



# 5<sup>TO</sup> INFORME DE LABORES

2 0 1 6 - 2 0 1 7





5<sup>TO</sup> INFORME DE  
LABORES

2 0 1 6 - 2 0 1 7



## ÍNDICE GENERAL

<b>Presentación</b>		<b>7</b>
<b>I. Estructura Orgánica</b>		<b>13</b>
<b>II. Función Pública</b>		<b>19</b>
Organización y Profesionalización de la Administración Pública Federal		21
Estrategia Digital Nacional		26
Mejora de la Gestión Gubernamental		29
<b>III. Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas</b>		<b>33</b>
Normatividad en Contrataciones Públicas		35
Asuntos Internacionales en Contrataciones Públicas		37
Bienes Muebles y Notariado del Patrimonio Inmobiliario Federal		38
Diseño Institucional y Organizacional de las instancias que dirigen las Contrataciones Públicas		39
Estrategias de Contratación Pública		40
Acciones de Política de Contratación Pública y Agenda Internacional		41
Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, <i>CompraNet</i>		41
Conciliaciones en los Procesos de Contratación Pública		42
Sanciones a Licitantes, Proveedores y Contratistas		43
Resolución de Inconformidades		43
Atención y Trámite de Quejas y Denuncias		44
Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses		44
Sanciones Administrativas		48
<b>IV. Control y Auditoría de la Gestión Pública</b>		<b>51</b>
Fortalecimiento de Control Interno		53
Fiscalización a la Gestión Pública		53
Auditoría Gubernamental		53
Auditorías a Obra Pública		54
Auditorías realizadas por los Órganos Internos de Control		55
Auditorías Externas		56
Orientación, control y seguimiento de la gestión de los Órganos Internos de Control, para el fortalecimiento y mejora de los Sistemas de Control Interno en la APF		57
Fiscalización a Recursos Federales transferidos a las Entidades Federativas		58
Contraloría Social		62
Atención a la problemática que enfrentan las instituciones de la APF determinada por las diversas instancias fiscalizadoras		64
Acciones de coordinación entre la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación		64

Registro Único de beneficiarios de donativos de la Federación	65
Evaluación de la Gestión Gubernamental	66
Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)	66
<b>V. Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional</b>	<b>71</b>
Política de Gobierno Abierto	73
Política de Participación Ciudadana	74
Colaboración con el sector privado	74
Cooperación Internacional	75
<b>VI. Ética y Prevención de Conflictos de Intereses</b>	<b>77</b>
Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)	79
Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.	82
Diseño del Modelo de Programa de Integridad Empresarial para fomentar el desarrollo de una cultura ética en el sector privado	84
Convenios de colaboración suscritos entre la Secretaría de la Función Pública y organizaciones de la sociedad civil	84
Manifiesto de integridad de las y los trabajadores del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	85
<b>VII. Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción</b>	<b>87</b>
<b>VIII. Fortalecimiento del Desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control</b>	<b>93</b>
Acciones para el establecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción	95
Acciones Realizadas en Materia de Designación de Personal en los Órganos de Vigilancia y Control	97
Capacitación de Órganos de Vigilancia y Control	97
Análisis y Modificación de Estructuras de OIC	98
Planeación de los OIC	99
Evaluación de los Órganos de Vigilancia y Control	100
Principales logros en materia de vigilancia y control	101

<b>IX. Vigilancia en relación con la Actuación del Personal</b>	<b>107</b>
Investigaciones estructurales	109
Operativos de Verificación de los Servidores Públicos	109
Análisis de Evolución Patrimonial	109
Informática Forense	109
Capacitación Especializada	110
<b>X. Asuntos Jurídicos</b>	<b>111</b>
Legislación y Consulta	113
Jurídico Contencioso	119
Asesoría Jurídico Penal	122
Transparencia y Acceso a la Información	123
<b>XI. Transparencia y Acceso a la Información</b>	<b>125</b>
<b>XII. Igualdad de Género</b>	<b>129</b>
<b>XIII. Comunicación Social</b>	<b>133</b>
Campañas para Fomentar la Cultura de la Legalidad y el Combate a la Corrupción	135
<b>XIV. Administración de la Secretaría de la Función Pública</b>	<b>137</b>
Gestión Institucional	139
Recursos Humanos	140
Programa Operativo Anual (POA) del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en la Secretaría	142
Modernización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales	144
Recursos Financieros	145
Tecnologías de Información	148
Recursos Materiales y Servicios Generales	149
Adquisiciones y Contratos	150
Centro de Información y Documentación (CIDOC)	151
Seguridad y Protección Civil	151
<b>XV. Órgano Interno de Control en la SFP</b>	<b>153</b>

<b>XIV. Anexo Estadístico</b>	<b>161</b>
1.3.11.1. Número de quejas y denuncias captadas por institución	163
1.4.2. Número de contrataciones registradas en el Sistema de Información Pública Gubernamental por tipo de procedimiento y carácter de contratación	164
1.4.2. Monto de contrataciones registradas en el Sistema de Información Pública Gubernamental por tipo de procedimiento y carácter de contratación	165
1.4.2. Número de contrataciones registradas en el Sistema de Información Pública Gubernamental por dependencia, tipo y carácter de procedimiento de contratación	166
1.4.2. Monto de contrataciones registradas en el Sistema de Información Pública Gubernamental por dependencia, tipo y carácter de procedimiento de contratación	168
1.9. Número de puestos en la Administración Pública Federal. Instituciones sujetas al SPC por sector	170
1.9. Número de puestos en la Administración Pública Federal. Instituciones sujetas al SPC por dependencia	171
1.9. Número de puestos en la Administración Pública Federal. Instituciones sujetas al SPC por órgano administrativo	172
1.9.5. Servidores públicos con puesto reportados en el Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal (RUSP) por año y por mes	174
2.2.2. Número de sanciones administrativas impuestas a servidores públicos por dependencia y tipo de sanción	175
2.2.2. Número de sanciones administrativas impuestas a servidores públicos por dependencia y origen	183
2.2.2. Número de sanciones firmes por dependencia o entidad y tipo de sanción	191
2.2.2. Número de sanciones revocadas por dependencia o entidad y tipo de sanción	196
3.5.1. Número de programas federales de desarrollo social con esquemas de contraloría social por ramo administrativo	199
4.1. Número de auditorías gubernamentales por ente fiscalizador y sector	200
4.1. Número de observaciones determinadas y solventadas por las instancias fiscalizadoras del Sistema Función Pública, por sector	202
4.1.2. Monto de recursos generados derivados de la gestión de los OIC en la atención de las observaciones de diversas instancias fiscalizadoras de la APF, por sector y tipo	204
4.1.3. Número de auditorías externas financieras y de proyectos financiados por Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	206
4.1.4. Número de actos de fiscalización a obra pública por ente fiscalizador y sector	207
4.1.5. Número de auditorías, observaciones y montos de reintegros por entidad federativa	208
4.2.1. Número de procedimientos de conciliación resueltos por dependencia y sentido de la resolución	210
4.2.2. Número de inconformidades recibidas por dependencia según materia	212
4.2.2. Número de inconformidades recibidas por dependencia según acto impugnado	216
4.2.2. Número de inconformidades resueltas por dependencia y sentido de la resolución	220
4.2.3. Número de resoluciones de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas, por dependencia o entidad	224
4.3.1. Programas y beneficiarios integrados en el SIIPP-G, Ejercicio Fiscal 2016	230
4.3.1. Programas y beneficiarios integrados en el SIIPP-G, Primer semestre 2017	233
4.4.4. Número de acciones notificadas y solventadas de la Auditoría Superior de la Federación, derivadas de la revisión y fiscalización de la cuenta pública, por sector	235
4.4.7. Número de acuerdos asumidos y concluidos en los Comités de Control y Auditoría por sector	237
4.4.7. Número de acuerdos asumidos y concluidos en los Comités de Control y Desempeño Institucional por sector	238



# PRESENTACIÓN



1735

SFP

SECRETARÍA DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

## PRESENTACIÓN

Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos:

El Quinto Informe de Labores de la Secretaría de la Función Pública se presenta ante esa H. Soberanía en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 8 de la Ley de Planeación. Vengo, así, a informar a ustedes de las principales acciones realizadas y los resultados alcanzados en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, atendiendo tanto al marco jurídico como a un compromiso elemental de transparencia y rendición de cuentas.

En el periodo mencionado, asumimos en la Secretaría de la Función Pública un objetivo muy preciso: fortalecer, desde la Administración Pública Federal y a través del Sistema Nacional Anticorrupción, la confianza que la sociedad tiene en sus instituciones; mediante la consolidación de un gobierno moderno, abierto e íntegro que atienda las necesidades y demandas ciudadanas e impulse el bienestar social actuando siempre en el marco de la legalidad y fundado en una sólida ética pública.

A manera de introducción, presento a Ustedes un resumen de los temas principales abordados en este informe, así como los principales avances y logros en cada uno de ellos, cuyo detalle puede ser consultado en los anexos del mismo.

### **Sistema Nacional Anticorrupción**

- El 12 de enero de 2017, se publicaron las distintas reformas, adiciones y derogaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, atendiendo a las funciones y responsabilidades establecidas por la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- A través del nuevo Reglamento Interior, se creó la Unidad de Vinculación, dedicada a establecer estrategias transversales y de coordinación para la atención de las obligaciones de esta dependencia dentro del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización; así como para asesorar a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y a la Procuraduría General de la República en la materia.
- El 4 de abril de 2017, se instaló el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, instancia responsable de la coordinación entre los integrantes del Sistema y del diseño, promoción y evaluación de políticas públicas específicas para el combate a la corrupción, del que esta Secretaría de la Función Pública forma parte.
- El 30 de mayo de 2017, de conformidad con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, fue designado por dicho Comité Coordinador, el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema.

### **Declaraciones de situación patrimonial y de intereses**

- En cumplimiento con el “ACUERDO por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial” y su reforma del 21 de octubre de 2016, del 1 al

31 de mayo de 2017, se recibieron un total de 195,483 declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos de la Administración Pública Federal obligados a presentarla.

### **Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDECE)**

- Para promover una cultura de la legalidad que prevenga la corrupción y consolide la confianza de los mexicanos en las instituciones gubernamentales, la Secretaría de la Función Pública desarrolló la aplicación móvil “Denuncia la Corrupción”, la cual, en conjunto con el Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDECE), coadyuvará en el fortalecimiento de los canales de denuncia en contra de servidores públicos por presuntas irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones. La aplicación permite a la sociedad presentar quejas y denuncias desde cualquier dispositivo móvil, los 365 días del año, las 24 horas del día.
- Del 25 de abril de 2016 al 31 de julio de 2017, el SIDECE ha recibido 32, 797 quejas/denuncias, las cuales se analizaron y turnaron al Órgano Interno de Control competente para que determinara las líneas de investigación y estableciera si existieron o no conductas u omisiones que pudiesen ser constitutivas de presunta responsabilidad por parte de servidores públicos federales.

### **Directorio de proveedores y contratistas sancionados por el Gobierno Federal y sus causas**

- A fin de contribuir al fortalecimiento de la legalidad y transparencia en las contrataciones públicas; prevenir la corrupción y evitar conflictos de interés, se mantiene actualizado el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, en el que se incluye la causa de la sanción.
- Al 31 de julio de 2017, se tienen registradas 1,706 sanciones impuestas por la Secretaría de Función Pública a licitantes, proveedores y contratistas que participaron en cualquier modalidad de contratación pública con el Gobierno Federal o con las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, con cargo total o parcial a recursos federales, por infringir la normatividad en contrataciones públicas.

### **Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en las dependencias y entidades de la APF**

- Se cuenta actualmente con 298 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) instalados en las entidades y dependencias de todos los sectores del Gobierno Federal, integrados por 4,784 servidoras y servidores públicos.
- En la evaluación integral de su actuación, al cierre del ejercicio 2016, la primera generación de los CEPCI alcanzó una calificación promedio de 92.5 en una escala de 0 a 100 puntos.

### **Sistema Nacional de Fiscalización**

- El Sistema Nacional de Fiscalización forma parte del Sistema Nacional Anticorrupción y tiene por objeto establecer acciones y mecanismos de coordinación entre sus integrantes; establecer el intercambio de información, ideas y experiencias; evitar duplicidades y omisiones; promover que las revisiones se realicen de manera más ordenada, sistemática e integral y lograr una mayor cobertura en la fiscalización del uso de los recursos públicos.
- El 22 de junio de 2017, se llevó a cabo la Primera Reunión del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, presidido de manera dual por la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, e integrado por los titulares de tres Entidades de Fiscalización Superior Locales y cuatro

titulares de las Secretarías encargadas del control interno en las entidades federativas. En esta reunión se destacaron los proyectos que son responsabilidad del Comité Rector y los mandatos de los grupos de trabajo que se integraron en el Sistema Nacional de Fiscalización para dar cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

- El 23 de junio de 2017, se realizó la Primera Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización, con la participación de sus integrantes: la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, las Entidades de Fiscalización Superior Locales y las Secretarías o instancias homólogas en las entidades federativas. En el acto se presentó como principal acuerdo la aprobación de los estatutos para regular el funcionamiento del Sistema, así como la adopción formal de los siete Grupos de Trabajo para la atención situaciones específicas o coyunturales: (1) Normas Profesionales, (2) Control Interno, (3) Jurídico Consultivo, (4) Transparencia, (5) Coordinación para la Fiscalización, (6) Creación de Capacidades y (7) Plataforma Virtual.

### **Fiscalización de la Gestión Pública**

- En marzo de 2017, la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación suscribieron un Acuerdo para promover el intercambio de programas de auditorías, con el propósito de incrementar la cobertura de la fiscalización y evitar duplicidades, así como de continuar con la estandarización de los procedimientos de auditoría y avanzar en la formulación de Guías Homologadas de Auditoría.
- La función de auditoría a los recursos públicos que eroga la Administración Pública Federal es un mecanismo indispensable de control para el combate a la corrupción y garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión gubernamental, por lo que las Unidades Administrativas auditoras de la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control (OIC), con la participación de firmas de auditores independientes, realizaron 2,671 acciones de fiscalización a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017.
- Durante el período de septiembre de 2016 a junio de 2017, la Secretaría de la Función Pública, de manera conjunta con los Órganos Estatales de Control, realizó 186 auditorías en las que se revisaron 32 fondos y programas federales de 29 entidades federativas.

### **Recuperaciones y Reintegros de recursos a la Tesorería de la Federación**

- Como resultado de las auditorías y el seguimiento a la solventación de las observaciones, de septiembre de 2016 a junio de 2017, los OIC promovieron la recuperación de recursos para resarcir daños al patrimonio de las instituciones auditadas por 921.9 millones de pesos. Asimismo, en las auditorías realizadas para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos federales de los fondos y programas transferidos a las entidades federativas, municipios y a las alcaldías de la Ciudad de México, y derivado del análisis a los cierres presupuestales proporcionados por los Órganos Estatales de Control, se registraron reintegros a la Tesorería de la Federación por un monto total de 724 millones de pesos, que resultaron principalmente de la detección de irregularidades.

### **Fortalecimiento del Desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control**

- Se inició el desarrollo de un modelo de profesionalización para los titulares de los OIC, basado en la identificación de perfiles de puestos que facilite la capacitación, formación, certificación, desarrollo y movilidad; lo anterior permitió que el ingreso de los nuevos Titulares de los Órganos Internos de Control, se base en evaluaciones de conocimientos, habilidades, aptitudes y experiencia, previo a su designación, a fin de corroborar si sus perfiles son aptos para desempeñarse en dichas áreas.

- La participación de los Delegados, Subdelegados y Comisarios Públicos en los distintos órganos de gobierno y comités, es fundamental para asegurar el adecuado funcionamiento de las instituciones públicas, por lo que durante el periodo informado asistieron e intervinieron en 3,245 reuniones de Órganos de Gobierno, Asambleas de Accionistas, Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Comités Técnicos y otros relacionados con sus tareas y responsabilidades; en las que emitieron 524 Opiniones e Informes a Estados Financieros y 87 Reportes de Evaluación de Desempeño con 2,110 recomendaciones de impacto.

### **Estrategias de contratación**

- El Gobierno Federal continuó impulsando la política de promoción y seguimiento del uso de las estrategias (contratos marco, contrataciones consolidadas y ofertas subsecuentes de descuentos) en las contrataciones que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, permitiendo obtener ahorros que ascendieron a un total de 3,577.5 millones de pesos durante el periodo comprendido del 1o. de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017.

### **Simplificación de normas internas**

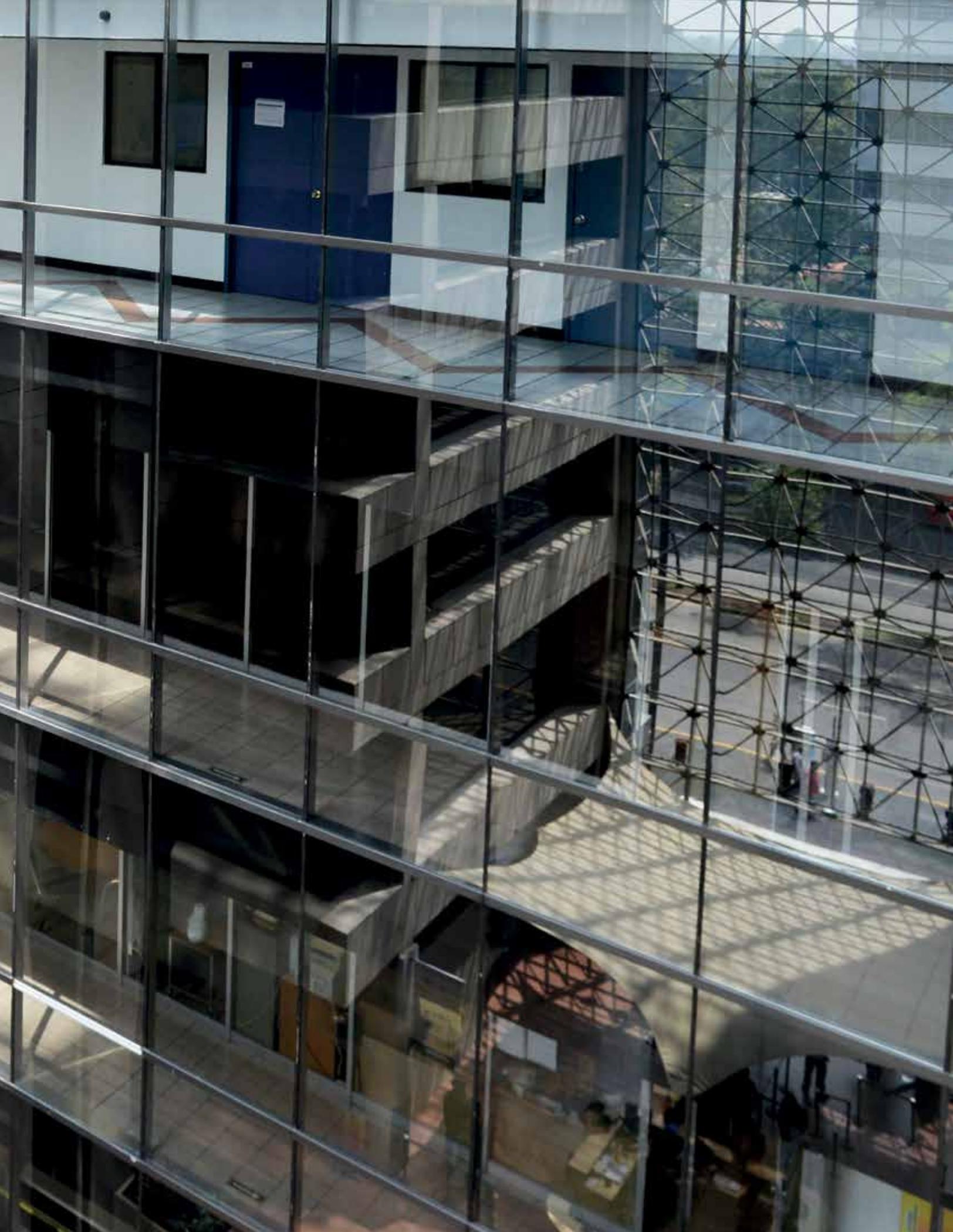
- Con el fin de incrementar la eficiencia en la operación de las instituciones de la Administración Pública Federal, al 31 de diciembre del 2016, se simplificaron (mejoraron o eliminaron) 6,877 normas internas de 13,939 vigentes en un total de 186 instituciones, promoviendo que el marco normativo dote de certeza jurídica su quehacer; fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas e impulsando una regulación interna confiable y de fácil aplicación.

La sociedad exige lo mejor de nosotros como servidores públicos y de las instituciones a las que representamos. Como responsable de la política general de control interno, modernización administrativa, e integridad y ética pública, la Secretaría de la Función Pública asumió el reto de recobrar la confianza de todos los mexicanos, tomando como eje rector el Sistema Nacional Anticorrupción y el andamiaje jurídico e institucional que establece.

Por eso, me es muy grato presentar a Ustedes el resultado de los esfuerzos emprendidos y logros alcanzados, como acciones concretas que nos permiten avanzar en la consolidación de un gobierno moderno, abierto e íntegro que atienda las necesidades y demandas ciudadanas e impulse el bienestar social.



# I. ESTRUCTURA ORGÁNICA



## ESTRUCTURA ORGÁNICA

De septiembre de 2016 a agosto de 2017, se continuó con las modificaciones organizacionales derivadas de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y conforme a lo instruido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, así como por el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 12 de enero de 2017, con el que se crearon la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción, la Dirección General de Transparencia y la Dirección General de Igualdad de Género, y por el Acuerdo de Adscripción de las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 20 de abril de 2017, así como de otros movimientos que fueron requeridos en la Secretaría.

Con fecha 19 de julio de 2017, se expide el Reglamento Interior de la Secretaría, con lo cual su estructura orgánica básica no se modifica en número de unidades, toda vez que solo cambian la denominación de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses y el Órgano Interno de Control de la Secretaría. En apego al nuevo Reglamento, se realizarán modificaciones organizacionales para ajustar las denominaciones de dichas unidades administrativas.

Estas modificaciones permitieron la alineación de la estructura orgánica básica al Sistema Nacional Anticorrupción para atender las necesidades del servicio y mantener la mejora continua de la organización.

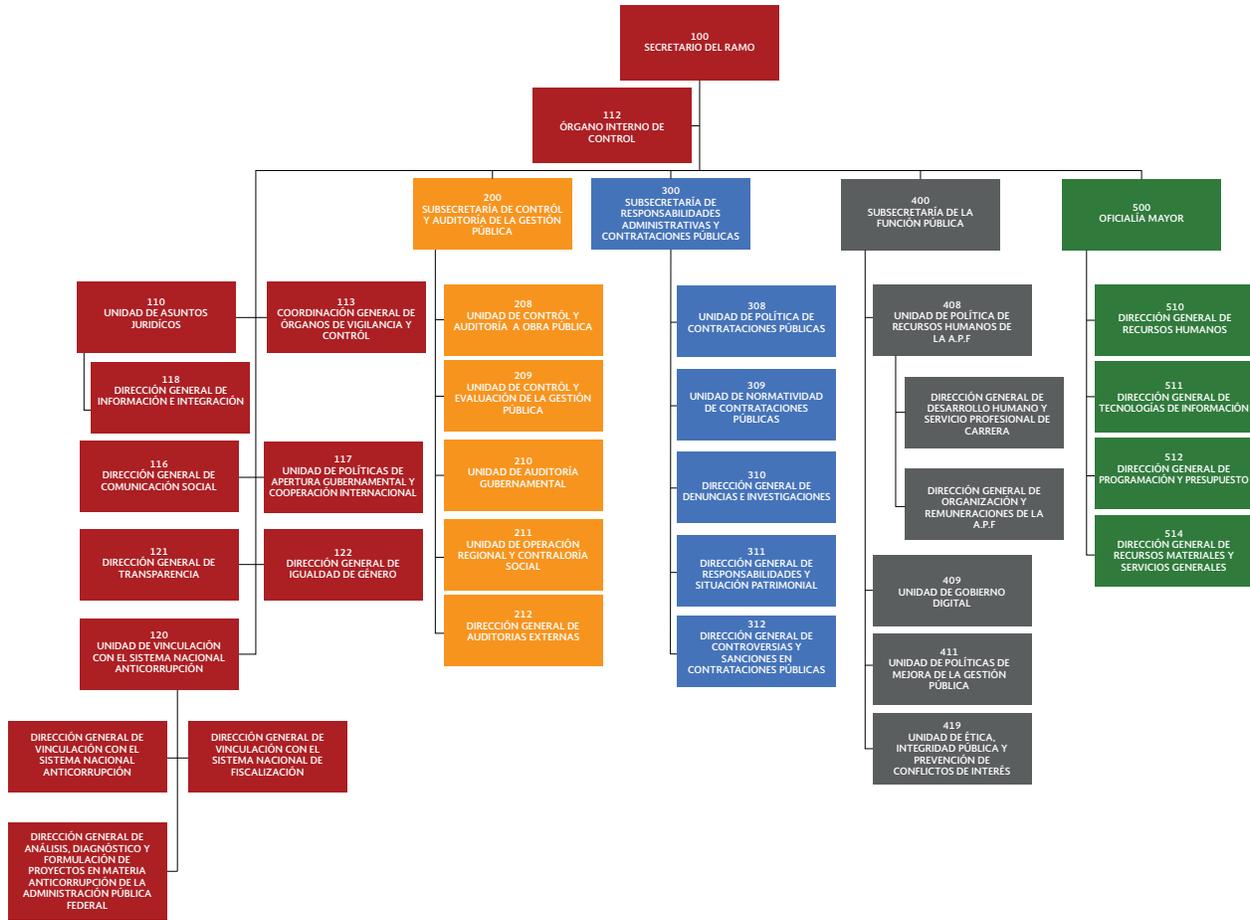
En congruencia con ello se recibieron 110 plazas de nueva creación que sirvieron para conformar las tres nuevas Unidades administrativas, mismas que están consideradas en el total de plazas de la Dependencia, Asimismo, se privilegió el uso de niveles existentes mediante el intercambio de plazas entre las unidades administrativas, por lo que el impacto presupuestario cumplió con las metas de ahorro instruidas en el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, ya que los mismos no implicaron la utilización de recursos adicionales a los que tenía asignados la Secretaría en el capítulo “1000 Servicios Personales” de su presupuesto autorizado.

Dichos cambios se efectuaron mediante siete escenarios organizacionales en el sistema RHNet y en el Sistema para la Aprobación y Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO), con la finalidad de obtener la aprobación y registro de la Secretaría de la Función Pública y, en algunos casos, los dictámenes presupuestales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el Sistema del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Al 31 de agosto de 2017, la estructura orgánica básica de la SFP quedó conformada por un total de 1,549 plazas con 32 unidades administrativas. Las plazas de la dependencia se desglosan de la siguiente forma: 1075 plazas de mando, 236 plazas de enlace y 238 plazas de nivel operativo.

A partir del 12 de enero de 2017, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), quedó bajo la coordinación de la SHCP.



# SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA







## II. FUNCIÓN PÚBLICA



El Ejecutivo Federal, en la estrategia transversal “Gobierno Cercano y Moderno”, plantea la visión para transformar a la APF en una estructura eficaz y contar con un gobierno eficiente, con la evaluación como medio para mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales y que rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, que cuente con servidores públicos profesionales a través de la instrumentación de políticas y programas enmarcados en un gobierno orientado a resultados, que utilice las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En este sentido, las dependencias y entidades realizan acciones para cumplir con los compromisos establecidos en las bases de colaboración, los cuales permiten instrumentar las estrategias del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), publicado en el DOF el 30 de agosto de 2013.

### **Organización y Profesionalización de la Administración Pública Federal**

El Gobierno Federal busca consolidar una política integral para profesionalizar sus organizaciones y a los servidores públicos que las integran. En este contexto y en el marco del PGCM, se realizaron acciones, tales como asesorías a instituciones públicas y se puso a disposición de dichas instituciones, material de apoyo. En lo que se refiere a las líneas de coordinación de la estrategia en materia de recursos humanos y profesionalización, destacan los siguientes puntos:

- La orientación de las estructuras orgánicas y ocupacionales estratégicos es un factor clave para el objetivo tres del PGCM, la optimización del uso de los recursos en la APF.
- La estrategia 3.1 Orientar las estructuras orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos busca que las dependencias y entidades de la APF orienten sus estructuras orgánicas y ocupacionales para cumplir las atribuciones y facultades que derivan de su instrumento jurídico normativo, así como las estrategias derivadas del Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos estratégicos de alto nivel.

- Contempla seis líneas de acción del tipo general, que buscan la alineación de las estructuras con sus instrumentos jurídico-normativos, así como que se privilegie la orientación hacia el quehacer sustantivo, tanto de las plazas como de los contratos de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.

Durante 2016, 211 instituciones de la Administración Pública Federal, presentaron al menos una propuesta de registro de estructura, se recibieron 544 solicitudes de aprobación y registro, de las cuales 424 fueron aprobadas, esto en contribución directa a la transformación del Gobierno Federal en los términos previstos en las bases de colaboración a las que se refiere el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal” (Decreto) publicado en el DOF, el pasado 10 de diciembre de 2012, y como parte de la estrategia 3.1 del PGCM.

En este contexto se realizaron diversas acciones de apoyo a las instituciones:

- Se realizó propuesta de actualización del Manual de RH en materia de estructuras para fortalecer la orientación a las líneas de acción.
- Se brindó asesoría técnica a las dependencias y entidades que así lo solicitaron, en materia de estructuras, y se mantuvo un recordatorio permanente a las instituciones, del cumplimiento de las líneas de acción en las gestiones de registro de estructuras orgánicas.
- Como parte de la estrategia para sensibilizar, promover e informar a los servidores públicos de la Administración Pública Federal en materia de Gestión del Conocimiento, durante 2016 se inició el diseño de un Modelo de Gestión del Conocimiento (GC) para las instituciones de la Administración Pública Federal, con el propósito de poner a disposición de las instituciones públicas federales, un marco metodológico que integre

los elementos pre-existentes en ellas, para que formalicen este proceso organizacional.

- Se llevó a cabo la aplicación de encuesta en línea sobre la situación actual del proceso de Gestión del Conocimiento en las instituciones de la Administración Pública Federal. Participaron 214 instituciones y se obtuvo un índice global de desarrollo de los procesos de gestión del conocimiento de 73.
- En reunión de trabajo, se comunicó a las Direcciones Generales de Recursos Humanos de las Dependencias, en su carácter de Coordinadoras de Sector, los tres mecanismos de movilidad de los servidores públicos de carrera, con sus respectivos indicadores; incluidos en el Programa del Servicio Profesional de Carrera.
- Con el objetivo de flexibilizar la movilidad de los servidores públicos de carrera con base en el mérito y la experiencia para permitir su promoción horizontal y vertical ligada al desarrollo de su carrera profesional, se incluyó, en el POA-SPC 2017, las propuestas de indicadores en materia de convocatorias dirigidas a servidores públicos de carrera, ocupación de plazas vacantes por movimiento lateral y ocupaciones temporales con base en el mérito.

El indicador asociado a las estrategias 3.1 y 4.2, es el “Índice de Instituciones que tienen estructuras orientadas a objetivos estratégicos y recursos humanos profesionalizados”. Cabe señalar que dicho indicador también se asocia a la estrategia 3.1, al combinar aspectos de estructuras y de recursos humanos.

- De acuerdo con su ficha técnica, este indicador tiene una frecuencia de medición bienal, habiéndose reportado en 2016, con un resultado de 64 por ciento.
- Se observa un avance al cierre de 2016, mayor al 79% en promedio de las instituciones que reportaron al cierre de 2014.

En el marco de los convenios de colaboración suscritos con instituciones nacionales, se desarrolló conjuntamente con la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM) acciones en materia de formación educativa de tipo superior donde la Secretaría de la Función Pública (SFP), participó en la validación del mapa curricular de la “Licenciatura en Contaduría y Finanzas Públicas”, a través un equipo estratégico de Servidores Públicos expertos en el tema, con la colaboración de la Benemérita Universidad

Autónoma de Puebla (BUAP) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN), a partir del mes de mayo de 2017, se oferta como parte de la convocatoria 2017-1 de la UnADM que dará inicio en el mes de octubre.

- Se llevó a cabo la 3ª reunión del Comité Académico, con el objetivo de analizar y evaluar en su generalidad los módulos 3 y 4, de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública.
- Las generaciones 2016-1 y 2016-2 de la Licenciatura en Administración y Gestión Pública, continúan su plan de estudios de acuerdo al mapa curricular de la licenciatura.

#### **Reunión de Trabajo Anual sobre Empleo y Gestión Pública (OCDE/PEM)**

Los días 24 y 25 de abril de 2017, se realizó la Reunión de Trabajo Anual sobre Empleo y Gestión Pública organizada por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en la cual se analizaron los últimos trabajos de la OCDE sobre la cartografía del cambio de aptitudes necesarias para un servicio civil de alto rendimiento y la mejor forma de asegurar que los empleados con estas competencias sean contratados, retenidos, desarrollados y comprometidos, así como un simposio sobre las habilidades y el liderazgo para un alto rendimiento de la función pública. Se acordó trabajar, mediante grupos virtuales, en profundizar sobre los principios necesarios para el servicio civil de carrera, con el propósito de generar un documento que permita identificar y articular una serie de principios vinculados a capacidades del servicio civil e integrarlos en una recomendación de la OCDE.

#### **Simposio sobre Reforma y Modernización del Estado: Avances en los Últimos Veinte Años, Nuevas Tendencias y Desafíos para los Próximos Años (CLAD, República Dominicana, junio de 2017)**

Los días 1 y 2 de junio de 2017, en Santo Domingo, República Dominicana, se realizó el Simposio sobre Reforma y Modernización del Estado: Avances en los Últimos Veinte Años, Nuevas Tendencias y Desafíos para los Próximos Años, organizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP) de República Dominicana y el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), con el auspicio del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y a las Autoridades Locales (PASCAL) de la Unión Europea. En el evento, se hizo una evaluación de los procesos de

reforma del Estado y modernización de la administración pública ocurridos en la región durante los últimos 20 años, haciendo especial énfasis en nuevos métodos de trabajo y acciones que permitan enfrentar con éxito los crecientes retos de gestión que resultan de las demandas ciudadanas, los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

Se cuenta con sistemas de información y mecanismos que fortalecen las organizaciones de la APF, así como la profesionalización y organización de los recursos humanos:

Del 1 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017, la disponibilidad del sistema informático RHNet ([www.rhnet.gob.mx](http://www.rhnet.gob.mx)) permite el acceso en el portal del servidor público un total acumulado al 30 de junio de 2017 de 141,418 servidores públicos registrados y 5,252 operadores de Recursos Humanos registrados, con 48,245 visitas en promedio mensual para el portal web para servidores públicos y operadores de Recursos Humanos y 8,729 visitas en promedio mensual para el portal de operación del Servicio Profesional de Carrera durante 2017.

En este mismo periodo y gracias a la disponibilidad de estos servicios informáticos fue posible que ciudadanos inscritos participaran en las diferentes actividades que proporciona el portal del empleo del Servicio Profesional de Carrera ([www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx)). El promedio mensual de visitas al portal de “trabajaen” fue de 312,713.

Finalmente, es importante destacar que a la fecha ya se encuentra operando el Sistema Integral de Recursos Humanos<sup>1</sup> este sistema integra los sistemas y módulos en una sola plataforma tecnológica. Esto permite:

- Simplificar la operación de los procesos de gestión de recursos humanos de la Administración Pública Federal y del Servicio Profesional de Carrera.
- Facilitar el uso de las herramientas informáticas con un impacto orientado hacia los servidores públicos y ciudadanos usuarios del sistema.
- Lograr mayor eficiencia y calidad en términos de rendición de cuentas y transparencia de los procesos

<sup>1</sup> Se integran los siguientes sistemas y módulos: Sistemas informáticos registro de servidores públicos del gobierno federal (RUSP), registro de contratos de servicios profesionales por honorarios, aprobación y registro de estructuras orgánicas, modelo integral de evaluación, encuesta de clima organizacional, modificación de comités técnicos de profesionalización, subsistema de evaluación de desempeño y evaluación de desempeño del personal operativo.

de recursos humanos de la Administración Pública Federal y del Servicio Profesional de Carrera.

- La medición del clima y cultura organizacional 2016, se aplicó en 278 instituciones públicas durante el segundo semestre, con más de 689 mil servidores públicos encuestados; obteniéndose un índice global de satisfacción laboral del 80%. Derivado de este proceso, en el primer semestre de 2017, la SFP registró 265 programas de Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional (PTCCO).

El Registro de Servidores Públicos del Gobierno Federal, (RUSP) concentra información del personal civil, que ocupa un puesto de cualquier rango o nivel en la APF y se alimenta con la información registrada por las instituciones. Al 30 de junio de 2017, 289 instituciones<sup>2</sup> registraron información de más de 1.3 millones de servidores públicos<sup>3</sup> a través de dicho sistema.

- El RUSP, como fuente de actualización de la línea ejecutiva cinco, REGISTRA 16,805 servidores públicos de 264 instituciones que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas, el otorgamiento de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones, así como en la enajenación de bienes muebles de la APF y en la asignación y emisión de dictámenes en materia de avalúos y justipreciación de rentas.

## Organización de la Administración Pública Federal

La orientación de las estructuras orgánicas y ocupacionales estratégicas es un factor clave para la optimización del uso de los recursos en la APF.

Al cierre de 2016, alrededor de 211 instituciones de la Administración Pública Federal, presentaron al menos una propuesta de registro de estructura, esto en contribución directa a la transformación del Gobierno Federal en los términos previstos en las bases de colaboración a las que se refiere el “Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF, el pasado 10 de diciembre de 2012, y como parte de la estrategia 3.1 del PGCM.

<sup>2</sup> El dato no considera las instituciones autónomas o empresas productivas del estado, tales como PEMEX ni su SUBSIDIARIOS, CFE ni la COFEC.

<sup>3</sup> Información generada del 16 al 30 de junio de 2017, consultada en la primera quincena de julio.

A efecto de acompañar a los proyectos de reglamento, decretos o acuerdos que se someten a consideración del Ejecutivo Federal, al cierre de 2015, se emitieron cuatro dictámenes organizacionales que fueron publicados en DOF, todos fueron presentados para realizar la aprobación y registro de la estructura por la Secretaría de la Función Pública.

Al 30 de junio<sup>4</sup> de 2017, la APF se integró por 110,866 puestos de Enlace a Secretario de Estado, distribuidos en 301 instituciones.

### Profesionalización de la Administración Pública Federal

El Servicio Profesional de Carrera en la APF (SPC) es un mecanismo que promueve para todo individuo, igualdad de oportunidades en el acceso al servicio público, ya que su ingreso, permanencia y ascenso dependerá de sus méritos, preparación, comportamiento ético y de un trato equitativo con igualdad de género.

Al 30 de junio de 2017, el SPC está integrado por 31,574<sup>5</sup> puestos de los niveles de Enlace hasta Director General, 1,944 plazas de Gabinete de Apoyo y 835 son de Libre Designación, distribuidos en 78 instituciones.

La profesionalización de los servidores públicos permite fortalecer la gestión pública, por lo que se continúa colaborando con la Universidad Abierta y a Distancia de México con el fin de proporcionar servicios de educación formal en línea.

Los servidores públicos son de suma importancia en la gestión pública, por lo que fortalecer su profesionalización es una estrategia que incide en el objetivo 4 Mejorar la gestión pública gubernamental en la APF.

La estrategia 4.2 Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos contempla siete líneas de acción, siendo cuatro del tipo general, y tres del tipo de coordinación de la estrategia.

La planeación y control de los recursos humanos son herramientas que contribuyen a mejorar la gestión

pública gubernamental en la APF, en la medida que se logre alinearlos hacia los objetivos y metas estratégicas institucionales.

Se busca fortalecer los procesos de planeación y control en las instituciones de la APF, incluyendo la calidad de información de sus registros en materia de recursos humanos. En este contexto:

- Se realizaron adecuaciones al sistema del RUSP para poder identificar y registrar el inmueble en el que se encuentran los puestos de la Administración Pública Federal. (Actividad realizada en conjunto con el INDAABIN).
- En junio de 2017, se firmó un Convenio de Colaboración con el INDAABIN para establecer las bases de funcionamiento para el intercambio de información.
- En los meses de octubre a diciembre de 2016 se llevó a cabo la aplicación de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la APF 2016 (ECCO), registrándose un total de 689,712 servidores públicos encuestados de 277 instituciones públicas. Es importante señalar que la aplicación de la ECCO-2016, se realizó sobre el nuevo sistema integral de RHNet de la Secretaría.
- Se brindó asesoría técnica a las dependencias y entidades, que así lo solicitaron, en materia de recursos humanos.
- Con el objeto de intercambiar experiencias y mejores prácticas, se participó en el XVII Foro de la Función Pública de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, denominado "Fortalecimiento y Eficacia de la Gestión Pública; Retos y Desafíos del Servicio Civil", realizado en la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras.
- Se realizaron reuniones de trabajo en la Ciudad de México para compartir experiencias en materia de recursos humanos con el Gobierno de la República Federativa del Brasil.
- Durante los días del 8 al 11 de noviembre de 2016, participaron funcionarios de la Secretaría en el XXI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública que se llevó a cabo en Santiago de Chile.
- El 26 de junio de 2017, se suscribió Convenio General de Colaboración entre la Comisión Nacional

<sup>4</sup> Datos al 11 de enero, consulta realizada en el sistema RH Net y SAREO.

<sup>5</sup> Se encuentra en proceso de creación la Coordinación General @prende.mx. Por otra parte, se incluye a Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, institución sujeta del SPC, sin puestos de carrera. Cabe mencionar que cinco órganos desconcentrados se encuentran pendientes de establecer si son sujetos del SPC: Prevención y Readaptación Social, Policía Federal, Servicio de Protección Federal, Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

de Derechos Humanos y la Secretaría de la Función Pública para promover la formación de los servidores públicos de la APF en esta materia y establecer las bases del intercambio de información que contribuya a la observancia de los derechos humanos.

### Gestión del Conocimiento

En el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, en el rubro de Gestión del Conocimiento, se diseñó y configuró una encuesta para realizar un diagnóstico respecto a la situación actual del proceso de Gestión del Conocimiento en la Administración Pública Federal, participando un total de 214 instituciones públicas, entre julio y agosto de 2016, y se obtuvo un índice global de desarrollo de los procesos de gestión del conocimiento de 73.<sup>6</sup>

Actualmente se está diseñando un modelo de Gestión del Conocimiento, para proponerse a las instituciones de la Administración Pública Federal, aprovechando los elementos con los que ya cuenta cada una.

### Ingreso

El pasado 29 de junio de 2017, se realizó el Evento de Inducción 2017, dicho evento tiene como propósito promover la página electrónica denominada [www.trabajaen.gob.mx](http://www.trabajaen.gob.mx), comunicar y explicar de manera general el Subsistema de Ingreso en el Servicio Profesional de Carrera, los requisitos de ingreso al Sistema, el procedimiento a seguir antes y durante el desarrollo de los concursos y algunas recomendaciones para la etapa de entrevista con el Comité Técnico de Selección. El evento contó con la participación de 261 estudiantes de diversas instituciones educativas.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017:

- Se realizaron en total 3,169 concursos y se recibieron 24 recursos de revocación en las dependencias de la APF sujetas al Servicio Profesional de Carrera, Para la realización de los concursos, se consideran criterios específicos para la selección de los servidores públicos, de los cuales 2,126 cuentan con ganador, seis fueron cancelados, 499 se declararon desiertos y 538 continúan en proceso. De los 24 recursos de revocación recibidos, seis fueron confirmados, 16 fueron revocados y dos fueron desechados.

<sup>6</sup> Los resultados pueden consultarse en la siguiente dirección: <http://www.usp.funcionpublica.gob.mx/html/documentacion-dgdhspe.html>

- Se registraron 1,634<sup>7</sup> puestos ocupados temporalmente al amparo del artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, en la Administración Pública Federal (LSPC).

### Capacitación, Desarrollo y Evaluación del Desempeño

Dentro de los factores fundamentales que fortalecen la eficiencia de la gestión gubernamental, se encuentra la profesionalización, capacitación y evaluación de los servidores públicos.

- En este contexto, resulta trascendental que del cuarto trimestre 2016 al segundo trimestre de 2017, las instituciones de la APF realizaron 100,420 acciones de capacitación con 1'017,656 participantes.<sup>8</sup>

- Entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de junio de 2017 se realizaron 146 movimientos laterales. En el primer semestre de 2017, se registraron 119 nuevas trayectorias de ascenso y promoción y 46 nuevos planes de carrera, por lo que se tienen vigentes 1,301 trayectorias de ascenso y promoción y 868 planes de carrera.

- Se aplicó el proceso anual de evaluación del desempeño 2016, de acuerdo con datos registrados al 31 de mayo de 2017 fueron evaluados 17,047 servidores públicos sujetos al SPC, para lo cual se consideraron 82,390 metas individuales, alineadas a 2,197 metas institucionales sustantivas.

- A partir de los informes entregados en diciembre de 2016 y enero de 2017, se integró la información correspondiente a la evaluación del desempeño del personal de nivel operativo, 39 instituciones aplicaron la evaluación a 195,193 servidores públicos de este nivel y se otorgaron 18,450 estímulos y 2,229 recompensas. Asimismo, en una escala de 0 a 100, se obtuvo el 91.9 de calificación promedio entre las instituciones informantes.<sup>9</sup>

El Premio Nacional de Administración Pública (PNAP), que incentiva a los servidores públicos que se destacaron en la elaboración de trabajos para la mejora continua de la gestión de las dependencias y entidades de la APF, fue entregado el 16 de febrero de 2017, y en este semestre se inició la edición correspondiente al 2017.

<sup>7</sup> Fuente: Sistema informático RHNet.

<sup>8</sup> Fuente: Portal RH net y SII @web al 30 de junio de 2017.

<sup>9</sup> Fuente: Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, mediante consulta realizada el 30 de junio de 2017.

- Este premio fue creado en 1980, está regulado en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y constituye el máximo galardón de reconocimiento a los servidores públicos. Durante 2016 se difundieron los trabajos ganadores del Premio Nacional de Administración Pública 2015, y se realizó la edición correspondiente a 2016 en los cuales resultaron ganadores los trabajos postulados por servidores públicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), y Servicios de Salud en el Estado de Veracruz (SSVER), en primero, segundo y tercer lugar, respectivamente.

### Separación

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2017, se registraron 1,262 separaciones de servidores públicos de carrera.<sup>10/</sup>

### Control y evaluación

Con respecto al Programa Operativo Anual del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la APF (SPC), en la primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, se entregaron los resultados globales alcanzados por las instituciones sujetas al SPC durante 2016, 80.5% de un máximo posible de 100 por ciento.

### Profesionalización de los servidores públicos

Como una de las acciones más relevantes en materia específica de profesionalización, la Secretaría de la Función Pública determinó, en conjunto con el Consejo Consultivo del Servicio Profesional de Carrera, la necesidad de realizar una nueva propuesta de Ley de Profesionalización para la Administración Pública Federal, la cual se sometió a consideración de las instituciones integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción, de la sociedad, de la academia y de los operadores, en el 1er Encuentro Internacional Anticorrupción: Hacia una nueva Ley de Profesionalización para el Siglo XXI, desarrollado entre el 6 y el 8 de marzo de 2017, en coordinación con la Red por la Rendición de Cuentas y con el apoyo de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. En el encuentro, se realizaron tres Conferencias Magistrales, nueve mesas de trabajo y asistieron más de 300

participantes de instituciones de educación superior, del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, de los Sectores Privado y Social, incluyendo de la sociedad civil, servidores públicos y público en general. Derivado del Encuentro, se integró un grupo de seguimiento para acompañar todo el proceso de elaboración de la Ley y ya se cuenta con una propuesta integrada y moderna.

### Estrategia Digital Nacional

La Estrategia Digital Nacional (EDN) es el plan de acción que se estableció en 2013 para potenciar los beneficios de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en distintos sectores del país. La EDN tiene los siguientes objetivos: 1) transformación gubernamental, 2) economía digital, 3) transformación educativa, 4) salud universal y efectiva e 5) innovación cívica y participación ciudadana. La EDN cuenta también con cinco habilitadores: Conectividad, Inclusión y Habilidades Digitales, Interoperabilidad e Identidad Digital, Marco Jurídico y Datos Abiertos.

### Transformación Gubernamental

Se destaca a la **Ventanilla Única Nacional**, [www.gob.mx](http://www.gob.mx), como el sitio que ofrece a la ciudadanía información del Gobierno, trámites y servicios y una plataforma de participación ciudadana. En julio de 2017 cerró con más de 421 millones de visitas desde el inicio de su operación el 03 de agosto de 2015; 1,565'080,431 páginas vistas siendo las más visitadas las relacionadas a trámites de Pensionissste, Crédito para vivienda y Salud. Cabe mencionar que el 34% de las visitas son desde dispositivos móviles.

En redes sociales [gob.mx](http://gob.mx) cuenta con 265,620 seguidores en Facebook y en twitter tiene 1'578,004, adicional en [gob.mx](http://gob.mx) se incorporó un mecanismo para opinar sobre los trámites que se realizan en línea, con un nivel de satisfacción del 85 por ciento.

A través del buscador del sitio [gob.mx](http://gob.mx), se puede acceder a información gubernamental general y a más de 6,000 trámites de toda la Administración Pública Federal (APF), las 24 horas del día, los 365 días del año desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet. Está construido para facilitar el acceso universal para todas las personas que lo consulten (accesibilidad para discapacidad motriz, auditiva y visual), cuenta con la certificación World Wide Web Consortium (W3C).

10 Fuente Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, mediante consulta realizada el 6 de julio de 2017.

Se desarrolló un estándar de servicios digitales que permite otorgar servicios de alta calidad a la ciudadanía, homologando la información y alineándose a buenas prácticas en cuanto a usabilidad, estilo, seguridad, protección de datos personales y accesibilidad web. Al mes de julio de 2017, se trabajó en la aplicación de dicho estándar a 4,202 trámites y servicios.

Gob.mx cuenta con las siguientes secciones: gob.mx/trámites; Gob.mx/gobierno; Gob.mx/participa y Gob.mx/apps.

**Gob.mx/trámites:** Hoy la población puede imprimir su recibo de luz, solicitar la cartilla militar, iniciar la solicitud de cédula profesional, cambiar su domicilio y responsable de estancias infantiles, constituir una sociedad por acción simplificada (SAS) desde la comodidad de su casa, oficina o cualquier lugar que tenga acceso a Internet. Estos servicios se hacen en línea, la gente no necesita trasladarse a ninguna oficina.

- Asimismo, el Instituto Mexicano del Seguro Social habilitó el servicio cita médica en línea a través de su aplicativo móvil IMSS Digital, uno de los servicios más demandado por la ciudadanía. Al día de hoy ocho de cada 10 servicios se realizan 100% en línea, lo que representa 94 millones de atenciones no presenciales del servicio a la población. Estos son ejemplos del poder transformador de las tecnologías en la vida de las personas.
- Respecto de los trámites disponibles desde Centros de Servicios Digitales en el mes de diciembre se habilitaron dentro del Centro de Atención Integral de COFEPRIS un módulo de Registro Único de Personas Acreditadas, un módulo de entrega de firma electrónica avanzada e.firma, y un módulo de oficina virtual con acceso a gob.mx y a todos los servicios disponibles en línea, más allá de los permisos sanitarios.
- En seguimiento a la Mesa de Trabajo con el Consejo Coordinador Empresarial para la identificación y mejora de los trámites más proclives a la corrupción, se habilitó del 16 de noviembre 2016 al 30 de abril de 2017, la consulta pública para los 115 trámites y servicios identificados por la comunidad empresarial como los más susceptibles a actos de corrupción y están disponibles los resultados en [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx)

A julio de 2017, Aguascalientes, Colima, Hidalgo, Jalisco y Estado de México permiten obtener la copia certificada del acta de nacimiento en línea en papel bond desde la Ventanilla Única Nacional, al mes de agosto la página [www.gob.mx/actas](http://www.gob.mx/actas) ha tenido más de 571 mil visitas y se han emitido 7,561 actas en línea, mismas que son válidas ante cualquier autoridad municipal, estatal y federal, y se estarán sumando más entidades federativas en siguientes etapas del proyecto que se desarrolla en colaboración con la Secretaría de la Función Pública y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia.

**Gob.mx/gobierno:** La plataforma única de comunicación de la APF, permite a los ciudadanos tener acceso a información de 299 entidades de gobierno, de las cuales son 145 las que unificaron el contenido de su información a un nuevo modelo de comunicación estandarizada y de fácil acceso para la población.

**En gob.mx/participa** hemos innovado para tener una plataforma que facilite escuchar ideas, denunciar actos de corrupción y la colaboración de la ciudadanía para la construcción de mejores servicios y políticas públicas en una plataforma fácil e interactiva, al cierre de julio 2017, son 1,311 documentos en consulta y 1'156,000 usuarios que participan.

**En gob.mx/apps** se puede acceder a los aplicativos móviles que nos permiten conocer e interactuar con el Gobierno de la República, al cierre de julio 2017 se tienen 13 apps disponibles, siendo las más descargadas: IMSS Digital, Benjefel y RadarCisalud.

El 27 de junio de 2017, se publicaron en el DOF los Criterios Técnicos que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado que hayan adquirido el carácter de fuente de confianza, ello permite dar certeza a la población al momento de hacer trámites y servicios, toda vez que entre el mismo Gobierno se intercambia información para que ya no se solicite al ciudadano.

Se ha desarrollado un modelo de interoperabilidad a través de [www.gob.mx/interoperabilidad](http://www.gob.mx/interoperabilidad) que entre sus principales avances podemos resaltar que se cuenta con 478 que ya interoperan con la e.firma, facilitando el acceso de forma segura para la población, así también ya son 44 los trámites que interoperan con la CURP y se tienen ocho trámites certificados como fuentes de confianza, es decir, garantizan validez y confiabilidad a la

población, dichas fuentes son la: CURP (Clave Única del Registro de Población), Consulta e impresión de actas de nacimiento en línea para la APF, Cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional, Pasaporte, Cédula profesional, RFC (Registro Federal del Contribuyente), e.firma (Firma Electrónica Avanzada) y Recibo de energía eléctrica de la CFE (Como comprobante de domicilio para la APF).

En materia de TIC, conforme al Acuerdo de la Política TIC y el MAAGTICSI que establece los criterios específicos para las contrataciones públicas de tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) que realizan las dependencias y entidades de la APF, a través de la dictaminación de más de seis mil proyectos de tecnología a julio de 2017, se ha logrado fomentar la creación de un ecosistema de servicios consolidados, interoperables y seguros; modernizar y hacer más eficiente el uso de las TIC en la APF, y enfocar el uso de dichas tecnologías en el beneficio a la ciudadanía.

### **Presencia Internacional**

Estos esfuerzos son reconocidos por Organismos Internacionales, en la encuesta de Gobierno Electrónico publicada por la ONU en 2016, México ocupa el 1er. lugar en América Latina y el Caribe en Servicios Digitales y Participación Digital, y el 14 y 19 del mundo, respectivamente.

En diciembre 2016, durante la IV Reunión Ministerial de la Red de Gobierno Electrónico para América Latina y el Caribe (RED GEALC), México recibió el Premio a la Excelencia en Gobierno Electrónico (ExcelGOB), como un reconocimiento a la iniciativa gob.mx, además de asumir la Presidencia de este organismo para el año 2017.

En el marco de la Red Gealc se llevó a cabo el 5to. Taller Regional de Interoperabilidad, el pasado 25 de mayo de 2017, en el que se lanzó [www.gob.mx/interoperabilidad](http://www.gob.mx/interoperabilidad) donde se puede consultar: normatividad, trámites que interperan y guías técnicas de interoperabilidad, en dicho taller estuvieron presentes representantes de los siguientes países: Lima, Perú, México, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay, y Venezuela.

Asimismo en colaboración con la OCDE se trabajó en la revisión de las estrategias de Gobierno Digital de Perú, Colombia y Brasil, actividades que refuerzan la colaboración en el marco de la Red Gealc.

### **Política de Datos abiertos**

Respecto de los avances en relación a la publicación de datos abiertos a través del portal [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx), que se traducen en beneficios de acceso a la información que genera o administra el gobierno en formato abierto.

A julio de 2017 se han publicado más de 25,949 bases de datos por más de 232 instituciones de Gobierno. México ocupa el primer lugar de la región y el 16 a nivel mundial en la cobertura y apertura de los datos en estadísticas oficiales de acuerdo al Reporte Anual del Inventario de Datos Abiertos 2016 del Open Data Watch, Organismo no gubernamental que evalúa la cobertura y apertura de las estadísticas oficiales para identificar brechas, promover políticas de datos abiertos, mejorar el acceso y fomentar el diálogo entre las oficinas nacionales de estadística y los usuarios.

**Los datos abiertos** del gobierno federal constituyen un activo usable y reutilizable por cualquier sector de la sociedad, que contribuye a impulsar el crecimiento económico, fortalecer la competitividad y promover la innovación, incrementar la transparencia y rendición de cuentas, fomentar la participación ciudadana, así como detonar una mayor eficiencia gubernamental y mejora de los servicios públicos, en apoyo a los objetivos de desarrollo, de buen gobierno y generación de conocimiento.

El Foro de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) 2017, representa la reunión anual más grande del mundo de la comunidad de las "TIC para el desarrollo". México tuvo un papel sobresaliente en esta edición de los premios, resultando ganador el proyecto "Programa Punto México Conectado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes".

Además 12 proyectos fueron calificados como "Champions": Contrataciones abiertas (Open Contracting Data Standard), MiGobierno LABORA, Plataforma @aprende 2.0 Sistematización, Análisis y Visualización de actos de agresión en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas (Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas) y G20 Principios de Anticorrupción de parte de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional; Soy Usuario y los Lineamientos Generales de Accesibilidad a Servicios de Telecomunicaciones para los Usuarios con Discapacidad de parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones; Monitoreo Integral de Indicadores

de Prevención y Promoción de Salud de parte de la Secretaría de Salud y la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe, presentada por la Secretaría de la Función Pública en conjunto con otros actores.

## Mejora de la Gestión Gubernamental

Con el propósito de dar seguimiento a los compromisos pactados por las dependencias y entidades de la APF, en las Bases de Colaboración (Bases) del PGCM, se han desarrollado actividades para promover la mejora de los resultados alcanzados y fortalecer en las instituciones la instrumentación de las políticas normativas, respecto de los temas que contempla el Programa.

- En este sentido, se coordinó con la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la revisión y formalización del Anexo Único de las Bases, por parte de las 25 dependencias y entidades no coordinadas que las suscribieron con la SHCP y la Secretaría de la Función Pública.
- Asimismo, se coordinó el análisis que los OIC desarrollaron y reportaron, sobre el avance logrado por las instituciones al 4º Trimestre de 2016, en los indicadores asociados a las Bases. Dicha información fue remitida a las unidades normativas a cargo, con el propósito de incorporar la opinión de los OIC dentro de los elementos de que disponen dichas unidades para el análisis y fortalecimiento de la política en su materia.
- También se integró el resumen de los avances y resultados alcanzados, que fueron reportados por las instituciones al cierre de 2016, y los informes de opinión rendidos por los OIC acerca de estos avances y resultados. Este resumen permitió conformar una estimación de los logros en las metas, mismo que fue compartido con las unidades normativas como elemento de apoyo en la identificación e impulso de acciones para fortalecer la instrumentación de las políticas normativas en las instituciones, sobre los temas que contempla el PGCM.

### Transformación de los procesos de las dependencias y entidades

En lo referente a los resultados relativos a la optimización de procesos prioritarios y la estandarización de procesos

con fines similares, se reportaron los siguientes avances en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2016: Con el fin de reducir el trabajo que no aporta valor y los tiempos de ejecución, 196 instituciones de la APF identificaron 1,663 procesos prioritarios, de los cuales 952 fueron optimizados.

Para homologar la operación institucional y garantizar la calidad en sus resultados, 54 instituciones de la APF cuentan con 551 procesos factibles de realizar su estandarización, de los cuales, 354 procesos se estandarizaron.

### Proyectos de Mejora de la Gestión

Las instituciones de la APF, a fin de dar cumplimiento a la estrategia 4.1 “Transformar los procesos de las dependencias y entidades”, en específico a la línea de acción 4.1.4 “Desarrollar e implementar proyectos de mejora para hacer más eficientes los procesos del gobierno”, en el ámbito del PGCM, diseñan, planean y ejecutan proyectos de mejora de la gestión institucionales e interinstitucionales, para la optimización y estandarización de procesos prioritarios, contribuyendo al desarrollo y modernización de la gestión pública.

Para avanzar en la identificación de acciones de mejora que contribuyan a prevenir posibles actos de corrupción, se realizaron actualizaciones en la operación del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamentales (SIPMG).

En este contexto, los proyectos de mejora son un mecanismo que propicia la identificación y coordinación anticipada de acciones y actividades, que traducidas en la generación de documentos, definiciones y productos, privilegian la modificación de procesos que requieren optimizarse y así contribuir al logro de los resultados previstos en el PGCM.

A junio de 2017, se tienen registrados un total de 1,050 iniciativas y proyectos a ejecutarse en el período 2014-2018 de los cuales concluyeron 649 con beneficios externos e internos, inmersos en la simplificación de procesos prioritarios, en donde el beneficio final incide en la prestación de bienes y servicios a la ciudadanía.

#### Proyectos destacados con optimización de procesos

El Hospital General “Dr. Manuel Gea González”, desarrolló una agenda electrónica para programar cirugías en 18 quirófanos de especialidades. (10 centrales y ocho ambulatorios), misma que utilizan las Divisiones de Cirugía Plástica y Reconstructiva, Urología, Oftalmología, Ortopedia, Cirugía General y Otorrinolaringología y la División de Anestesiología, mediante su aplicación, optimizan el uso de quirófanos, al reducir el tiempo de 3 o 4 horas a 20 minutos y al disminuir en promedio la espera de cirugías de 175 días a 49.

El Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, redujo los tiempos de espera quirúrgicos, para la colocación y retiro de catéter blando en diálisis peritoneal, al pasar de 10 a 4.2 días, lo que impacta positivamente la salud del paciente, al disminuir el tiempo de estancia hospitalaria y permite al Hospital atender más pacientes y mejorar la calidad en su atención, con un impacto favorable en su salud y economía.

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura modernizó el proceso de abono y cobro de recursos a los Intermediarios Financieros por las operaciones de financiamiento. La operación se realiza el mismo día.

Con el incremento al doble de su capacidad tecnológica, el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes mantiene un tiempo de respuesta inmediata a los usuarios del registro para participar en los eventos comerciales que instrumenta, superando las restricciones de saturación y baja calidad del servicio.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros modernizó la forma en que las Instituciones financieras llevan a cabo el registro de sus contratos de adhesión y el público en general puede realizar la consulta de los mismos en cualquier momento.

Mediante un nuevo aplicativo el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria y la Tesorería de la Federación, gestionarán de forma electrónica, información sobre el destino final de los bienes muebles e inmuebles transferidos.

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria introdujo mejoras en la calidad de las Manifestaciones de Impacto Regulatorio a trámites y servicios, beneficiando a empresarios y ciudadanos.

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en trámites relacionados con el registro sanitario de medicamentos, disminuyó el tiempo de atención de 500 días naturales en promedio a 95 días cuando no se requiere la prevención de información y a 114 días naturales con prevención.

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, desarrolló un modelo para la construcción de resiliencia en la infraestructura física educativa de México, presentada en la segunda reunión de líderes de escuelas seguras, efectuada en Terán República Islámica de Irán y fue considerada por la representación de las Naciones Unidas para la reducción de riesgos de desastres como actividad de buena práctica.

La Procuraduría General de la República, desarrolló un Protocolo de Actuación para el Proceso de Amparo, destinado a la formalización de un documento rector de la función sustantiva desarrollada por los Agentes del Ministerio Público de la Federación, referente a sus intervenciones en defensa de los intereses inherentes a su representación social, obteniendo mayor calidad técnico-jurídica en las actuaciones ministeriales, conformando un solo protocolo del Juicio de Amparo.

FUENTE: Proyectos institucionales, Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental. SFP junio 2017.

#### Innovación en la Gestión Pública

Dentro del contexto de la “Guía para promover procesos de innovación con énfasis sectorial” y con el propósito de seguir atendiendo el cumplimiento de la línea de acción 4.1.8 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno: “Promover procesos de innovación, la transferencia del conocimiento y mejores prácticas entre instituciones, para incrementar la eficiencia y eficacia gubernamental”, se continuó impulsando el despliegue de la estrategia de “Grupos de enfoque por tema o por sector”.

- Los Grupos están liderados por la SFP y son espacios en donde se promueve la generación de procesos de pensamiento creativo colectivo, para identificar ideas o acciones innovadoras con posibilidad de ser implementadas. Del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se realizaron 12 “Grupos de Enfoque”, en los que participaron 91 instituciones conformadas por 210 servidoras y servidores públicos; las instituciones y los sectores fueron: sector Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; sector Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; sector Cultura; BANCOMEXT; Televisión Metropolitana; ISSSTE; sector Educación; Institutos de Salud; sector Seguridad Nacional; y sector Comunicaciones y Transportes, SEP y Organismos Afines y Comisiones y centros de Salud.
- Adicionalmente, para transmitir conocimiento y seguir posicionando el tema de la innovación entre las y los servidores públicos de las instituciones federales, se elaboraron y difundieron a través de los OIC los números nueve (octubre 2016) y 10 (1er. Trimestre de 2017) de la Gaceta electrónica “Abrazando la innovación”. Igualmente, se elaboró y difundió un “Suplemento Especial” de la Gaceta, con buenas prácticas y acciones presentes en la Administración Pública Federal en materia de igualdad entre mujeres y hombres (enero 2017).
- Aprovechando las ventajas que brindan los medios virtuales de comunicación, se compartió con el personal de las Áreas de Mejora de los OIC una dinámica en video, a fin de distribuir más eficientemente el tiempo y contar con más espacios para el pensamiento creativo y la innovación. También se compartió un libro digital sobre técnicas y condiciones para poder innovar.

- Asimismo, se promovió el registro de proyectos federales en la cuarta y quinta ediciones del “Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva” (OEA); brindándose el acompañamiento correspondiente a las instituciones que así lo solicitaron.

### **Acciones para la promoción de una cultura organizacional**

A fin de continuar impulsando en la APF, la instrumentación de la línea de acción 4.1.7 del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno: “Promover un modelo de cultura organizacional y de servicio público para incentivar el logro de resultados”, la Unidad de Políticas del Mejora de la Gestión Pública, en coordinación con la entonces Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés, y la Unidad de Política de Recursos Humanos en la Administración Pública Federal, diseñó y elaboró la “Guía práctica para promover una Cultura Organizacional y de Servicio Público, para incentivar el logro de resultados”.

### **Manuales Administrativos de Aplicación General**

A inicios de 2017, la Secretaría de la Función Pública, conjuntamente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el INDAABIN y el AGN, emprendieron la sexta revisión y/o actualización de los Manuales Administrativos de Aplicación General emitidos en 2010 en las materias de auditoría, adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, control interno, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, recursos financieros, recursos humanos, recursos materiales, tecnologías de la información y comunicaciones, y archivos y transparencia.

Derivado de la revisión de las áreas normativas competentes en cada una de las materias administrativas, se definió que se actualizarían siete de los nueve Manuales, en dos casos no se realizarán modificaciones, los correspondientes a las materias de Adquisiciones y Control Interno.

En el periodo de abril a julio de 2017, fueron publicados en el DOF los instrumentos jurídicos por los que se emiten, reforman y adicionan dos de los referidos Manuales, de conformidad con lo siguiente:

<b>Materia</b>	<b>Disposiciones jurídicas que actualizan los Manuales</b>	<b>Publicación en DOF</b>
1. Recursos Humanos	Acuerdo por el que se modifica la fracción V del numeral 152 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera	6 de abril de 2017
2. Archivos y Gobierno Abierto	Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único.	5 de mayo de 2017

Se tiene previsto concluir la actualización de los cinco Manuales restantes a más tardar en diciembre de 2017: auditoría, obra, materiales, financieros y tecnologías de la información y comunicaciones.

Los Manuales permiten homologar los procesos administrativos en las instituciones, lo cual mejora su eficiencia, tiempos de ejecución, requisitos, calidad y obligaciones impuestas a terceros, mediante su actualización anual se asegura su mejora continua, disminuyendo las cargas administrativas en formatos y reportes.

### **Simplificación de la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno**

En enero de 2017, la SHCP envió a la Cámara de Diputados los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, en donde al cierre del 4o. trimestre de 2016, se reportó la simplificación de 6,877 normas internas de 13,939 vigentes correspondientes a 186 instituciones.

La mejora de las normas internas promueve que el marco normativo dote de certeza jurídica el quehacer de las instituciones públicas, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas y promoviendo una regulación interna confiable y de fácil aplicación.

Con el objetivo de unificar en un solo portal la difusión de las normas emitidas por las dependencias y entidades para regular el actuar de la Administración Pública Federal, el 27 de enero de 2017, se liberó la versión pública del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal,<sup>11</sup> mismo que conjunta las bases de datos de la Normateca Federal y del SANI-APF.

<sup>11</sup> Puede ser consultado en <http://normasapf.funcionpublica.gob.mx/NORMASAPF>.





III.  
RESPONSABILIDADES  
ADMINISTRATIVAS Y  
CONTRATACIONES  
PÚBLICAS



## Normatividad en Contrataciones Públicas

Con la finalidad de fortalecer la transparencia en los procedimientos de contratación dentro de la Administración Pública Federal, durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, la Secretaría de la Función Pública (SFP) a través de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas (UNCP), llevó a cabo distintas acciones para dar cumplimiento a las metas programadas, además de emprender diversas acciones como parte de los proyectos tendientes a fortalecer el marco jurídico que regula las contrataciones públicas:

- En ese sentido, se continuó con el análisis de las reformas a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM) motivado por la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, que recoge las necesidades y propuestas del sector, junto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se siguen discutiendo los cambios y se espera la revisión de determinados temas en una segunda fase de revisión.
- Para una debida instrumentación y exigibilidad de las fianzas que se otorgan en las contrataciones públicas con recursos federales, por parte proveedores y contratistas, y en atención a la entrada en vigor durante el año 2015 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, se participó con la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, así como con la Tesorería de la Federación, en los trabajos para la emisión de modelos de garantías -cinco tipos de pólizas de fianza: cumplimiento; anticipo; defectos y vicios ocultos de los bienes y la calidad de los servicios; defectos y vicios ocultos en obras públicas, así como el de confidencialidad de la información- para su uso por parte de las dependencias y entidades, de acuerdo con lo establecido en el contrato principal, en aras de que se cumplan las disposiciones para su debida constitución y, consiguientemente se facilite su procedimiento de ejecución.

Por otra parte y con la finalidad de transparentar y generar mayor certeza en el sistema de contrataciones públicas, se presentó a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y, a la de Economía, para su opinión el proyecto

de reformas a los Reglamentos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, destacando, entre otros, la ampliación del Sistema *CompraNet*, fortalecimiento de la investigación de mercado, mejoramiento de las reglas sobre contrataciones consolidadas y contratos marco, establecimiento de mayores normas y condiciones de transparencia en procedimientos de invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa, perfeccionamiento de la figura del testigo social, así como de las reglas de transparencia en las contrataciones entre entes públicos.

Asimismo, en el marco de la mejora continua, se realizaron trabajos para actualizar el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en temas tales como la planeación, la investigación de mercado, así como de los ajustes de costos indirectos.

## Asesoría en Contrataciones Públicas

Para un debido ejercicio de la atribución conferida a la UNCP para asesorar dependencias y entidades en la correcta aplicación del marco normativo de las contrataciones públicas, se instrumentaron las siguientes acciones:

### • Asesoría en Contrataciones Públicas

Teniendo como objetivo minimizar o eliminar los principales inhibidores que pueden presentarse en los proyectos relevantes de contrataciones públicas en las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma, reducir los espacios que faciliten prácticas de corrupción, y facilitar la toma de decisiones de las dependencias y entidades para conducirse con eficiencia, imparcialidad, honradez, transparencia y economía desde la planeación, hasta la adjudicación de dichos procedimientos, a la fecha se cuenta con un Programa de Asesoría Preventiva.

Es de resaltar que en el marco de este programa, la UNCP participa como asesor normativo, destacando durante el periodo de 1° de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, la asesoría proporcionada al Sistema

de Administración Tributaria (SAT), en gran parte de la Licitación Pública Nacional Electrónica, para la contratación del Proyecto de Integración Tecnológica Aduanera (PITA).

Para este procedimiento concurren seis licitantes, y tuvo un monto máximo adjudicado superior a los 8,540 millones de pesos más el Impuesto al Valor Agregado, participando como testigo social en este procedimiento una persona física del Padrón Público de Testigos Sociales.

Por otra parte, destaca la **asesoría preventiva** establecida para la licitación pública internacional bajo la cobertura de tratados para la construcción del Edificio Terminal del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, adjudicando la contratación a la propuesta presentada en forma conjunta por once empresas, por un importe de 84,828 millones de pesos.

Asimismo se autorizaron cinco proyectos más al **Programa de Acompañamiento Preventivo**, el primero para el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en la Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Nube Híbrida Administrada (SENHA) con la participación como testigo social de una persona física del Padrón Público en comento, el segundo para Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en el proyecto de contratación de los servicios para la Renovación del Equipamiento de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, con la participación como testigo social del instituto Mexicano de Auditoría Técnica, A.C., el tercero para la Coordinación General de @prende.mx, en el proyecto de contratación del servicio administrado de operación y soporte tecnológico **para** el Aula @prende 2.0, con la participación como testigo social de una persona física del Padrón Público de referencia, el cuarto y el quinto para las Licitaciones Públicas para los trabajos de las “Plataformas” y la “Red de distribución” ambos relacionados con la construcción del “Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México”, procedimiento de contratación que cuentan con la participación de Testigos Sociales registrados en el padrón público a cargo de la Secretaría de la Función Pública.

- **Capacitación en materia de normatividad en contrataciones públicas**

Con la finalidad brindar mayor fortalecimiento y actualización de los conocimientos normativos de

servidores públicos en materia de contrataciones públicas y el registro, afectación y disposición final de bienes muebles, del 01 Septiembre del 2016 al 31 julio de 2017, SFP capacitó a 3659 servidores públicos provenientes de diversos entes gubernamentales, mediante la impartición de los siguientes cursos de carácter general y específico.

- Contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Entorno Normativo de los Bienes Muebles de la APF.
- Disposiciones Aplicables a las Contrataciones Financiadas con Créditos Externos.
- Disposiciones Aplicables a las Contrataciones Financiadas con Créditos Externos, dirigido a órganos internos de control.
- Investigación de Mercado en la LAASSP.
- Investigación de Mercado en la LOPSRM.
- Criterios de Evaluación de propuestas en la LAASSP.
- Mecanismos de Evaluación de propuestas para obra pública.
- Revisión de Costos Indirectos y Financiamiento en los P.U.
- Contratación de obra pública bajo la condición de pago a precios unitarios.
- Entorno normativo de los almacenes en la APF.
- Contratación de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado.
- Modificación de contratos en la LAASSP.
- Modificación de contratos en la LOPSRM.
- Recisión de contratos en la LOPSRM.

• **Atención de consultas.**

De conformidad y en cumplimiento al marco jurídico que regula las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como lo relativo al Título Quinto de la Ley General de Bienes Nacionales, la SFP a través de la UNCP, del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, atendió 2165 consultas, en las que 799 fueron realizadas mediante correo electrónico, representando un 36.9% de las mismas. Del universo total de consultas antes señaladas el 92.3% se contestó en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.

**Transparencia en Contrataciones Públicas**

**Testigos Sociales**

De conformidad con los artículos 26 Ter de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 27 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionas con las Mismas (LOPSRM), del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, la SFP por conducto de la UNCP continuó con la designación de testigos sociales, previa opinión del Comité de Testigos Sociales, a efecto de dar transparencia a las contrataciones públicas que celebran las Dependencias y Entidades de la APF, Gobiernos Estatales, quienes ejercen recursos públicos federales, así como en los procedimientos de contratación de actividades sustantivas de carácter productivo que realiza Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, y procedimientos de concurso a los que se refiere la Ley de Asociaciones Público Privadas(LAPP).

En ese sentido, se realizaron 85 designaciones de testigos sociales de acuerdo con lo siguiente:

<b>LAASSP</b>	<b>62</b>
<b>LOPSRM</b>	<b>16</b>
<b>LAPP</b>	<b>7</b>

Entre las funciones derivadas de la designación de los testigos sociales, la UNCP revisa y difunde los testimonios finales de la participación de los mismos en los procedimientos de contratación, da seguimiento de la designación y revisa los informes que reportan los testigos sociales.

De septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se revisaron 118 informes parciales, un informe previo y se difundieron 82 testimonios.

**Asuntos Internacionales en Contrataciones Públicas**

**Capítulos de Contratación Pública en los Tratados de Libre Comercio suscritos por México**

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 51, fracciones XII y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, a través de la UNCP participa, a solicitud de la Secretaría de Economía, como asesor en las negociaciones de los acuerdos internacionales, en los que se establecen capítulos de compras del gobierno, en los que incluyen disposiciones en materia de adquisiciones, arrendamientos, y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

En ese tenor, da a conocer la actualización de los umbrales de los tratados de libre comercio con capítulo de compras de gobierno suscritos por México con otros países, por lo que durante el período del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se realizaron las siguientes actividades:

Se emitieron tres oficios-circulares, para el segundo semestre del año 2016, y el primer y segundo semestre del año 2017, en los que se dio a conocer la conversión a moneda nacional derivado del valor actualizado de los umbrales aplicables a los Capítulos de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio celebrados por México con América del Norte, Israel, los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, Comunidad Europea y sus Estados Miembros, el Japón, la República de Chile y la Alianza del Pacífico.

En el marco de la invitación que hace la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXID), esta de la Secretaría de la Función Pública, a través de la UNCP y la Unidad de Política de Contrataciones Públicas concluyó su participación en el Proyecto Producción y Consumo Sustentable, en los Países de la Alianza del Pacífico (México, Colombia, República de Chile, Perú), proyecto que busca instrumentar entre otras acciones las que favorezcan la producción y el consumo sustentable en la contratación pública, en cada uno de estos países y entre ellos mismos.

## **Contrataciones financiadas con recursos otorgados por Organismos Financieros Internacionales, Multilaterales y Regionales**

Con base en las atribuciones conferidas en el artículo 51, fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en relación con los artículos 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 12 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la UNCP es la instancia competente para establecer los procedimientos y requisitos aplicables a las contrataciones de adquisiciones, arrendamientos, y servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, financiados con fondos provenientes de organismos financieros internacionales. Del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se realizaron las siguientes actividades:

- Se continúa participando con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en los trabajos de generación del documento que servirá de sustento para la implementación del Uso del Sistema País, con la finalidad de aplicar en un sentido amplio la LAASSP y la LOPSRM, así como en la identificación del instrumento normativo que será la base para su aplicación.
- Teniendo como objetivo de mantener actualizado el marco jurídico vinculado a las contrataciones financiadas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se lleva a cabo una actualización permanente de los documentos estándar que rigen dichas contrataciones.
- Sobre el particular es importante destacar, que los documentos antes referidos son analizados, y en su caso, actualizados a fin de mantener su vigencia.
- Se brindó asesoría normativa en contrataciones financiadas con crédito externo a los ejecutores del gasto, así como a los agentes financieros.
- Se participó en el encuentro de trabajo realizado por el BIRF, con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Agentes Financieros del Gobierno Federal y el BID, a efecto de tratar aspectos financieros y de coordinación interinstitucional, así como identificar entre otros temas áreas de oportunidad y acciones futuras tendientes a fortalecer las contrataciones que realicen las entidades federales con recursos financiados por el BIRF o el BID.

## **Bienes Muebles y Notariado del Patrimonio Inmobiliario Federal**

Derivado de la publicación en el DOF con fecha 12 de enero de 2017, de los Decretos por los que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Reglamentos Interiores de la Secretaría de la Función Pública, (SFP), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHP), así como del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), las atribuciones relativas a la donación y enajenación de bienes muebles; así como al nombramiento o habilitación de Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal, que tenía esta Unidad Normativa, pasaron a ser conferidas a la SHCP, a través del INDAABIN como órgano desconcentrado.

No obstante lo anterior, destacan los siguientes resultados obtenidos del 1 de septiembre de 2016 al 12 de enero de 2017:

### **Donación y enajenación de bienes muebles**

De conformidad con lo dispuesto por la fracción IV del artículo 34 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF, el día 15 de abril de 2009, así como por los artículos 133 y 139 de la Ley General de Bienes Nacionales, la Secretaría de la Función Pública, a través de la UNCP, tuvo competencia para autorizar las *donaciones* de bienes muebles no útiles para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, cuando el monto estimado de los bienes muebles rebasa el equivalente a 10 mil días de salario mínimo general vigente, estableciéndose en la Cuadragésima Primera de las “*Normas Generales para el registro, afectación, disposición final y baja de bienes muebles de la Administración Pública Federal Centralizada*”, los requisitos para tal efecto.

Del 1 de septiembre de 2016 a 31 de diciembre de 2016, se recibieron 24 solicitudes para autorizar la donación de bienes muebles no útiles para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal de las cuales se autorizaron 12, mismas que corresponden a 7,502 bienes, con un valor estimado (de adquisición o inventario) de 141.19 millones de pesos, conforme a lo siguiente:

Dependencia/Entidad	Monto (Millones de pesos)
Secretaría de la Defensa Nacional	101.03
Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación	1.21
Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"	6.48
Secretaría de Relaciones Exteriores	1.93
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	13.41
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	0.82
Secretaría de Marina	12.98
Instituto Politécnico Nacional	1.73
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1.60
<b>TOTAL</b>	<b>141.19</b>

Adicionalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34, fracciones III y IV del Reglamento Interior de la SFP, publicado en el DOF el 15 de abril de 2009, en relación con el artículo 132 de la Ley General de Bienes Nacionales, la UNCP emitió tres actualizaciones a la lista de valores mínimos para desechos que generen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, documento base con el cual éstas determinan el valor mínimo de los desechos para proceder a su enajenación, siendo aplicables estas actualizaciones a los bimestres comprendidos entre los meses de septiembre y diciembre de 2016.

#### **Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal**

En cumplimiento a lo dispuesto en las fracciones IV y VIII del artículo 34, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF, el 15 de abril de 2009, así como los artículos 29, 96, primer párrafo, 97 y 98 de la Ley General de Bienes Nacionales, la UNCP se encontraba facultada para otorgar nombramientos o habilitar a notarios públicos de las entidades federativas o del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, dando los siguientes resultados en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 12 de enero de 2017:

- Se concedieron 16 nombramientos y se autorizaron 11 protocolos especiales, y se atendieron el 100% de estas solicitudes en un plazo menor de cinco días hábiles contados a partir de la recepción de la solicitud respectiva.

- Con base en la revisión que se llevó a cabo a los protocolos especiales autorizados, así como a los índices de instrumentos respectivos, se identificó en el período que se reporta, que cinco notarios del patrimonio inmobiliario federal presumiblemente incurrieron en violación de las disposiciones establecidas en los artículos 96, 97 y 98 de la Ley General de Bienes Nacionales, motivo por el cual se comunicó de manera formal a la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas sobre estas presuntas incidencias, para que en ámbito de sus atribuciones determinara la procedencia del procedimiento de sanción, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 de la citada Ley General de Bienes Nacionales.
- Aunado a lo anterior, se proporcionaron 321 asesorías en la modalidad telefónica, presencial y a través de correo electrónico, a los notarios públicos, autoridades competentes del ramo de las entidades federativas y Gobierno del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, así como de Organizaciones notariales y dependencias el Gobierno Federal, sobre trámites y procedimientos sobre la materia.

#### **Diseño institucional y organizacional de las instancias que dirigen las contrataciones públicas**

En enero de 2017 se llevaron a cabo modificaciones al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en mayo del mismo año se emitió el nuevo Manual de Organización General de la misma, para entre otros fines, distribuir en las unidades administrativas competentes, sus nuevas atribuciones en la materia de contrataciones públicas tendientes a dirigir las acciones de integración y desarrollo de un sistema de contrataciones públicas articulado a nivel nacional, que permita armonizar a todos los entes públicos de los ámbitos federal, estatal y municipal.

En marzo de 2017 se emitió el Manual de Procedimientos de la Unidad de Política de Contrataciones Públicas, en el que se incorporan nuevos procedimientos relativos a:

- La elaboración de contratos marco y su administración.
- Atención de solicitudes de adhesión a contratos marco.
- La verificación de que los contratos marco continúan ofreciendo las mejores condiciones de contratación para el Estado.

- Verificación de los perfiles definidos por los responsables de unidades compradoras en CompraNet.
- Administración de cuentas de usuario en CompraNet.

## Estrategias de Contratación Pública

Continuando con la política de promoción y seguimiento del uso de las estrategias de contratación, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se obtuvieron ahorros estimados por 3,577.5 millones de pesos, de los cuales 3,331.4 millones de pesos derivan del uso de las contrataciones consolidadas, 116.7 millones de pesos de la utilización las licitaciones con ofertas subsecuentes de descuentos y 129.4 millones de pesos de los contratos marco. Entre las actividades de promoción y seguimiento de éstas, destacan las siguientes:

- En noviembre de 2016 se desarrolló la “Investigación de mercado para la prestación del servicio de vales de despensa”, que dio paso a la celebración del “Contrato marco para la prestación del servicio de vales de despensa 2016-2017” el 30 de noviembre de 2016, con 10 posibles proveedores, mediante el cual las dependencias y entidades pudieron contratar este servicio que año con año llevan a cabo.
- Como parte de las actividades de diseño de las estrategias de contratación, en marzo de 2017 la Unidad de Política de Contrataciones Públicas realizó el denominado “Estudio para la determinación de bienes o servicios susceptibles de ser objeto de un contrato marco”, a fin de determinar los bienes o servicios que de acuerdo con sus características, recurrencia en su contratación y procedimiento de contratación preponderantemente utilizado, son susceptibles de ser considerados para la elaboración de futuros contratos marco que promueva la Secretaría de la Función Pública.
- El 30 de junio de 2017 la Secretaría de la Función Pública celebró con 29 posibles proveedores el convenio modificatorio al Contrato Marco de licencias de software, para ampliar su vigencia hasta por un año más, con la finalidad de que se continúen aplicando los beneficios que se han obtenido en la Administración Pública Federal.
- Se celebraron dos convenios de adhesión con dos posibles proveedores al Contrato Marco para la adquisición de licencias de software de diversas

funcionalidades y la prestación de servicios implementación y de soporte técnico relacionados con las mismas.

- Se atendieron 83 consultas de dependencias y entidades sobre el uso del contrato marco.
- En febrero de 2017 se integró y difundió en [gob.mx/sfp](http://gob.mx/sfp) la “Relación de bienes, arrendamientos y servicios que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal pretenden contratar en forma consolidada en 2017”.
- En febrero de 2017 por primera vez se elaboró un documento informativo integrando las mejores prácticas que siguen las dependencias y entidades en sus contrataciones consolidadas, y se difundió en [gob.mx/sfp](http://gob.mx/sfp), a fin de orientar a las dependencias y entidades sobre cómo llevar a cabo el proceso para una contratación consolidada, las razones para utilizar<sup>12</sup> esta estrategia, las disposiciones aplicables, entre otros temas.
- Las dependencias y entidades realizaron 29 procedimientos de contratación consolidada, en 13 de los cuales la Unidad de Política de Contrataciones Públicas participó como asesor.

## Capacitación en materia de contrataciones públicas.

Del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, destacan los siguientes resultados:

- Se impartieron 25 cursos de capacitación en relación con la política de contrataciones públicas y estrategias de contratación, a un total de 2,371 servidores públicos. Los temas incluyen contrataciones consolidadas, uso de contratos marco, ofertas subsecuentes de descuentos, taller de herramientas económicas y mejores prácticas en contrataciones públicas. Asimismo, se publicaron en [gob.mx/sfp](http://gob.mx/sfp) siete videos y material de apoyo de los cursos de capacitación mencionados, contándose con un total de nueve videos de capacitación disponibles en el portal de la Secretaría, los cuales al 1 de agosto de 2017 han sido visitados en 9,352 ocasiones.

<sup>12</sup> Las cifras referentes a la estimación de ahorros derivados de las estrategias de contratación están actualizadas al 30 de junio de 20

- Se impartieron 17 cursos presenciales a 1,298 servidores públicos encargados de las contrataciones públicas sobre: Curso Básico de CompraNet, Reforzamiento de Habilidades en el Uso de CompraNet y Promoción del uso adecuado de CompraNet y fortalecimiento de la calidad y utilidad de la información que contiene ese sistema. Asimismo, se impartió en 11 ocasiones el curso: “Capacitación Técnica para Licitantes sobre el uso y manejo de CompraNet” en instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, a los cuales asistieron 1,363 representantes de empresas.
- Además, en el marco de las “Jornadas de Capacitación y Registro en CompraNet para MIPYMES”, que se llevan a cabo en conjunto con la Secretaría de Economía, se visitaron nueve Entidades Federativas del país, impartándose un total de 27 cursos a 1,054 representantes de empresas.

### **Acciones de Política de Contratación Pública y Agenda Internacional**

En diciembre de 2016 se concluyó el proyecto “Contrataciones Públicas, un área de oportunidad entre México y Chile”, teniendo como resultado los inventarios de mejores prácticas llevadas a cabo por ChileCompra en materia de gestión electrónica de contratos marco y transparencia e imparcialidad en contrataciones públicas.

Como resultado de los trabajos realizados en el marco de Proyecto de Producción y Consumo Sustentable entre los países que integran la Alianza del Pacífico, (Chile, Colombia, México y Perú), en 2017 se integró para México una lista de 10 bienes y cinco servicios susceptibles de incorporarles criterios sustentables para su futura contratación pública.

El 6 de septiembre de 2016, se suscribió un Memorándum de Entendimiento con la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América, a fin de implementar un programa de capacitación de alto nivel en materia de contrataciones de obra pública, que implica la participación de la Universidad George Washington. En el marco de dicho Memorándum, se desarrolló el Taller denominado “Obteniendo valor en la contratación de obras públicas e infraestructura”, que contó con la participación de 65 servidores públicos de mando medio-superior.

A partir del 2 de junio de 2017, se inició la aplicación de la prueba piloto del Proyecto de indicadores de gestión y desempeño para el seguimiento y evaluación de las contrataciones públicas de la Administración Pública Federal, los cuales permitirán evaluar el cumplimiento del mandato constitucional de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias en los procedimientos de contratación que realiza el Gobierno Federal.

### **Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, CompraNet.**

El 5 de enero de 2017, se publicó en el DOF el Acuerdo Secretarial en el que se establece la obligación de incorporar a CompraNet, la información pública relativa a la planeación de las contrataciones y la ejecución de los contratos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, bajo el esquema del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas.

A partir de que fue liberada la versión actual de CompraNet (junio de 2010) y hasta el 31 de julio de 2017, se han capacitado y habilitado para su uso a 18,315 operadores de 5,268 unidades compradoras; asimismo, se han habilitado en dicha herramienta a 226,777 personas físicas y morales nacionales y extranjeras que cuentan con la posibilidad de participar de forma electrónica en los procedimientos de contratación pública, de las que 90% son micro, pequeñas y medianas empresas y de éstas, 172,534 han sido adjudicadas con al menos un contrato.

La puesta en marcha (marzo de 2016) del módulo para la integración y consulta del historial en materia de contrataciones y su cumplimiento (CompraNet-hc) ha permitido a las dependencias y entidades evaluar 41,176 contratos y obtener el grado de cumplimiento de 4,208 proveedores o contratistas, dicha información permitirá a las dependencias y entidades determinar la reducción que prevé el marco jurídico respecto a las garantías de cumplimiento en subsecuentes contratos, en favor de los proveedores y contratistas con mejor evaluación.

NÚMERO Y MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) POR TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN<sup>1/</sup> 2010-2017

Año	Licitaciones públicas		Invitación a cuando menos tres proveedores		Adjudicación Directa		TOTAL	
	Número	Monto <sup>2/3</sup>	Número	Monto <sup>2/3</sup>	Número	Monto <sup>2/3</sup>	Número	Monto <sup>2/3</sup>
2010	28,122	334,763	8,993	13,427	63,803	126,414	100,918	474,604
2011	24,979	222,730	14,661	24,414	70,158	78,536	109,798	325,680
2012	29,513	233,288	21,994	39,442	98,882	101,162	150,389	373,892
2013	28,521	244,339	24,868	42,706	103,108	119,241	146,914	440,561
2014	32,583	362,733	27,512	58,406	116,834	140,536	164,777	671,200
2015	31,520	325,209	24,546	47,895	148,766	141,494	178,456	592,841
2016	31,461	297,064	24,599	54,452	158,864	126,915	60,903	373,749
2017 <sup>4/</sup>	16,327	255,964	10,480	38,149	81,928	93,036	108,735	387,149
2016/2017 <sup>5/</sup>		366,216	18,308	57,536	128,355	126,548	172,369	550,300
25,706								

1/ Incluye recursos federales ejercidos por los gobiernos de las entidades federativas y municipios.

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

2/ Cifras en millones de pesos.

3/ Se contabilizan los contratos en moneda distinta a pesos. Utilizando para fines informativos, el tipo de cambio publicado por el Banco de México.

4/ Cifras reportadas de 1 de enero al 30 de junio.

5/ Cifras reportadas del 1° de septiembre del 2016 al 30 de junio del 2017

### Directorio de proveedores y contratistas sancionados por el Gobierno Federal y sus causas

Se mantiene actualizado, en el portal del sistema *CompraNet*, el “Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados”, el registro incluye la causa de la sanción, para poder identificar el motivo de la misma; al 31 de julio de 2017, se tienen registradas 1,706 sanciones impuestas por la SFP a licitantes, proveedores y contratistas, que infringieron las disposiciones legales de contratación pública, y que participaron en cualquier modalidad de contratación pública con el Gobierno Federal o con las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, con cargo total o parcial a recursos federales.

### Conciliaciones en los Procesos de Contratación Pública

La SFP impulsa el procedimiento de conciliación, como un recurso alternativo de solución a las controversias que se suscitan, derivadas de las desavenencias por el cumplimiento de los contratos o pedidos celebrados

conforme a la normatividad en materia de contrataciones públicas, para evitar litigios innecesarios.

- En el período comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, 492 solicitudes de conciliación fueron atendidas, lo que representó un 26.6% menor en comparación con las 670 que se atendieron en el mismo período, en el año anterior. De las 492 solicitudes, en el 38% se logró el acuerdo de voluntades; esto es 188 solicitudes de conciliación, mientras que en 210 se dejaron a salvo los derechos de las partes representando el 43%. Para totalizar, 94 (19%) resultaron improcedentes, esto es; desechamientos, desistimientos o incompetencias, por lo cual, no se entró en el fondo del asunto.
- De los 398 expedientes sustanciados del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, en el 47.2% de los casos se llegó a un acuerdo de voluntades, es decir, 7.5 puntos porcentuales menos que el 54.7% alcanzado del 1 de septiembre de 2015 al 31 de julio de 2016, respecto de 437 expedientes sustanciados.

## Sanciones a Licitantes, Proveedores y Contratistas

Dentro del ámbito de competencia de la SFP, cuenta con atribuciones legales para, iniciar, sustanciar y resolver los procedimientos de sanción que, en su caso, se instruyan a licitantes, proveedores y contratistas cuando estos infrinjan las disposiciones vigentes en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así como de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ya sea dentro de los procedimientos de contratación; en la celebración de algún contrato o durante su vigencia, o bien, en la presentación o desahogo de una solicitud de conciliación o de una inconformidad; e imponer, en su caso, las sanciones procedentes (multa y/o inhabilitación).

El objetivo principal, entre otros aspectos del procedimiento administrativo sancionador instruido por la SFP en materia de contrataciones públicas, es inhibir prácticas de corrupción que atenten contra los principios rectores de las contrataciones públicas, es decir, la legalidad, honradez, transparencia, imparcialidad y eficiencia; de ello, se ha obtenido los siguientes resultados del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017:

- La SFP emitió 474 resoluciones, 8.1% menos, comparadas con las 516 del periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de julio de 2016; de esas 474 resoluciones, 205 fueron sancionatorias (43.2%); 0.6 puntos porcentuales menos respecto de las 226 (43.8%) registradas con el que se compara.
- El importe total de las multas impuestas fue por un monto de 114.8 millones de pesos, cifra que representa un incremento del 43.5% respecto de los 80 millones impuestos entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de julio de 2016.
- De 90 medios de impugnación resueltos, el 60%, corresponde a 54 resoluciones sancionatorias confirmadas por autoridades competentes, respecto de resoluciones emitidas por la SFP en diversos ejercicios, incluyendo el que se reporta, esto es, 18.1 puntos porcentuales menos, en comparación con el 78.1% obtenido en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de julio de 2016, de 113 medios de impugnación resueltos en dicho periodo.

## Resolución de Inconformidades

A través de la instancia de inconformidad, la SFP contribuye a asegurar que los recursos económicos de que disponen la Federación, los estados, los municipios, la Ciudad de México y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se ejerzan con estricto apego a las disposiciones federales que regulan las contrataciones públicas, fomentando la observancia para que se obtengan las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad, obteniendo como resultados en el período del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, los siguientes:

La SFP recibió 1,154 inconformidades, 7% menos que las 1,241 recibidas entre el 1 de septiembre de 2015 y el 31 de julio de 2016. De las 1,154 inconformidades, 506 derivaron de procedimientos de contratación pública en materia de adquisiciones (43.8%); 446 de servicios (38.7%); 192 de obras públicas (16.6%), y 10 de arrendamientos (0.9%). Del 1 de septiembre de 2015 al 31 de julio de 2016, se observa que la materia con mayor número de inconformidades también correspondió a adquisiciones, con 523 procedimientos, es decir, 42.1% del total.

De las 1,154 inconformidades presentadas, en 873 de los casos, se impugnó el fallo (75.7%); en 234 la convocatoria a la licitación y las juntas de aclaraciones (20.3%); en 28 el acto de presentación y apertura de proposiciones (2.4%); en cinco los actos u omisiones por parte de las convocantes, que impidieron la formalización del contrato correspondiente (0.4%); y en 14 se combatieron otros actos (1.2%). Por su parte, del 1 de septiembre de 2015 al 31 de julio de 2016, puede observarse que, al igual que en el periodo que se reporta, el principal acto impugnado corresponde al fallo con 75.6% de los 1,241 asuntos recibidos.

Se resolvieron 1,148 expedientes, 8.3% más que los 1,060 resueltos del 1 de septiembre de 2015 al 31 de julio de 2016. De los 1,148 asuntos, 619 obedecen a inconformidades en donde no se estudió el fondo del asunto por obedecer a improcedencias, incompetencias, desechamientos o desistimientos (53.9%); en 304 se declararon infundados los motivos de inconformidad (26.5%); y en 225 inconformidades fundadas (19.6%), se decretó la nulidad parcial o total del acto impugnado, como consecuencia de determinarse una actuación contraria a la normatividad de la materia.

El tiempo promedio de resolución de los expedientes de inconformidad, fue de 163.5 días hábiles. De los 104 medios de impugnación resueltos por autoridades competentes, en 88 (84.6%), se confirmaron las resoluciones dictadas por la SFP, en diversos ejercicios, incluyendo el que se reporta, lo cual es inferior en 6.9 puntos porcentuales al 91.5% obtenido del 1 de septiembre de 2015 al 31 de julio de 2016 respecto de los 129 medios de impugnación resueltos en ese periodo.

### **Atención y Trámite de Quejas y Denuncias**

A efecto de fortalecer los canales de denuncia en contra de servidores públicos por presuntas irregularidades cometidas en el ejercicio de sus funciones, la Secretaría de la Función Pública, puso en marcha el Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas (SIDECC) y la aplicación móvil “Denuncia la Corrupción”, lo cual le permite a la ciudadanía, contar con un mecanismo ágil y seguro, durante las 24 horas del día, los 365 días de año, para presentar su queja o denuncia y dar seguimiento hasta su conclusión.

A través del SIDECC, entre el 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, los OIC de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, la Contraloría Interna de la Secretaría de la Función Pública y las Unidades de Responsabilidades de las Empresas Productivas del Estado, recibieron un total de 26,119 quejas y denuncias por presuntas irregularidades administrativas de servidores públicos.

En el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, publicado en el DOF el 25 de agosto de 2008, del 1° de septiembre de 2016 al 15 de julio de 2017<sup>13</sup>, se recibieron 317 quejas y denuncias relacionadas con el sector seguridad, que fueron turnadas para su atención a los OIC de las instancias de ese sector.

El total de servidores públicos denunciados es de 296 y según el nivel de mando se distribuyeron de la siguiente manera: 289 (97.64 %) corresponden a policías; seis (2.0%) a mandos policiacos y uno (0.3%) a custodios.

<sup>13</sup> Se reportan cifras al 15 de julio de 2017, en virtud de que dicha información es proporcionada por las áreas de Quejas de los OIC en la Procuraduría General de la República, Policía Federal, Prevención y Readaptación Social y Secretaría de Gobernación, información que ya se requirió el día de hoy se proporcione, por lo que estamos en espera de que la proporcionen.

De las 317 quejas y denuncias recibidas, 71 (22.4%) se encuentran en procedimiento de investigación para determinar presuntas responsabilidades administrativas y 246 (77.6 %), fueron archivadas al no encontrarse elementos de convicción.

### **Declaraciones de situación patrimonial y de intereses**

En la presente administración, la SFP ha continuado con la construcción de una estructura fuerte para enfrentar y combatir la corrupción, desde el debate de la ética, la lucha y prevención de los conflictos de interés de los servidores públicos, buscando con ello la eficiencia, la eficacia y la productividad, sin olvidar la discusión moral y valorativa de la acción de los servidores públicos y de sus relaciones con grupos e individuos; todo ello en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción.

Toda intervención gubernamental implica potencialmente la afectación de múltiples intereses, por lo que se ha previsto establecer una estructura integrada que conforma el Sistema Nacional Anticorrupción; así como un marco jurídico sólido, basado entre otros ordenamientos en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En ese sentido, con dicha normatividad se pretende identificar, investigar y en su caso, sancionar las faltas administrativas en las que pudieran incurrir los servidores públicos, como es el caso de la omisión en la presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses de los servidores públicos, el ocultamiento del incremento patrimonial, así como detectar, prevenir o corregir los conflictos de interés entre funcionarios públicos y particulares, teniendo identificados a aquellos servidores públicos que debido a su puesto, cargo o comisión en actividades, o por tener poderes, en asociaciones, sociedades, consejos y actividades filantrópicas y/o consultoría, o bien, por su participación económica o financiera, propias, o a través de su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, podrían hallarse en el supuesto.

Con el marco normativo aplicable, del 1 al 31 de mayo de 2017, periodo por el que por disposición legal los servidores públicos están obligados a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses, se recibieron 195,483 declaraciones, donde 2,769 servidores públicos manifestaron que podrían encontrarse en un posible conflicto de interés, identificándose los siguientes supuestos:

- 1,842 servidores públicos declararon que podrían estar en un posible conflicto de interés debido a su puesto, cargo o comisión, por actividades o poderes, por sí o a través de su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, en asociaciones, sociedades, consejos y actividades filantrópicas y/o consultoría.
- 408 servidores públicos manifestaron que debido a su participación económica o financiera, propias o a través de su cónyuge, concubina o concubinario y/o dependientes económicos, podrían hallarse en un posible conflicto de interés.
- Mientras que 519 servidores públicos, declararon que podrían encontrarse en los dos contextos anteriormente mencionados.

Por otra parte, la SFP llevó a cabo el “Programa para la presentación de la declaración de modificación patrimonial 2017”, cuyo objetivo consistió en capacitar al personal de los OIC en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y personal de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado en el proceso de presentación de la declaración de modificación patrimonial durante el mes de mayo, para que fueran ellos en coordinación con personal de las áreas de Recursos Humanos de las referidas entidades, el medio a través del cual se incentivara la presentación oportuna de dicha obligación y orientaran a los declarantes para el llenado de los formatos; esto es, se consideró una cadena de divulgación que propició que un mayor número de servidores públicos tuvieran conocimiento adecuado respecto de este proceso.

- Para tal efecto, se giró invitación a 212 OIC y dos Unidades de Responsabilidades, así como a 208 Oficiales Mayores o equivalentes en las Secretarías de Estado, Organismos Públicos Descentralizados y Empresas Productivas del Estado para el “Taller en materia de declaración de modificación patrimonial 2017”; impartándose 32 talleres, en los que se capacitó a un total de 621 servidores públicos.
- Paralelamente, con la finalidad de incentivar la presentación oportuna de la declaración de modificación de situación patrimonial de los servidores públicos de la Administración Pública Federal, para disminuir el número de omisos y extemporáneos de la dependencia o entidad de que se trate, durante el mes de mayo de 2017 se otorgaron 12,178 asesorías

para la presentación de la declaración de modificación patrimonial 2017, de las cuales, 1,288 fueron presenciales; 7,364 vía telefónica y 3,526 por correo electrónico.

El resultado fue que en el mes de mayo de 2017 se recibieron 195,483 declaraciones de un total de 197,439 servidores públicos obligados, esto es, aquellos que por disposición legal deben presentar declaración de modificación de situación patrimonial, en las cuales los servidores públicos pudieron manifestar, en su caso, la existencia de posibles conflictos de interés. Ello representa un porcentaje de cumplimiento del 99.01%, que a su vez tiene un incremento de 0.03% con relación al año inmediato anterior alcanzando por primera vez dicho porcentaje. (Fuente: Módulo de detección del sistema de omisos y extemporáneos, OMEXT, de la SFP).

#### **Recepción y Disposición de Obsequios y Donativos o Beneficios que en general reciban los Servidores Públicos.**

La Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos vigente hasta el 18 de julio de 2017, establecía en su artículo 8, fracción XII, que los servidores públicos debían abstenerse, durante el ejercicio de sus funciones y hasta un año después de que se hayan retirado del cargo, de solicitar, aceptar o recibir, obsequios, donativos o beneficios para sí o para personas con las que tengan una relación familiar o de negocios, que procedan de cualquier persona física o moral cuyas actividades profesionales, comerciales o industriales se encuentren directamente vinculadas o supervisadas por él mismo y que pueda implicar intereses en conflicto.

En caso de que a los servidores públicos se les haga llegar algún bien o donación en los términos antes señalados, cuyo valor acumulado durante un año, exceda de diez veces el salario mínimo general diario vigente en la Ciudad de México (hoy Unidad de Medida y Actualización) al momento de su recepción, el artículo 45 de la misma Ley citada, en relación con el “ACUERDO por el que se establece el procedimiento para la recepción y disposición de obsequios, donativos o beneficios en general, que reciban los servidores públicos de la Administración Pública Federal”, publicado en el DOF el 28 de junio de 2013, determinaba que deberán informarlo a la autoridad en un plazo no mayor a 15 días hábiles, a fin de ponerlos a su disposición.

- Con motivo de la época decembrina, en el mes de noviembre de 2016, se puso en marcha la campaña “Regalos-Diciembre”, distribuyendo para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, 5,500 carteles con la leyenda “*Servidoras y servidores públicos, decir gracias es suficiente. Recibir regalos con motivo de sus funciones es contra la Ley*”, ello, con la finalidad de hacer del conocimiento de la ciudadanía que los servidores públicos no deben solicitar, recibir o aceptar algún bien o donación, a cambio del desempeño de sus funciones.
- Del primero de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, los servidores públicos de la Administración Pública Federal entregaron a la SFP 152 obsequios, los cuales contenían un total de 538 artículos; 198 de esos artículos se pusieron a disposición de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública e instituciones de beneficencia para su aprovechamiento y consumo humano, en tanto que al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se remitieron 281 artículos para su venta.
- La diferencia entre el número de artículos puestos a disposición de estas instituciones y el total de recibidos, corresponde a aquellos que serán remitidos de acuerdo a la agenda para la recepción establecida por dichas autoridades.

Cabe señalar que de conformidad con el artículo 40 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se establece que: “En caso de que los Servidores Públicos, sin haberlo solicitado, reciban de un particular de manera gratuita la transmisión de la propiedad o el ofrecimiento para el uso de cualquier bien, con motivo del ejercicio de sus funciones, deberán informarlo inmediatamente a las Secretarías o al Órgano Interno de Control. En el caso de recepción de bienes, los Servidores Públicos procederán a poner los mismos a disposición de las autoridades competentes en materia de administración y enajenación de bienes públicos”, por lo que a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la autoridad federal facultada para recibir los obsequios lo es el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.

### Verificación Patrimonial

Del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, en la Dirección General Adjunta de Verificación Patrimonial de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, se radicaron 76 asuntos que, adicionados a

72 que ya se tenían en trámite, hacen un total de 148 asuntos, de los cuales, se concluyeron 73 y quedan 75 pendientes. Los asuntos concluidos se desglosan de la siguiente manera:

- En 58 casos se dictó acuerdo de envío a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

De estos 58 casos ya se han presentado 45 declaratorias ante la Procuraduría General de la República, por no aclarar el servidor público respetivo el origen de los recursos en su patrimonio, como se determinó en el análisis contable financiero correspondiente, por importes que van de los \$297 mil hasta los \$45 millones.

Las declaratorias presentadas en el periodo que se reporta, en comparación con los años anteriores han aumentado significativamente (de diciembre 2012 a diciembre de 2015 se presentaron 33 declaratorias, asimismo, de enero a agosto de 2016 se presentaron 14 declaratorias).

- En cinco asuntos se aclararon las incongruencias detectadas en su haber patrimonial, no así las omisiones en sus declaraciones de situación patrimonial, por lo que fueron remitidos a la Dirección General Adjunta de Responsabilidades para iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa correspondientes.

En 10 casos se dictó acuerdo de archivo por falta de elementos, desglosados de la siguiente manera: en nueve casos los servidores públicos involucrados aclararon las presuntas incongruencias detectadas en su haber patrimonial y, en un caso, se dictó acuerdo de archivo ante la imposibilidad jurídica de dar continuidad al procedimiento, por haber fallecido el servidor público verificado.

#### Asuntos radicados y concluidos en la Dirección General Adjunta de Verificación Patrimonial (septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017)

EXPEDIENTES RADICADOS		TOTAL
SEP-DIC 2016	ENE-JUL 2017	
0	76	76

ACUERDO	EXPEDIENTES CONCLUIDOS		TOTAL
	SEP-DIC 2016	ENE-JUL 2017	
Enviados a la Unidad de Asuntos Jurídicos	25	33	58
Archivo por Falta de Elementos	4	5	9
Enviados a la Dirección General Adjunta de Responsabilidades	4	1	5
Archivo por fallecimiento del Verificado	0	1	1
<b>TOTAL</b>			<b>73</b>

Fuente: Dirección General Adjunta de Verificación Patrimonial.

### Asesoría y Capacitación

La SFP por conducto de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial cuenta con la atribución reglamentaria de capacitar y asesorar a los servidores públicos adscritos a los OIC en las Dependencias y Entidades en materia de responsabilidades administrativas. Máxime que con la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas se buscó incrementar el número de capacitados a fin de que se diera a conocer la implementación de la nueva Ley:

- Al impartir la capacitación, se cuida permanentemente que la información se transmita en forma clara, sencilla, completa, con sustento jurídico y adecuada al auditorio al que va dirigida, en otras palabras, cada curso que se imparte va encaminado a ofrecer conocimiento de utilidad práctica a las personas para facilitar su actuar conforme a sus atribuciones y el cumplimiento de sus obligaciones como servidores públicos, destacando en todo momento como directriz el respeto a los derechos humanos y evidentemente, a la dignidad de la persona humana según lo prevé la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se ha proporcionado capacitación en materia de responsabilidad administrativa a 3,230 servidores públicos, expidiéndose las constancias de capacitación correspondientes.
  - Cabe destacar, que la capacitación no solo se proporcionó al personal adscrito a los órganos internos de control, sino a los servidores públicos de

las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, respecto a las obligaciones a que se encuentran sujetos con motivo de sus funciones.

- De acuerdo a esta nueva ley es importante la capacitación en materia de responsabilidades y obligaciones, para así conocer las inquietudes, dudas, comentarios y opiniones de las instancias de control y sobre todo de los servidores públicos encargados de la investigación, substanciación y resolución de los nuevos procedimientos en materia de responsabilidades.

La Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial tiene reuniones de manera presencial con el personal de los OIC que lo solicitan, con la finalidad de asesorarlos en la atención de los procedimientos disciplinarios, así como con las unidades de control y auditoría a obra pública y auditoría gubernamental, para que los informes de presunta responsabilidad administrativa se elaboren debidamente y que los expedientes que son turnados para procedimiento se encuentren integrados correctamente.

Con el propósito de asesorar las actividades que desarrollan los OIC en materia de responsabilidades, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, ofreció 162 asesorías durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, de las cuales 101 fueron vía telefónica, 15 por correo electrónico, 29 por oficio y 17 presenciales, como se muestra a continuación.

MEDIO DE ASESORÍA BRINDADO	NÚMERO DE ASESORÍAS PROPORCIONADAS		
	SEPTIEM- BRE 2016	JULIO 2017	TOTAL
TELEFÓNICA	14	8772	10186
CORREO ELECTRÓNICO	3	12	15
OFICIO	9	20	29
PRESENCIALES	6	11	17
<b>TOTAL</b>			<b>162</b>

Por otra parte se proporciona de forma permanente al personal de los OIC asesoría técnico-jurídica conforme a la administración del sistema de interconexión SPAR-RSPS (Sistema de procedimientos administrativos de responsabilidades –registro de servidores públicos sancionados).

## Sanciones administrativas

### Asuntos relevantes de responsabilidades

La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal confiere, entre otras facultades a la SFP la de conocer e investigar las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas, así como aplicar las sanciones que correspondan en los términos de ley y, en su caso, presentar las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público.

El propósito principal de esa facultad es salvaguardar los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público, inhibiendo a los servidores públicos que incumplan las obligaciones que tienen establecidas.

Al efecto se brinda la oportunidad al involucrado para que haga uso de su derecho de defensa, cuando la conducta de los servidores públicos no se ajusta a la observancia de esos principios.

- En este sentido, entre otros expedientes resueltos, en el mes de enero de 2017, la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial concluyó 11 procedimientos administrativos relacionados con III Servicios, S.A. de C.V. (Estela de Luz) con sanciones de inhabilitaciones de dos a 10 años, suspensiones que van desde los 15 días hasta los seis meses y sanciones económicas mayores a 500 mil pesos.
- De igual manera, se sancionaron a nueve servidores públicos adscritos al Centro Federal de Readaptación Social número 1 “Altiplano” con sanciones administrativas que van desde suspensiones por 10 días hasta inhabilitación por 10 años.
- En febrero de 2017, se impuso a quienes se desempeñaron como Director General y Subgerente de Administración Portuaria Integral, S.A. de C.V. en Mazatlán, las sanciones de inhabilitación temporal por el término de 10 años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y una sanción económica por un monto mayor a los cuatro millones de pesos y suspensión de 15 días respectivamente, toda vez que se efectuó el pago por indemnización por mercadería, sin agotar el trámite para que la aseguradora contratada cubriera esa cantidad.

- En marzo de 2017, se impuso a quien se desempeñó como Director General de Exportadora de Sal, S.A. de C.V., las sanciones de inhabilitación temporal por el término de diez años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, así como económica por un monto mayor a los seis millones de pesos, derivado de la suscripción de un contrato, para la venta de sal para consumo humano, sin contar con la autorización del Consejo de Administración.
- En mayo de 2017, también se impuso a este último servidor público la sanción de inhabilitación temporal por el término de cinco años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público derivado de la suscripción de un contrato para la compraventa y suministro de salmuera residual con Packsys, S.A. de C.V., sin contar con la aprobación del Consejo de Administración. Constancias de no inhabilitación.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas prevé la existencia del Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, que operará en el marco de la Plataforma Digital Nacional; sin embargo, a la fecha, la Secretaría de la Función Pública continúa operando el Registro de Servidores Públicos Sancionados (RSPS), que es un medio de acopio en el que se inscriben y actualizan las sanciones administrativas impuestas por la Secretaría y otras autoridades competentes, con la finalidad de evitar la selección, contratación, nombramiento o designación de personas que se encuentran inhabilitadas, así como para proporcionar los antecedentes para efectos de determinar la reincidencia en el momento de definir la responsabilidad en que hayan incurrido los servidores públicos, con motivo del incumplimiento de sus obligaciones.

Lo anterior, para dar respuesta a la obligatoriedad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de obtener las constancias electrónicas de no inhabilitación, previo a la asignación de un empleo, cargo o comisión en el servicio público y para la obtención de antecedentes de sanción, hasta en tanto el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, expida las normas de consulta del Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados antes mencionado, por lo que las áreas de Recursos Humanos y las de Responsabilidades de los OIC continuarán con las claves de acceso asignadas al personal adscrito,

facilitando el trámite que implica el ingreso y la selección de personal, así como el proceso de individualización de una sanción.

- Del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, los OIC y áreas de recursos humanos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, obtuvieron 428,107 constancias de inhabilitación, no inhabilitación, antecedentes de sanción y de no existencia de sanción.
- Mientras que 62,680 constancias de inhabilitación y no inhabilitación fueron obtenidas por la ciudadanía a través de internet, previo cumplimiento del pago de derechos.

### **Sanciones administrativas a servidores públicos**

Para asegurar la actuación transparente de la función pública y lograr un cambio fundamental en el sistema de valores de la sociedad mexicana, para que las medidas y reglamentos que se implementen en la lucha contra la corrupción sean acompañadas por una sociedad cada vez más afín a una cultura de legalidad, el Sistema Nacional Anticorrupción prevé que a través de la Plataforma Digital Nacional se inscriban y se hagan públicas las sanciones de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

No obstante lo anterior, en el Registro de Servidores Públicos Sancionados previsto en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, del Registro de Servidores Públicos Sancionados se obtuvieron las siguientes cifras:

- Se registraron 7,784 sanciones administrativas, en las que estuvieron involucrados 5,941 servidores públicos de la Administración Pública Federal, quienes incurrieron en faltas administrativas en el ejercicio de sus funciones.

- Del total de medidas sancionatorias tenemos 2,041 inhabilitaciones, 2,465 suspensiones, 372 destituciones, 2,004 amonestaciones, entre públicas y privadas, además de 902 sanciones económicas, con un monto superior a los 1,360 millones de pesos, buscando resarcir el daño o perjuicio causado al erario federal.
- Las principales causas de las sanciones impuestas por la Secretaría de la Función Pública han sido: la negligencia administrativa con 3,933, el incumplimiento en la presentación de la declaración patrimonial, con 2,772, el abuso de autoridad con 328, la violación en los procedimientos de contratación, con 319, la violación a las leyes y normatividad presupuestaria, con 307, el ejercicio indebido de sus funciones en materia migratoria con 80, el cohecho y extorsión con 34 y la violación a los derechos humanos con 11.

Estos resultados son importantes porque reflejan que la aplicación de las leyes en la materia, ha ido más allá de la buena intención y que no se ha agotado en la reestructuración de la Administración Pública Federal, sino que se han implementado mecanismos a la altura de la ley.

La cantidad de sanciones impuestas presentaron un decremento del 13.3% con relación al anterior informe de labores y el 20.4% menos respecto al número de servidores públicos sancionados, lo que consideramos refleja una mayor eficacia en las acciones preventivas.

Sanciones administrativas impuestas por la SFP, 2016-2017

Informe de labores 2015-2016	Informe de labores 2016-2017	Variación
<b>8,974</b>	<b>7,784</b>	<b>- 13.3%</b>

Fuente: Secretaría de la Función Pública. Registro de Servidores Públicos Sancionados

Servidores públicos sancionados de la APF, 2016-2017

Informe de labores 2015-2016	Informe de labores 2016-2017	Variación
<b>7,461</b>	<b>5,941</b>	<b>- 20.4%</b>

Fuente: Secretaría de la Función Pública. Registro de Servidores Públicos Sancionados





# IV. CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

gob.mx

Linea



## Fortalecimiento de Control Interno

Conforme a lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la evaluación del sistema de control interno, en la cual se logró un 74.8% de cumplimiento de las Normas Generales de Control Interno, sus principios y elementos, sobresaliendo los siguientes aspectos:

- Se realizó mediante un aplicativo en web en 257 instituciones de la Administración Pública Federal, verificando en sus procesos sustantivos y administrativos la evidencia documental para acreditar el cumplimiento, existencia y suficiencia de 33 elementos de control como obligatorios y los adicionales determinados por cada institución de un universo de 137, con el propósito de fortalecer el sistema de control interno.
- Se establecieron 15,669 acciones de mejora en los Programas de Trabajo de Control Interno de las instituciones de la Administración Pública Federal, para atender las debilidades y/o insuficiencias de control determinadas como resultado de la evaluación de su sistema de control interno.

En materia de capacitación, de septiembre 2016 a agosto 2017 se impartieron 38 cursos a 1,297 servidores públicos de las instituciones del Gobierno Federal, en los temas de control interno y administración de riesgos.

Como parte de las acciones de los Comités de Control y Desempeño Institucional de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, durante el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017, se asumieron 1,375 acuerdos para apoyar la toma de decisiones relativas al cumplimiento de metas y objetivos institucionales, una adecuada administración de riesgos e impulsar el establecimiento y actualización del sistema de control interno, de los cuales se concluyeron 412 que representan el 30%, lo cual permitió avanzar en la atención de problemáticas específicas de las instituciones e identificar áreas de oportunidad para fortalecer su control interno.

En julio de 2017, se publicaron en el DOF, el Acuerdo y los Lineamientos Generales para los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas, con la finalidad de garantizar que se lleven a cabo con transparencia, oportunidad y de manera homogénea la rendición de cuentas al término de cada administración gubernamental, la elaboración de libros blancos y memorias documentales, así como la entrega-recepción de los servidores públicos por separación del empleo, cargo o comisión.

## Fiscalización a la gestión pública

Con el propósito de prevenir y combatir la corrupción y transparentar la labor gubernamental, la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de sus áreas centrales incrementó las acciones de fiscalización, a fin de verificar la aplicación eficiente de los recursos públicos, así como para promover las sanciones ante las instancias facultadas.

En el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, el 1º de marzo de 2017, se suscribió el Acuerdo por el cual las Unidades de Auditoría Gubernamental, de Control y Auditoría a Obra Pública y de Operación Regional y Contraloría Social de la SFP y las Auditorías Especiales de Gasto Federalizado y de Cumplimiento Financiero de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizaron el intercambio de información de sus respectivos programas anuales de trabajo y el cumplimiento de los mismos, con el objetivo de evitar duplicidades y ampliar la cobertura de la fiscalización, así como avanzar en la formulación de Guías Homologadas de Auditoría.

- Con esa misma finalidad, el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Gubernamental, se puso a disposición de los OIC de la APF, a través de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control de esta Secretaría.

## Auditoría Gubernamental

Ante los retos de la consolidación del Sistema Nacional de Fiscalización, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, la Unidad de Auditoría Gubernamental (UAG) ha contribuido con la implementación de estrategias y líneas de acción que se encaminan a

profesionalizar a los servidores públicos que realizan actividades de auditoría, en armonizar las bases generales para su realización, así como incrementar y fortalecer la práctica de los actos de fiscalización a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), a la Procuraduría, Fideicomisos Públicos no Paraestatales, Mandatos y Contratos Análogos.

Con objeto de prevenir, detectar y combatir la corrupción, se amplió la cobertura de entes públicos fiscalizados, incrementando el número de auditorías y visitas de inspección practicadas, con los siguientes resultados:

- En el periodo de septiembre de 2016 a junio de 2017, se concluyeron 60 actos de fiscalización, es decir, 76% más que lo reportado en el mismo lapso el año pasado, determinándose 184 observaciones con un importe irregular de 2,964.4 millones de pesos y se turnaron a las autoridades competentes, 20 informes de presunta responsabilidad, 14 denuncias de hechos, y dos vistas por presuntas faltas administrativas atribuibles a servidores públicos.
- En materia de auditoría pública, se capacitó a 506 servidores públicos de las Áreas de Auditoría Interna de los OIC de la APF, así como de la Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública; con dichas acciones, se pretende incrementar la calidad profesional del personal auditor y reforzar los trabajos de fiscalización de los recursos públicos federales.

Por otra parte, con la entrada en vigor el 19 de julio de 2017, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se armonizaron las Disposiciones Generales en materia de Auditoría y Visitas de Inspección, mismas que serán publicadas en el DOF.

En noviembre de 2016, se emitieron cinco Guías Específicas de Auditoría, contribuyendo con los trabajos de fiscalización, toda vez que representan un instrumento de apoyo para los auditores públicos en la práctica de auditorías.

### **Auditorías a Obra Pública**

De conformidad con las bases y principios del Sistema Nacional Anticorrupción y en el marco del Sistema Nacional de Fiscalización, del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública (UCAOP), realizó las siguientes acciones:

- Concluyó 341 acciones de fiscalización, 43% más que las del periodo inmediato anterior; incluyendo auditorías, visitas de inspección, supervisiones y sus respectivos seguimientos de observaciones:
  - 45 auditorías, a 152 contratos de obra pública por 6,931 millones de pesos (MDP), en las que se determinaron 344 observaciones por un monto irregular de 2,014 millones de pesos;
  - 33 visitas de inspección preventivas, a 48 contratos de obra pública por 4,191 MDP, en las que se determinaron 120 observaciones por un monto irregular de 285.16 MDP;
  - 119 visitas de inspección específicas, a 474 contratos, permisos y/o concesiones, por 14,938 MDP, con el objeto de verificar el avance en la ejecución de proyectos de magnitud o alcance relevante o emblemáticos;
  - 89 seguimientos de las observaciones determinadas en auditorías y visitas de inspección, en donde se solventaron 570 observaciones;
  - 33 supervisiones al trabajo que realizan los OIC en materia de obra pública, a efecto de que cumplan con las Normas Generales de Auditoría Pública y demás disposiciones, políticas y procedimientos, en donde se determinaron 61 observaciones y 22 seguimientos a las recomendaciones derivadas. Las observaciones fueron solventadas al 100%.
  - Remitió a las áreas competentes de la Secretaría y OIC, 10 informes de presunta responsabilidad administrativa de servidores públicos y/o posibles delitos cometidos por los mismos, correspondientes a 39 observaciones resultado de auditorías y visitas de inspección.
- Remitió a los OIC, 1,068 observaciones derivadas de auditorías y visitas de inspección por 1,930 MDP, para seguimiento y/o las acciones correspondientes.
- Promovió directamente, el reintegro de 120 millones de pesos a la Tesorería de la Federación, tesorerías institucionales, entre otro tipo recuperaciones. De los cuales 23 MDP se encuentran en proceso de validación por parte de la Contraloría Interna.

Entre las acciones de fiscalización realizadas, destacan las auditorías y visitas de inspección a contratos relativos a la Construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México; obra en la que se tiene presencia permanente.

### Control y Monitoreo de la Obra Pública

Como parte de las actividades relacionadas al control de la ejecución de las obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de septiembre de 2016 al 15 de julio de 2017, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En lo correspondiente al Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP):
  - Se registró un inventario de 35,047 bitácoras, 1,342 mil notas firmadas y 3,442 nuevos usuarios, de los entes públicos de la APF, gobiernos de los estados, municipios, así como de la Ciudad de México;
  - Se atendieron 4,647 consultas respecto a su uso, mediante la mesa de ayuda;
  - Se capacitaron 1,652 usuarios del sistema;
  - Se autorizó el uso de 72 bitácoras por medios de comunicación convencional;
  - Se publicó el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para el uso del Programa Informático de la Bitácora de Obra Pública por medios remotos de comunicación electrónica;
  - Se continuó con el diseño de un nuevo sistema, para su posterior implementación, en conjunto con la entidad paraestatal Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación (INFOTEC).
- Se elaboraron 73 reportes ejecutivos para la alta dirección de diversas dependencias y entidades de la APF, que ejecutan un mayor volumen de obra pública a partir del Sistema BEOP y el inventario de avance físico y financiero, y en su caso se efectuó la integración por las áreas con mayor número de contratos registrados.
- Se efectuaron 19 revisiones de la información registrada en los mecanismos de control de obra pública, en donde se visitó a diversas unidades administrativas responsables de la ejecución de los trabajos.

### Auditorías realizadas por los Órganos Internos de Control

De septiembre de 2016 a julio de 2017, se dio seguimiento al resultado de las auditorías realizadas por los OIC en instituciones de la APF, con base en los Programas Anuales de Auditorías (PAA) de los años 2016 y 2017 registrados en el Sistema Integral de Auditorías (SIA) por las citadas instancias fiscalizadoras; verificando el cumplimiento de los PAA y analizando los resultados obtenidos, a fin de obtener y proporcionar a las autoridades superiores de la SFP información relevante para la toma de decisiones; así como a los Titulares de los OIC en dependencias y entidades de la APF y a otros entes de control y fiscalización, con la finalidad de instrumentar acciones coordinadas para ampliar la cobertura e impacto de los actos de fiscalización en las instituciones del Gobierno Federal.

Al respecto, se revisó la información de 2,045 auditorías realizadas durante el segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017, que representan un cumplimiento del 97.4% respecto a lo programado en el citado período. Las intervenciones estuvieron orientadas principalmente a la revisión de los procesos de adquisiciones, obra pública presupuesto-gasto corriente, y recursos humanos, por ser éstos donde más incide la aplicación de recursos y por ende los más susceptibles a presentarse prácticas no deseadas en el servicio público; destaca que el 23.1% del total se hicieron con un enfoque integral al desempeño, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de metas y objetivos; identificando las causas o áreas de oportunidad, para proponer las medidas que apoyen a lograr los fines de las organizaciones y mejor aprovechamiento de los recursos que tienen asignados.

Por lo que respecta a la problemática determinada a las instituciones de la APF durante el segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017, se verificó que los OIC registraron 12,181 observaciones, destacando que el 63.5% de ellas se presentaron de manera recurrente, asimismo, que el 1.1% del total fueron clasificadas de alto riesgo por los OIC, ya que supone inadecuada actuación de servidores públicos y/o un posible daño al patrimonio de las instituciones del Gobierno Federal, las cuales implican 1,410.4 millones de pesos, en proceso de aclaración.

La revisión de las auditorías efectuadas por los OIC y el seguimiento a la solventación de la problemática detectada y acciones complementarias realizadas por la

citadas instancias fiscalizadoras, dio como resultado que, además de logros cuantitativos, se obtuvieran beneficios cualitativos en las operaciones, procesos, sistemas, programas o actividades revisadas, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de las instituciones, a fin de elevar los niveles de eficiencia y eficacia. Esta información fue plasmada en los informes del Sistema de Información Periódica (SIP) del tercero y cuarto trimestres de 2016 y primero y segundo de 2017, para conocimiento y toma de decisiones de las autoridades superiores de esta Secretaría, así como de los propios OIC y otros entes de control y fiscalización.

La actividad anterior, generó información para la elaboración de los siguientes documentos: Informe Ejecutivo del Sistema de Información Periódica; Nota Informativa de Recuperaciones en la Administración Pública Federal, promovidas por los Órganos Internos de Control; Informe Ejecutivo de la Recurrencia de las Observaciones Determinadas; Informe Ejecutivo de las Observaciones de Alto Riesgo Determinadas; Informe Ejecutivo de los Resultados de los Indicadores de Observaciones Recurrentes, Oportunidad en la Solventación de Observaciones y Antigüedad del Inventario de Observaciones; Informe Ejecutivo de los Fideicomisos Públicos, Mandatos y Contratos Análogos sin Estructura Orgánica; Informe Ejecutivo del Comportamiento de las Percepciones Cubiertas a los Servidores Públicos de los Órganos Internos de Control, que Dependen Jerárquica y Funcionalmente de la Secretaría de la Función Pública; Informe Ejecutivo del Comportamiento del Presupuesto Autorizado y Ejercido por los OIC de la Administración Pública Federal; Estadística de las Observaciones Pendientes de Atender de la Administración Pública Federal; así como, Oficios Circular de los Resultados del Análisis de la Información del Sistema de Información Periódica, correspondientes al tercer y cuarto trimestre de 2016 y primero y segundo de 2017.

#### Recuperaciones de recursos promovidas por los OIC, por actividades propias a sus funciones

Como resultado de las auditorías y el seguimiento a la solventación de las observaciones, de septiembre de 2016 a junio de 2017, los OIC promovieron la recuperación de recursos para resarcir daños al patrimonio de las instituciones auditadas, por 921.9 millones de pesos. Asimismo, por otras actividades inherentes a las funciones de los OIC, éstos indujeron ahorros al Erario no previstos, que en total ascendieron a 3.1 millones de pesos.

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

## Auditorías Externas

La Dirección General de Auditorías Externas (DGAE) tiene a su cargo la designación, remoción, control y evaluación del desempeño de las firmas de auditores externos. Dichas actividades incluyen revisiones en materia financiera-presupuestaria a entes de la Administración Pública Federal, así como a proyectos financiados por Organismos Financieros Internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola).

Las firmas que practican auditorías externas a los entes públicos (incluye proyectos financiados) deben estar inscritas en el listado de firmas de auditores externos, acreditando o cubriendo la evaluación de antecedentes profesionales (criterios de preselección). A julio de 2017 se cuenta con 126 firmas elegibles, de un proceso de evaluación de 164 solicitudes.

En el Programa Anual de Auditorías Externas 2017 (PAAE) se integra el universo de auditorías al ejercicio fiscal 2016, el cual considera 346 entes fiscalizados: a) el sub-universo de auditorías a entes públicos asciende a 315, y b) el sub-universo de proyectos financiados por organismos internacionales asciende a 31.

- El sub-universo de auditorías a entes públicos se compone de 170 Entidades Paraestatales, 36 Órganos Administrativos Desconcentrados, 19 Fideicomisos Públicos, 79 Fideicomisos Públicos no Paraestatales, siete Mandatos, dos Dependencias y dos Ingenios (incluye seis Entidades Paraestatales en proceso de desincorporación).
- El sub-universo de proyectos financiados por Organismos Financieros Internacionales se integra por 14 del Banco Mundial, 14 del Banco Interamericano de Desarrollo y tres del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

Tomando en cuenta las directrices de la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC por sus siglas en inglés), el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés), para mejorar la calidad y consistencia de la práctica alrededor del mundo, así como fortalecer la confianza pública en la profesión de auditoría y aseguramiento global, aplicó el nuevo informe de auditor independiente, el mismo es más informativo y relevante.

En ese orden, se mejoró la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 260 Comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, 570 Negocio en marcha (existencia permanente), 700 Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría sobre los Estados Financieros, 705 Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente y 706, Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente fueron revisadas, generando también la NIA 701 Comunicación de asuntos importantes de auditoría en el informe del auditor independiente.

Con 139 millones de pesos aproximadamente, conformados por el presupuesto asignado a la DGAE más honorarios por servicios de auditoría, los auditores externos emiten opiniones sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros por un monto aproximado de cuatro billones 890 mil 531 millones de pesos, generando 504 observaciones en proceso de atención.

En el transcurso de la ejecución de auditorías se eleva la calidad de la información financiera al considerar ajustes a valores absolutos registrados en los componentes del activo, pasivo y patrimonio, por 3,621 millones de pesos y no registrados por 989 millones de pesos.

Al mes de julio de 2016, se recibieron 286 informes de auditoría respecto de los estados e información financiera contable, de los cuales 243 presentan opinión no modificada (limpia), y con opinión modificada, 38 con salvedades, cuatro con abstención (opinión denegada) y uno con opinión negativa (desfavorable).

Los dictámenes presupuestarios recibidos son 213, de los cuales 189 se presentan con opinión no modificada (limpia), 20 con salvedades, tres con abstención (opinión denegada) y uno con opinión negativa (desfavorable).

Respecto a las 31 auditorías practicadas a proyectos financiados por Organismos Financieros Internacionales, se han recibido 29 informes, de los cuales 26 son con opinión no modificada (limpia), dos con salvedades y uno con abstención (opinión denegada).

La evaluación al desempeño de los auditores externos, desde 2014 a la fecha se ha fortalecido, presentándose un cambio metodológico en la misma, enfocada a la calidad, en ese sentido se han detectado áreas de oportunidad para que se continúe mejorando en la valoración del

control interno, detección de riesgos, aplicación de procedimientos específicos en la detección de fraude, la utilización del trabajo de expertos o especialistas y la detección de incumplimientos legales o normativos.

La DGAE, en representación de la SFP, participó en diversos foros, comisiones, consejos y convenciones organizados por: 1) Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.; 2) Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.; 3) Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. (FNAMCP); 4) Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); 5) Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA); 6) Banco Interamericano de Desarrollo y 7) Banco Mundial. Los temas tratados: disciplina financiera, responsabilidad patrimonial del Estado, aspectos fiscales, seguridad social, prevención de lavado de dinero, armonización contable gubernamental, adquisiciones y gestión financiera para ejecutores de proyectos, entre otros, que se encuentran vinculados con el proceso de control, fiscalización y auditoría gubernamental.

#### **Orientación, control y seguimiento de la gestión de los Órganos Internos de Control, para el fortalecimiento y mejora de los Sistemas de Control Interno en la APF**

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas de las dependencias, órganos administrativos desconcentrados, entidades paraestatales, y de la Procuraduría General de la República, mediante la realización de auditorías, por parte de los OIC de las instituciones de la Administración Pública Federal (APF), así como inhibir prácticas contrarias a la observancia de la normatividad establecida en el servicio público, mejorar la efectividad, consolidar la transparencia y la rendición de cuentas, promover el fortalecimiento de los sistemas de control y detectar áreas de oportunidad, así como asegurar que el ejercicio de los recursos públicos se lleve a cabo con apego a legalidad, transparencia y honestidad en la APF, se efectuaron las siguientes actividades.

#### **Actualización y difusión a los OIC, de normatividad en materia de auditorías**

A través de una coordinación con otras áreas de esta Secretaría, en el mes de octubre de 2016 se actualizaron los Lineamientos Generales para la Formulación de los Planes de Trabajo de los OIC 2017, en lo que corresponde a la materia de auditorías, los cuales establecen

las políticas y directrices generales que deberán observar las Áreas de Auditoría Interna de los OIC de la APF, sin limitar su gestión, para ser aplicados en la planeación y programación de auditorías y seguimiento a la solventación de observaciones, los cuales fueron difundidos a los OIC en el mes de noviembre de 2016. El citado documento enfatiza la importancia de que los OIC apoyen la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, el logro del Plan Nacional de Desarrollo, la modernización y el desarrollo eficiente de la gestión y el correcto manejo de los recursos públicos.

En materia de auditorías, el objetivo primordial es que éstas contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, con criterios de economía, eficacia, eficiencia, efectividad, imparcialidad, honestidad y apego a la normatividad, privilegiando la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas; para ello, se establecieron tres acciones: investigación previa; el desarrollo de Talleres de Enfoque Estratégico; así como la elaboración de Mapa de Riesgos institucionales.

#### **Revisión, registro y seguimiento de los programas anuales de auditorías de los OIC**

Con una actitud propositiva y mediante un proceso ordenado, en el mes de noviembre de 2016 se revisaron 218 Programas Anuales de Auditoría (PAA) de los OIC en instituciones de la APF, para ser aplicados en 2017, superior en 0.9 puntos porcentuales a los 216 del ejercicio 2016, verificando, entre otros aspectos: su adecuada formulación y focalización; que fueran sustentados en los resultados de la investigación previa y en la aplicación del Mapa de Riesgos Institucionales, definidos en los Talleres de Enfoque Estratégico; que estuvieran orientados a verificar el cumplimiento de los objetivos y metas de las instituciones del Gobierno Federal; a inhibir prácticas fuera de norma en el servicio público; así como dirigidos a áreas, procesos, programas y/o proyectos críticos o con riesgos de alta probabilidad de ocurrencia y/o impacto.

Como resultado de lo anterior, se formularon recomendaciones a los OIC, con el propósito de mejorar el contenido de sus PAA 2017 y contribuir al logro de sus objetivos, como colaboradores en el quehacer gubernamental.

Destaca que de las 294 instituciones que conforman la APF, sólo 213 (72.4%) cuentan con OIC propio y 81

(27.6%) son fiscalizadas de forma indirecta por otro OIC facultado para realizar esa función.

#### **Fiscalización a Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas**

La Secretaría de la Función Pública, por conducto de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, coordina y supervisa la verificación de la aplicación de los recursos públicos federales de los fondos y programas transferidos a las entidades federativas, municipios y a las alcaldías de la Ciudad de México. Para el cabal cumplimiento de esta facultad, cuya finalidad es lograr un ejercicio eficiente, oportuno y honesto de dichos recursos en los programas, proyectos, obras, acciones o servicios, así como mayor transparencia en la gestión pública y acciones más efectivas en la prevención y combate a la corrupción, incorporó a las funciones de auditoría las normas técnicas del Sistema Nacional de Fiscalización y los principios del Código de Ética, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

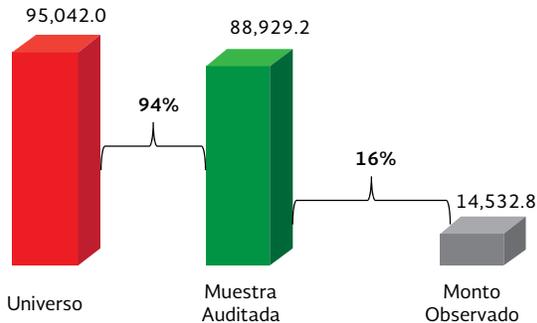
Con la misma perspectiva, consideró ampliar sus facultades con acciones de visitas de inspección a la aplicación de estos recursos, cuya finalidad es su fiscalización mediante la focalización de los casos para obtener resultados concretos.

En apego al **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018** que establece la importancia de lograr una coordinación eficaz y mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, en el marco del Acuerdo de Coordinación para el “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en materia de Transparencia y Combate a la Corrupción”, vigente con las 32 entidades federativas, se alcanzaron las siguientes metas:

- De septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, la SFP realizó, de manera conjunta con los Órganos Estatales de Control (OEC) en 29 entidades federativas 186 auditorías, en las que se revisaron 32 fondos y programas federalizados.
- El monto total del universo ascendió a 95,042.0 millones de pesos, la muestra auditada fue de 88,929.2 millones de pesos y el monto observado fue de 14,532.8 millones de pesos. El monto

observado representó un 16.0% de la muestra auditada, y ésta representó el 94.0% del universo seleccionado.

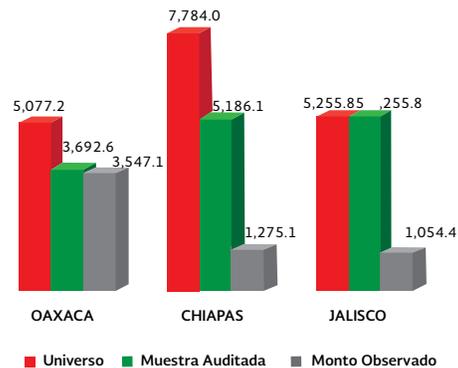
**Universo, Muestra Auditada, Monto Observado**  
(Millones de Pesos)



Fuente: UORCS. Datos derivados de las auditorías.

- Las entidades federativas con mayores montos observados fueron: Oaxaca (3,547.1 millones de pesos), Chiapas (1,275.1 millones de pesos) y Jalisco (1,054.4 millones de pesos).

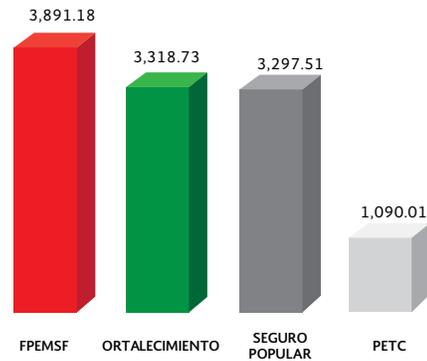
**Entidades Federativas con mayor monto observado**  
(Millones de Pesos)



Fuente: UORCS. Datos derivados de las auditorías.

- Los fondos y programas federales con mayores montos observados fueron: Fondos y Programas de Educación Media Superior (3,891.1 millones de pesos), Fortalecimiento Financiero (3,318.7 millones de pesos), Seguro Popular (3,297.5 millones de pesos) y Programa de Escuela de Tiempo Completo (1,090.0 millones de pesos). Se emitieron un total de 1,552 observaciones y los procedimientos de responsabilidades administrativas solicitados ascendieron a 1,501. Las entidades que registraron el mayor número de observaciones fueron: Oaxaca (109), Jalisco (108), Nuevo León (95) e Hidalgo (87).

**Fondos o programas con mayor monto observado**  
(Millones de Pesos)



Fuente: UORCS. Datos derivados de las auditorías.

#### Reintegros derivados de las Auditorías a las Entidades Federativas

Con base en las auditorías realizadas para verificar la correcta aplicación de los recursos públicos federales de los fondos y programas transferidos a las entidades federativas, municipios y a las alcaldías de la Ciudad de México, y derivado del análisis a los cierres presupuestales proporcionados por los Órganos Estatales de Control, se registraron reintegros a la Tesorería de la Federación del 1° de septiembre de 2016 al 30 de junio del 2017, por un monto total de 724 millones de pesos, que resultaron principalmente de la detección de irregularidades como: recursos y rendimientos financieros no comprometidos o no devengados según la normativa aplicable; falta de documentación comprobatoria y justificativa del gasto; recursos destinados a fines distintos a los autorizados; así como pagos en exceso.

Fuente: Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.

- Adicionalmente, para dar cumplimiento al Reglamento Interior vigente de esta Secretaría, se informa que se realizaron 18 visitas de inspección en 12 entidades federativas: Estado de México (1), Nayarit (1), Veracruz (3), Colima (1), Hidalgo (2), Michoacán (1), Tlaxcala (1), Yucatán (1), Jalisco (3), Oaxaca (2), Quintana Roo (1), Tamaulipas (1).

#### Revisión a los Procesos de Operación de Programas Federalizados que pueden financiar obra pública

En los meses de septiembre a diciembre de 2016, se concluyeron las Revisiones a Procesos, correspondientes al ejercicio fiscal 2016, del Programa de Infraestructura en 25 entidades federativas; del Programa Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) en 30 entidades federativas, del Programa Seguro Médico Siglo XXI en 29 entidades

federativas y del Programa de Fomento a la Agricultura en nueve entidades federativas, las cuales se realizaron en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), con el propósito de fortalecer el control interno en la ejecución de estos programas, así como de contribuir a su eficiencia, eficacia, transparencia y apego a la normatividad. A partir de los resultados de las revisiones citadas, se logró la concertación de 225 acciones de mejora por parte de las instancias locales revisadas en lo que respecta a Infraestructura; 253 referentes al PRODERMAGICO; 210 correspondientes al Seguro Médico Siglo XXI y en el caso de Fomento a la Agricultura se logró la concertación de 39 acciones de mejora.

En los programas anuales de trabajo 2017 suscritos entre la UORCS y los OEC, se concertaron las Revisiones a Procesos de los Programas Apoyo a la Vivienda; de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, Apartado Rural (APARURAL); Escuelas de Tiempo Completo y de Cultura Física y Deporte, para su aplicación en las 32 entidades federativas. Igualmente, respecto al ejercicio fiscal 2017, se concertó con los OEC de 25 entidades federativas la Revisión de Seguimiento a la implementación de acciones de mejora del Programa de Infraestructura; con 30 entidades federativas la Revisión de Seguimiento del PRODERMAGICO; con 29 entidades federativas la Revisión de Seguimiento del Seguro Médico Siglo XXI y respecto al Programa de Fomento a la Agricultura, se concertó con nueve entidades federativas la Revisión de Seguimiento correspondiente.

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se impartieron 35 asesorías en materia de revisión y seguimiento a programas federales, a 1,105 servidores públicos de las 32 entidades federativas, enfocadas a fortalecer la capacidad de los servidores públicos de los OEC, en lo relativo a la implementación de revisiones preventivas.

Estas acciones de revisión están apoyadas con guías que fueron elaboradas para identificar la aplicación y los resultados de cada uno de los procesos de los programas que se revisan.

#### **Acciones para fortalecer el Control Interno en la Administración Pública Estatal y Municipal**

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se llevó a cabo la ejecución de revisiones de control interno, para promover en las entidades federativas el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y

el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 3 de noviembre de 2016, con la finalidad de armonizar las disposiciones normativas en el ámbito local con la Administración Pública Federal y lograr su publicación en los Periódicos Oficiales de cada entidad federativa. Para esto, se realizaron 25 talleres de asesoría y capacitación para la implementación del control interno en las instancias locales ejecutoras de recursos federales, en los que participaron 3,214 servidores públicos estatales y municipales; asimismo, se establecieron de manera conjunta con los Órganos Estatales de Control, 123 acciones de mejora.

#### **Otras Acciones de Control Preventivo**

Del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se registraron en el sistema CompraNet, 18,318 contratos por parte de las Unidades Compradoras Estatales y Municipales, de los cuales 5,846 se concretaron mediante licitación pública, 6,164 por invitación a cuando menos tres personas y 6,308 por adjudicación directa, lo que representa 9.7% del total de los contratos registrados a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera:

Entidad Federativa	Total de Contratos	Licitación Pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación Directa
Aguascalientes	715	329	134	252
Baja California	327	93	128	106
Baja California Sur	212	113	85	14
Campeche	392	133	194	65
Chiapas	549	138	130	281
Chihuahua	441	175	84	182
Ciudad de México	336	161	56	119
Coahuila	411	294	95	22
Colima	230	67	49	114
Durango	429	70	298	61
Guanajuato	1235	365	300	570
Guerrero	196	82	99	15
Hidalgo	506	155	122	229
Jalisco	812	397	245	170
Estado de México	858	173	246	439
Michoacán	1,653	298	494	861
Morelos	251	85	91	75
Nayarit	204	113	61	30
Nuevo León	346	189	133	24
Oaxaca	410	86	115	209
Puebla	1,677	179	1,096	402
Querétaro	398	149	130	119
Quintana Roo	474	262	100	112
San Luis Potosí	288	124	68	96

Entidad Federativa	Total de Contratos	Licitación Pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación Directa
Sinaloa	499	230	140	129
Sonora	976	542	208	226
Tabasco	927	242	404	281
Tamaulipas	274	87	167	20
Tlaxcala	94	22	50	22
Veracruz	1,292	224	269	799
Yucatán	234	133	82	19
Zacatecas	672	136	291	245
<b>Total</b>	<b>18,318</b>	<b>5,846</b>	<b>6,164</b>	<b>6,308</b>

Fuente: Sistema CompraNet.

Durante los meses de septiembre de 2016 a junio de 2017, se impartieron asesorías a 16 entidades federativas sobre la normatividad vigente asociada al uso y manejo del sistema CompraNet, así como para señalar los elementos principales del manejo operativo adecuado, a fin de consolidar la operación del sistema y garantizar la aplicación transparente de los recursos públicos. En dichas asesorías participaron 1,251 servidores públicos de las Administraciones Públicas Estatales y Municipales.

En materia de Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP), al 30 de junio de 2017, se registraron 19,308 contratos por entes públicos estatales y municipales, de los cuales 9,808 cuentan con bitácora abierta, en 7,432 se concluyó el registro de la bitácora y en 2,068 no se ha iniciado la bitácora, lo que representa 13% del total de los contratos registrados a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera:

Entidad Federativa	Contratos en la BEOP	Bitácoras abiertas	Bitácoras cerradas	Contratos Sin Bitácora
Aguascalientes	373	112	239	22
Baja California	301	155	96	50
Baja California Sur	262	204	41	17
Campeche	454	208	185	61
Chiapas	514	258	152	104
Chihuahua	933	654	164	115
Ciudad de México	763	521	190	52
Coahuila	496	326	85	85
Colima	394	282	51	61
Durango	689	255	382	52
Guanajuato	1,169	806	284	79
Guerrero	855	374	397	84
Hidalgo	637	339	255	43
Jalisco	468	212	181	75

Entidad Federativa	Contratos en la BEOP	Bitácoras abiertas	Bitácoras cerradas	Contratos Sin Bitácora
Estado de México	1,273	751	376	146
Michoacán	927	448	344	135
Morelos	391	199	134	58
Nayarit	332	172	77	83
Nuevo León	406	301	50	55
Oaxaca	964	312	575	77
Puebla	1,337	429	881	27
Querétaro	503	217	261	25
Quintana Roo	145	77	45	23
San Luis Potosí	540	213	248	79
Sinaloa	414	274	101	39
Sonora	782	362	268	152
Tabasco	776	356	408	12
Tamaulipas	279	146	97	36
Tlaxcala	477	214	235	28
Veracruz	407	161	161	85
Yucatán	472	270	181	21
Zacatecas	575	200	288	87
<b>Total</b>	<b>19,308</b>	<b>9,808</b>	<b>7,432</b>	<b>2,068</b>

Fuente: Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP).

En los meses de septiembre de 2016 a junio de 2017, la UORCS impartió asesorías a 19 entidades federativas sobre la normatividad vigente asociada al uso y manejo del sistema BEOP, así como para señalar los elementos principales para el manejo operativo adecuado, a fin de garantizar la utilización de este sistema en la ejecución de obras públicas bajo la normatividad aplicable. Estas asesorías se dirigieron a 1,899 servidores públicos de las Administraciones Públicas Estatales y Municipales.

### Seguimiento de Responsabilidades

Como parte del seguimiento de solventación de observaciones, los OEC instauran procedimientos derivados de la indebida aplicación de recursos públicos de programas y fondos federales.

En este sentido, en el periodo comprendido de septiembre de 2016 a junio de 2017, se realizaron 41 visitas de seguimiento a las 32 entidades federativas, en las que se revisaron 1,401 expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa, iniciados por irregularidades derivadas de observaciones de auditorías en la aplicación de tales recursos, como se muestra a continuación:

Entidad Federativa	PRAS Iniciados		
	No.	Observaciones correspondientes a PRAS iniciados	Servidores Públicos Involucrados
Aguascalientes	157	157	157
Baja California	12	12	25
Baja California Sur	12	12	19
Campeche	16	51	49
Chiapas	22	47	34
Chihuahua	93	93	95
Coahuila	49	190	73
Colima	106	119	129
Ciudad de México	5	5	13
Durango	19	40	18
Guanajuato	17	36	17
Guerrero	34	34	60
Hidalgo	53	58	103
Jalisco	14	44	32
Estado de México	118	118	116
Michoacán	1	1	1
Morelos	54	54	64
Nayarit	38	193	146
Nuevo León	38	102	37
Oaxaca	26	72	30
Puebla	18	37	17
Querétaro	104	104	110
Quintana Roo	14	27	17
San Luis Potosí	4	6	6
Sinaloa	102	102	104
Sonora	83	83	102
Tabasco	54	145	112
Tamaulipas	61	88	72
Tlaxcala	35	86	122
Veracruz	22	70	40
Yucatán	10	23	10
Zacatecas	10	10	16
<b>Total</b>	<b>1,401</b>	<b>2,219</b>	<b>1,946</b>

Fuente: Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.

Además, se impartieron 16 talleres de instrumentación de procedimientos de responsabilidad administrativa, derivados de auditorías a recursos federales con la asistencia de 1,888 servidores públicos estatales y municipales.

### Contraloría Social

La Contraloría Social es el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. De acuerdo con la legislación en la materia, la SFP, por conducto de la UORCS, tiene la atribución de emitir la

normatividad y dar seguimiento a su cumplimiento, para lo cual del 1 de septiembre de 2016 al 30 de junio de 2017, se realizó lo siguiente:

- En lo referente al proceso de validación de documentos: esquema y programa anual de trabajo de Contraloría Social, que presentan las instancias normativas de los programas federales para la promoción y operación de la Contraloría Social, se validaron los documentos de 58 programas federales. La meta 2017 se estableció en 69 programas federales, por lo que representa un avance de 84% respecto a la meta anual.
- Los programas federales con documentos de Contraloría Social validados registraron en el Sistema Informático de Contraloría Social 183,179 Comités de Contraloría Social, integrados por 663,173 beneficiarios de los mismos; de los cuales 97,599 fueron hombres y 565,574 mujeres, quienes vigilaron 191,575 apoyos, obras o servicios. Destaca que, en 2016, el 99% de los municipios del país contaron con Comités de Contraloría Social y el 88% de sus integrantes fueron mujeres.
- A partir del análisis de la información capturada en el Sistema Informático de Contraloría Social, incluidas las cédulas de vigilancia en las que los Comités registraron los resultados de sus acciones de Contraloría Social, se remitieron recomendaciones a 58 programas federales, lo que favoreció el cumplimiento a los compromisos establecidos en los documentos validados y la implementación de acciones de mejora en sus actividades de promoción de la Contraloría Social.
- Con relación a la normatividad, el Sistema Informático de Contraloría Social y la Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales, se realizaron 94 acciones de capacitación, con una cobertura de 2,232 servidores públicos del orden federal, estatal y municipal; así como 160 reuniones de asesoría sobre el marco jurídico y la operación de la Contraloría Social, con 552 servidores públicos de 127 programas federales.
- El 28 de octubre de 2016, en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, se publicó en el DOF la reforma a los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, con la que se dejó sin efecto a los lineamientos publicados el 11 de abril de 2008.

- La citada reforma tuvo como objetivo mejorar los procesos mediante los cuales se llevan a cabo las estrategias de Contraloría Social en los programas federales, incrementar la vigilancia y el control de los recursos por parte de los ciudadanos e impulsar la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, las Instituciones Académicas y los ciudadanos interesados en la materia, en la promoción de la Contraloría Social.
- Respecto a la “Red de Orientación en Contraloría Social para los Gobiernos Locales” (ROCSGL), cuyo propósito es detectar y promover actividades de Contraloría Social en las acciones sociales que las entidades federativas, Ayuntamientos y Alcaldías ejecutan con recursos propios, se realizaron actividades de coordinación con los Órganos Estatales de Control para impartir capacitaciones a representantes de las 32 entidades federativas. Asimismo, se coordinaron capacitaciones con seis entidades federativas a las que asistieron representantes de 186 gobiernos municipales y dos instituciones académicas.
- Para el registro de las acciones realizadas por los gobiernos locales, en el marco de la ROCSGL, se ha entregado a los Enlaces Estatales de los Órganos de Control de 30 entidades federativas, el usuario y contraseña de acceso al sistema informático de dicha red. Asimismo, a la fecha cuentan con acceso al sistema informático 278 enlaces municipales correspondientes a nueve entidades federativas.

### **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación**

En el seno de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), presidida por la SFP e integrada por los 32 OEC, se realizaron las siguientes acciones de coordinación:

- Se desarrollaron acciones y proyectos con la finalidad de impulsar la armonización normativa para la implementación de los Sistemas Locales Anticorrupción, así como fortalecer la fiscalización y control de recursos públicos y la aplicación de los temas transversales adoptados en el seno de Sistema Nacional de Fiscalización, relativos a las Políticas de Integridad, Contabilidad Gubernamental y Participación Ciudadana.
- En 2017, frente a la relevante tarea de implementar el Sistema Nacional Anticorrupción, y los correspondientes

Sistemas Locales, se han reforzado las acciones para el cumplimiento de las obligaciones que el nuevo marco jurídico exige, a través de un Plan de Trabajo conformado por 12 líneas de acción y 24 proyectos, orientados al Control Interno; Normas Profesionales y Creación de Capacidades; Trabajos Jurídicos-Consultivos; Plataforma del Sistema de Información y Comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización; Coordinación para la Fiscalización; Transparencia; y Contraloría Social. Cabe destacar, que por primera ocasión los temas en los que se enfocarán las actividades de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, se encuentran alineados a los Grupos de Trabajo del Sistema Nacional de Fiscalización.

- En 2017, se impartieron 12 asesorías en materia del Sistema Nacional Anticorrupción con la asistencia de 3,047 participantes, acciones que fortalecen la colaboración y coordinación interinstitucional entre la Federación y los Estados, en la construcción de un gobierno más eficiente y transparente.

### **Acciones de colaboración en el Sistema Nacional de Fiscalización**

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la CPCE-F contribuyó en el intercambio de información, ideas y experiencias encaminadas al desarrollo de la fiscalización de los recursos públicos, en conjunto con la Auditoría Superior de la Federación, y las Entidades de Fiscalización Superior Locales.

- El 22 de junio de 2017, se llevó a cabo la Primera Reunión del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización. En términos de lo que establece la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, dicho Comité es presidido de manera dual por la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación, y se integró por los titulares de tres Entidades de Fiscalización Superior Locales (Coahuila, Estado de México y Puebla) y cuatro titulares de las Secretarías encargadas del control interno en las entidades federativas (Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora). En esta reunión, se destacaron los proyectos que son responsabilidad del Comité Rector y los mandatos de los grupos de trabajo que se integraron en el Sistema Nacional de Fiscalización, para dar cumplimiento a la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

– El 23 de junio de 2017, se realizó la Primera Reunión Plenaria del Sistema Nacional de Fiscalización, que contó con la participación de sus integrantes: la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación, las Entidades de Fiscalización Superior Locales y las Secretarías o instancias homólogas encargadas del control interno en las entidades federativas. Durante la sesión se destacó el informe sobre la reunión del Comité Rector, celebrada el 22 de junio de 2017. Asimismo, se presentó como principal acuerdo, la aprobación de los estatutos para regular el funcionamiento del Sistema, así como la adopción formal de los siete Grupos de Trabajo, sin perjuicio de poder crear otras instancias adicionales de trabajo para atender situaciones específicas o coyunturales: (1) Normas Profesionales, (2) Control Interno, (3) Jurídico Consultivo, (4) Transparencia, (5) Coordinación para la Fiscalización, (6) Creación de Capacidades y (7) Plataforma Virtual.

### **Atención a la problemática que enfrentan las instituciones de la APF determinada por las diversas instancias fiscalizadoras**

A través de las acciones efectuadas por los OIC en la APF, en el ejercicio de sus facultades, se promovió la atención de las observaciones determinadas por las diversas instancias fiscalizadoras, dando prioridad a las de mayor antigüedad, a las clasificadas de alto riesgo y a las acciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con el propósito de asegurar que las áreas revisadas atendieran en tiempo y forma las recomendaciones correctivas y preventivas, evitando, de ser el caso, la prescripción de las acciones disciplinarias. Para ello, de manera trimestral se continuó con la emisión de oficios a los Titulares de los OIC, destacando la problemática que presentaba rezago en su solventación; de manera particular, por lo que corresponde a las acciones emitidas por la ASF, en reuniones de trabajo conjuntas con personal del citado ente fiscalizador, de la institución auditada, y del OIC correspondiente, se promovieron medidas alternas de solución, a efecto de contribuir con las áreas responsables en la solventación de las acciones emitidas por dicha instancia superior de fiscalización.

Para verificar la consecución del objetivo que se pretendía alcanzar con las actividades antes señaladas, de septiembre de 2016 a julio de 2017, se llevó a cabo la revisión de 9,716 observaciones, en las que se verificó

la instrumentación de las recomendaciones correctivas y preventivas para atender la problemática, considerando como solventadas 7,711 observaciones, que representan el 54.4% de las 14,177 sujetas a seguimiento, lo que contribuyó a corregir prácticas no deseadas en el servicio público, aplicar sanciones a los infractores, así como corregir acciones contrarias a los preceptos normativos.

### **Acciones de coordinación entre la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación**

Con base a las directrices establecidas en el Convenio de Cooperación Técnica e Intercambio de Información y su anexo técnico, suscritos por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Auditoría Superior de la Federación (ASF); así como a las facultades conferidas por el Reglamento Interior de la SFP, y en cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, de septiembre de 2016 a julio de 2017, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Reuniones de trabajo promovidas con personal de la ASF, de los entes fiscalizados y sus respectivos OIC, para precisar la información y/o documentación complementaria que solventa las acciones-recomendaciones y colaborar con las áreas responsables en la solventación de la problemática de las Cuentas Públicas 2015 y de ejercicios anteriores.
- De manera mensual se remitió a los OIC el inventario de acciones-recomendaciones recibido de la ASF, con la finalidad de que lleven un control de las mismas conforme a sus registros, así como para que esta información se proporcione por su conducto a los enlaces designados en las dependencias y entidades auditadas, a fin de instrumentar medidas para la atención de acciones reportadas como no solventadas.
- Se comunicó a los OIC de las instituciones del Gobierno Federal que serán sujetas a fiscalización de la Cuenta Pública 2016, que el C. Presidente de la República instruyó a la Titular de la SFP, instrumentar acciones para verificar que las dependencias y entidades de la APF atendieran en tiempo y forma los requerimientos notificados por el personal auditor.
- Para atender la citada instrucción, se promovió que los OIC apoyaran a las áreas auditadas para que la información y documentación soporte que se remitiera a la ASF, cumpliera con los requerimientos solicitados

por los auditores, constituyéndose la SFP como enlace en los casos que la atención de las acciones-recomendaciones se encontrara a cargo de una institución u OIC distinto al ente auditado, requiriendo a estos últimos instrumentar los mecanismos correspondientes de coordinación.

- Asimismo, se solicitó a los Oficiales Mayores u Homólogos de las instituciones fiscalizadas, atender en tiempo y forma los requerimientos de información y documentación del personal auditor de la ASF, así como que el personal que atiende a éstos, cuente con suficiente conocimiento de los temas a tratar y con el nivel jerárquico necesario para tomar decisiones.
- Cabe señalar, que en el período de marzo a junio de 2017, los entes fiscalizados atendieron en el tiempo y la forma establecidos por la ASF, las 2,867 acciones-recomendaciones dadas a conocer en el informe presentado en febrero y notificadas durante febrero y marzo a los entes auditados, por la citada instancia superior de fiscalización, derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2015, las cuales se encuentran sujetas a revisión por parte de la ASF para resolver lo procedente.
- En la presente Administración, además de promover la atención de las 9,372 acciones-recomendaciones determinadas por la ASF en la revisión de las Cuentas Públicas 2012, 2013, 2014 y 2015, se impulsó que las instituciones de la APF proporcionaran información y documentación para atender las pendientes de solventar correspondientes a las Cuentas Públicas que se encontraban pendientes al cierre de la administración anterior (31 de diciembre de 2012).

Con las actividades anteriores, se concluye que se ha dado cumplimiento a los vínculos de comunicación y coordinación entre la ASF y la SFP; la primera como instancia superior de fiscalización de la H. Cámara de Diputados y esta última como órgano de fiscalización del Gobierno Federal.

### **Revisión, registro y seguimiento del ejercicio de las partidas de comunicación social y publicidad por parte de las instituciones públicas**

Se promovió el cumplimiento por parte de las instituciones de la APF, de las disposiciones establecidas en los Lineamientos generales para la orientación, planeación, autorización, coordinación, supervisión y evaluación de las estrategias, los programas y las campañas de

comunicación social de las dependencias y entidades de la APF, en los cuales la Secretaría de Gobernación (SEGOB) estableció las normas y lineamientos generales para el ejercicio de dichas erogaciones en los ejercicios fiscales 2016 y 2017, con las acciones siguientes.

- De septiembre de 2016 a julio de 2017, se revisaron y procesaron 1,379 reportes remitidos por las áreas de programación y presupuesto y/o de comunicación social de las instituciones de la APF. A través del sistema informático denominado COMSOC.
- Con base al resultado de la actividad anterior, se elaboraron 10 informes mensuales sobre el Avance en el ejercicio de estas partidas presupuestales de 2016 y 2017, donde se presentaron los resultados del ejercicio de los recursos en materia de comunicación social y publicidad, y se identificaron los diferentes prestadores de bienes y servicios, los principales medios de información escrita y los grupos radiofónicos y televisivos con quienes más contratan las instituciones de la APF, los cuales fueron remitidos a la Presidencia de la República, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Gobernación, para que esta última informe a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la H. Cámara de Diputados, sobre la ejecución de los programas y campañas de comunicación social, así como sobre el ejercicio de los recursos presupuestarios aplicados.

### **Registro Único de Beneficiarios de Donativos de la Federación**

Conforme al “Acuerdo por el que se establece el Registro Único de los Beneficiarios de Donativos en Dinero otorgados por la Federación, y las Disposiciones Generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su integración y actualización”, las instituciones del Gobierno Federal que contaron con presupuesto autorizado para donativos en 2016 y 2017, registraron en el Sistema de Información de Donativos en Efectivo Otorgados por la Federación, la información de los recursos otorgados, así como el cumplimiento de los contratos celebrados entre las instituciones donatarias y los beneficiarios.

En ese sentido, se dio seguimiento a 13 instituciones del Gobierno Federal que durante el segundo semestre de 2016, otorgaron donativos por un monto total de 1,145.2 millones de pesos; así como a los otorgados por

cinco instituciones de enero a junio de 2017, por importe de 508.1 millones de pesos.

Las labores de control y el seguimiento a los recursos de esta naturaleza, permitió que esta Secretaría proporcionara a las instituciones del Gobierno Federal, información para apoyar la toma de decisiones respecto al otorgamiento de este tipo de apoyos.

## Evaluación de la Gestión Gubernamental

Durante el primer semestre de 2017, la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública, actualizó la metodología para llevar a cabo la evaluación de la gestión gubernamental, la cual organiza diferentes elementos de gestión según su naturaleza, con el propósito de hacer una valoración cuantitativa a través de indicadores, que dan cuenta sobre la capacidad de una institución para transformar sus insumos en resultados orientados al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y metas institucionales.

Para tal efecto, se consideraron cuatro elementos que promueven la eficacia y eficiencia en la gestión pública: el control interno; la ética e integridad pública; el desarrollo administrativo y la fiscalización del quehacer gubernamental, los cuales son medidos a través 10 indicadores consensuados que forman parte de los sistemas de monitoreo y evaluación implantados por las diferentes instancias y unidades administrativas normativas; y en algunos casos, están vinculados a los compromisos en materia de gestión, derivados de instrumentos de planeación como el PGCM.

Como resultado de la evaluación de la gestión gubernamental, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, se evaluaron 261 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo la Procuraduría General de la República.

El resultado promedio cada uno de los 10 indicadores de la evaluación de la gestión gubernamental, 2016, se muestra en tabla siguiente:

Indicador		Resultado APF
No.	Control Interno	
1	Indicador Cumplimiento del Sistema de Control Interno Institucional	74.8
2	Indicador Programa de Trabajo de Control Interno	90.1
3	Indicador Programa de Trabajo de Administración de Riesgos	30.5
	Ética e integridad pública	
4	Índice de Promoción de la Ética e Integridad Pública	94.8
	Desarrollo administrativo	
5	Índice de Cumplimiento de Indicadores Sectoriales	81.1
6	Índice de Cumplimiento de Metas de los Indicadores de las Bases de Colaboración	49.4
7	Índice de Cumplimiento de Metas y Avance Presupuestal	90.6
8	Índice de Integración de Padrones de Beneficiarios	91.5
	Fiscalización	
9	Indicador Observaciones Recurrentes (descendente)	38.7
10	Índice de Atención a Recomendaciones y Observaciones	94.8

FUENTE: Secretaría de la Función Pública. Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

## Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G)

### Padrones de beneficiarios

La SFP a través de la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública, es responsable de administrar y operar el SIIPP-G, herramienta que consolida en una base de datos la información de los beneficiarios de programas a cargo del Gobierno Federal, con el objeto de propiciar el eficiente ejercicio de los recursos públicos y coadyuvar a la evaluación integral de la política distributiva del país.

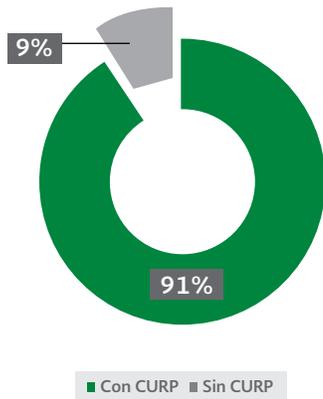
En el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 15 julio de 2017, se integraron en el SIIPP-G los padrones de 155 programas gubernamentales, de los cuales, 110 corresponden a 2016 y 45 a 2017.

De los 155 programas incorporados al SIIPP-G, se tienen registrados 77.26 millones de beneficiarios

únicos (personas físicas y morales), de los cuales, 77.23 millones son personas físicas y 0.03 millones son personas morales (empresas, organizaciones de la sociedad civil y entes gubernamentales).

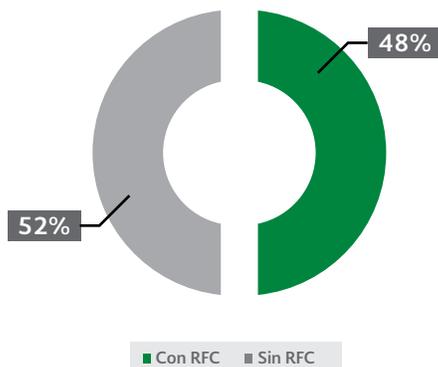
De los 77.23 millones de beneficiarios que son personas físicas, 70.16 millones cuentan con la Clave Única de Registro de Población (CURP) y 7.07 millones no cuentan con este dato de identificación. Asimismo, de los 29,376 beneficiarios contabilizados como personas morales, 14,242 cuentan con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y 15,134 no tiene este dato fiscal.

### Personas Físicas en el SIIPP-G



FUENTE: Secretaría de la Función Pública. Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

### Personas Morales en el SIIPP-G



FUENTE: Secretaría de la Función Pública. Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

### Confrontas entre padrones de beneficiarios

Con la información del SIIPP-G, en el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017, se realizaron confrontas entre diversos padrones, cuyos resultados se hicieron del conocimiento de las instituciones responsables de los programas analizados, destacando las siguientes

- Confronta entre el Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena y el Seguro Popular.
- Confronta de beneficiarios de becas de nivel medio superior otorgadas por la Secretaría de Educación Pública y PROSPERA Programa de Inclusión Social.
- Confronta entre los programas del Sector Economía y programas a cargo del Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Confronta ente programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Confronta entre el Fondo Nacional Emprendedor y los programas del Sector Economía.
- Confronta entre el padrón histórico de beneficiarios de PROSPERA Programa de Inclusión Social y diversos programas culturales, deportivos, productivos, académicos y científicos, registrados de 2011 a 2016.
- Confronta entre PROSPERA Programa de Inclusión Social y diversos programas de fomento productivo y generación de ingresos de los ejercicios fiscales 2015 y 2016, en apoyo a la evaluación de seguimiento del Banco Mundial.
- Confrontas de aspirantes a recibir subsidios para proyectos productivos, a ser otorgados por el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y la Dirección General de Opciones Productivas de la SEDESOL, correspondiente a las convocatorias de abril y mayo de 2016.

- Confronta entre el Seguro Popular y los padrones de derechohabientes del Sistema de Protección Social en Salud, correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
- Confronta entre el Programa Liderazgo Ambiental para la Competitividad operado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y los programas de subsidio de la SEMARNAT.

### **Participación en la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación**

El Gobierno Federal cuenta con instancias cuyo funcionamiento contribuye a mantener la consistencia de la gestión institucional con los objetivos y metas nacionales, una de éstas es la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación (CIGFD), órgano colegiado responsable de cuidar que las decisiones en materia de gasto público federal, especialmente el de inversión, así como su financiamiento, mantengan congruencia con la planeación nacional del desarrollo; así como de coordinar las acciones respecto de los procesos de desincorporación de las entidades paraestatales; en dicha Comisión participa la C. Secretaria de la Función Pública, como miembro propietario y la C. Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública como suplente.

Para apoyar la participación que realizan las autoridades superiores de esta Dependencia en las sesiones de la CIGFD, la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública (UCEGP), con base en el artículo 25 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría, coordina la elaboración de las notas ejecutivas sobre los temas a tratar en cada una de las sesiones, así como la integración de carpetas con la documentación soporte, que incluyen las opiniones de otras áreas competentes.

Conforme a lo previsto en el Acuerdo por el que se crea con carácter permanente la CIGFD y a las Reglas de Operación de ese Órgano Colegiado, del 01 de septiembre de 2016 al 13 de junio de 2017, la CIGFD realizó tres sesiones ordinarias, en las que se revisaron 27 asuntos (20 en materia de gasto público y financiamiento y siete en materia de desincorporación), destacando:

- En materia de gasto público, los temas relativos a: la evaluación de las metas de balance de operación, primario y financiero de las entidades de control

presupuestario directo; el avance en el ejercicio del gasto público federal autorizado a los Ramos Administrativos, en particular el destinado a la inversión pública; el avance en el cumplimiento de los compromisos de gobierno; la evolución de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS); la estimación preliminar de montos máximos anuales de inversión directa para los PIDIREGAS en los siguientes cuatro años; y, el seguimiento de Programas y Proyectos de Inversión.

- En materia de desincorporación, con base en los informes presentados por las Dependencias responsables de coordinar los procesos de desincorporación, se dio seguimiento a los procesos siguientes: Luz y Fuerza del Centro (LyFC), Ferrocarriles Nacionales de México (FNM), Ferrocarril Chihuahua al Pacífico (FCHP) y Productos Forestales de México (PROFORMEX); entre otros, sobresaliendo que en este periodo se presentó el informe de conclusión del proceso de desincorporación Servicios de Almacenamiento del Norte, S.A. (SERANOR), PROFORMEX y la baja correspondiente a Terrenos para Industrias, S.A. (TISA), en virtud de que dejó de ser una entidad paraestatal, de conformidad con el Artículo 20 y Transitorio Cuarto del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado, Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial, por tal razón, ya no es competencia de este Órgano Colegiado.

La UCEGP en coordinación con los Delegados y Comisarios Públicos de los diferentes sectores, revisó e integró el avance en el cumplimiento de los puntos de acuerdo adoptados por la CIGFD, que al 30 de abril de 2017 totalizan 37 asuntos en proceso de atención por parte de las dependencias y entidades de la APF, siendo 24 en materia de gasto público y financiamiento y 13 en materia de desincorporación.

Por otra parte, la UCEGP funge como representante de la Secretaría en los Grupos de Trabajo creados por la CIGFD para el mejor desarrollo de algunos temas; en este sentido, participa en los Grupos de Trabajo en Materia de Desincorporación de Entidades y en Materia de Inversión, ambos coordinados por la Secretaría Ejecutiva de la CIGFD.

En octubre de 2016, participó en la cuarta reunión del Grupo de Trabajo en Materia de Desincorporación de Entidades en la que se analizó el estado que guardan los procesos de desincorporación vigentes con respecto a los

planes estratégicos acordados y a su situación jurídica y/o administrativa; además, se revisó la propuesta de formato para la presentación de los próximos informes trimestrales de los procesos de desincorporación, temas que fueron presentados a la CIGFD en la Sexta Sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2016.

Asimismo, en febrero de 2017 se realizó la tercera reunión del Grupo de Trabajo en materia de inversión, conformado para identificar los puntos clave para el ejercicio de la obra pública, así como las circunstancias que pudieran tener como efecto retrasar el ejercicio de las inversiones.

Adicionalmente, con base en lo previsto en los Lineamientos para la elaboración e integración de Libros Blancos y de Memorias Documentales (DOF, 11-oct-2011), 11 instituciones de la APF solicitaron a la UCEGP

la opinión sobre la pertinencia de elaborar libros blancos sobre 53 programas y proyectos que consideraron relevante dejar documentados, respecto de lo cual se emitió la opinión favorable para la elaboración de 22 libros blancos, no favorable en 29 casos y en los dos restantes se espera el pronunciamiento de la Secretaría Técnica de Gabinete por ser Compromisos de Gobierno.

A solicitud de la Procuraduría Fiscal de la Federación, con la participación de los Delegados y Comisarios Públicos Propietarios designados por la Secretaría, validó la relación de entidades paraestatales integrada por dicha Procuraduría con información al 4 de julio de 2017, para su publicación durante la primera quincena del mes de agosto por parte de la SHCP, conforme a lo dispuesto en los artículos 12 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 3º de su Reglamento.





V. POLÍTICAS  
DE APERTURA  
GUBERNAMENTAL  
Y COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL

gob.mx

Información y  
Trámites en  
Línea



SFP

SECRETARIA DE  
LA FUNCION PUBLICA

1735

## Política de Gobierno Abierto

### Gobierno Abierto

En el marco de las reformas constitucionales en materia de transparencia y combate a la corrupción, la construcción de gobiernos abiertos se constituye en un elemento clave en la agenda democrática de México. En consecuencia y de conformidad con la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de julio de 2016, es necesario definir la política de gobierno abierto en el ámbito de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. En ese sentido, se han iniciado los trabajos de la formulación de la Política de Gobierno Abierto en el marco de una cooperación técnica con el Banco Mundial. El objetivo de esta política es asegurar que cualquier ciudadano en su interacción con el gobierno, encuentre mecanismos eficaces para conocer sobre las decisiones y acciones de los gobiernos y para incidir de tal forma que el gobierno responda a sus necesidades.

El 15 de mayo de 2017, se emitió el “ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único”.

El 17 de julio de 2017, se publicó la Guía de Gobierno Abierto, la cual describe los pasos y criterios a desarrollar para dar cumplimiento a las Disposiciones; ésta guía se desarrolló en conjunto con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) con el fin de armonizar, articular y aprovechar el marco normativo en materia de gobierno abierto existente, así como las políticas públicas que se desarrollan en la Administración Pública Federal, desde el ámbito de las atribuciones tanto de esta Secretaría como del INAI.

### Contrataciones Abiertas

El problema de la corrupción requiere de acciones colaborativas entre gobierno y sociedad, encaminadas al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la eficiencia y eficacia de las instituciones. En este contexto, las reformas estructurales en Transparencia y Anticorrupción cobran especial importancia, al promover el diseño, implementa-

ción y articulación de políticas, procesos y procedimientos encaminados a consolidar la rendición de cuentas a nivel nacional. Parte medular de esta estrategia se encuentra en la apertura de datos de las compras públicas del gobierno, destacando las siguientes acciones:

En noviembre de 2016, con la cooperación técnica del Banco Mundial, se dio inicio al proyecto para la “Mejora de los Esquemas de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal”, cuyo primer componente es la implementación del EDCA–MX. El grupo impulsor de este proyecto está conformado por la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), y Transparencia Mexicana. Actualmente se cuenta con la traducción del estándar, de acuerdo a la normatividad mexicana y con el desarrollo de las extensiones para la versión MX.

El 5 de enero de 2017 se publicó el “ACUERDO por el que se establece la obligación de incorporar a CompraNet, la información relativa a la planeación y la ejecución de contratos públicos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas”.

El 28 de febrero de 2017 se instaló en un ejercicio de apertura gubernamental el Grupo de Trabajo Plural en Compras Públicas, enfocado al análisis de CompraNet y a la cocreación de un plan de trabajo para su mejora en el marco del proceso de implementación del Sistema Nacional Anticorrupción. En él participan la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos como Secretario Técnico, la SFP, la Comisión Federal de Competencia Económica, el INAI, el Instituto Nacional del Emprendedor, Transparencia Mexicana, el Instituto Mexicano para la Competitividad, México Evalúa, el Consejo Coordinador Empresarial, la Confederación Patronal de la República Mexicana, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, entre otras organizaciones.

Al 31 de julio de 2017, se han llevado a cabo cinco reuniones plenarios del Grupo, en las cuales se dio seguimiento puntual a las acciones tendientes a la generación del diagnóstico y plan de trabajo que permitirá

avanzar en la transformación y modernización del sistema CompraNet; adicionalmente, en el mes de julio se llevó a cabo una misión de análisis y revisión de dicho sistema con la participación de expertos internacionales, encabezada por la OCDE.

El 6 de marzo de 2017 se llevó a cabo el lanzamiento de la Alianza para las Contrataciones Abiertas en México, cuyo objetivo es impulsar las contrataciones abiertas, de la mano de la sociedad civil y organismos empresariales.

## **Política de Participación Ciudadana**

### **Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones Gubernamentales**

Como resultado de la implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones Gubernamentales, en 2016 se desarrollaron 88 Ejercicios de Participación Ciudadana presenciales y 26 foros de consulta digitales, además de que se monitoreó el seguimiento a propuestas ciudadanas derivadas de 66 órganos colegiados con participación ciudadana y cinco mecanismos de participación ciudadana de distinta naturaleza. En ese total de 185 mecanismos de participación ciudadana se registró la participación de 5,463 actores sociales, quienes presentaron 2,022 propuestas ciudadanas a las dependencias y entidades de la APF, todas ellas respondidas por las instituciones correspondientes.

A partir del año 2017, la política de participación ciudadana que impulsa la Secretaría de la Función Pública se reorientó para fortalecer los mecanismos de participación ciudadana de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a través de la incorporación de esquemas de transparencia, rendición de cuentas e innovación.

### **Cooperación técnica con el Banco Mundial**

En diciembre de 2016 iniciaron los trabajos del componente de Gobierno Abierto dentro del Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Banco Mundial y la SFP titulado “Proyecto para la Mejora de los Esquemas de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal”. Este componente se divide a su vez en cinco proyectos específicos:

- La aplicación de un estándar internacional de datos abiertos en contrataciones públicas en las

contrataciones del gobierno Federal, a lo que se ha denominado Estándar de Datos Abiertos en Contrataciones Públicas o EDCA;

- La construcción de una política transversal de apertura gubernamental para la APF;
- El pilotaje de la metodología de Presupuesto Participativo a una fracción de los recursos destinados al Municipio de Cananea, Sonora del Fondo Minero a cargo de SEDATU;
- El uso inteligente de la información recabada a través de la Contraloría Social en programas federales de desarrollo social, a fin de atender más eficazmente la voz de los ciudadanos y
- La mejora de la plataforma Gov.mx/Participa para extender la participación ciudadana digital en las políticas a cargo del Gobierno Federal.

## **Colaboración con el sector privado**

En cumplimiento a la octava Acción Ejecutiva para Prevenir la Corrupción y el Conflicto de Interés, anunciada por el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto el 3 febrero de 2015, se dio continuidad a la colaboración con organismos empresariales en temas relacionados con la transparencia y el combate a la corrupción.

En este sentido, en el marco del Convenio Específico de Colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), firmado el 23 de junio de 2015 en materia de integridad y transparencia en contrataciones y obra pública, se avanzó en la creación de un Grupo de Trabajo conjunto entre ambas instituciones.

En lo que respecta al Convenio de Colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), firmado el 26 de marzo de 2015 con el objeto de desarrollar trabajos conjuntos a favor de la transparencia y el combate a la corrupción, se colaboró en la definición del Protocolo de Actuación en Contrataciones Públicas y en el diseño de un modelo de Programa de Integridad Empresarial.

Igualmente, el 11 de octubre de 2016, se firmó un Convenio de Colaboración con la International Chamber of Commerce México (ICC México) que tiene por objeto establecer las bases de colaboración, coordinación e implementación tendientes a implementar las mejores prácticas para el adecuado control y la eficiente gestión de la

APF, así como PREVENIR y combatir la corrupción en el ámbito público y privado. En razón de lo anterior, se incluyó a este organismo en el desarrollo del modelo de Programa de Integridad Empresarial, además de trabajar conjuntamente en la elaboración de un libro sobre conceptos fundamentales en materia de conflicto de interés.

Adicionalmente a las acciones derivadas de la octava Acción Ejecutiva para Prevenir la Corrupción Conflicto de Interés, la Secretaría de la Función Pública también promueve la colaboración con la academia y la sociedad civil en torno a la transparencia y el combate a la corrupción.

El 27 de febrero de 2017 se firmó un Acuerdo Específico de Colaboración con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para establecer las bases de cooperación, a fin de unir su experiencia, esfuerzo y recursos para llevar a cabo el 1er encuentro Internacional Anticorrupción, hacia una nueva Ley de Profesionalización.

Por último, el 01 de marzo de 2017 se celebró convenio de Colaboración con el Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C., el cual tiene como finalidad establecer mecanismos de coordinación para el diseño e implementación de un programa de actividades tendientes al fortalecimiento institucional, con base en la cultura de la legalidad, integridad y ética pública de los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

## Cooperación Internacional

Para la Secretaría de la Función Pública es fundamental promover el liderazgo de México a nivel internacional y posicionar las prioridades nacionales en el contexto global. Por ello, la Secretaría a través de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional (UPAGCI) ha realizado acciones estratégicas que han permitido posicionar a México como un líder de la agenda anticorrupción. En este sentido, se han impulsado las siguientes acciones:

Con la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción se redimensiona el papel de la SFP como dependencia encargada de coordinar el seguimiento a los compromisos internacionales de México en materia de lucha contra la corrupción.

En este sentido, se llevaron a cabo la primera y segunda reunión del Grupo de Alto Nivel para el Seguimiento a las Convenciones Internacionales Anticorrupción

(GAN). Se presentó el Plan de Trabajo para informar el estatus de atención de las Convenciones Internacionales Anticorrupción de la Organización de los Estados Americanos (OEA), de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), sobre las fases de evaluación en curso, y en particular, sobre la visita in situ a nuestro país como parte del Segundo Ciclo de evaluación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC).

En el marco de la Quinta Ronda de Análisis del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el Informe de nuestro país fue aprobado el 15 de septiembre de 2016 durante la Vigésima Séptima Reunión Plenaria del Comité, que se llevó a cabo en la ciudad de Washington D.C.

En el marco de la Convención de la OCDE para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales, México presentó el Sistema Nacional Anticorrupción y los avances de su implementación.

Durante el Séptimo Periodo de Sesiones del Grupo sobre el Examen de la Aplicación (junio 2016), México salió sorteado para ser evaluado por Guatemala y Santo Tomé y Príncipe durante el primer año del Segundo ciclo de evaluación de la CNUCC (2016 julio - 2017 junio), por lo que en septiembre de 2016 se atendió el cuestionario de la evaluación y del 9 al 11 de mayo de 2017 se recibió la visita in situ a nuestro país de los evaluadores.

La Secretaría participó, a través de la UPAGCI, en la primera reunión (24 y 25 de enero) y segunda (11 y 12 de abril) del Grupo de Trabajo Anticorrupción (ACWG por sus siglas en inglés) del G20, en Berlín, Alemania, y Brasilia, Brasil, respectivamente. En estas reuniones se discutieron y posicionan temas estratégicos que abonan al trabajo que realiza la SFP a nivel nacional en materia de: Datos Abiertos, transparencia fiscal, integridad pública y transparencia. Durante la última sesión se aprobó el “Compendio de las Mejores Prácticas para el uso de Datos Abiertos contra la Corrupción”, impulsado por México.

El 30 de marzo de 2017, en el marco de la Semana de Integridad de la OCDE, en París, Francia, se presentó el Estudio de Integridad en México, que se deriva en una serie de recomendaciones que permitirán lograr una mejor coordinación en la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción.

En diciembre de 2016, en el marco de la Cumbre Global de Gobierno Abierto, México lanzó la iniciativa de Contracting 5 (C5), en colaboración con los gobiernos de Reino Unido, Francia, Colombia y Ucrania. Con esta iniciativa se trabaja en promover e intercambiar mejores prácticas internacionales en la implementación del Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (EDCA). México preside actualmente la iniciativa y lidera el esfuerzo internacional para promover la implementación del EDCA.

La cooperación internacional se fortaleció con la suscripción de diversos convenios e instrumentos internacionales entre los que destacan: “Memorándum de Entendimiento respecto de la colaboración sobre Integridad en el Sector Privado” (GIZ, Alemania) Declaración Conjunta México-Alemania; “Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el ámbito de Gobierno Abierto, Em-

pleo Público y Servicio Civil” (Argentina); “Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en el ámbito del Gobierno Electrónico” (Estonia);

México refrendó en junio de 2016 su adhesión a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) al ser nuevamente electo como miembro del Comité de Liderazgo. Esta iniciativa internacional está conformada por 75 países y tiene como objetivo impulsar la transformación gubernamental a partir de la inserción de los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación en el desarrollo de Planes de Acción Nacionales.

La UPAGCI representa a la SFP en la negociación del capítulo anticorrupción del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México, en donde ha participado en diversas fases del proceso de negociación.



# VI. ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES



## Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)

La Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI), antes Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés fue creada mediante la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicada en el DOF el 20 de octubre de 2015. A partir de su creación ha impulsado la integración de los **Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)** en entidades y dependencias de la APF.

- Del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017 se dio seguimiento a la instalación de 69 nuevos CEPCI. Dichas estructuras que, entre otras funciones, se encargan de promover los principios éticos constitucionales, los valores y las reglas de integridad en el ejercicio de la función pública, acumulan a la fecha un total de 298.

### Apoyo a la integración, operación, funcionamiento, evaluación del cumplimiento y capacitación a los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI)

Desde su creación la UEIPPCI enfocó su trabajo al análisis y a la capacitación de personas servidoras públicas sobre temas relacionados con la integridad pública y la prevención del conflicto de intereses. Una de sus primeras tareas consistió en apoyar y asegurar la integración plural y democrática de los CEPCI al interior de las dependencias y entidades del Gobierno Federal.

- Al 31 de julio de 2017, en los 298 CEPCI conformados en la APF colaboran 4,924 personas servidoras públicas, quienes tienen la responsabilidad de vigilar la adecuada aplicación de la normatividad relativa a la ética, integridad pública y a la prevención de los conflictos de intereses entre sus compañeras y compañeros servidores públicos. Esta cantidad representa un incremento de 1,224 (31.9%) respecto al total acumulado al 31 de julio de 2016.
- De manera paralela a los procesos de integración, la UEIPPCI se enfocó en la capacitación principalmente a los enlaces y personas que ocupan la secretaría

ejecutiva de los CEPCI. De igual manera se brindó apoyo y orientación para que cada Comité desarrollara y emitiera los documentos que norman su propia operación, así como aquellos que deben regir la actuación ética de las personas servidoras públicas del organismo público correspondiente.

- Para propiciar la integridad y el comportamiento ético de las personas servidoras públicas a través de los CEPCI, la Secretaría de la Función Pública desarrolló un paquete de nueve guías específicas, mismas que fueron difundidas ampliamente entre los Comités, de manera electrónica.
- La capacitación específicamente dirigida a las personas que ocupan las Secretarías Ejecutivas de los Comités atendió principalmente, a los aspectos de integración, operación, funcionamiento y desarrollo de los documentos sustantivos de los CEPCI, así como lo relativo a la evaluación del cumplimiento a las actividades comprometidas en su programa anual de trabajo.
- En el marco de la capacitación y sensibilización, la Unidad ha realizado diversos eventos en los temas de “Ética”, “Integridad Pública”, “Prevención de Conflictos de Intereses” y Ciclos de “Conferencias Magistrales”. La asistencia total a estos eventos del 1 de septiembre al 31 de julio de 2017, ascendió a 6,055 personas servidoras públicas.

### Seguimiento a Acuerdos de Cooperación Internacional y Convenios con Organizaciones de la Sociedad Civil y el Sector Privado

En seguimiento al Acuerdo suscrito el 13 de abril de 2015 entre la SFP y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de intereses, el 11 de enero de 2017 se realizó la presentación del Estudio de Integridad en México elaborado por la OCDE, por la C. Secretaría y el Dr. José Ángel Gurría, Secretario General del citado organismo internacional.

- El 19 de abril de 2017, se realizó la presentación del Mecanismo de Seguimiento de las recomendaciones emitidas en el Estudio de Integridad en México

de la OCDE, con la finalidad de que las unidades administrativas de esta Secretaría dieran, conforme a las instrucciones emitidas por la C. Secretaria, la debida atención a las recomendaciones conforme a sus atribuciones.

- Del 29 al 31 de mayo de 2017 se realizó una misión de trabajo en la que funcionarios de la OCDE sostuvieron reuniones con servidores públicos de la SFP planteando el tema de ciencias conductuales y su aplicación para la evaluación de la implementación de los códigos de conducta en las dependencias y entidades de la APF.
- Por otro lado, con la finalidad de apoyar al Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) en la atención de las recomendaciones emitidas por la OCDE en el Estudio que el citado organismo elaboró a la entidad, la UEIPPCI ha realizado diversas actividades, entre otras, de capacitación sobre ética, integridad pública, código de conducta, prevención de conflictos de intereses y respecto al protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas.

Tema	Servidores públicos capacitados GACM
Ética, integridad pública, código de conducta y prevención de conflictos de intereses	260
Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas	173

- Asimismo, con la finalidad de colaborar con el GACM en el fortalecimiento de la ética, la integridad y la prevención de conflictos de intereses, se realizaron las siguientes acciones:
  - Del 31 de mayo al 2 de junio se realizó la Misión de Trabajo de funcionarios del Banco Mundial sobre protección a denunciantes. En la citada Misión se convocó al CEPCI del GACM para que comentara su perspectiva sobre el tema y así enriquecer el resultado de la Misión.
  - También derivado de la Misión de funcionarios de la OCDE, realizada del 29 al 31 de mayo, se seleccionó al GACM como una de las instituciones piloto para realizar la evaluación de impacto de la implementación del código de conducta.

- Derivado de la Cooperación Técnica entre el Banco Mundial y la SFP para promover la Transparencia y mecanismos de rendición de cuentas de la APF, la UEIPPCI conforme a sus facultades y atribuciones ha dado seguimiento puntual y permanente a las actividades derivadas del componente 2 “Ética e integridad pública”.

- Respecto a las actividades realizadas en relación con el citado Acuerdo, la UEIPPCI ha participado en:

- Del 7 al 11 de noviembre de 2016 se realizó la primer misión diagnóstico sobre el componente 2 de los Términos de Referencia “Integridad y Ética Pública”. En las reuniones en las que participó la UEIPPCI se presentó el proyecto del Sistema de Prevención del Conflicto de Interés, el alcance, procesos y coordinación inter-intra institucional, herramientas actuales de análisis y fuentes de información, acciones de sensibilización, capacitación (interna y externa) y la prospectiva de cara al SNA.

- Del 8 al 10 de mayo de 2017, se realizó el “Taller Regional sobre experiencias Internacionales en el Análisis de Datos para Promover la Integridad en el Sector Público” organizado por el Banco Mundial y la SFP, al que asistieron 77 servidores públicos de la ASF, CJEF, INAI, TFJA, CIDE, de unidades administrativas de la SFP y Titulares de OIC.

- Finalmente, del 27 al 29 de junio de 2017 se realizó el “Taller sobre Formatos de Declaración Patrimonial y de Intereses” al que asistieron 30 servidores públicos de unidades administrativas de la SFP así como un funcionario del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional Anticorrupción.

En seguimiento al Memorandum de Entendimiento suscrito entre la SFP y la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA); y la Carta de Intención para Reforzar la Integridad, la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción en las Administraciones Públicas, suscrita entre la SFP y el Ministerio de Descentralización y de la Función Pública de la República Francesa, el 29 de marzo de 2017 se realizó una reunión bilateral entre la C. Secretaria y la Sra. Nathalie Loiseau, Directora de la Escuela Nacional de Administración (ENA) con la finalidad de analizar la continuación de la cooperación entre las dos instituciones.

## Sistemas informáticos en materia de ética e integridad pública

A efecto de concentrar en un solo lugar información relevante de las actividades de la UEIPPCI y de los Comités de Ética, así como reunir la normatividad y la documentación en la materia, la UEIPPCI migró a un portal WEB, al que es posible acceder desde la liga <http://www.gob.mx/unidad-de-etica>.

Para facilitar la coordinación, seguimiento y evaluación de los CEPCI, se conceptualizó y puso en operación una aplicación informática específica. El Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de los Comités de Ética (SSECCOE) fue puesto a la disposición de estos últimos en enero de 2017, y actualmente cursa por una segunda fase de desarrollo a efecto de implementar mejoras en proceso de comunicación y coordinación entre la UEIPPCI y los Comités.

De manera adicional a los eventos de capacitación llevados a cabo con el fin de orientar a los enlaces de los CEPCI en el uso y operación de dicha aplicación informática desarrollada por la SFP, se desarrollaron seis cápsulas de video específicas, mismas que se pusieron a su disposición a través de internet.

Por otro lado, y en apoyo al proceso de elección plural y democrática de los integrantes de los CEPCI, se proporcionó a 34 organismos de la Administración Pública Federal un sistema informático de nominación y votación desarrollado por la SFP. Asimismo, se les brindó la asesoría y el soporte técnico correspondiente para su implementación y operación.

## Acciones de difusión y divulgación

Con el propósito de impulsar la asimilación de la ética, la integridad pública y la prevención de los conflictos de intereses, de manera mensual se difundió a través de la intranet institucional, una campaña de postales y fondos de pantalla en los que destacaban los valores y principios éticos de que rigen la actuación de las personas servidoras públicas de la SFP.

En forma paralela se implementó una campaña de difusión de valores y principios, mediante el empleo de tecnologías de la información y comunicaciones. En este caso a través del proyecto “Juega, diviértete, conoce y aprende tus principios constitucionales y valores del Código de Ética de los servidores públicos”. En el

marco del mismo se difundió una aplicación informática denominada “Memorama interactivo”, con el cual se busca fomentar de manera lúdica el conocimiento de los valores y principios que deben regir la actuación de las personas servidoras públicas.

Para facilitar la comprensión, identificación y el adecuado tratamiento de los temas de la Unidad, se elaboraron y se pusieron a disposición de los CEPCI, los siguientes documentos:

- Guía para la elaboración del Informe de Anual de Actividades 2016
- Guía para la elaboración o actualización del Código de Conducta de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2017
- Evaluación del Cumplimiento y el Desempeño de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (Adenda) 2016
- Guía rápida sobre el uso del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE), versión 1.0.
- Guía sobre recepción de obsequios, donativos o beneficios por parte de los servidores públicos
- Guía sobre actividades post empleo de los servidores públicos
- Guía sobre actividades externas de los servidores públicos
- Tablero de Control para la Evaluación Integral 2017 de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2017 (Enero, 2017)
- Actualización del Tablero de Control para la Evaluación Integral 2017 de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses y Guía para prevenir la actuación bajo conflicto de intereses (junio, 2017).

## Generación de contenidos diversos en apoyo a la difusión de temas de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses

Para mejorar y fortalecer la capacidad de las dependencias y entidades gubernamentales en su acercamiento a la ética, integridad pública y la prevención del conflicto

de intereses la SFP desarrolló el contenido de diversas infografías, trípticos y manuales que buscan facilitar la comprensión y aplicación de los temas y actividades materia de la Unidad.

### **Evaluación de los CEPCI**

En el marco de la evaluación del cumplimiento y desempeño de los CEPCI, la UEIPPCI difundió a través de su tópico, los resultados parciales y definitivos de la evaluación integral 2016. Estos últimos dan evidencia del excelente desempeño de los Comités, al promediar una calificación de 92.5 sobre una escala de 0 a 100 puntos.

La evaluación anual del cumplimiento 2017, que actualmente está en curso, se sustenta en la elaboración, actualización o ratificación de diversos documentos sustantivos de cada CEPCI, así como en su oportuna aprobación e incorporación dentro repositorio de documentos del SSECCOE.

A la fecha la evaluación del factor cumplimiento ha atendido a nueve de las 11 actividades comprometidas para ser desarrolladas en todo 2017. Los resultados parciales de la valoración del cumplimiento evidencian los siguientes porcentajes:

- Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, 69 por ciento.
- Programa Anual de Trabajo, 91 por ciento.
- Indicadores, 91 por ciento.
- Código de Conducta actualizado, 68 por ciento.
- Procedimiento para someter quejas y/o denuncias, 51 por ciento.
- Protocolo de atención de quejas y denuncias, 48 por ciento.

### **Coordinación y seguimiento a la actuación de los CEPCI**

A efecto de retroalimentar el ejercicio de planeación de actividades planteado por cada CEPCI, así como de asegurar su consistencia respecto a las actividades mínimas que la UEIPPCI estableció como evaluables en 2017, se desarrolló un ejercicio de revisión de cada uno de los Programas Anuales de Trabajo 2017 incorporados

en el SSECCOE. Como resultado de ello, se emitieron opiniones y recomendaciones para que, en su caso, los CEPCI realizaran ajustes y adecuaciones a su programa anual de trabajo.

Por otro lado, con el fin de facilitar la comparación de los resultados alcanzados por cada Comité, y de implementar su evaluación con base en un conjunto uniforme de indicadores de resultados, la UEIPPCI generó y propuso un catálogo de 26 indicadores de percepción y de actuación. Con base en dicho catálogo cada CEPCI puede, a partir de 2017, seleccionar el conjunto de indicadores que mejor se ajusta a sus necesidades.

En otro orden de ideas, con el fin de facilitar la comunicación e interacción de las personas servidoras públicas de cada dependencia y entidad de la APF, con las y los integrantes de su CEPCI, se publicó cuatrimestralmente en el tópico de la Unidad un directorio actualizado de miembros de Comités.

### **Atención y asesoría a instituciones en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses**

Al 31 de julio de 2017, la SFP ha brindado 794 asesorías a las dependencias, y entidades de la APF, así como a particulares en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de intereses.

### **Asesorías y opiniones sobre conflictos de intereses.**

Al 31 de julio, se proporcionaron 148 asesorías sobre conflictos de intereses y se enviaron 38 opiniones de casos concretos a las dependencias o entidades solicitantes o que se encuentran relacionadas a un caso particular.

### **Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones.**

Se publicó el Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones (DOF-28-02-2017), en adelante el Protocolo, que incluye la atención a las principales recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico en materia de integridad, con lo que disminuye sustancialmente el impacto presupuestario

que implica la grabación de las llamadas telefónicas y la videograbación de las reuniones, visitas y actos públicos de dichos procedimientos.

Paralelamente, el Protocolo señala que los particulares podrán presentar un manifiesto de vínculos y relaciones con servidores públicos de alto nivel y con los que participan en los procedimientos objeto del citado protocolo. Dicho manifiesto se presenta, a través del sistema electrónico que la Unidad Especializada en Ética habilitó desde el mes de marzo de 2017 en la página [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp).

- Al 31 de julio de 2017 se han atendido 485 consultas relativas al Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas.

#### **Colaboración con otras instituciones para implementar programas que prevengan los conflictos de intereses**

- Entre 10 de octubre de 2016 y 18 abril de 2017, la Unidad colaboró en el Proyecto denominado DataLab con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN) de Presidencia de la República y en coordinación con el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Dicho proyecto tuvo como objetivo ofrecer elementos conceptuales y técnicos para la construcción de un sistema de información para la prevención del conflicto de intereses. Este proyecto concluyó el 18 de abril de 2017 con la presentación del Informe Final en el Centro de Cultura Digital.
- Como parte de la colaboración que la UEIPPCI sostiene con el LNPP del CIDE, a partir del mes de octubre de 2016 se implementó una Intervención con base en las premisas de las Ciencias de la Conducta para desincentivar la recepción de obsequios indebidos en el servicio público. El 13 de junio la Unidad recibió el primer borrador del documento final, el cual incorporará las observaciones finales durante el mes de agosto de 2017.

#### **Acompañamiento para la implementación del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual**

- Se han desarrollado cinco infografías que difunden la figura de la persona consejera así como la importancia de la denuncia, en el marco del Protocolo para la

prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual (el Protocolo). De igual forma se colaboró con el INMUJERES en la difusión a los Comités, de los materiales de capacitación y certificación que deberán atender las dependencias y entidades a fin de dar cumplimiento al protocolo.

- Asimismo, el 12 de julio de 2017, la Lic. María de la Paz López Barajas, Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, impartió una conferencia magistral en la que se abordaron los principales puntos y retos en el marco de las acciones de prevención del acoso y hostigamiento sexual que deberán realizar los Comités.

#### **Diseñar e implementar de la mano de instituciones, el Protocolo de no Discriminación en la APF, en el marco del Convenio de Colaboración firmado con el CONAPRED**

- La colaboración entre esta Secretaría, la Secretaría de Gobernación y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación condujo a que el 18 de julio de 2017 se publicara en el DOF el Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación.
- Tras su publicación se emitió un comunicado a los Comités en la que se anexó una infografía y un tríptico sobre las principales acciones que recaerán en la nueva figura de “persona asesora”.

#### **Proyecto de lineamientos en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de intereses**

- Con el propósito de identificar criterios para la actualización de los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (los Lineamientos), la UEIPPCI realizó dos jornadas de actualización con la participación de las personas que ocupan las Secretarías Ejecutivas de los CEPCI a fin de identificar las áreas de oportunidad y acciones de mejora para la realización de un primer proyecto de modificación a los Lineamientos.
- De igual forma, en el marco de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción, la UEIPPCI presentó

un proyecto de actualización al Código de Ética de las personas servidoras públicas así como de Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.

- Seguimiento a denuncias presentadas ante los Comités por vulneraciones a la Regla de Integridad de Comportamiento Digno.
- A partir de la entrada en vigor del “Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual” y hasta el 31 de julio de 2017 los CEPCL’s han reportado a la SFP la recepción de 84 denuncias en la materia.

### **Desarrollo de programas, plataformas e instrumentos de formación permanente de servicios públicos sobre principios éticos**

En el marco del proyecto de Red de Ética en los tres poderes de la Unión y Órganos Autónomos, resultado de una recomendación de la OCDE, se enviaron oficios a los entes públicos a fin de que éstos designaran enlaces que estarán a cargo del tema, así como de asistir a la sesión de instauración de la red.

Se contempla la suscripción de un Acuerdo de Colaboración entre la Secretaría de la Función Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

### **Diseño del Modelo de Programa de Integridad Empresarial para fomentar el desarrollo de una cultura ética en el sector privado**

El 12 de junio de 2017 se presentó el “Modelo de Programa de Integridad Empresarial”, documento que busca brindar asesoría al sector privado sobre el cumplimiento de los artículos 21 y 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El Modelo de Programa de Integridad Empresarial se presentó ante diversas Cámaras de Comercio así como ante el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

### **Elaboración de material de difusión en materia de conflictos de intereses, dirigido a la ciudadanía, sector privado, social y personas servidoras públicas**

Con el fin de difundir conocimiento en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de intereses la Unidad elaboró un proyecto de libro dirigido no sólo a servidores

públicos sino a la ciudadanía, sector privado y social que tengan la disposición de conocer e informarse sobre el conflicto de interés. El libro “Conceptos fundamentales sobre Conflicto de Intereses” se encuentra en fase final de revisión, y resta continuar con el procedimiento para la obtención del Número Internacional Normalizado del Libro (ISBN, por sus siglas en inglés) con el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

### **Evaluación de la participación de los OIC en el seguimiento de las acciones competencia de la UEIPPCI**

En el marco de la evaluación del trabajo desarrollado por los OIC en materia de promoción de la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses, se realizaron dos evaluaciones semestrales, mismas que se comunicaron a la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, a efecto de que fueran consideradas en la evaluación integral de dichos órganos de control.

### **Diagnóstico sobre procedimientos iniciados por los OIC para investigar y sancionar conflictos de intereses**

El 13 de marzo de 2017, se publicó el Diagnóstico sobre procedimientos iniciados por los OIC para investigar y sancionar conflictos de intereses, el cual abarcó el periodo comprendido de abril de 2002 a julio de 2016,

- Como resultado de dicho diagnóstico se determinó que los OIC iniciaron 1,449 procedimientos para sancionar conflictos de intereses, de los cuales 738 correspondieron a procedimientos de investigación y 711 a procedimientos de responsabilidad administrativa.
  - De los procedimientos de responsabilidad administrativa, se arrojó que 665 fueron concluidos con 561 sanciones firmes.

### **Convenios de colaboración suscritos entre la Secretaría de la Función Pública y organizaciones de la sociedad civil**

El 1° de marzo de 2017 se suscribió un Convenio de Colaboración con el Observatorio Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C., para el diseño e implementación de actividades tendientes al fortalecimiento de la cultura de la legalidad en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Se están desarrollando diversas acciones en el marco del instrumento.

### **Elaboración de estudio comparado sobre declaraciones de intereses**

El día 26 de mayo de 2017, se concluyó la elaboración de un estudio comparado sobre las declaraciones de intereses en diversos países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, así como en Brasil, a fin de conocer las mejores prácticas internacionales en la materia con miras a fortalecer el marco normativo y las políticas públicas de nuestro país.

### **Manifiesto de integridad de las y los trabajadores del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**

A petición del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, el 14 de junio de 2017 se elaboró un Manifiesto de integridad de las y los trabajadores del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM), a fin de promover principios, valores y reglas éticas en el desempeño de quienes laboran en la construcción del NAICM.





# VII. VINCULACIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Participa con tu  
gobierno en línea.

4G 5:15

SFP  
SECRETARÍA DE  
LA FISCALÍA



Dale seguimiento a tu denuncia:  
entérate del avance del proceso  
de investigación.

**¡DENUNCIA  
LA CORRUPCIÓN!**



La Secretaría de la Función Pública consciente de la relevancia del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) y de su compromiso como integrante del Comité Coordinador, así como del carácter transversal de las acciones que requieren para el éxito de SNA, el 12 de enero de 2017 creó la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción (UVSNA) con el propósito de garantizar la debida implementación, coordinación y seguimiento de las políticas en el marco del SNA. Del 1 de abril de 2017, en que inició operaciones, al 31 de agosto de 2017, destacan las siguientes actividades:

- A solicitud de la Secretaría de la Función Pública, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el Centro de Investigación y Docencia Económicas elaboraron el estudio normativo, organizacional y funcional denominado “Ruta hacia la debida integración del Sistema Nacional Anticorrupción: análisis y propuestas para la Secretaría de la Función Pública”. Esto para brindar a la Secretaría las herramientas para insertarse de la mejor manera en el funcionamiento del SNA.
- La Secretaría de la Función Pública llevó a cabo una reunión con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) con el propósito de sentar las bases técnicas para la firma de un Convenio de Colaboración con miras a promover e impulsar una agenda común en materia de la prevención y el combate la corrupción, así como fortalecer los lazos entre ambas instituciones para establecer las acciones necesarias para la implementación y consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), en específico aquellas encaminadas al intercambio de información entre ambas instituciones en materia anticorrupción que derive en un adecuado diseño de políticas públicas y a la creación de un catálogo de indicadores y mecanismos que permitan realizar la evaluación de la gestión gubernamental y la adecuada implementación del SNA.
- A petición del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), se creó la imagen de dicho comité la cual será utilizada en las comunicaciones impresas y digitales, así como en la página electrónica del mismo. Actualmente, la página electrónica está bajo construcción, de forma conjunta entre la Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Secretaría Ejecutiva del SNA. La dirección electrónica será: <http://sna.org.mx/>
- El 4 de abril de 2017, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa fue sede de la Primera Reunión Ordinaria del Comité Coordinador del SNA y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. En dicha reunión se lograron instalar, correctamente y en el plazo señalado por la ley, ambos órganos colegiados, componentes fundamentales del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Como integrante del Comité Coordinador del SNA, la Secretaría de la Función Pública ha emprendido acciones para coadyuvar con las entidades federativas en el establecimiento de sus Sistemas Locales. Para tal efecto, la UVSNA participó en la Décima Asamblea Plenaria de la Conferencia Permanente de Congresos Locales (COPECOL), celebrada los días 27 y 28 de abril de 2017, en Campeche, donde se analizó lo relacionado con la implementación de reformas jurídicas y políticas públicas en la materia y a la cual asistieron más de 500 diputadas y diputados locales de toda la República.
- Del 9 al 11 de mayo de 2017, la UVSNA formó parte de la delegación de la SFP que atendió la visita *in situ* del Grupo de Trabajo para la Atención a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción para la revisión y retroalimentación de su cumplimiento por parte del Estado mexicano. Por invitación de la Unidad de Políticas de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional (UPAGCI), área coordinadora de dicha visita, la UVSNA participó en la mesa relativa al intercambio de buenas prácticas en materia de políticas y prácticas de prevención de la corrupción, acción del órgano u órganos de prevención de la corrupción y participación de la sociedad civil que ha realizado la SFP.
- El 30 de mayo de 2017, la SFP fue anfitriona de la Primera Reunión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SNA, en la cual se eligió al Secretario Técnico quien deberá, entre otras facultades,

ejecutar, brindar apoyo técnico y dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones del Comité Coordinador del SNA, a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- El 6 de junio de 2017, el Titular de la UVSNA participó en la conferencia denominada “Innovaciones en la Medición de la Corrupción y sus Costos”, en la cual participaron 21 expertos en el tema. Esto en el marco del proyecto organizado por la SPF, mediante la UPAGCI, en conjunto con GovLab, la Universidad de Yale y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), denominado Smarter Crowdsourcing para combatir la corrupción en México, el cual tiene como objetivo crear soluciones innovadoras a los problemas de corrupción.
- El 8 de junio de 2017, se llevó a cabo el lanzamiento del Programa Nacional de Capacitación para Operadores del Sistema Nacional Anticorrupción, que tiene como objetivo capacitar a las y los servidores públicos, a través de materiales audiovisuales proporcionados por expertos y ejercicios en el tema del SNA, mismos que se encuentran disponibles en el Aula Virtual de Aprendizaje y Capacitación (AVAC) de la Secretaría de Educación Pública. El evento fue encabezado por la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública; el Mtro. Aurelio Nuño Mayer, Secretario de Educación Pública; y la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativos de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.; y contó con la presencia de 41 magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativos de diversas entidades federativas. Este esfuerzo es la primera etapa del programa, que tiene como objetivo capacitar a más de 14 mil funcionarios en todo el país en 2017.
- El 9 de junio de 2017, la Titular de la Secretaría de la Función Pública fungió como testigo de honor en la firma de Convenio de Coordinación y Colaboración en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, entre la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Chiapas y el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Chiapas. Este evento se llevó a cabo en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, y fue gestionado por la UVSNA.
- El 23 junio de 2017, se celebró la Primera Reunión del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) y Reunión Plenaria del SNF, en la Auditoría

Superior de la Federación. En dicha reunión, se instaló el Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización, presidido dualmente, por la Mtra. Arely Gómez González, Secretaria de la Función Pública, y el C.P.C. Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación, e integrado por los titulares de las Contralorías de los estados de Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora, así como por los titulares de los Órganos Fiscalizadores Superiores de Coahuila, Estado de México y Puebla. En dicha reunión se discutieron y aprobaron los Estatutos del Sistema Nacional de Fiscalización y se establecieron los grupos de trabajo para desarrollar los trabajos en el marco del SNF; además se exhortó a los titulares y miembros de las instancias de fiscalización y secretarías de control interno de las entidades a impulsar la creación y consolidación de los Sistemas Locales Anticorrupción, de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA).

- El 26 de junio de 2017, se celebró en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Segunda Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, en la cual el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del SNA, presentó ante el Órgano de Gobierno, y éste aprobó las propuestas de Estatuto Orgánico; Presupuesto y Estructura Programática 2017-2018; Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES), y la Estructura Básica, para la puesta en marcha de la Secretaría Ejecutiva del SNA. El Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva fue publicado en el DOF el 21 de julio de 2017.
- El 3 de julio de 2017, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del SNA, en el INAI. Entre las propuestas que realizó la Secretaría de la Función Pública están el diseño de una política pública para la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control, que sea aplicable a nivel nacional y en los tres poderes, así como el acuerdo para la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses por parte de los servidores públicos. En dicha sesión también se presentaron propuestas para elaborar el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador; diseñar un mecanismo de consulta pública para la elaboración de la Política Nacional Anticorrupción; dar seguimiento a la conformación de los Sistemas Locales y la designación de sus integrantes; impulsar procesos

de selección de jueces y magistrados en el ámbito estatal más eficaces; y crear un instrumento de apoyo en la detección e investigación de casos de corrupción relevantes.

- El 19 de julio de 2017, la Secretaría de la Función Pública emitió un mensaje con motivo de la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y a un año de la entrada en vigor de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

- La UVSNA propuso y trabaja en una serie de acciones, en el ámbito de su competencia, para atender las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), derivadas del Estudio sobre integridad en México, en el cual incluye conclusiones y recomendaciones sobre la situación de la integridad pública en el país que abordan cuatro temas principales: implementación del SNA, fomento a una cultura de integridad, rendición de cuentas y contratación pública.





VIII.  
FORTALECIMIENTO  
DEL DESEMPEÑO DE  
LOS ÓRGANOS  
DE VIGILANCIA  
Y CONTROL

Tu Gobierno, en un solo punto.



Con la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización, se fortalece el sistema de Vigilancia y Control del Gobierno Federal, el cual se integra por los OIC, las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado y los Delegados, Subdelegados y Comisarios Públicos Propietarios y Suplentes (DC).

A los OIC les corresponde el control interno y la verificación del actuar de los servidores públicos en las dependencias y entidades federales, a fin de que estén apegados a la legalidad y coadyuven a los objetivos sustantivos de esas instituciones para, en caso de no ser así, en ejercicio de sus funciones sustantivas procedan al fincamiento de responsabilidades con base en su facultad de fiscalización, ejercida a través de la práctica de auditorías o bien por medio de la atención de las quejas o denuncias que presente la ciudadanía por presuntas irregularidades administrativas cometidas por los servidores públicos.

Los DC tienen la función de vigilar el desempeño de las dependencias y entidades desde los ámbitos de toma de decisión y/o de órganos de gobierno. Para ello, se organizan en siete sectores: Desarrollo Económico; Desarrollo Social y Recursos Renovables; Educación y Cultura; Energía; Hacienda; Salud, Trabajo y Seguridad Social; y Seguridad Nacional.

En cada uno de estos sectores se tiene un Delegado y Comisario Público Propietario, así como un grupo de Subdelegados y Comisarios Públicos Suplentes. Con esta estructura se cubre la totalidad de dependencias, órganos administrativos desconcentrados, organismos descentralizados, empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos públicos de la Administración Pública Federal.

### **Acciones para el establecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción**

El Gobierno Federal, en conjunto con la sociedad civil, la academia, el sector privado y los legisladores, impulsó una reforma estructural de la mayor trascendencia para crear el Sistema Nacional Anticorrupción, como instancia de coordinación entre autoridades de todos

los órdenes de gobierno, con lo cual el Gobierno de la República reafirmó su compromiso con la prevención y el combate de la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas.

La reforma constitucional en materia de combate a la corrupción, con Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, otorgan a la Secretaría de la Función Pública un papel fundamental en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

En este contexto, el 28 de enero de 2017 se llevó a cabo la Primera Reunión Plenaria de Órganos de Vigilancia y Control del Gobierno Federal, con la participación de los 211 Titulares de OIC y dos Titulares de Unidades de Responsabilidades, en la que se dio a conocer el Plan de Trabajo y 30 acciones prioritarias alineadas a los tres ejes fundamentales establecidos por la Secretaría: la adecuada implementación del Sistema Nacional Anticorrupción; la entrega de la Administración Pública Federal, y la atención prioritaria a los asuntos relevantes; así como a dar cumplimiento a la actividad institucional establecida.

La reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (publicada en el DOF el 2 de enero de 2013) en la cual se establecía la desaparición de la Secretaría de la Función Pública, en favor de un órgano constitucional autónomo en materia anticorrupción (establecido en el artículo transitorio Segundo); y también el control interno de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; dio origen a acciones orientadas a establecer la coordinación de los titulares de los órganos internos de control.

Por ello, el 2 de marzo del año en curso se publicó en el DOF el “Acuerdo por el que se dejan sin efecto diversos acuerdos por los que se establecen las funciones a cargo de los titulares de los OIC de diversas dependencias”, a partir de lo cual se fortalece la Coordinación Institucional de la SFP, mediante un esquema funcional que le permita tener un despliegue más ordenado y controlado de sus facultades y estrategias.

Por otra parte, se integró un grupo de trabajo, integrado por diferentes Titulares de OIC y representantes de la Unidad de Auditoría Gubernamental y de la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial para “Impulsar la homologación de criterios en la integración de expedientes”.

El objetivo fue generar criterios y formatos homologados respecto de los acuerdos y resoluciones más recurrentes; así como definir los criterios de integración en los expedientes correspondientes a conductas graves, que deben ser enviados al Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

A partir de lo anterior, se cuenta con una herramienta que facilite a los Órganos Internos de Control, y a las Unidades de Responsabilidades, la integración de los expedientes dentro de los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas que sean turnados al Tribunal Federal de Justicia Administrativa, favoreciendo una adecuada implementación del Sistema Nacional Anticorrupción.

Con el fin de evitar duplicidades y promover la coordinación de las acciones de fiscalización y control planteadas en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción y en el Sistema Nacional de Fiscalización, se instruyó a los OIC a revisar la programación de auditorías establecida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y por las unidades de auditoría de la Secretaría de la Función Pública, a partir de lo cual se identificaron 44 revisiones iguales que fueron modificadas en los Programas Anuales de Trabajo de los OIC.

Se llevó a cabo la integración del “Diagnóstico de la Administración Pública Federal 2016”, a partir de la identificación de riesgos y/o problemáticas recurrentes, a fin de generar soluciones transversales y de carácter estratégico, que contribuyan a una mejor toma de decisiones del Ejecutivo Federal; para ello, se solicitó a los 211 OIC y dos Unidades de Responsabilidades la identificación de riesgos y/o problemáticas de todas y cada una de las instituciones de la Administración Pública Federal, así como las medidas que están tomando o que deberían tomarse con el objeto de contener y dar solución a la problemática identificada.

Lo anterior permitió clasificar la información recabada en riesgos y/o problemáticas recurrentes, a fin de promover soluciones transversales y de carácter estratégico, que contribuyan a una mejor toma de decisiones del

Ejecutivo Federal, a partir de una clasificación temática en 13 temas generales y 60 subtemas específicos.

El quinto párrafo del artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (publicado en el DOF del 18 de julio de 2016) establece que:

“...Los titulares de las unidades encargadas de la función de auditoría de la Secretaría de la Función Pública y de los órganos internos de control, en los meses de mayo y noviembre entregarán informes al titular de dicha Secretaría, sobre hallazgos en la gestión y recomendaciones en relación con las acciones correctivas, preventivas y oportunidades de mejora respecto de la calidad y eficiencia de los distintos procesos internos y sobre la relación de los procedimientos por faltas administrativas y de sanciones aplicadas por los órganos internos de control; las acciones de responsabilidad presentadas ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y las sanciones correspondientes; las denuncias por actos de corrupción que presenten ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; así como un informe detallado del porcentaje de los procedimientos iniciados por los OIC que culminaron con una sanción firme y a cuánto ascienden, en su caso, las indemnizaciones efectivamente cobradas durante el periodo del informe. ...”.

Con base en dichos informes, así como de las recomendaciones y las bases y principios de coordinación que emita el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, tanto las dependencias y entidades, así como la Secretaría de la Función Pública, implementarán las acciones pertinentes para mejora de la gestión.

El pasado mes de noviembre de 2016 los OIC dieron cumplimiento por primera vez a este artículo con información y formatos diferentes, derivado de lo cual se estableció un Formato para la integración del Informe que presentaron los Titulares de los OIC a la Titular de esta Dependencia durante el mes de mayo de 2017.

Este formato fue diseñado con la finalidad de homologar la información de los OIC y poder recabar de forma homogénea la información de los distintos OIC.

En este sentido, es importante señalar que se trata del primer informe homologado, que nos permita identificar y corregir los aspectos más adecuados para su presentación, así como para elaborar a partir de ellos las conclusiones y propuestas de mejora que debe impulsar la Secretaría de la Función Pública; considerando que el

informe que deberá presentarse en el mes de noviembre del presente año ya estará en aplicación la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

### **Acciones Realizadas en Materia de Designación de Personal en los Órganos de Vigilancia y Control**

La Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control inició el desarrollo de un modelo de profesionalización para los titulares de los Órganos Internos de Control, basado en la identificación de puestos que por sus características similares se constituyan en cuerpos de servidores públicos con una proyección real de desarrollo y crecimiento con base en el mérito; con este esquema se busca establecer una base de directivos públicos que garantice el correcto ejercicio de las facultades conferidas a la Secretaría y logre generar un impacto positivo en los ciudadanos a través de la sistematización y transparencia de los procesos administrativos de reclutamiento, selección y permanencia.

Este modelo de profesionalización se configura a partir de los siguientes componentes: Capacitación, Formación, Certificación, Desarrollo de personal y movilidad, Evaluación del desempeño e Ingreso por mérito.

Como parte de los primeros pasos en el desarrollo de este modelo, se inició la actualización de los perfiles de puesto de los titulares de los Órganos Internos de Control; los elementos del perfil de puesto son los siguientes:

- Experiencia.
- Escolaridad.
- Habilidades.
- Capacidades.
- Conocimientos Técnicos.

Bajo este contexto, a partir de febrero de 2017, para el ingreso de los nuevos Titulares de los Órganos Internos de Control, se realizaron por primera vez en la presente administración, evaluaciones de conocimientos, habilidades y capacidades, así como la valoración de experiencia y del grado de escolaridad, previo a su designación, a fin de corroborar si sus perfiles son los ideales para desempeñarse en dichas áreas y medir de manera integral su compatibilidad con los perfiles establecidos.

El conjunto de pruebas incluyó una de carácter técnico, que fue actualizada para incluir, entre otros temas, conocimientos sobre el Sistema Nacional Anticorrupción; ética y conflictos de interés; planeación, fiscalización y rendición de cuentas; organización de la APF; auditoría, mejora de la gestión, responsabilidades y quejas.

Con este primer ejercicio de evaluación y nombramientos, se inicia una renovación que en un futuro permitirá que de manera abierta y con participación de la sociedad, se rindan cuentas de manera puntual sobre el trabajo que realizan los Titulares de los OIC y Unidades de Responsabilidades del Gobierno Federal.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2016 a julio de 2017, se designó a 102 titulares de OIC, y a 167 servidores públicos para fungir como titulares en las áreas de Responsabilidades, Auditoría Interna, Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Quejas de los OIC y de las Unidades de Responsabilidades en las Empresas Productivas del Estado; con fundamento en las atribuciones conferidas al Titular de la Secretaría de la Función Pública, en el ejercicio de sus facultades indelegables,

Con las designaciones anteriores, que implicaron movimientos horizontales, sustitución, promociones y ocupación de vacancia, se avanza en el fortalecimiento del sistema de control interno en la Administración Pública Federal.

### **Capacitación de Órganos de Vigilancia y Control**

La capacitación tiene por objeto potenciar las aptitudes y mejorar las habilidades de los servidores públicos, especialmente las de aquellos que forman parte del Sistema de Vigilancia y Control Interno del Gobierno Federal.

Dicho objetivo se cumple con base en el denominado documento rector de capacitación que, año con año aprueba la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, con el apoyo de las unidades administrativas competentes de la Secretaría, incluye los temas que se detectan como parte de las necesidades de capacitación de los Titulares de los Órganos Internos de Control, los Titulares de las Áreas de las Contralorías a su cargo, así como de los Delegados, Subdelegados y Comisarios Públicos Propietarios y Suplentes.

Los servidores públicos pueden elegir la materia en que recibirán la capacitación, el programa tienen una vigencia anual y su cumplimiento se mide a través de créditos, los cuales deben ser por lo menos 60 al año, puede ser presencial o virtual. En 2016, se logró un porcentaje de capacitación del 96.76 por ciento de los Titulares y Delegados y Comisarios Públicos.

Para el ejercicio 2017, el esquema de capacitación es considerado como parte de un nuevo modelo de profesionalización de los servidores públicos de los Órganos de Vigilancia y Control, el cual se basa en las necesidades reales de formación que permitan el desarrollo profesional a largo plazo de los servidores públicos de los Órganos de Vigilancia y Control.

Bajo este contexto y dado el rol fundamental que tiene la Secretaría de la Función Pública en la implementación y consolidación del Sistema Nacional Anticorrupción, al mes de julio de 2017, se cuenta con 5417 servidores públicos de los Órganos de Vigilancia y Control registrados en el Programa de Capacitación del Sistema Nacional Anticorrupción, lo que representa más del 80% de servidores públicos capacitados.

### **Análisis y Modificación de Estructuras de OIC**

La compleja situación que atraviesa el país, ha dado lugar a que se tengan que realizar acciones, que sin afectar la generalidad de la población, impliquen ahorro de recursos públicos, para lograr lo anterior se tomó la decisión por parte del legislativo, de reducir en la medida de lo posible las estructuras de las unidades administrativas del Gobierno Federal.

En enero de 2017 existían 175 Órganos Internos de Control, que requerían cambiar sus estructuras para cumplir lo ordenado en el artículo 115 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que entró en vigor el 19 de julio del presente, el cual establece que la autoridad a quien se encomiende la substanciación y, en su caso, resolución del procedimiento de responsabilidad administrativa, deberá ser distinto de aquél o aquéllos encargados de la investigación. Para tal efecto, las Secretarías de Estado, los OIC, la Auditoría Superior de la Federación, las entidades de fiscalización superior de las entidades federativas, así como las unidades de responsabilidades de las empresas productivas del Estado, contarán con la estructura orgánica necesaria para realizar las funciones correspondientes a las autoridades investigadoras y substanciadoras, y

garantizarán la independencia entre ambas en el ejercicio de sus funciones.

En ese sentido, la CGOVC de conformidad con sus atribuciones, hasta julio de 2017, se han emitido 96 opiniones favorables.

Adicional a lo anterior, se opinaron favorablemente 10 estructuras que requerían de modificaciones, las cuales no tienen que ver con la separación de las áreas de quejas y responsabilidades.

### **Visitas de inspección a los OIC**

Entre las funciones de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control se encuentra la realización de acciones preventivas mediante la práctica de visitas de inspección para constatar la atención y trámite de los asuntos relativos a las materias competencia de los OIC y de las Unidades de Responsabilidades. A partir de 2017, bajo un enfoque integral y con la implementación de un formato único se refleja el estado que guardan los asuntos, con la finalidad de agilizar la secuela procesal y cierre de expedientes.

En materia de visitas de inspección se cuenta con un programa elaborado conjuntamente por la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control y por los Subsecretarios, el cual atiende la información relevante generada por cada uno de los Órganos Internos de Control, y a las políticas internas de evaluación y prioridades de esta Secretaría.

En el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017, se practicaron visitas de inspección en el esquema de visita integral a 138 OIC para verificar los avances en el cumplimiento de sus programas de auditoría, en atención de quejas y denuncias, en la resolución de procedimientos de responsabilidades, así como, la solventación por parte de las instituciones en las que ejercen sus facultades de control interno y en la solventación de las observaciones derivadas de las auditorías que les practican.

Cabe mencionar que la práctica de visitas también comprende la aplicación de encuestas que permiten conocer el clima laboral, en dos temas: acoso en el trabajo y en su caso de carácter sexual y la mejora en el empleo de las herramientas informáticas a través de la capacitación.

## Impulso a la atención de observaciones

Con la finalidad de impulsar la atención de acciones para abatir rezagos, oportunidad y recurrencia de las observaciones emitidas por las instancias fiscalizadoras, se identificaron las observaciones pendientes por cada Órgano Interno de Control, clasificándolas por ente fiscalizador y por antigüedad de las mismas.

Lo anterior permitió que a través de los Delegados y Comisarios Públicos se promueva la atención de las observaciones pendientes de atender, dando especial importancia a las de mayor antigüedad.

En este sentido, y de forma particular, se promueve e impulsa en todos los OIC se de atención a las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación.

## Derechos Humanos

Como parte del plan de trabajo institucional, se ha dado impulso prioritario a la atención de los procedimientos administrativos derivados de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Para el mes de diciembre de 2016, se tenía un universo de atención de 56 recomendaciones, de las cuales gracias a la coordinación establecida entre la CNDH y los OIC y unidades de responsabilidades, a la fecha se han atendido 40, quedando pendientes 16, mismas que se espera sean atendidas al cierre del presente ejercicio fiscal.

## Planeación de los OIC

El Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Nacional de Fiscalización dotaron a la Secretaría de la Función Pública de nuevas facultades como autoridad fortalecida, competente para la prevención y combate a la corrupción en el ejercicio del servicio público.

De esta manera, la Secretaría desempeña una función crucial dentro la Administración Pública Federal para la reducción de los niveles de corrupción, la mejora de la efectividad, el fomento a la cultura de la legalidad, y la promoción de una mayor participación y confianza ciudadana.

En el presente ejercicio, los Órganos Internos de Control, como ejecutores de la Secretaría y responsables

de mantener el control interno en las instituciones del Ejecutivo Federal, deben apoyar en la toma de decisiones para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, el logro del Plan Nacional de Desarrollo, el óptimo desempeño de los servidores públicos, la modernización y desarrollo eficiente de la gestión y el correcto manejo de los recursos públicos; esto dio lugar al establecimiento de un modelo para la planeación que prioriza las actividades de los OIC en cuatro ejes centrales:

Eje 1. Auditoría, Control y Evaluación.

Eje 2. Legalidad.

Eje 3. Modernización y desarrollo de la Gestión, y modernización de los recursos.

Eje 4. Transversal. (Comprende actividades de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, ética y prevención de conflictos de interés).

Los OIC ejercen sus funciones con base en los programas anuales de trabajo, que elaboran con la participación tanto de su Titular como de los Titulares de sus Áreas, de los servidores públicos que los integran y de los Delegados y Comisarios Públicos del sector del que forman parte.

En noviembre de 2016, dichos programas se formulan partiendo del taller de Enfoque Estratégico que al final de cada ejercicio llevan a cabo los OIC mismo que se efectúa siguiendo el proceso denominado Metodología de Administración de Riesgos, que comprende los siguientes pasos: 1) La identificación, especificación y redacción del inventario de riesgos correspondiente; 2) La definición y priorización de factores asociados a los riesgos identificados y sus posibles efectos. 3) La Valoración del grado de impacto y la probabilidad de ocurrencia de cada uno de los riesgos; 4) La integración de los Mapas de Riesgo Institucional (MRI-PAT), detectados para el ejercicio de 2017.

Dicha metodología permite que los OIC establezcan las estrategias que les permitirán atender los factores de mayor peso asociados a los principales riesgos.

Los planes de trabajo elaborados en 2016 para aplicarse en el 2017 se alinean cumpliendo los objetivos de las instituciones del gobierno federal y los que corresponden a la Secretaría de la Función Pública en ejercicio de sus funciones. Vinculados dichos objetivos se identifican

y valoran los posibles riesgos que pueden enfrentar las instituciones en el ejercicio de sus atribuciones y se incorporan en un mapa de riesgos que se elabora considerando al orden de prioridad de su atención, así como a los efectos que se producirían en caso de materializarse y a los factores a que deben orientarse para atenderlos a través de los temas estratégicos y las actividades específicas que se determinan.

### **Evaluación de los Órganos de Vigilancia y Control**

La Secretaría de la Función Pública cuenta con el Sistema para Evaluación de Resultados de los Órganos de Vigilancia y Control (SerOVC). En este sistema se registran por parte de los órganos de vigilancia y control los avances y los resultados que obtienen con base en la ejecución de sus Programas.

El SerOVC tiene como propósito asegurar que los órganos de vigilancia y control apoyen el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de la Función Pública y de las dependencias, empresas productivas del estado, entidades de la Administración Pública Federal y Procuraduría General de la República y está conformado por dos componentes: el Sistema para la Evaluación de Resultados de los Órganos Internos de Control (serOIC) y el Sistema para la evaluación de Resultados de los Delegados, Subdelegados y Comisarios Públicos Proprietarios y Suplentes (serDC).

#### **Resultados de la Evaluación del SerOVC 2016**

El modelo de evaluación de los Órganos Internos de Control, serOIC, se integra por cuatro indicadores que se miden semestralmente y son los siguientes:

- Auditorías de Alto Impacto y de Resultado de Programas (ADAlyR): evalúa las auditorías de alto impacto y el resultado de programas mediante la revisión al desempeño, que las Áreas de Auditoría Interna de los OIC concluyeron, el promedio de calificación fue de 8.91.
- Quejas y Denuncias (QD): revisa la atención y seguimiento de las quejas y denuncias recibidas por los OIC. En promedio los OIC obtuvieron 9.04.
- Atención de Responsabilidades Administrativas (ARA): valora la atención a los procedimientos de responsabilidad administrativa, así como la firmeza de

las sanciones impuestas. El promedio de calificación fue 7.88.

- Modernización (IM): mide el desempeño de los OIC en materia de modernización y mejora de la gestión, valorando tanto el cumplimiento como la obtención de los resultados. El promedio obtenido fue 8.95.

Es importante mencionar que los indicadores sufrieron modificaciones en su método de medición.

El modelo de evaluación para medir el desempeño de los Delegados, Subdelegados y Comisarios Públicos (DC), el serDC, se integra por cinco indicadores que se miden anualmente.

Los indicadores que conforman el serDC son:

- Alineación a Riesgos Prioritarios (ARP), evalúa la contribución que los DC realizan para la atención de riesgos contenidos en los cuadrantes I, II y IV del Mapa de Riesgos. En la última evaluación, el promedio de calificación obtenida por los DC fue de 8.40.
- Intervenciones y Recomendaciones Relevantes (IRR), evalúa la contribución realizada para el logro de los objetivos y metas de la Secretaría y de las instituciones a través de la elaboración de recomendaciones e intervenciones relevantes por parte de los DC, el promedio de calificación obtenida fue de 9.42.
- Resultado de las Intervenciones y Recomendaciones (RIR), mide el resultado esperado de las intervenciones y recomendaciones relevantes realizadas por los DC, el promedio de calificación obtenida fue de 9.21.
- Vigilancia de la Gestión Pública (VGP), evalúa la oportunidad en la entrega de los reportes de evaluación, los informes sobre estados financieros y las opiniones al desempeño que los DC realizan, el promedio de calificación obtenida fue de 9.74.
- Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (C-PAT), evalúa que los DC realicen sus actividades en apego a su Programa Anual de Trabajo, el promedio de calificación obtenida fue de 9.21.

Los datos de la última evaluación realizada muestran que el promedio ponderado de calificación obtenido por los DC fue de 9.09.

De conformidad con las facultades y atribuciones conferidas en el capítulo VI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, el Reglamento de la citada Ley, el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y el “Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno”, los Delegados, Subdelegados y Comisarios Públicos (DC) realizan las funciones de vigilancia y evaluación y que tiene conferidas la Secretaría de la Función Pública respecto de las dependencias, y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, ya que los DC son designados para el mejor desarrollo del sistema de control y evaluación gubernamental.

Estas funciones las realizan participando en los distintos órganos de gobierno y comités, por ello durante el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017, los DC asistieron e intervinieron en 3,245 reuniones de Órganos de Gobierno, Asambleas de Accionistas, Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Comités Técnicos y otros relacionados con las tareas y responsabilidades de los DC.

Para los órganos de gobierno, comités y reuniones en los que participan los DC, se elaboraron, presentaron y entregaron, durante el periodo de septiembre de 2016 a agosto de 2017, 524 Opiniones sobre el desempeño general de las entidades e Informes a Estados Financieros y 87 Reportes de Evaluación de Desempeño en dependencias y órganos administrativos desconcentrados. Con base en las evaluaciones realizadas, de septiembre de 2016 a agosto de 2017, se elaboraron y presentaron 2,479 recomendaciones, de las que 2,110 recomendaciones son de impacto que, entre otros, promueven la mejora de los procesos, incrementan los ingresos, disminuyen los gastos o reducen riesgos en las entidades, dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Federal (APF); de las cuales, 1,198 han sido cumplidas (56.77%) y el resto están siendo atendidas. Asimismo, de las recomendaciones realizadas, 100% se reflejaron como acuerdos en los órganos de gobierno y comités.

### **Principales logros en materia de vigilancia y control**

#### **Desarrollo Económico:**

**Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).** Con motivo de un punto de acuerdo incluido en

la orden del día para sesión del Consejo de Administración de la empresa paraestatal Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (AICM); en el cual se proponía condonar a la empresa Servicio de Excelencia, S.A. de C.V., empresa permisionaria del servicio público de autotransporte federal de pasajeros desde y hacia el AICM, cerca del 90% del adeudo que mantiene de 250.3 millones de pesos; se logró que el citado punto de acuerdo fuera retirado del orden del día, conservando el derecho para continuar reclamando el adeudo que la citada empresa mantiene.

**Fondo Nacional de Fomento al Turismo y Empresas Filiales.** Se promovió ante la Secretaría de Turismo, cabeza de sector, un mecanismo para la liquidación de FONATUR Constructora, S.A. de C.V., mismo que fue aprobado por su Órgano de Gobierno, con fecha límite para su cierre, septiembre de 2017. Asimismo, se aprobó una verificación a FONATUR Mantenimiento Turístico, para evitar una posible situación de quiebra.

El Comisariato recomendó al Consejo de Promoción Turística de México implementar las acciones necesarias para la extinción de la empresa México Orgullo del Mundo, S.A.P.I. de C.V., al cumplir el propósito para el cual fue creada y no estar contemplada en los Programas de Mercadotecnia ni en las acciones de promoción de la marca “México”.

#### **Desarrollo Social y Recursos Renovables:**

Derivado de la recomendación correspondiente a establecer las acciones que permitan instalar y poner en marcha el Sistema Nacional de Semillas, el 29 de julio de 2016 fue publicado en el DOF el acuerdo por el que se constituyó dicho Sistema, siendo instalado formalmente el 20 de septiembre de 2016 mediante la celebración de su primera sesión ordinaria.

Mediante la recomendación referente a la implementación del esquema para la depuración de padrones, se impulsó en la SAGARPA, la puesta en marcha del “Padrón Único de Beneficiarios de programas del Sector Agroalimentario y Pesquero”, mismo que fue considerado en las Reglas de Operación de la Secretaría a partir del ejercicio 2017, para iniciar su operación.

La Secretaría, conjuntamente con el Órgano Interno de Control de la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (ASERCA), determinó castigar a dos servidores públicos de ese

órgano administrativo desconcentrado de la SAGARPA, con inhabilitación por 10 años y sanción económica por 17 millones 931 mil 610 pesos con 40 centavos, (lo doble del daño ocasionado) así como con destitución e inhabilitación por 10 años, respectivamente; Lo anterior derivado del desvío de recursos del Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados, en los que se identificaron siete casos, del ejercicio presupuestal 2014, en los que se realizaron depósitos bancarios indebidos, derivados de la liquidación de coberturas, a cuentas distintas a las señaladas por los beneficiarios del mencionado Programa de Comercialización, por un monto equivalente a ocho millones 965 mil 805 pesos con 20 centavos.

En cumplimiento a sus atribuciones, la Secretaría de la Función Pública (SFP) sancionó a un ex servidor público adscrito a la Gerencia de Distritos de Temporal Tecnificado de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), por haber ocasionado un daño al erario federal por la cantidad de 13 millones 200 mil pesos. Se detectó que el ex trabajador autorizó indebidamente el pago de estimaciones a favor de diversas instituciones, por lo que se impuso una inhabilitación por un periodo de diez años para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el sector público, así como una sanción económica por un monto de 14 millones 500 mil pesos.

Por otra parte, se destituyó, inhabilitó y sancionó económicamente a tres servidores públicos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO), quienes entre 2014 y 2017 participaron indebidamente en la contratación de servicios de asesoría legal para dicha entidad; dentro de las que destacan pagos sin contar con los entregables correspondientes, así como pagos por concepto de viáticos y pasajes. A uno se le destituyó e inhabilitó por diez años para desempeñar algún cargo público, además de que se hizo acreedor de una sanción por 6.1 millones de pesos; al segundo se le inhabilitó por un año y se le impuso sanción por 125 mil pesos; y al tercero se le suspendió del empleo.

Por presentar comprobaciones de gastos con documentación falsa y desviar recursos dirigidos a proyectos de investigación, se sancionó a dos servidores públicos del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Los responsables no acreditaron el ejercicio de un millón 300 mil pesos para los fines previstos; e incurrieron en la falta de comprobación de gasto, pagos no autorizados, desvío de recursos y comprobaciones

con documentación apócrifa que suman la cantidad de siete millones 768 mil 286 pesos. Se inhabilitó a uno de los servidores públicos por 10 años y una sanción económica por un monto de 10 millones 068 mil 287.30 pesos, y al segundo con tres años de impedimento para desempeñar empleos, cargos o comisiones en la Administración Pública Federal.

#### **Sector Educación y Cultura:**

Se destaca el impulso que se dio, en los primeros meses del 2017, a la creación de los Comités de Control y Desempeño Institucional, en 25 de los 27 Centros Públicos de Investigación del CONACyT, en cumplimiento a las disposiciones normativas sobre la materia, dando paso con ello a la ordenación total de los sistemas de control y al fortalecimiento de la vida institucional, para la transparencia y mejora en la rendición de cuentas.

Asimismo, se ha puesto especial cuidado a la conformación de los instrumentos que favorecen la institucionalización de los entes públicos creados a lo largo de la presente administración, especialmente en el sector educativo, como parte de la tarea general de modernización que conlleva la Reforma Educativa. En este sentido, se ha promovido la constitución de la Comisión Interna de Administración en los Órganos Administrativos Desconcentrados: Tecnológico Nacional de México, Coordinación General @prende.mx y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, lo que ha contribuido a reencauzar sus esquemas de operación y control.

#### **Sector Energía:**

Con la finalidad de asegurar la transparencia en las acciones llevadas a cabo por las Instituciones respecto a la Reforma Energética, la cual considera millonarias inversiones al país, los Delegados, Comisarios y OIC han estado atentos y con participación directa en estos eventos.

En este sentido se destaca que las licitaciones de las rondas petroleras que se han realizado con la participación del Órgano Interno de Control (OIC) en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

En el Centro Nacional de Control del Gas Natural, el OIC vigiló las subastas de los ductos de internación y la primera temporada abierta de capacidad de transporte de los gasoductos del Sistema de Transporte

y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS).

El OIC del Centro Nacional de Control de Energía, estuvo atento de la segunda y tercera subasta eléctrica de largo plazo de potencia y energías renovables.

Dentro de las sanciones aplicadas por los OIC y Unidades de Responsabilidades en el Sector Energía destacan las siguientes:

La Unidad de Responsabilidades en la Comisión Federal de Electricidad sancionó a tres servidores públicos de esa empresa productiva del Estado adscritos a oficinas de los Estados de Yucatán y Jalisco por no haber depositado cantidades en los dos estados cercanos a los tres millones de pesos, a dos servidores públicos de las oficinas de Yucatán se les impusieron sanciones de 15 y 10 años de inhabilitación, así como multas económicas por cuatro millones 479 mil 315.48 pesos y 650 mil 324.80 pesos, respectivamente. Al servidor público de Jalisco se le destituyó e inhabilitó por 11 años y se le impuso una sanción económica por 877 mil 200 pesos.

El 30 de junio de 2017, la Unidad de Responsabilidades en CFE impuso a una servidora pública las sanciones de inhabilitación por 15 años, destitución, sanción económica por 15 millones 213 mil 744.19 pesos, equivalente a un tanto y medio del beneficio obtenido al haberse comprobado que planeó y ejecutó la simulación de operaciones contables, con la finalidad de que no pudieran ser detectadas, permitiéndole obtener beneficios adicionales a sus contraprestaciones por el desempeño de sus funciones, por la cantidad de 10 millones 142 mil 496.39 pesos.

La Unidad de Responsabilidades en Pemex sancionó con destitución e inhabilitación a cuatro ex trabajadores adscritos al entonces Organismo Subsidiario Pemex Refinación (hoy Pemex Logística), al ser sorprendidos en flagrancia cuando sustraían el hidrocarburo de una toma clandestina sobre un poliducto. En resolución emitida el 22 de febrero pasado, se destacó que fue el 10 de noviembre de 2014 cuando los ahora exempleados de la aludida área de Petróleos Mexicanos fueron descubiertos en conductas ilícitas en perjuicio de la Empresa Productiva. De acuerdo a la resolución, a los cuatro ex servidores se les impusieron sanciones consistentes en la destitución e Inhabilitación por 10 y 11 años para desempeñarse en entes, instituciones y dependencias de la Administración Pública Federal.

#### **Sector Hacienda:**

Ha fortalecido sus acciones de supervisión respecto de la información financiera de las dependencias y entidades que vigila, lo que ha permitido que la revelación de la información cumpla con los principios y disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, contribuyendo de esta forma a incrementar el control interno y la rendición de cuentas.

Asimismo, se reportan como principales logros la vigilancia del desempeño de las instituciones que lo conforman, para que sus actividades se realicen con estricto apego a la normativa presupuestal, financiera y administrativa que los rige, especial atención y seguimiento se brinda al otorgamiento de los créditos que otorga la Banca de Desarrollo y que tienen como propósito fortalecer la infraestructura nacional. También se realizó una supervisión especial a los fideicomisos públicos no paraestatales a fin de garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos que administran.

Participación activa con el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), en su carácter de liquidador, en la conclusión de los procesos de desincorporación de Productores Forestales Mexicanos (PROFORMEX) y de Ferrocarril Chihuahua al Pacífico, S.A. de C.V. (FCHP), entidades paraestatales que tenían más de una década tratándose de cerrar, en dichos procesos se vigiló que se realizaran en apego a la normatividad vigente y de manera particular se impulsó que las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Comunicaciones y Transportes celebrarán con el SAE los convenios para que éste fungiera como liquidador.

#### **Sector Salud, Trabajo y Seguridad Social:**

En materia de Protección Social en Salud, el fondo de gastos catastróficos está predestinado para sufragar el tratamiento de enfermedades de alto costo para los prestadores de servicios, con acciones de tipo preventivo, diagnóstico, terapéutico y paliativo otorgado a los beneficiarios del Seguro Popular. Este mecanismo, ahora representa más de la mitad de los ingresos de los Hospitales Regionales de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud y es en la actualidad una importante fuente de ingresos para los Hospitales Federales de Referencia y los Institutos Nacionales de Salud del Sector. Por lo anterior, se ha dado seguimiento permanente, incidiendo en que se incorpore a la cartera de servicios de dichas instituciones, la mayor parte de las

61 intervenciones que constituyen el fondo. A su vez, se recomendó cumplan con las acciones correspondientes para que se obtengan las certificaciones y acreditaciones hospitalarias necesarias con la finalidad de que se pueda acceder a dicha fuente de financiamiento para más enfermedades que integran el fondo.

Se participó en el Comité Técnico del Fideicomiso de Protección Social en Salud, en el que se aprueba la bolsa de gastos catastróficos que anualmente cubre aproximadamente 58 mil intervenciones con recursos de 7,180 millones para tratamientos, más los considerados para el VIH-Sida por 2,921,000 (Dos millones novecientos veintiún mil pesos), sumando ambos 10,101,000 (Diez millones ciento un mil pesos). En dicho Comité Técnico se vigila el apego normativo del Contrato del Fideicomiso, así como las Reglas de Operación. De igual manera, con el propósito de dar mayor transparencia al destino de recursos del Fideicomiso, a petición de los Comisarios, un auditor externo dictamina los estados financieros correspondientes.

En este contexto el Comisariato dio seguimiento a la cobertura de atención médica que se otorga por medio del Catálogo Universal de Servicios de Salud (287 padecimientos), a través de los distintos establecimientos acreditados ante el Seguro Popular en tratamientos de primer y segundo nivel de atención a la población beneficiaria; y se ha recomendado que en las sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional se establezca como tema de revisión permanente el avance en la comprobación de los recursos transferidos a las entidades federativas y, en su caso, los reintegros; así como los resultados de las visitas de supervisión que efectúa la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. También se ha solicitado para brindar mayor transparencia a los recursos que se otorgan a los estados para el gasto de operación de los Regímenes Estatales de Protección Social Salud (REPSS), se compruebe el destino de dichos recursos.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la meta “México Incluyente” contempla en la estrategia, hacer de las acciones de protección, promoción y prevención, un eje prioritario para el mejoramiento de la salud y entre sus líneas de actuación incluye la de reducir la prevalencia en el consumo de alcohol, tabaco y drogas ilícitas.

Por Decreto del Ejecutivo Federal publicado el 20 de julio de 2016, el Centro Nacional para la Prevención y el

Control de las Adicciones (CENADIC) se transformó en la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) con atribuciones de articular las acciones del Gobierno Federal, los estados y municipios y el sector privado, así como promover el intercambio de servicios mediante la celebración de convenios en materia de prevención y control de las adicciones.

En este contexto y dado el creciente consumo de drogas, principalmente en los adolescentes, a instancia del Comisariato la CONADIC intensificó el trabajo conjunto con Centros de Integración Juvenil, A.C., (CIJ) y los Centros de Atención Primaria en Adicciones (CAPAS) en las entidades federativas, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar los resultados en la prevención y en la atención a los consumidores, a través de la conformación de una Red Nacional de Atención a las Adicciones y su seguimiento mediante un sistema automatizado denominado Tablero de Control con el que se facilita la generación de reportes de seguimiento.

La Red contempla un total de 443 unidades, compuestas de 340 Unidades Médicas Especializadas (UNEME-CAPA) y 103 Centros de Integración Juvenil, que proporcionan acceso a servicios de prevención y tratamiento a poco más de 50 millones de personas de 15 a 54 años de edad, en 271 municipios que representan el 63% de la población más vulnerable del país. En recursos humanos cuenta con 2,591 profesionales en salud, 1,282 se encuentran en CIJ y 1,309 en las UNEME-CAPA. Dentro de este esquema de colaboración la CONADIC ha celebrado convenios con el IMSS, el ISSSTE y la SEDENA.

Por intervención indebida en la contratación de familiares, se destituyó e inhabilitó servidor público de la Delegación Estatal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Nayarit, ya que se detectó que el trabajador participó en el proceso de contratación y selección de dos parientes por afinidad para el ejercicio del servicio público en el mismo Instituto, por lo cual se determinó su destitución e inhabilitación por diez años.

#### **Seguridad Nacional:**

Se determinó sancionar a tres servidores públicos del Instituto Nacional de Migración (INM) al haber simulado revisar la documentación y registro en el Sistema de internación de cinco personas, cuatro de nacionalidad

china y una de nacionalidad cubana, permitiendo su ingresos de manera irregular a territorio mexicano, en consecuencia, destituyó e inhabilitó por un periodo de tres años, para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, a dos de los responsables, mientras que al tercero le impuso sanciones por destitución e inhabilitación por un año.

**Otras actividades.**

Se coordinó la participación de los OIC y unidades de responsabilidades para obtener información de las preguntas 23, 30 y 31 del Censo Nacional de Gobierno Federal 2017 que integra el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).





# IX. VIGILANCIA EN RELACIÓN CON LA ACTUACIÓN DEL PERSONAL



## Investigaciones Estructurales

Uno de los mecanismos para el combate de la corrupción, es la aplicación de inteligencia estratégica y táctica, que permite prevenir las probables conductas ilícitas de los servidores públicos.

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 19 de julio de 2017, la SFP en coordinación con 100 Órganos Internos de Control, concluyó 682 expedientes de investigación en los que se presume inobservancias legales por parte de los servidores públicos.
- A efecto de generar articulación entre la autoridad investigadora con las diferentes entidades administrativas y federativas, la SFP, durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 19 de julio de 2017, coadyuvó con 39 OIC de la APF, integrando 114 expedientes de investigación de probables conductas ilícitas por parte de los servidores públicos.

## Operativos de Verificación de los Servidores Públicos

Para promover una cultura de la legalidad que aumente la confianza de la ciudadanía en los actos de gobierno, que prevenga la corrupción y sea acorde con el Sistema Nacional Anticorrupción, es necesario que la estrategia de Operativos de Verificación sea redefinida en el fortalecimiento de los canales de denuncia, en contra de los servidores públicos por presuntas conductas ilícitas en su cargo, empleo o comisión, como en los mecanismos del Sistema Penal Acusatorio.

## Análisis de Evolución Patrimonial

La corrupción se presenta en diversas formas como en diferentes ámbitos, afecta los resultados del Estado en la aplicación de las políticas públicas y la calidad de las mismas, es el principal obstáculo para el cumplimiento de la ley y colisiona con la justicia.

El Análisis de Evolución Patrimonial, es una herramienta con la que cuenta la SFP para verificar la transparencia y rendición de cuentas de los servidores públicos, así como para detectar y prevenir los actos de corrupción.

- Durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 9 de agosto de 2017, la Dirección General de Información e Integración de la SFP, concluyó 122 expedientes que contienen Análisis de Evolución Patrimonial, de los cuales 83 fueron enviados a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la misma Secretaría, 19 a la Procuraduría General de la República, seis al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y 14 fueron archivados por falta de elementos.

### Situación Patrimonial, 2012-2017

Del 1 de diciembre de 2012 al 9 de agosto de 2017, se concluyeron 499 expedientes de situación patrimonial, de los cuales 314 fueron enviados a la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, 64 a la Procuraduría General de la República, seis al Tribunal Federal de Justicia Administrativa y 115 al archivo por falta de elementos.

Con estas acciones la SFP contribuye en la consolidación del Sistema de Evolución Patrimonial, que forma parte de las actividades sustantivas del Sistema Nacional Anticorrupción.

## Informática Forense

A lo largo de estos años la informática forense se ha desarrollado como un mecanismo para la aportación de elementos de prueba de posibles actos ilícitos de servidores públicos que utilizan los medios electrónicos para ocultar información sobre dichos actos.

- En este sentido, la Informática Forense es un proceso técnico y científico, que mediante una metodología, permite el análisis de los datos digitales que se pueden extraer de un sistema o conjunto de dispositivos informáticos o electrónicos.
- La SFP durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 9 de agosto de 2017, en coordinación con 15 OIC<sup>14</sup>

14 Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Compañía Mexicana de Exportaciones (COMESA), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNS), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), Instituto Nacional de Electricidad y Energías Limpias (INEEL), Nacional Financiera (NAFIN), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Secretaría de Educación Pública (SEP), Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

realizó 60 investigaciones forenses en tres entidades federativas.<sup>15</sup>

Con estas acciones la Secretaría se mantiene a la vanguardia de la Informática Forense, en el desarrollo y mejora de las técnicas que favorezcan el trabajo de investigación y análisis que los especialistas forenses, que realizan día a día, para la resolución de hechos, cómo para el apoyo a la autoridad competente.

### **Capacitación Especializada**

La capacitación y adiestramiento de los servidores públicos, es una formación integral que involucra el desarrollo de habilidades y destrezas para el mejor desempeño de sus funciones como la generación de una ética en el servicio público.

- Durante el periodo que comprende del 1 de septiembre de 2016 al 9 de agosto de 2017, la SFP impartió

22 cursos especializados, en los que participaron 161 servidores públicos, adscritos a 65 Órganos Internos de Control, 33 a la Dirección General de Información e Integración, así como 100 a las áreas sustantivas de la Secretaría, con la finalidad de homologar la metodología de investigación, así como de preparar a los servidores públicos en la recolección y procesamiento de la información, con el propósito de generar inteligencia para los procesos de toma de decisiones. La SFP durante el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 9 de agosto de 2017, efectuó tres cursos de capacitación especializada uno con la Secretaría de Transparencia Gubernamental del Estado de Hidalgo y otro con la Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.

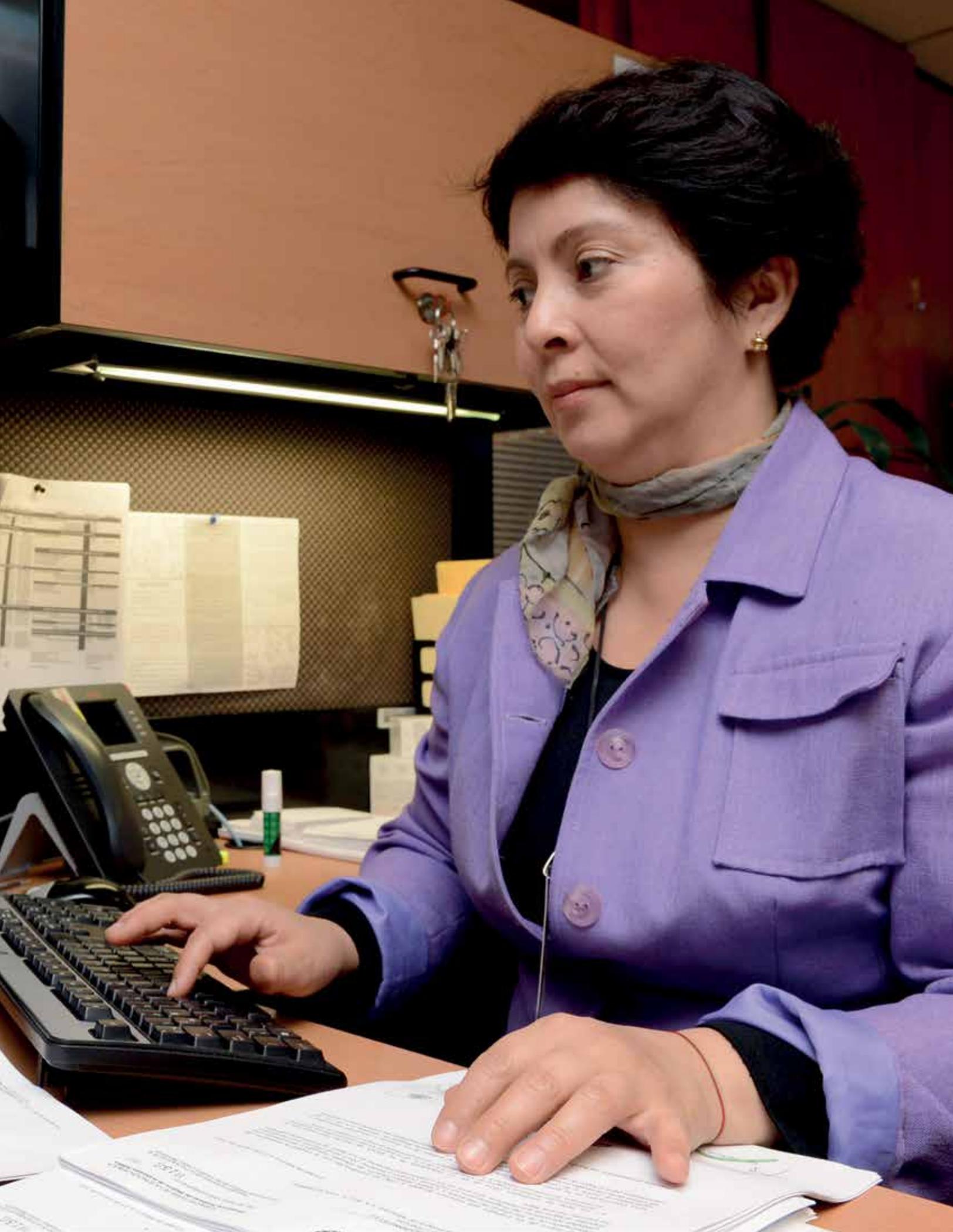
En este sentido, la capacitación y el adiestramiento que desarrolla la Secretaría robustece el desarrollo de las investigaciones de presuntas irregularidades de los servidores públicos.

---

15 Ciudad de México, Morelos, Oaxaca.



# X. ASUNTOS JURÍDICOS



## Legislación y Consulta

Con el fin de apoyar en el cumplimiento de las atribuciones que corresponden a la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 9 de agosto de 2017, se brindó la asesoría y el apoyo jurídico solicitado conforme a lo siguiente:

- La actividad jurídica de la Secretaría en materia de legislación y consulta implicó que se formularan, revisaran y opinaran 573 proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones de carácter general que fueron de la competencia de la Secretaría.
  - Respecto a los Decretos y Acuerdos expedidos por el Presidente de la República y refrendados por la Secretaría de la Función Pública, revisados por esta área jurídica se distinguen entre otros:
    - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 12 de enero de 2017.
    - Reglamento de la Ley de Asociaciones Público Privadas, publicado en el DOF el 20 de febrero de 2017.
    - Decreto que crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, publicado en el DOF el 26 de abril de 2017.
    - Acuerdo por el que se establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega-recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión, publicado en el DOF el 6 de julio de 2017.
    - Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF el 19 de julio de 2017.
    - Decreto por el que se reforma el artículo 5o. del diverso por el que se crea el organismo descentraliza-
- do Fondo de Cultura Económica y se ordena la disolución y liquidación de la empresa de participación estatal mayoritaria del mismo nombre, publicado en el DOF el 24 de julio de 2017.
- Por lo que corresponde a Acuerdos elaborados por esta Secretaría, se publicaron en el DOF los siguientes:
    - Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para presentar las declaraciones de situación patrimonial, publicado el 21 de octubre de 2016.
    - Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, publicado el 28 de octubre de 2016.
    - Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para el uso del Programa Informático de la Bitácora de Obra Pública por medios remotos de comunicación electrónica, publicado el 2 de noviembre de 2016.
    - Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno, publicado el 3 de noviembre de 2016.
    - Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior, publicado el 7 de noviembre de 2016.
    - Acuerdo por el que se establece la obligación de incorporar a CompraNet, la información relativa a la planeación de las contrataciones públicas y la ejecución de contratos que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicado el 5 enero de 2017.

- Acuerdo por el que se dejan sin efecto diversos acuerdos que establecen funciones a cargo de los titulares de los OIC de diversas dependencias, publicado el 2 de marzo de 2017.
- Acuerdo por el que se establece el Registro Único de los Beneficiarios de Donativos en Dinero otorgados por la Federación, y las disposiciones generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su integración y actualización, publicado el 16 de marzo de 2017.
- Lineamientos que establecen especificaciones y características de imagen y sobre la promoción de obras de infraestructura y acciones que realizan las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con cargo a recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, publicado el 31 de marzo de 2017.
- Acuerdo que reforma el diverso por el que se delegan diversas facultades en el Oficial Mayor de la Secretaría de la Función Pública, publicado el 14 de abril de 2017.
- Acuerdo por el que se reforma el diverso por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de la Función Pública y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior, publicado el 20 de abril de 2017.
- Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal, publicado el 24 de julio de 2017.
- Acuerdo por el que se delega indistintamente en el Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas, el Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control y el Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, la facultad de solicitar ante las autoridades competentes, respecto de las unidades u órganos que de ellos dependan o coordinen y que cuenten con facultades de investigación, la información en materia fiscal, o la relacionada con operaciones de depósito, ahorro, administración o inversión de recursos monetarios, requerida para verificar la evolución del patrimonio de los declarantes, publicado el 31 de julio de 2017.
- De igual forma, respecto a la estrategia de contención normativa en la Administración Pública Federal, delineada en el Acuerdo por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado en el DOF el 10 de agosto de 2010 y en el PGCM, la Unidad de Asuntos Jurídicos, realizó el análisis de 332 proyectos normativos presentados por distintas instituciones públicas.
- En relación a convenios celebrados con diversos entes del ámbito público y privado, revisados y validados por esta área jurídica, se destacan:
  - Convenio General de Colaboración con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, cuyo propósito es establecer los términos y condiciones conforme a los cuales la SFP prestará la asesoría en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas y permitirá a dicho Tribunal registrar la información relativa a las sanciones a licitantes, proveedores y contratistas que imponga en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para que dichas sanciones se incorporen en el sistema CompraNet, suscrito el 27 de septiembre de 2016.
  - Convenio de Colaboración con la Secretaría de Gobernación, a través de su órgano administrativo desconcentrado Policía Federal, para establecer las bases y los mecanismos de colaboración para desarrollar estrategias, instrumentos y acciones relacionadas con la prevención y combate a la corrupción, en el ámbito de sus respectivas competencias, que permitan el fortalecimiento de ambas instituciones, suscrito el 22 de diciembre de 2016.
  - Adendum al Convenio de Colaboración con la Procuraduría General de la República, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y la Secretaría de Desarrollo Social, este instrumento incorpora acciones al Convenio de Colaboración en materia de capacitación, difusión y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales

- y fomentar la participación ciudadana y su objeto es establecer y coordinar acciones para desarrollar estrategias de apoyo en materia de blindaje electoral durante los procesos electorales locales de 2017, suscrito el 12 de enero de 2017.
- Convenio de Colaboración con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, con la finalidad de que la SFP imparta eventos de asesoría y capacitación al personal de los Órganos Estatales de Control, en temas relacionados con el Sistema Nacional Anticorrupción, control interno, auditoría, procedimientos de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción de servidores públicos y particulares, en el marco de la reforma constitucional que crea dicho Sistema, a efecto de fortalecer las actividades coordinadas que se llevan en el marco de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, suscrito el 27 de enero de 2017.
  - Convenio General de Colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para establecer las bases generales de colaboración y apoyo para impulsar la capacitación, formación y sensibilización en materia de Derechos Humanos de las y los servidores públicos de la Administración Pública Federal, así como fortalecer los instrumentos de la Política Nacional en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y coadyuvar en labores de monitoreo y demás acciones operativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrito el 27 de junio de 2017.
  - 21 Convenios Únicos de Colaboración para otorgar la licencia de uso no exclusivo del sistema electrónico de recepción de declaraciones patrimoniales y de posible conflicto de interés denominado DeclaraNet<sup>plus</sup>, suscritos con diversas entidades federativas.
  - 31 Convenios de Colaboración para facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público puestos a disposición de cualquier interesado en el sitio de internet [www.datos.gob.mx](http://www.datos.gob.mx), celebrados con el mismo número de entidades federativas.
  - 32 Convenios de Coordinación y Colaboración para establecer la Ventanilla Única Nacional para los trámites e información del Gobierno, celebrados con igual número de entidades federativas.
- Asimismo, se revisaron desde el punto de vista jurídico, diversos instrumentos internacionales, suscritos con diferentes gobiernos, entre los que se encuentran:
    - Memorándum de Entendimiento celebrado con la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América, cuyo objeto es establecer un marco de cooperación en virtud de la iniciativa y el intercambio de información sobre aspectos técnicos y normativos relacionados con las contrataciones públicas, especialmente en materia de obra pública, incluyendo pero no limitando a las mejores prácticas y directrices internacionales, además de prácticas específicas de contratación para cada país, suscrito el 6 de septiembre de 2016.
    - Convenio de Colaboración con la International Chamber of Commerce (ICC MÉXICO), a efecto de establecer las bases de colaboración, coordinación e implementación, conforme a las cuales la SFP y la ICC MÉXICO, desarrollarán acciones conjuntas tendientes, entre otros, a implementar las mejores prácticas para el adecuado control y la eficiente gestión de la Administración Pública Federal y prevenir y combatir la corrupción en el ámbito público y privado, en particular en el ámbito de los procedimientos de contrataciones públicas, concesiones, permisos, licencias y autorizaciones, suscrito el 11 de octubre de 2016.
    - Memorándum de Entendimiento con el Ministerio de Asuntos Económicos y Comunicaciones de la República de Estonia, a fin de promover la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de gobierno electrónico, interoperabilidad y materias relacionadas, suscrito el 23 de noviembre de 2016.
    - Memorándum de Entendimiento con la Iniciativa Mundial para Tecnologías de la Información y la Comunicación Inclusivas (G3ICT), para promover la cooperación y el intercambio de experiencias en materia de accesibilidad a la web, suscrito el 28 de noviembre de 2016.
    - Memorándum de Entendimiento con la Oficina de Inteligencia de Dubái de los Emiratos Árabes Unidos, con el fin de promover la cooperación y el

intercambio de experiencias en materia de gobierno electrónico, suscrito el 23 febrero de 2017.

- Memorándum de Entendimiento con la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones (USUARIA), a efecto de promover las relaciones de cooperación en materia de gobierno electrónico, tecnologías de la información, comunicaciones y temáticas relacionadas, suscrito el 5 de abril de 2017.

### Seguimiento Legislativo

Del 1 de septiembre de 2016 al 9 de agosto de 2017, en atención a las solicitudes de la Secretaría de Gobernación, se realizó en coordinación con las distintas unidades administrativas de la Secretaría, el análisis y opinión de 248 iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión competencia de la SFP, particularmente en materia de anticorrupción, contrataciones públicas, responsabilidades administrativas, rendición de cuentas y acceso a la información, destacando las que proponen adiciones y modificaciones a las siguientes leyes:

- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Código Penal Federal.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal de Archivos.

Asimismo se dio respuesta a 26 solicitudes con temáticas diversas derivadas de Puntos de Acuerdo aprobados por el Congreso de la Unión, entre ellos:

- Fortalecer el Estado de Derecho y combate a la corrupción.
- Respecto a las acciones para mejorar las condiciones de las contrataciones públicas.
- Fortalecimiento de las políticas de igualdad de género.
- Información respecto a los resultados de diversas auditorías e investigaciones.
- Información relacionada con el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
- Fortalecimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

### Asesoría y apoyo jurídico

En el ámbito de la asesoría y apoyo jurídico, se emitieron 3,628 dictámenes y opiniones, en los que se asesoró y apoyó jurídicamente a las unidades administrativas de la Secretaría, así como a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, entidades federativas y particulares en general, en relación con las distintas materias que se vinculan con las atribuciones conferidas a esta Dependencia.

### Convenios, contratos e instrumentos jurídicos

Asimismo, con el propósito de que los instrumentos contractuales y convencionales en los que participa la SFP, se realicen en un marco de legalidad, se dictaminaron y validaron, desde el punto de vista jurídico, 1744 convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos en los que intervino la misma, entre los que predominan los contratos siguientes:

- Dos Convenios Modificatorios al Contrato Marco para la adquisición de licencias de software de diversas funcionalidades y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionados con las mismas, que celebró la SFP con diversos proveedores, el 25 de noviembre de 2016 y 30 de junio de 2017.
- Un Contrato Marco para la prestación del servicio de vales de despensa 2016-2017, que celebró la SFP con diversos proveedores, el 30 de noviembre de 2016.

- Dos Convenios de Adhesión al Contrato Marco para la adquisición de licencias de software de diversas funcionalidades y la prestación de servicios de implementación y de soporte técnico relacionados con las mismas, que celebró la SFP con diversos proveedores el 5 de diciembre de 2016 y 16 de mayo de 2017.

### Compilación de normatividad

Se compilaron 152 disposiciones legales, reglamentarias y administrativas y en 50 ocasiones se actualizó el Prontuario de disposiciones jurídicas de la SFP con el propósito de coadyuvar en el apoyo documental e informativo requerido por las diversas áreas y unidades administrativas y, a través de la emisión de 244 relaciones informativas, se dieron a conocer en la Red Institucional de Intranet de la SFP, las disposiciones jurídicas más relevantes vinculadas con la esfera de atribuciones de esta Dependencia.

### Políticas y Normatividad

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 19 de julio de 2017, se proporcionó asesoría legal para la revisión jurídica de los siguientes instrumentos:

- Acuerdo por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, publicado en el DOF el 2 de septiembre de 2016.
- Decreto por el que se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicado en el DOF el 26 de enero de 2017.
- Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único, publicado en el DOF el 15 de mayo de 2017.
- Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias,

permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el DOF el 28 de febrero de 2017.

- Acuerdo por el que se modifica la fracción V del numeral 152 de las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el DOF el 6 de abril de 2017.
- Protocolo de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, publicado en el DOF el 18 de julio de 2017.

En relación al Sistema Nacional Anticorrupción, el 4 de abril de 2017, se instaló el Comité Coordinador del citado Sistema, instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre sus integrantes y de diseñar, promover y evaluar políticas públicas de combate a la corrupción. En la sesión participaron la SFP, la representante del Comité de Participación Ciudadana, quien preside este cuerpo colegiado; el titular de la Auditoría Superior de la Federación; el representante del Consejo de la Judicatura Federal; la Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. El Procurador General de la República participó al aún no haber sido nombrado el titular de la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción por el Senado de la República.

Posteriormente, el 30 de mayo de 2017, el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción nombró por unanimidad en su primera sesión extraordinaria a su Secretario Técnico, de conformidad con lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, con lo que se continúa impulsando la implementación del Sistema.

### Derechos Humanos

Para atender requerimientos de la Secretaría de Gobernación y del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, siete unidades administrativas de la Secretaría comprometieron 11 líneas de acción y 11 actividades del Programa Nacional de Derechos Humanos; una unidad administrativa comprometió 24 líneas de acción y 28 actividades del Programa Especial de Migración y cuatro unidades administrativas comprometieron 19 líneas de acción y 19 actividades del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación, con lo que esta Secretaría contribuyó en la protección

y respeto a los Derechos Humanos, y a la prevención y erradicación de la discriminación.

Por otro lado, directamente o a través de los OIC se brindó información, dentro de un marco de colaboración, a las instituciones a las que legalmente compete la vigilancia y defensa de los Derechos Humanos, la discriminación y la erradicación de la violencia, sobre la actuación de servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, destacándose 11 asuntos que fueron integrados en contra de autoridades administrativas que en ejercicio de sus atribuciones aplican la Ley en materia de responsabilidades administrativas, como son los Titulares de los OIC y de las Áreas de Responsabilidades y de Quejas que los integran, teniendo como resultado del seguimiento a estos casos, que la Secretaría no haya recibido ninguna recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Tomando en cuenta la obligación de todas las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano forma parte, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 9 de agosto de 2017, se difundió al interior de la SFP 26 infografías didácticas que con lenguaje sencillo e incluyente abordan y dan a conocer diversos temas sobre la protección y respeto a los derechos fundamentales.

### **Procedimientos y Servicios Legales: Subsistema de Ingreso**

Con las resoluciones pronunciadas en los recursos de revocación interpuestos por los aspirantes a ocupar un puesto afecto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, se garantizó el cumplimiento de los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, que rigen la actuación de los servidores públicos que intervienen en los concursos que al efecto son convocados por las dependencias y sus órganos administrativos desconcentrados, en tanto que a través de las mismas, se establecieron con claridad y precisión recomendaciones preventivas y correctivas encaminadas a la mejora sistemática y permanente de los procesos de selección.

- De esta manera, durante el periodo 1 de septiembre de 2016 al 9 de agosto de 2017, se generaron los resultados siguientes:

- Se emitieron 28 resoluciones, en el sentido siguiente: en tres asuntos se desechó el recurso de revocación; en siete expedientes se confirmó el fallo que determinó candidato ganador, y en 18 se revocó la determinación del Comité Técnico de Selección, con el propósito de subsanar las violaciones cometidas y, en su caso, seleccionar al ganador del concurso.
- La substanciación de los recursos de revocación implicó la emisión de 30 acuerdos de radicación <sup>16</sup>, 16 acuerdos de vista al tercero interesado, 21 acuerdos de alegatos, análisis de 72 agravios y la valoración de 254 pruebas, e incluso, se llevaron a cabo un total de 631 diligencias de notificación y de comunicación de los acuerdos y resoluciones, tanto a los interesados como a las diversas autoridades que, en razón de sus funciones, se encuentran involucrados con el desarrollo de los procesos de selección.
- Se encuentran en proceso de substanciación ocho asuntos.

### **Recursos Administrativos**

Respecto al recurso administrativo de revisión, previsto en la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, aplicable en los procedimientos de contratación, respecto de sanción a proveedores o contratistas, conciliaciones e inconformidades de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, así como el recurso administrativo de revocación establecido en los procedimientos disciplinarios a servidores públicos, en términos de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se resolvieron de la siguiente manera:

- Se emitieron 28 resoluciones a recursos administrativos, en las que se efectuó el análisis de 72 agravios y

<sup>16</sup> Involucran a concursos públicos y abiertos de las instituciones siguientes: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (5); Secretaría de Comunicaciones y Transportes (4); Coordinación Nacional de Prospera Programa de Inclusión Social (4); Registro Agrario Nacional (3); Secretaría de Educación Pública (2); Comisión Nacional del Agua (2); Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (2); Secretaría de la Función Pública (1); Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (1); Secretaría de Desarrollo Social (1); Secretaría de Gobernación (1); Secretaría de Turismo (1); Secretaría de Economía (1); Secretaría de Salud (1); Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (1); Comisión Nacional Bancaria y de Valores (1); Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (1); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1); Instituto Politécnico Nacional (1); Administración Federal de Servicios Educativos del D.F. (1).

se valoraron 96 pruebas. De las 28 resoluciones, 16 se confirmaron, cinco se revocaron, seis se desecharon y una se sobreseyó.

- Se dictaron 17 acuerdos admisorios.
- Se emitieron cuatro resoluciones de suspensión.
- Se realizaron 131 diligencias de notificación, entre ellas, de resoluciones, acuerdos admisorios, acuerdos de trámite, suspensiones, consultas, solicitud de copias certificadas, mismos que sirvieron de apoyo en la instrucción y resolución de los recursos.
- Se atendieron seis derechos de petición.
- Se cumplió al 100% con los plazos procesales y formalidades esenciales que rigen la sustanciación y resolución de los medios impugnativos e, incluso, se cuenta con los elementos convictivos y estrategias jurídicas para defender su legalidad ante los tribunales federales competentes, tan es así que en un solo caso se dio cumplimiento a una sentencia dictada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- Cabe señalar que los medios de impugnación en contra de sanciones a Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal se atendieron hasta el 11 de enero de 2017, dado que al día siguiente, la competencia fue transferida a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en virtud de la entrada en vigor de las reformas a los Reglamentos Interiores de esa Dependencia, de la SFP y del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, publicadas en el DOF el 12 de enero de 2017.

### Jurídico Contencioso

En el ámbito de las atribuciones que conceden a la Unidad de Asuntos Jurídicos los artículos 16 y 18 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública en materia jurídico contencioso, del 1 de septiembre de 2016 al 7 de agosto de 2017, se realizó la defensa de los intereses de la SFP, con un índice de legalidad del 93.40% en los juicios laborales, de nulidad y de amparo.

### Juicios laborales

En materia laboral, se proporcionó orientación jurídica a las Unidades Administrativas de la Secretaría y del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes

Nacionales (INDAABIN), (hasta el 12 de enero de 2017, fecha en que se publicó el Decreto que reformó el Reglamento Interior de SFP, de la SHCP, así como el Reglamento del INDAABIN), además de los OIC de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y de la Procuraduría General de la República, con la finalidad de evitar conflictos en materia laboral en contra de la SFP. Asimismo, se destacan los siguientes:

- Se obtuvieron 47 laudos, todos favorables a los intereses de esta Secretaría, absolviendo a la dependencia de las prestaciones reclamadas, consistentes en la reinstalación y/o indemnización constitucional y salarios caídos.
- Se contestaron 37 demandas laborales, se realizaron y entregaron 224 promociones en los juicios que se encuentran en trámite y se integraron 137 expedientes.
- Se elaboraron y presentaron 25 escritos de alegatos como tercero interesado en amparo; asimismo, se promovieron siete demandas de juicio de amparo directo y dos de amparos indirectos y dos recursos de revisión en materia de amparo. Se acudió a 315 audiencias y se realizaron 464 visitas a los tribunales laborales para verificar el estado procesal de los juicios y litigar los asuntos ante los juzgadores competentes.

### Juicios de Nulidad

- Se dio contestación a 145 demandas y 18 ampliaciones de demanda ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, mediante las cuales se ejerció la defensa y representación jurídica de las resoluciones administrativas emitidas por las autoridades competentes en las materias de responsabilidades de los servidores públicos; inconformidades y sanciones a licitantes, proveedores o contratistas, responsabilidad patrimonial del Estado, servicio profesional de carrera de los servidores públicos y Notarios del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Respecto de estos últimos, la SFP dejó de conocer de ello, a partir del 12 de enero de 2017, fecha a partir de la cual forma parte de las atribuciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ello, con base en lo previsto por el artículo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el DOF en la misma fecha.

- Ante la sustanciación de los juicios de nulidad, se realizaron 232 gestiones ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa; se desahogaron 32 vistas; 198 requerimientos y, se formularon 134 escritos de alegatos; además, se atendieron 606 gestiones ante autoridades administrativas y se realizaron 53 desahogos de vista ante Tribunales Colegiados de Circuito con motivo de los juicios de amparo directo en los que esta Secretaría fue llamada con el carácter de tercero interesado.
- Se elaboraron 44 recursos de revisión, interpuestos en contra de las sentencias emitidas por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa y que resultaron contrarias a los intereses de esta Secretaría.
- Se concluyeron 74 asuntos, de los cuales 61 se resolvieron en sentido favorable a los intereses de esta Secretaría, lo cual representa un 82.43 por ciento.

### Juicios de Amparo

- En los juicios de amparo Indirecto en los que se señala como responsables a cualquiera de las autoridades de la SFP, así como en los casos que corresponde a esta Dependencia representar al Presidente de la República en amparos contra leyes, en términos del artículo 9, segundo párrafo, de la Ley de Amparo, se rindieron 218 informes previos en términos de lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley de Amparo y se rindieron 364 informes justificados en términos de lo dispuesto por el artículo 117 de la Ley de Amparo.
- Medios de Impugnación: contra sentencias o resoluciones dictadas en primera instancia desfavorables, se interpusieron 47 recursos de revisión, contra otro tipo de resoluciones desfavorables se interpusieron 11 recursos de queja.
- Se desahogaron 682 requerimientos emitidos por diversos órganos del Poder Judicial de la Federación así como de los Poderes Judiciales de los Estados, se formularon 23 comparecencias con el carácter de tercer interesado, se realizaron 454 visitas a los diversos órganos judiciales, con la finalidad de dar seguimiento, gestionar y atender de forma personal los juicios que por su relevancia o trascendencia así lo ameritan.
- En el periodo se concluyeron 223 amparos Indirectos, de los cuales fueron favorables 218 a los intereses

de la Secretaría, lo cual representa un 97.76% de asertividad.

### Terminaciones y Rescisiones de Contrato

La Dirección General Adjunta Jurídico Contenciosa de la SFP, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18, fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, resolvió: 48 terminaciones anticipadas de contrato y 15 rescisiones de contrato.

### Revisión y firma de Recursos de Revisión

De conformidad con lo dispuesto en la Circular SP/100/0303/2003 de 19 de mayo de 2003, por medio del cual la SFP, emitió los lineamientos para que la Unidad de Asuntos Jurídicos en sustitución de los Titulares de los Órganos Internos de Control, los Titulares de las Áreas de Responsabilidades de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y la Procuraduría General de la República revise y firme la interposición de los diversos recursos promovidos ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, se revisaron y firmaron 455 revisiones.

### Jurídico Penal

Los servidores públicos deben conducir su actuar apegados a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que rigen en el servicio público, razón por la cual el desapego a dichos principios puede propiciar que incurran en conductas ilícitas que deben ser detectadas, prevenidas y sancionadas.

La línea de acción que se sigue es la de fortalecer la prevalencia del Estado de Derecho dentro de la actuación gubernamental, a través de mecanismos de prevención, detección y sanción de conductas ilícitas, así como de la promoción de la cultura de la legalidad entre las y los servidores públicos.

En el ámbito penal se formulan y presentan denuncias de hechos que dan inicio a carpetas de investigación, del mismo modo se lleva a cabo la coadyuvancia con los órganos encargados de procurar justicia, con el fin de sancionar a los servidores públicos que cometen conductas que son susceptibles de reproche penal y con ello combatir a la impunidad.

De igual forma se brinda asesoría jurídica en materia penal, tanto a las Unidades Administrativas, como

a los servidores públicos designados en los OIC y en las Unidades de Responsabilidades, dependencias, entidades, Procuraduría y a las entidades federativas e instituciones públicas, cuando así se requiera.

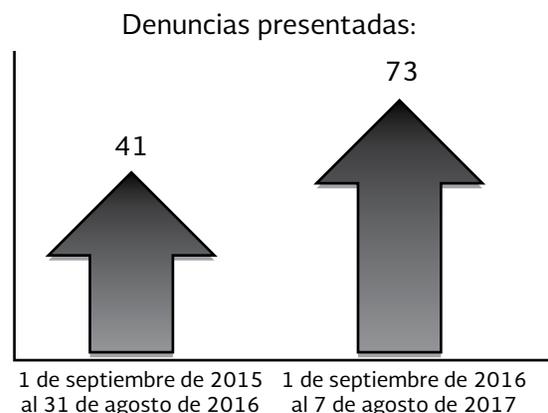
En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 7 de agosto de 2017, se llevaron a cabo diversas acciones con el objetivo de contribuir a degradar y combatir la corrupción y la impunidad; asimismo, se realizaron acciones en cumplimiento a las políticas, programas y estrategias de competencia y acciones del Plan de Trabajo Institucional.

La formulación y presentación de una denuncia depende de un trabajo previo, es decir, de la asesoría a las áreas remitentes del expediente de presunta responsabilidad para la debida integración del mismo, lo cual implica trabajos coordinados entre diversas unidades administrativas, a fin de integrar cada uno de los expedientes, en los que se advierte la posible comisión de un ilícito, para consolidarlos con los elementos de convicción que serán el sustento de los hechos denunciados.

La presentación de denuncias ante el Ministerio Público de la Federación, es resultado de la práctica de auditorías y procedimientos de verificación patrimonial, que involucran la eventual comisión de hipótesis delictivas como lo son: el Enriquecimiento Ilícito, Ejercicio Indebido de Servicio Público, Usurpación de Profesión, Falsificación de Documento, Fraude, Peculado, entre otros.

En este sentido, en el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 7 de agosto de 2017:

- Se presentaron 73 denuncias, mientras que en el periodo del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016, se presentaron un total de 41, lo que representó un incremento del 56.1 por ciento.
- De la misma forma, se incrementó el seguimiento e impulso de las denuncias realizadas y presentadas ante los órganos encargados de la procuración de justicia.



- Actualmente, se cuenta con 198 asuntos en trámite, de los cuales 117 son del Sistema Tradicional y 81 del Sistema Penal Acusatorio, expedientes en los que se coadyuva con el agente del Ministerio Público y se les da el seguimiento ministerial y judicial correspondiente.
- Se realizaron 52 propuestas de declaratoria y se presentaron 68 denuncias ante el Ministerio Público de la Federación, en las cuales se encuentran 117 personas involucradas (88 servidores públicos y 29 particulares).
- La Representación Social de la Federación, informó que se concluyeron 50 asuntos, los cuales consistieron en tres abstenciones de investigar, dos en archivo, 16 reservas, 13 No Ejercicio de la Acción Penal, tres por extinción de la acción penal (sentencia); uno por pérdida de calidad de “agraviada”, cinco por sentencia condenatoria; cinco por auto de libertad y uno por cumplimiento del procedimiento “Penal Bien Mueble”.

Los que se encontraban en trámite en el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 7 de agosto de 2017, tuvieron modificaciones; por ejemplo, mediante juicio de amparo se determinaron seis asuntos a favor de la Secretaría; tres reservas autorizadas; se consignaron 10 asuntos; se libraron tres órdenes de aprehensión; 25 órdenes de aprehensión se encuentran pendientes de cumplimentar y se libraron dos autos de formal prisión por el delito de usurpación de profesión.

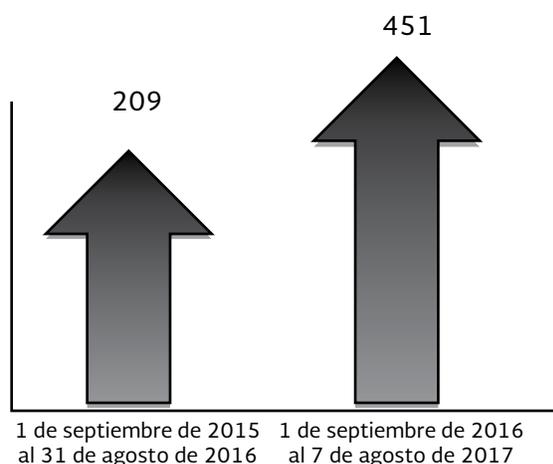
#### **Coadyuvancia al Ministerio Público**

Consiste en apoyar a los agentes del Ministerio Público de la Federación durante la integración de las Carpetas de Investigación y en todavía algunas Averiguaciones Previas; actividad de la que se derivan los diversos documentos

que el área penal formula y que son sometidos a la consideración de las autoridades ministeriales y judiciales.

- Del 1 de septiembre de 2016 al 7 de agosto de 2017, se apoyó a la autoridad ministerial en 451 asuntos, de los cuales 198 son del Sistema Tradicional, 81 del Sistema Penal Acusatorio y 172 requerimientos; dicho apoyo consistió en envío de documentación y/o información, visitas ministeriales, sugerencia de pruebas, apoyo en diligencias, comparecencias, oficios, notas informativas, entre otros, lo que significó un incremento del 46.3% respecto a los 209 asuntos apoyados en el periodo del 1 de septiembre de 2015 al 31 de agosto de 2016.

#### Apoyo a Autoridad Ministerial:



- La coadyuvancia con la autoridad ministerial, ha permitido que los asuntos superen con éxito las diversas etapas por las que cursan y con ello, que los sujetos activos en la comisión de los delitos, sean sancionados penalmente y así combatir la corrupción e impunidad.

#### Asesoría Jurídico Penal

Se proporciona asistencia técnica en materia jurídico penal, para lograr la debida integración de expedientes de presunta responsabilidad penal y atender todas aquellas consultas formuladas en la materia, mismas que son plasmadas en diversos documentos como: oficios, dictámenes, notas de observaciones, opiniones, asesorías e iniciativas de reformas legales.

- En el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 7 de agosto de 2017, se atendieron 170 solicitudes de diversos entes públicos: 86 de órganos jurisdiccionales y 84 de otras autoridades, como Policía Federal Ministerial, Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control, Delegada de Michoacán de la Procuraduría General de la República, Servicio de Administración Tributaria, particulares, Consejo de la Judicatura Federal, Centro de Justicia Penitenciaria en Tlaxcala, entre otros.
- Requerimientos que consisten en solicitar a las unidades administrativas o a servidores públicos de esta Secretaría, se realicen inscripciones de sanciones en el sistema con que cuenta esta Secretaría, se proporcione información y/o documentación.
- Se atienden solicitudes de áreas de la propia Secretaría, como son la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, Órganos Internos de Control, entre otras.
- Las asesorías que se brindan en los casos que se presenta la denuncia de hechos, implican lograr la debida integración de los expedientes que dan soporte a las irregularidades, y con ello acreditar el cuerpo del delito y la probable participación del sujeto activo.
- Por lo que respecta a las asesorías de los asuntos para realizar denuncia, implicaron un análisis y valoración de documentos, reuniones de trabajo, oficios, opiniones, notas de trabajo, dictámenes, asesoría verbal personal, consultas y requerimientos.
- Con la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, se capacitó a 15 servidores públicos directamente involucrados en la aplicación del nuevo sistema, al participar en el diplomado “SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO”, impartido por catedráticos del Instituto Nacional de Ciencias Penales, con el objeto de garantizar que los servidores públicos cuenten con los conocimientos, herramientas y habilidades necesarias para el desempeño de sus atribuciones reglamentarias.
- Dichos servidores públicos adquirieron conocimientos y habilidades para poder plantear y llevar a cabo estrategias de litigio y con ello participar de forma adecuada y profesional en el sistema penal acusatorio, con motivo de la formulación y presentación de

las denuncias que dan origen a las carpetas de investigación, así como coadyuvar con los agentes del Ministerio Público de la Federación, en términos de lo previsto por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en su momento la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y la actual Ley General de Responsabilidades Administrativas, que reconoce la calidad de coadyuvante a la Secretaría de la Función Pública para los casos de enriquecimiento ilícito.

## **Transparencia y Acceso a la Información**

### **Solicitudes de Acceso a la Información**

En el ámbito de la transparencia y el acceso a la información, en el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 9 de agosto de 2017, la Unidad de Asuntos Jurídicos atendió 157 solicitudes de acceso a la información turnadas por la Unidad de Transparencia, cumpliendo en tiempo y forma las obligaciones que la normativa en la materia establece.

De dichas solicitudes en 94 casos se proporcionó información pública, en cinco información pública con la protección de datos personales, en 31 casos se declaró la inexistencia y se orientó para que se solicitase a otra autoridad, en catorce casos se invocó no contar con atribuciones para conocer de la información solicitada y se orientó igualmente respecto de la autoridad que podría contar con ella, siendo que solo respecto de cuatro solicitudes se invocó la reserva de la información aportando la prueba de daño respectiva, encontrándose nueve solicitudes pendientes de respuesta.

Es el caso que la Dirección General Adjunta Jurídico Contenciosa intervino en la atención de 67 solicitudes de acceso a la información, la Dirección General Adjunta de Asuntos Penales lo hizo respecto de 41 solicitudes, la Dirección General Adjunta de Legislación y Consulta participó en la respuesta de 66, la Dirección General Adjunta de Procedimientos y Servicios Legales a su vez contribuyó en responder 109 solicitudes y la Dirección General Adjunta de Apoyo Jurídico Institucional atendió cuatro respuestas.





# XI. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

gob.mx

Tu gobierno en un solo punto.



CEL 21°  
Secretaría de la Función P  
www.gob.mx

gob.mx

SEF  
SECRETARÍA DE  
LA FUNCIÓN PÚBLICA

1735

SIDEC  
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DATOS Y ESTADÍSTICAS

En cumplimiento a los principios y obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y su marco normativo, la Secretaría por decreto publicado el 12 de enero de 2017, en el DOF en donde se modificó su Reglamento Interior, creó la Dirección General de Transparencia (DGT), la cual es responsable de establecer los mecanismos para que se cumpla con los principios constitucionales de acceso a la información y protección de datos personales.

Asimismo, deberá atender mediante dos vías de acción, el mandato legal a la Secretaría de la Función Pública en materia de transparencia y acceso a la información pública: el cumplimiento verificable, expedito, oportuno y puntual de los mandatos legales en la materia; y fomentar la cultura de la transparencia entre los servidores públicos, y por tanto en la institucionalidad de la Secretaría.

Del 1 de septiembre de 2016 a 31 de mayo de 2017, se recibieron y atendieron 2,102 solicitudes de Acceso a la información, conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	SOLICITUDES
Entrega de Información pública	1,248
Inexistencia de la información solicitada	165
Entrega de versiones públicas	264
Clasificación de la información	142
Análisis de la corrección de datos personales	2
Acceso a datos personales	28
Desechado por falta de respuesta del ciudadano	92
Orientado a otros sujetos obligados	161

- Se tiene un registro de 68 recursos de revisión admitidos, de los cuales se recibieron 19 resoluciones del Pleno del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) confirmando la respuesta de esta Secretaría,

30 modificándola, tres revocando la misma y seis sobreseyendo el medio de impugnación; cabe señalar que aún existen pendientes por resolver 10 recursos de revisión por el órgano garante.

- Así, se determina que el 28% de las respuestas emitidas por esta Institución han sido confirmadas, mientras únicamente el 4.41% han sido revocadas por el INAI.

### Sistema de Transparencia

La DGT y la Dirección General de Tecnologías de Información (DGTI), trabajan en el diseño del nuevo Sistema de Transparencia (SIT), el cual será más eficiente, con herramientas necesarias para que la Secretaría cumpla con las obligaciones en materia de transparencia, agilizando la interacción con las diferentes áreas, a efecto de atender las solicitudes de acceso a la información, de datos personales y los recursos de revisión de forma célere y eficiente, con la finalidad de mejorar el tiempo y la calidad de las respuestas a los solicitantes.

### Capacitación

Se estableció como obligatorio para todo el personal de la Secretaría, el curso de la LGTAIP, y se están realizando las acciones necesarias para obtener el Reconocimiento de Institución 100% Capacitada y Comité 100% Capacitado, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) cada año.

### Sistemas de Portales de Obligaciones de Transparencia

Se publicó en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información correspondiente a la Secretaría, dando cumplimiento a las obligaciones contenidas en el Título Quinto, fracción IV, del artículo 31 de la LGTAIP.





## XII. IGUALDAD DE GÉNERO



El 30 de noviembre de 2016, en cumplimiento a lo dispuesto en la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Secretaría de la Función Pública (en adelante SFP), obtuvo la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, con una calificación de 95 puntos y nivel bronce.

De septiembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, la SFP:

- En materia de corresponsabilidad de la vida familiar, laboral y personal, ocho servidoras públicas solicitaron el acceso a las salas para madres lactantes.
- En apego a lo que establece el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal 2016, 11 servidores públicos solicitaron el permiso de paternidad.

El 12 de enero de 2017, mediante reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se creó la Dirección General de Igualdad de Género (DGIG), como instancia encargada de promover de manera transversal la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación, ejecución y evaluación de programas, proyectos, normas, acciones y políticas públicas de la SFP. Del 1 de marzo de 2017, fecha en la que inició operaciones la DGIG al 10 de agosto de 2017, destacan las siguientes actividades:

- Se capacitó a un total de 265 personas (169 mujeres y 96 hombres) en temas relacionados con la igualdad de género, derechos de las mujeres, nuevas masculinidades, maternidad con perspectiva de género, violencia de género, entre otros.
- Se difundieron entre el personal de la SFP, 46 fichas informativas sobre temáticas relacionadas con la igualdad y no discriminación entre mujeres y hombres, nuevas masculinidades, prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, hostigamiento sexual y acoso sexual, embarazo adolescente, diversidad sexual y derechos de las mujeres. Asimismo, se continuó con la difusión de la campaña de ONU: “Únete para poner fin a la violencia contra las Mujeres”.

- El 6 de marzo de 2017, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la presentación del Decálogo: Mujeres contra la Corrupción, que tiene por objeto implicar a las servidoras públicas de la Administración Pública Federal (APF) en el combate a la corrupción y promover su participación activa en los espacios públicos y de toma de decisiones.

- En la misma fecha, la Mtra. Arely Gómez González Secretaria de la Función Pública realizó el Pronunciamiento de “Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual” en la SFP, de conformidad con el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

- Derivado de la publicación de las convocatorias para la selección de Personas Consejeras en casos de hostigamiento sexual y acoso sexual, se seleccionaron tres servidoras públicas y dos servidores públicos como encargadas/os de brindar atención de primer contacto a las presuntas víctimas.

- En coordinación con la entonces Unidad Especializada de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés y la Oficialía Mayor, se publicaron Recomendaciones con perspectiva de género dirigidas al personal del servicio público.

- En mayo las Recomendaciones Básicas para la atención a personas LGBTI en casos de denuncias o quejas de hostigamiento, acoso y discriminación ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

- En junio las Recomendaciones básicas para ejercer una paternidad activa y ser corresponsable en el hogar.

- El 20 de junio de 2017, se llevó a cabo la primera reunión de la Red de Apoyo LGBTI coordinada por la DGIG, cuyo objetivo es crear un espacio que favorezca el diálogo entre integrantes de la comunidad y personas aliadas, a fin de difundir información relacionada con la comunidad LGBTI y promover el respeto a la diversidad sexual y de género en la dependencia.

- El 21 de junio de 2017, se publicó la convocatoria de la primera edición del Premio a la Cultura de la Igualdad de Género en la Administración Pública Federal “Amalia de Castillo Ledón”, creado por la SFP en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres (en adelante

INMUJERES) y cuyo objetivo es incentivar la generación, aplicación y promoción de acciones y/o estrategias en las dependencias y entidades de la APF para impulsar la institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la APF.



# XIII. COMUNICACIÓN SOCIAL

SHUTTER 180.0

B 800

ISO 4300 (+0)

gob.mx

MON

789

EVF

789

LOOK

S&S 25 MIN

CLIP A004 C000

● STBY

BAT 2 14%

Bajo el liderazgo de la Mtra. Arely Gómez González, la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP) ha colaborado con voluntad firme para alcanzar la apertura que es necesaria en una gestión gubernamental moderna y cercana a la ciudadanía, precepto que se ha mantenido a lo largo de esta administración.

Ante un reto tan profundo como lo es fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones, la SFP como parte de la APF ha implementado una estrategia de comunicación que busca posicionar de manera eficaz las acciones de la Secretaría dentro de un público cada vez más localizado en las redes sociales e internet.

### **Campañas para Fomentar la Cultura de la Legalidad y el Combate a la Corrupción**

A partir del mes de octubre de 2016 se realizaron un conjunto de campañas de difusión con el propósito de fortalecer la imagen institucional e impulsar un cambio en el perfil de la comunicación de la dependencia.

- Del 24 de octubre de 2016 al 23 de enero de 2017 se llevó a cabo la campaña Quejas y Denuncias Ciudadanas versión SIDEC, con el objetivo de lanzar la primera plataforma digital dedicada a brindar un seguimiento ágil de las denuncias contra los malos servidores públicos federales, desde cualquier dispositivo móvil (Smartphone y Tabletas) y con la posibilidad de adjuntar evidencia en archivo electrónico.
- La campaña Quejas y Denuncias Ciudadanas versión SIDEC *on line* se difundió a través de una pauta publicitaria en 15 páginas web de alta cobertura, frecuencia y visitas. También, se publicaron mensajes y banners en las redes sociales institucionales que incluyen la página oficial de internet, Facebook, You Tube y Twitter.
- La estrategia de la campaña Quejas y Denuncias Ciudadanas versión SIDEC en medios tradicionales incluyó la difusión de un spot de 30 segundos en el circuito de televisión instalado en los andenes del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Tren Suburbano, así como por Tiempos Oficiales de Radio y

Televisión otorgados por RTC a nivel nacional, a fin de complementar el alcance de los medios digitales.

- La siguiente campaña realizada por la SFP se denominó Combate a la Corrupción versión Denuncia Anónima que se difundió a nivel estatal del 02 de mayo al 04 de junio de 2017, a través de un spot de 30” por tiempos oficiales de radio y televisión. El spot también se compartió en las redes sociales institucionales con el objetivo de fomentar el comportamiento ético en el actuar de los servidores públicos.
- De manera paralela la SFP participó en la campaña México Digital, la cual fue diseñada para ser coemitida con otras nueve dependencias, entre las que figuran SEGOB, SEDESOL y SEP, con el objetivo de dar a conocer a la población acciones en materia digital, internacional, económica y social, a través de diversos medios. En este marco, se contrató una pauta publicitaria en la red social de Facebook del 15 al 25 de mayo de 2017, combinando mensajes dinámicos como videos y estáticos con texto e imágenes.
- Al refrendar que el combate a la corrupción es un tema prioritario en la transformación de las instituciones gubernamentales, la Dirección General de Comunicación Social lanzó campañas orgánicas en las cuentas oficiales de Twitter y Facebook dirigidas a servidores públicos de la APF.

CAMPAÑA	PERIODO
“Mujeres vs la Corrupción”	01 al 30 de abril de 2017
“Soy ética / Soy ético”	01 de junio al 31 de julio de 2017
“Declaranet”	01 al 31 de marzo de 2017

- A través de las redes sociales, del 3 de octubre de 2016 al 31 de agosto de 2017, se difundieron de manera permanente campañas para dar a conocer las funciones y servicios que brinda la SFP: “Conoce SFP”, “La SFP te escucha”, “La SFP resuelve”, “Informe de labores”, y el “Sistema Nacional Anticorrupción (SNA)”.

Ante la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción, la Dirección General de Comunicación Social se fijó el objetivo de socializar el nuevo marco

normativo y las atribuciones de la SFP en el contexto de la entrada en vigor de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

- Para iniciar esa tarea realizó una campaña en las redes sociales institucionales para poner al alcance del público el Manual del Sistema Nacional Anticorrupción, en dos versiones y en formato descargable para una mejor consulta de los interesados.

La Dirección General de Comunicación Social dio amplia difusión a las estrategias y acciones para la eficaz implementación e instrumentación del Sistema Nacional Anticorrupción, como una de las reformas históricas impulsadas por el Gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto.

- La información se enfocó no solamente al combate de la corrupción, sino a la prevención de esta conducta ilegal. En los comunicados que se enviaron a los medios de comunicación electrónicos, impresos y digitales, se insistió en las atribuciones y facultades otorgadas por el Legislativo para el mejor funcionamiento de la Secretaría.
- De esta manera, se dio amplia difusión a las cinco grandes prioridades anunciadas por la Titular de la Secretaría, Arely Gómez, como las de identificar espacios que propician la corrupción y acotarlos; impulsar el comportamiento ético como principio rector del servicio público; reforzar el liderazgo de la Secretaría en una efectiva política de transparencia; constituir canales de denuncia efectiva, y promover la igualdad de género como una política de oportunidades.
- Asimismo, de manera oportuna se dio a conocer la transformación y modernización de CompraNet para eliminar riesgos de corrupción en el proceso de las compras públicas; se dieron a conocer pormenores del Sistema Integral de Quejas y Denuncias (SIDE) para facilitar a la ciudadanía que hagan saber sobre sus inconformidades cuando se enfrentan a servidoras

y servidores públicos que no cumplen con sus responsabilidades. Este Sistema se vio modernizado cuando anunció que las quejas podían hacerse a través de los celulares o de las tabletas electrónicas, lo que constituyó un gran paso.

Se informó sobre los convenios que la SFP suscribió con gobiernos estatales, al igual que con diversas naciones y con organismos multilaterales, como la OEA y OCDE, con el propósito de intercambiar conocimientos y experiencias, fundamentalmente, en lo que hace a la lucha contra la corrupción.

- Se dieron a conocer las acciones de la Secretaría para recopilar información sobre las denuncias de sobornos o corrupción, en los que presuntamente estaban involucrados algunos servidores públicos, y se precisó que la dependencia tiene facultades para imponer sanciones administrativas, no penales.
- De igual manera, se informó sobre los pasos para ejercer mayor control y vigilancia sobre las dependencias, así como sobre los avances para fomentar la cultura de la legalidad y de la integridad, para lo cual se dio cuenta de los cursos de capacitación que la SFP impartió a servidoras y servidores públicos de todas las dependencias, instituciones y organismos que integran la Administración Pública Federal (APF), así como las acciones para concretar un Gobierno Abierto, e intensificar las acciones para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.
- En este marco, se informó sobre las designaciones de la nueva Titular en los Órganos Internos de Control.

La Dirección General de Comunicación Social ha mantenido estrecho contacto con los medios informativos, a los que ha atendido para que realicen las entrevistas que solicitan o para elaborar sus reportajes. El trabajo de esta Dirección ha sido de total apertura y compromiso de mantener informada a la opinión pública, sobre las actividades más sobresalientes, y de mayor interés, de esta dependencia.



XIV.  
ADMINISTRACIÓN  
DE LA SECRETARÍA  
DE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA



**POLICÍA**

01:53:27

ca, elabore  
respuesta  
licitudes de  
ción Pública  
ules 1 y 2  
y de solicitudes  
ción Públi

La Oficialía Mayor de esta Secretaría le corresponde atender, entre otros temas, los de planeación, control interno, eficiencia y eficacia en la gestión pública e integridad, todos ellos al interior de la SFP. Asimismo, proporciona servicios de apoyo administrativo, que permiten a las unidades administrativas el cumplimiento de sus atribuciones a través de programas, proyectos, objetivos, metas e indicadores, mediante la implementación de sistemas y procesos que desarrollen y optimicen los recursos humanos, financieros, materiales, así como las tecnologías de información y comunicaciones.

## Gestión Institucional

### Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Incrementar la eficacia, la transparencia, la cercanía con la ciudadanía y la innovación en un gobierno orientado a resultados, forman parte de la esencia del PGCM; la SFP contribuye al cumplimiento del Programa mediante 58 compromisos y 50 líneas de acción medibles a través de 21 indicadores definidos en las Bases de Colaboración suscritas entre la SFP y la SHCP, y a los cuales da seguimiento de forma trimestral la Oficialía Mayor.

- Al cierre del 4° trimestre de 2016, dos de los 21 indicadores no alcanzaron la meta definida para ese año, sin embargo, ya se trabaja en acciones que permitan alcanzar los resultados programados para 2018.
- Para el primer y segundo trimestre de 2017, se reporta un avance del 100% en los indicadores de frecuencia de medición trimestral.

### Planeación

Se da seguimiento al cumplimiento del Programa Estratégico Institucional (PEI) y se está trabajando en un nuevo diseño del Tablero de Control, el cual tendrá una mejor interfaz para registrar, procesar y visualizar integralmente la información de la planeación y el seguimiento del avance de las unidades administrativas. Según el reporte del 4° trimestre de 2016, la totalidad

de las áreas administrativas alcanzaron las metas programadas para ese año.

Respecto a los dos primeros trimestres de 2017, las áreas registran avances acorde a lo calendarizado en el PEI.

Uno de los elementos con los que cuenta la Secretaría de la Función Pública para impulsar la mejora en la gestión pública ha sido la implementación y el seguimiento del Control Interno que se encuentra establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administración de Aplicación General en Materia de Control Interno, mismo que, a fin de fortalecerlo, fue reformado y entró en vigencia el 3 de noviembre de 2016 en el DOF. Así durante el periodo que se reporta se atendió con los tres procesos que en ellas se precisan, como a continuación se enuncia:

- **Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)**

Se estableció el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2016–2017, con las actividades, medidas y el fortalecimiento de los elementos de control de las Cinco Normas Generales y sus 17 Principios, a través de la verificación de su existencia y suficiencia documental y/o electrónica a las 14 acciones de mejora y medios de verificación que se definieron conjuntamente con las áreas involucradas y que fueron integradas al Programa Institucional PTCI.

- **Administración de Riesgos Institucional (ARI)**

En cumplimiento a la metodología que establecen las disposiciones aplicables y conjuntamente con las Unidades Administrativas de la Secretaría, se identificaron, definieron y seleccionaron los riesgos que se encuentran en una situación negativa que pueden afectar el desempeño de las metas, objetivos y operatividad de la Secretaría, de esta manera el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2016–2017, quedó integrado por cuatro Riesgos Institucionales a los cuales se dará el seguimiento puntual mediante informes trimestrales hasta su culminación.

#### • **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**

El COCODI, como órgano colegiado constituido en la Secretaría, ha contribuido al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales con enfoque a resultados, de igual forma ha coadyuvado en el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones determinadas en los programas institucionales PTCL y PTAR, proporcionando valor agregado a la gestión pública. En estos términos, se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias conforme al calendario previamente establecido exponiendo los temas relevantes y dando el seguimiento oportuno a cada uno de ellos.

#### **Integridad**

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en el desarrollo de sus funciones, obtuvo una calificación de 100 (Excelente) como resultado de la evaluación integral 2016 realizada por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Asimismo, aprobó el Informe Anual de Actividades 2016; actualizó las Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento; y estableció el Programa Anual de Trabajo 2017, documentos que se incorporaron al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE) y se publicaron en el portal de la Secretaría y en la Intranet Institucional.

En abril aprobó la propuesta de actualización del Código de Conducta de la SFP, con motivo de la reforma al Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el cual fue suscrito por la C. Secretaria del Ramo.

De septiembre de 2016 a agosto de 2017 se recibieron nueve denuncias, en las que se vulneraron principalmente los valores de: respeto, respeto a los Derechos Humanos, igualdad y no discriminación; y las reglas de integridad: actuación pública, desempeño permanente con integridad y comportamiento digno.

A fin de promover los valores y principios del Código de Ética, el Código de Conducta y las Reglas de Integridad, dar a conocer las funciones del CEPCI e informar acerca de los requisitos y el procedimiento para presentar denuncias, en el mes de mayo se puso en marcha una campaña de difusión dirigida al personal de la Secretaría y de los OIC y se rediseñó el micrositio del CEPCI ubicado en la Intranet Institucional.

#### **Recursos Humanos**

A continuación se presentan los avances y resultados obtenidos del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017:

#### **Ingreso y Control de Plazas**

Se publicaron 37 convocatorias públicas y abiertas para ocupar plazas vacantes sujetas al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (SPC).

Se realizaron 205 concursos, de los cuales 123 fueron declarados con ganador; 25 fueron declarados desiertos; tres fueron cancelados y 54 se encuentran en proceso.

El Comité Técnico de Profesionalización (CTP) sesionó en dos ocasiones de forma ordinaria y con tres periodos de sesiones permanentes en las cuales se desahogaron 41 acuerdos.

#### **Capacitación**

Al cierre del 2016, fueron capacitados 1,247 servidores públicos y, para el 31 de agosto de 2017, se capacitaron a 1,210 servidores públicos, en los siguientes temas:

- Transparencia y acceso a la información;
- Género, Igualdad y No discriminación;
- Sistema nacional anticorrupción;
- Normativos;
- Desarrollo Humano;
- Gerenciales y Directivas;
- Transversales TIC's, y

- Técnicas específicas.

Para ello, se impartieron cursos en temas específicos, que condujeron al desarrollo y actualización de los conocimientos y habilidades necesarios para mejorar el desempeño de las y los servidores públicos.

Adicionalmente, fueron capacitados 64 servidores públicos, como parte del proceso de certificación de capacidades para fines de permanencia en el Servicio Profesional de Carrera.

Con estas acciones, se dio cumplimiento tanto al Programa Anual de Capacitación, así como a lo dispuesto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

### **Certificación**

En el ejercicio 2016, se certificaron a 79 servidores públicos y, en 2017, serán certificados 64 servidores públicos, en las capacidades de lenguaje ciudadano, enfoque a resultados y comunicación efectiva, dando cumplimiento a lo que establece el artículo 52 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Con esta certificación se asegura que los conocimientos y capacidades profesionales de los servidores públicos se encuentren vigentes y, por ende, puedan desarrollar sus funciones con estricto apego a las necesidades de cada puesto.

### **Evaluación del Desempeño**

Con la finalidad de aplicar los mecanismos de medición y valoración cuantitativa y cualitativa de las y los servidores públicos en su puesto y de manera colectiva en la Secretaría, se llevó a cabo el proceso de evaluación del desempeño en el que participaron:

- 634 servidoras y servidores públicos de carrera.
- 209 servidoras y servidores públicos de nivel operativo.
- 269 servidoras y servidores públicos que sin encontrarse dentro del Sistema del Servicio Profesional de Carrera, aportan de manera determinante, con su cabal cumplimiento, al desarrollo de una Administración Pública más eficiente.

La evaluación fue realizada de conformidad con el método diseñado por la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.

El resultado de este proceso anual, permitió:

- Cumplir con lo ordenado en la Ley de Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y la Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, así como las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, por el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera.
- Contribuir de manera significativa a la determinación de las metas de cada servidora y servidor público para el presente ejercicio, en función de la mejora individual y de la propia Secretaría.
- Formar parte esencial en la generación de los insumos para el diseño de la herramienta de la Detección de Necesidades de Capacitación.
- Fomentar la cultura de la evaluación orientada a la mejora continua y constante capacitación de las y los servidores públicos.

Este proceso, sirve como una herramienta para medir la productividad de las y los servidores públicos, misma que a su vez determina los parámetros para obtener ascensos, promociones, premios y estímulos, así como garantizar la estabilidad laboral, con el fin primordial de hacer más eficiente la calidad de la Administración Pública Federal, siempre en colindancia con los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo impulsado en la presente administración.

### **Ceremonia de Premiación**

En noviembre de 2016, se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación de la Secretaría, en la que fueron galardonados servidoras y servidores públicos en las siguientes categorías:

- Programa de Estímulos y Recompensas:
  - 24 Estímulos
  - 23 Recompensas

- Postulación al Premio Nacional de Administración Pública:

- 1 Postulación de una servidora pública, con la presentación del trabajo denominado “Promoviendo la equidad de género desde las contrataciones públicas”.

- Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público:

- 17 servidoras y servidores públicos acreedores a 25 años.

- 19 servidoras y servidores públicos acreedores a 30 años.

La Secretaría de la Función Pública, haciendo un justo reconocimiento a las servidoras y a los servidores públicos que, en un admirable esfuerzo, destacaron por las aportaciones para la mejora continua en los procesos que se llevan a cabo dentro de esta dependencia; lo cual busca reconocerlos e incentivarlos para conseguir la excelencia laboral y continuar siendo ejemplo de constancia y perseverancia, con objeto de mantener muy alto la labor de las y los servidores públicos de esta institución, consolidando así un Gobierno Cercano y Moderno.

### Programa Operativo Anual (POA) del Servicio Profesional de Carrera (SPC) en la Secretaría

Para la evaluación del SPC, y con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de los Subsistemas, se reportó el avance de 15 indicadores que integran al POA, para el ejercicio fiscal 2016, concluyendo su registro en el periodo del 1° de septiembre al 31 de diciembre 2016, teniendo como resultado el 96.31% de cumplimiento logrado, con una ponderación por Subsistema como se muestra en las fichas siguientes:

#### Planeación de Recursos Humanos

Núm.	Nombre	Ponderación
1.1	Porcentaje de envíos RUSP obligatorios al año.	20%
1.2	Porcentaje de puestos vacantes registrados en RUSP plantilla vs Rh net.	40%
1.3	Porcentaje de servidores públicos registrados en RUSP plantilla vs Rh net.	40%

#### Ingreso

Núm.	Nombre	Ponderación
2.1	Concursos concluidos dentro del plazo señalado en el reglamento.	40%
2.2	Porcentaje de nombramientos temporales registrados en Rh net.	30%
2.3	Porcentaje de bajas de nombramientos temporales registrados en Rh net.	30%

#### Desarrollo Profesional

Núm.	Nombre	Ponderación
3.1	Porcentaje de movimientos laterales en el SPC.	100%
3.2	Porcentaje de trayectorias de ascenso y promoción autorizadas.	0%
3.3	Porcentaje de planes de carrera aprobados.	0%

#### Capacitación y Certificación.

Núm.	Nombre	Ponderación
4.1	Porcentaje de información de capacitación reportada.	40%
4.2	Porcentaje de servidores públicos de carrera que recibieron al menos 40 horas de capacitación.	30%
4.3	Porcentaje de servidores públicos de carrera titulares, que certifican la totalidad de sus capacidades profesionales asignadas al puesto que ocupan para permanencia.	30%

#### Evaluación del desempeño

Núm.	Nombre	Ponderación
5.1	Porcentaje de servidores públicos de carrera con metas de cumplimiento individual orientadas al logro de los objetivos y metas institucionales vinculadas al PND.	100%

#### Separación

Núm.	Nombre	Ponderación
6.1	Porcentaje de separaciones registradas en el sistema Rh net.	100%

**Control y evaluación**

Núm.	Nombre	Ponderación
7.1	Porcentaje de avances por medición.	100%

Para el ejercicio fiscal 2017 se definieron un total de 14 indicadores, mismos que fueron autorizados por el Comité Técnico de Profesionalización (CTP) y que en el periodo del 1° de enero al 31 de agosto de 2017 sus mediciones están en proceso de registro ante la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, teniendo una ponderación por Subsistema como se muestra en las fichas siguientes:

**Planeación de Recursos Humanos**

Núm.	Nombre	Ponderación
1.1	Porcentaje de integralidad y calidad de la información registrada en RHNet vs RUSP en materia de Recursos Humanos	100%
	1.1.1. Porcentaje de puestos reportados en RUSP	
	1.1.2 Porcentaje de puestos vacantes registrados en RHNet vs RUSP	
	1.1.3 Porcentaje de servidores públicos registrados en RHNet vs. RUSP	

**Ingreso**

Núm.	Nombre	Ponderación
2.1	Porcentaje de concursos con ganador alineados en RhNet	30%
2.2	Porcentaje de nombramientos temporales registrados en RHNet y convocados a concurso dentro del plazo señalado en el Reglamento	40%
2.3	Porcentaje de convocatorias dirigidas a servidores públicos de carrera titulares	30%

**Desarrollo Profesional.**

Núm.	Nombre	Ponderación
3.1	Porcentaje de movimientos laterales en el SPC	50%

**Desarrollo Profesional.**

Núm.	Nombre	Ponderación
3.2	Puestos vacantes ocupados por movimiento lateral por invitación abierta	25%
3.3	Ocupaciones temporales realizadas con base en el mérito	25%

**Capacitación y Certificación.**

Núm.	Nombre	Ponderación
4.1	Porcentaje de reportes de capacitación registrados conforme a la normatividad aplicable	30%
4.2	Porcentaje de servidores públicos de carrera con al menos 40 horas de capacitación con resultado aprobatorio	35%
4.3	Porcentaje de servidores públicos de carrera titulares, que certifican la totalidad de capacidades profesionales asignadas al puesto, con fines de permanencia	35%

**Evaluación del desempeño.**

Número	Nombre	Ponderación
5.1	Porcentaje de servidores públicos en puestos de carrera evaluados en su desempeño anual	50%
5.2	Porcentaje de servidores públicos en puestos de carrera que reportan metas de desempeño individual	50%

**Separación**

Número de Indicador	Nombre del Indicador	Ponderación
6.1	Porcentaje de separaciones registradas en el sistema Rh net.	100%

**Control y Evaluación**

Núm.	Nombre	Ponderación
7.1	Porcentaje de avances por medición.	100%

## Remuneraciones y Prestaciones

Del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- La elaboración y la comunicación de un procedimiento para participar en la Convocatoria del Sorteo de Créditos Hipotecarios, que otorgó el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) para el año 2016, teniendo como resultado el registro de 42 solicitudes, de las cuales 19 servidoras y servidores públicos obtuvieron crédito para vivienda.
- Se concluyó el vigésimo Octavo ciclo ordinario y extraordinario (2016-2017) del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), mediante el cual se realizó el pago por concepto de liquidación anual a 211 servidoras y servidores públicos de la SFP. Asimismo, se dio inicio al Vigésimo Noveno ciclo, con la participación de 230 servidoras y servidores públicos.
- Se llevó a cabo la comunicación, asesoría y gestión para el otorgamiento de los préstamos personales que otorga el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), resultando beneficiados 258 servidoras y servidores públicos.

En materia de salud, fueron realizadas las siguientes acciones:

- Se proporcionaron aproximadamente 2,824 consultas médicas de primer contacto, en el Consultorio Médico del Centro de Trabajo del ISSSTE, ubicado en las instalaciones del edificio sede de la SFP.
- En coordinación con el ISSSTE, se realizaron cuatro campañas de vacunación contra la Influenza, Hepatitis y Tétanos, en las que se aplicaron 375 vacunas, cuatro jornadas de salud para la detección de Cáncer Cervicouterino, prueba de antígeno prostático, prueba de glucosa y exploración de mama, a las que asistieron 403 servidoras públicas y servidores públicos.
- Se llevó a cabo una jornada de salud visual en beneficio de 25 servidoras y servidores públicos.
- Con el apoyo del personal médico del ISSSTE, se ofrecieron dos pláticas informativas de salud, donde se trataron los siguientes temas de medicina preventiva:

orientación y prevención de adicciones y Educación para la salud, a las que asistieron 192 servidoras y servidores públicos.

- Se gestionaron, ante la Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado (CLIDDA) del ISSSTE, 109 estudios médicos integrales, en beneficio de igual número de servidoras y servidores públicos.

## Modernización de las Estructuras Orgánicas y Ocupacionales

De conformidad con el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones en materia de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual de Servicio Profesional de Carrera; se alineo la estructura de la Secretaría al sistema Nacional Anticorrupción; se realizó el análisis y modificación de descripción y/o perfil de 1589 puestos-plaza, y se valoraron y validaron a través del Sistema de Validación de la Valuación y el Nivel Tabular (SIVAL) un total de 525 puestos, durante el periodo del 1° de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017.

## Comunicación Interna

De manera electrónica se publicaron mensajes relativos a temas de desarrollo del personal, remuneraciones, prestaciones, actividades sociales, culturales y de integración familiar, tecnologías de información, seguridad y protección civil. Se realizaron diversas campañas internas de difusión, entre las que destacan: Encuesta de Clima Organizacional de la APF; Recomendaciones de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo; Detección de Necesidades de Capacitación; Evaluación del Desempeño Anual y Determinación de metas individuales y colectivas del personal sujeto a la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y del personal operativo; Colecta Interna de la Cruz Roja Mexicana; Declaración Patrimonial y de Interés; Premio Nacional de Administración Pública, Seguro de Separación Individualizado; Donación de papel desecho para la CONALITEG, entre otros.

En coordinación con la Secretaría de Gobernación, se difundieron mensajes alusivos al 6° Aniversario de la Reforma Constitucional de Derechos Humanos.

A fin de fortalecer la ética y la integridad pública, se difundieron las campañas de la Unidad Especializada en

Ética y Prevención de Conflictos de Interés y del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Además, para promover una cultura de denuncia frente a delitos electorales federales durante los procesos electorales de 2017, de marzo a junio se puso en marcha la campaña Blindaje Electoral a través de medios electrónicos e impresos.

### Eventos Institucionales

Con el objetivo de ofrecer al personal y a sus familiares, alternativas de sano esparcimiento, fortalecer su desarrollo integral, promover el trabajo en equipo, fomentar el sentido de pertenencia y apoyar a la preservación y difusión de las tradiciones de nuestro país, se implementó el *Programa Anual de Actividades Sociales, Culturales y Recreativas*, del que destacan las siguientes acciones:

En el rubro de actividades culturales se realizaron tres acciones que incluyeron exposiciones, concursos culturales y asistencia a espectáculos, en las cuales se estima una participación y asistencia de 220 personas.

Respecto a las actividades sociales y de participación, se realizaron cinco acciones que incluyeron festejos oficiales a favor del personal, con los cuales se benefició a 2,195 personas.

En relación a las actividades recreativas y/o deportivas se implementó una acción de entrenamiento atlético; en esta actividad se ha contado con una participación permanente de 12 personas.

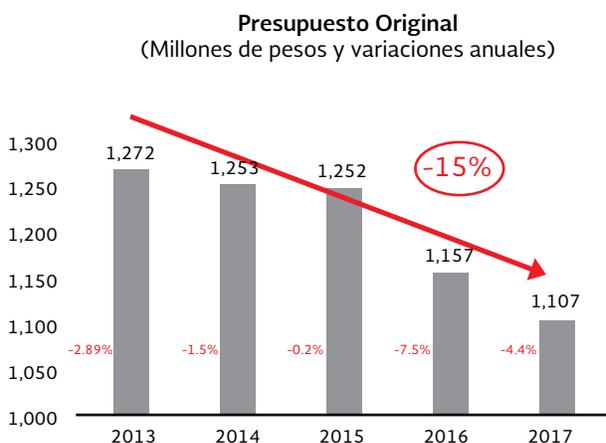
Adicionalmente, en el tema de coordinación y logística a eventos institucionales convocados por las diferentes unidades administrativas, se brindó el apoyo en la coordinación y ejecución de dos eventos externos, 145 eventos internos y 2,120 reuniones y cursos en salas de usos múltiples, Auditorio Institucional y Aula Magna.

### Recursos Financieros

El marco de actuación que sustenta las atribuciones, facultades y responsabilidades de la Dirección General de Programación y Presupuesto, se establece en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, Ley General de Contabilidad Gubernamental y se complementa con otros ordenamientos, tales como la Ley de Planeación, Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y

su Reglamento; así como el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de los ejercicios fiscales 2016 y 2017.

Bajo esta perspectiva, la Dirección General de Programación y Presupuesto proporciona los recursos financieros que permiten a las unidades administrativas el cumplimiento de sus atribuciones a través de programas, proyectos, objetivos, metas e indicadores, mediante la implementación de sistemas y procesos que desarrollen. En el periodo 2013–2017 el presupuesto de la Secretaría se ha visto reducido en un 13%, en términos nominales, debido a las medidas de ahorro y disciplina presupuestal, a las cuales se ha dado cumplimiento puntual y estricto, implementando acciones de modernización, eficiencia y reducción de costos de administración.



Fuente: Dirección General de Programación y Presupuesto, SFP

### Proyecto de Presupuesto de Egresos

Las actividades del proceso de programación y presupuesto para la integración del proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018, se realizaron en estricto apego a la normatividad aplicable, a fin de dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas de la Secretaría; así como, con la integración de la información programática y presupuestaria misma que se realizó de conformidad con los lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

### Estructura Programática

Derivado de la modificación a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal relacionada con las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública,

se realizó la incorporación de las nuevas unidades administrativas en la Estructura Programática, a efecto de reflejar la vinculación de los nuevos compromisos con los objetivos de la planeación nacional y de los programas institucionales responsabilidad de la Secretaría.

### **Cartera de Inversión**

Para la programación de los recursos destinados a programas y proyectos de inversión para el periodo 2017-2018, fue elaborado el documento Mecanismo de Planeación 2018, incorporando los nuevos programas y proyectos surgidos de los compromisos de la Secretaría. La Cartera de Inversión se ha mantenido actualizada tramitando las modificaciones correspondientes.

Cabe señalar que durante el proceso de registro, actualización, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos de inversión, las acciones realizadas cumplieron con la Metodología establecida para tal efecto, así como con los lineamientos para la elaboración y presentación de los análisis Costo- Beneficio de los programas y proyectos de inversión.

### **Seguimiento del Avance Programático**

En cuanto a los requerimientos de información sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, se integraron los reportes del primero y segundo trimestre de 2017 en los conceptos de ingresos excedentes, adecuaciones presupuestarias, contrataciones plurianuales, prestaciones de los servidores públicos, indicadores de desempeño y seguimiento de la cartera de inversión.

Asimismo, se entregó a la H. Cámara de Diputados el reporte de los dos primeros trimestres en la aplicación del gasto por el concepto de honorarios, como lo señala las disposiciones del ejercicio correspondiente a 2017.

### **Evaluación del Desempeño**

Durante el primer trimestre del 2017 se realizaron las actualizaciones en la Matriz de Indicadores para Resultados de los elementos y metas que integran los indicadores estratégicos de los programas presupuestarios.

En cumplimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) para el ejercicio fiscal 2016 se realizaron las evaluaciones en materia de diseño y de procesos para los programas presupuestarios señalados en el PAE, derivado de las

evaluaciones efectuadas se implementaron las acciones de seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

### **Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales**

Por lo que respecta a las comisiones oficiales en territorio nacional y en el extranjero, realizadas por los servidores públicos de esta Secretaría, en el período del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, se tramitaron y atendieron 1,523 oficios de comisión, en concordancia con los estándares establecidos y con estricto apego a la normatividad aplicable, contribuyendo en forma eficiente al logro y cumplimiento de las metas y objetivos de esta Secretaría.

Al respecto, en el período del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2016, se atendieron y tramitaron un total de 483 oficios de comisión; mientras que en el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2017, se atendieron y tramitaron 1,040 oficios de comisión.

A través del Módulo de Gastos de Viaje del Sistema Integral de Administración de Recursos Gubernamentales (GRP\_ G3), se tiene el registro y seguimiento de los recursos otorgados a los servidores públicos para el desarrollo de comisiones oficiales, así como el reporte correspondiente de comprobación de los recursos. Cabe señalar que, en cumplimiento con las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia, se ha publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia del Instituto Nacional de Accesos a la Información y Protección de Datos Personales la información trimestral relativa a los viáticos y pasajes otorgados del 5 de mayo de 2015 al 30 de junio de 2017.

Con la aplicación de los criterios para la contratación del servicio de reservación, expedición y entrega de pasajes aéreos nacionales e internacionales, se dio cumplimiento a las disposiciones de austeridad señaladas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017; adicionalmente se implementaron las recomendaciones efectuadas por la Contraloría Interna de esta Secretaría para mejorar el proceso de adquisición de boletos de avión, lo que reditúa en la reducción de costos.

### **Seguimiento del Avance del Ejercicio Presupuestario.**

Las cifras del presupuesto original, modificado y ejercido son las siguientes:

Concepto	Septiembre 2015 – agosto 2016 (Millones de Pesos)		
	Original	Modificado	Ejercido
Gasto Corriente	1,365.0	1,832.2	1,799.7
Inversión	57.1	187.7	187.6
<b>Total</b>	<b>1,422.10</b>	<b>2,019.9</b>	<b>1,987.3</b>

Concepto	Septiembre 2016 – agosto 2017 (Millones de Pesos)		
	Original	Modificado	Ejercido
Gasto Corriente	906.9	1,486.88	819.8
Inversión	6.2	160.6	129.4
<b>Total</b>	<b>913.1</b>	<b>1,647.5</b>	<b>949.1</b>

### Control de los Compromisos Presupuestarios

A fin de mantener un estricto control del presupuesto autorizado y de los compromisos presupuestarios, que permitan contar con los bienes y servicios necesarios para la ejecución de actividades y programas, y cumplir con las metas establecidas por las unidades administrativas de esta Secretaría, se emplean diversos sistemas con los cuales la programación, presupuestación y ejecución del gasto cumplen con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Para la ejecución del gasto de los compromisos presupuestarios, la Dependencia realiza un cotejo de información entre los documentos recibidos, los registros del Sistema GRP y los del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); a través de éstos mismos se tramitan las respectivas Cuentas por Liquidar Certificadas y se realiza la conciliación del ejercicio del presupuesto correspondiente.

Para el cierre de Ejercicio Presupuestario 2016, se llevó a cabo la validación de los documentos presupuestarios registrados en el Sistema GRP con los reportados en los sistemas SIAFF (Sistema Integral de Administración Financiera Federal) y los del PIPP (Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto) de la SHCP, con lo cual se dio cumplimiento al requerimiento de contar con la conciliación de cierre del ejercicio.

### Pago a Proveedores de Bienes y Servicios.

Con objeto de dar cumplimiento a las normas que regulan el ejercicio del gasto y el compromiso de pago

a proveedores de bienes y servicios, la Secretaría cuenta con un mecanismo de revisión de documentación y trámite de pago cuyo estándar de servicio es de diez días hábiles. Asimismo, para facilitar el trámite de pago de productos y servicios, se opera la recepción vía correo electrónico de los comprobantes fiscales digitales (facturas electrónicas).

Para el trámite y control de las Cuentas por Liquidar Certificadas, la Dependencia emplea el Sistema GRP y los sistemas SICOP y SIAFF de la SHCP. En el periodo del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017 se emitieron 7,304 cuentas, con lo que se dio cumplimiento al pago de los compromisos adquiridos con los proveedores de bienes y servicios, así como con los terceros institucionales.

De igual forma, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2016 y 2017, relacionadas con la incorporación de las cuentas por pagar de los proveedores o contratistas de bienes y servicios al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., la Dependencia actualizó constantemente la base de datos de los proveedores registrados en dicho programa y efectuó el registro de las cuentas por pagar a su favor. Cabe hacer mención que, derivado de los estándares de atención con que cuenta la Secretaría, los proveedores y contratistas no aplicaron este esquema financiero en el período de septiembre de 2016 al mes de agosto de 2017.

### Estados Financieros

Los registros contables de las operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias de la Secretaría y de su órgano administrativo desconcentrado el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN),<sup>17</sup> se realizaron de conformidad con la normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se efectuó la validación de los registros contables en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), del cual se generan las balanzas de comprobación que consolidan la operación financiera de la Secretaría en cada uno de los meses que integran el periodo de enero a diciembre de 2016.

<sup>17</sup> A partir del 12 de enero de 2017, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), quedó bajo la coordinación de la SHCP.

En cumplimiento a la normativa vigente la emisión de los libros Diario, Mayor e Inventarios y Balances de las Dependencias correspondientes al ejercicio 2016 fueron elaborados por la SHCP a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con la información proporcionada por la Secretaría y el INDAABIN.<sup>18</sup>

Del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), de los Ciclos Vigésimo Séptimo y Octavo, se realizaron los enteros de las cuotas por liquidar certificadas quincenales correspondientes a la Secretaría y al INDAABIN.<sup>19</sup> Asimismo, de conformidad con los lineamientos establecidos se realizó en el mes de junio la liquidación del Fondo del Vigésimo Séptimo Ciclo y mensualmente se elaboraron los Estados Financieros del FONAC de ambos ciclos en 2016, considerando que cada ciclo inicia en julio y concluye en junio del año siguiente.

### **Rendición de Cuentas**

Se integró la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, de la Secretaría y del INDAABIN, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se presentó por parte de la SHCP a la H. Cámara de Diputados, incorporando la información programática y presupuestaria de la Secretaría registrada en los Sistemas de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) e Integral de Información (SIWeb).

### **Tecnologías de Información**

#### **Planeación y Alineación de Tecnologías de Información**

Con base en la metodología de TIC, en los meses de septiembre y octubre del 2016, se formuló el Programa Estratégico de Tecnologías de Información de la Secretaría para el año 2017, con la cartera de proyectos alineados a las estrategias, programas y proyectos institucionales. Al 31 de diciembre de 2016, se cumplió con la ejecución de los siete proyectos de Tecnologías de Información (TI).

Por otro lado, hasta al 30 de junio de 2017, se ha logrado un avance del 50% en los ocho proyectos de Tecnologías de Información (TI) definidos para este año.

### **Infraestructura de Tecnologías de Información**

Los servicios de infraestructura a cargo de la Dirección General de Tecnologías de Información reportaron una disponibilidad promedio del 99.84% de septiembre a diciembre de 2016 y del 99.78% de enero a diciembre de 2017.

Para sustentar esta disponibilidad, la mesa de atención del centro de datos, a través de los grupos de soporte técnico de infraestructura central atendió y resolvió un total de 438 incidentes y 581 solicitudes de cambio de septiembre a diciembre de 2016, así como 504 incidentes y 817 solicitudes de cambio de enero a junio de 2017.

Con la finalidad de garantizar el funcionamiento y operación de la infraestructura tecnológica de la SFP y de los sistemas de información, de septiembre de 2017 a junio de 2017 se atendieron alrededor de 9,700 solicitudes de servicios y requerimientos en diversos rubros, tales como soporte técnico, telefonía, antivirus, sistemas informáticos, multifuncionales, entre otros.

Durante el mes de septiembre de 2016 se concluyó la migración de información hacia la infraestructura de almacenamiento adquirida en diciembre de 2014, sin afectación a la disponibilidad de la información, lo que permite garantizar en mayor medida la continuidad operativa de los sistemas de información institucionales hospedados en el centro de datos del edificio sede.

#### **Desarrollo de Sistemas de Información**

Sedesarrollaronherramientasdeapoyoeinteroperabilidad, para el reporte de diversas obligaciones de transparencia en el Nuevo Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT, para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

En el año 2016, se liberó a producción la nueva versión del sistema DeclaraNet<sup>Plus</sup> en la que se emplearon nuevas tecnologías y, se suscribieron convenios de colaboración para otorgar licencia de uso no exclusivo del sistema a diversas entidades federativas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Se desarrolló el Sistema Integral de Responsabilidades Administrativas, alineado a la nueva Ley de General de Responsabilidades Administrativas.

<sup>18</sup> Ibídem.  
<sup>19</sup> Ibídem.

Se implementó el sistema de Manifiesto de Particulares, en cumplimiento al Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, en apoyo a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés y el Sistema para el Seguimiento de los Acuerdos y Compromisos pactados por el Estado Mexicano en Tratados Internacionales relacionados con temas de Anticorrupción, en colaboración con la Unidad de Política de Apertura Gubernamental y Cooperación Internacional.

En el periodo comprendido entre diciembre de 2016 y abril de 2017, se llevaron a cabo diversas adecuaciones y mejoras al Sistema de Quejas y Denuncias Ciudadanas SIDEC, en apoyo a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones, entre las que destacan: adecuaciones a la línea gráfica en apego a la imagen de la Ventanilla Única Nacional y construcción de los mecanismos de interoperabilidad para soporte a plataformas móviles con el proyecto Denuncia a la Corrupción. Asimismo, se prestó el soporte técnico de la operación del “Sistema Único de Recursos Humanos” en apoyo a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la APF.

## **Recursos Materiales y Servicios Generales**

### **Administración de Instalaciones**

Con el propósito de preservar en condiciones óptimas de funcionamiento los diversos inmuebles federales ya aquellos que se encuentran bajo esquema de arrendamiento que ocupa la Secretaría, y para cumplir puntualmente con los programas internos de mantenimiento y conservación, esta Dirección General desarrolla sus actividades en tiempo y forma, atiende los reportes generados por los usuarios y/o realiza visitas de inspección con personal propio calificado. Lo anterior, con la intención de brindar todo tipo de reparaciones o, en su caso, prestar apoyo en materia de servicios generales de los bienes muebles e inmuebles con su diversa infraestructura instalada. Asimismo, se iniciaron los servicios de conservación y mantenimiento en el comedor institucional, ubicado en el edificio sede.

Además, como parte de la operación propia que los inmuebles requieren, se lleva a cabo un seguimiento puntual del desarrollo de las actividades y tareas encomendadas que, por contrato, se tienen con diversas empresas como: limpieza, fumigación, jardinería, mantenimiento a sistemas hidrosanitarios, elevadores,

plantas e instalaciones eléctricas y, en caso de incumplimientos identificados, se procede conforme a la normatividad aplicable.

Al 31 de julio de 2017, se cuenta con un parque vehicular conformado por setenta y ocho vehículos automotores, de los cuales treinta y ocho son propiedad de la Secretaría de la Función Pública, así como ocho motocicletas arrendadas y treinta y dos vehículos contratados bajo esquema de arrendamiento. Se mantiene una política de austeridad en el uso de los vehículos, y se promueven buenas prácticas en la utilización y cuidado de las unidades.

### **Prestación de Servicios Generales**

Para la prestación de Servicios Generales, se cuenta con un sistema informático denominado CAU (Centro de Atención a Usuarios), a través del cual el personal de la SFP realiza las solicitudes de servicios diversos como cerrajería, electricidad, aire acondicionado, carpintería, limpieza, préstamo de vehículos oficiales, entre otros.

Entre los meses de septiembre de 2016 y julio de 2017, se recibieron en promedio 769 solicitudes mensuales. Cada petición cuenta con un estándar de servicio que permite medir la satisfacción del usuario, así como la prestación de los mismos en el tiempo y forma establecidos. La calificación promedio obtenida durante el periodo descrito fue de 9.4 de un valor total de 10, considerando que se midieron 52 diferentes servicios y estándares de tiempo de atención que oscilan entre los cinco minutos (atención a fugas de agua) y 56 horas (reparación de equipo de oficina).

### **Bienes Instrumentales**

Al 31 de agosto de 2017, forman parte del patrimonio de la SFP un total de 28,358 bienes con un valor total de adquisición de \$247,384,223.39, mismos que se mantienen permanentemente identificados y resguardados mediante la verificación que anualmente se realiza en cada área, así como la aplicación de los movimientos solicitados por las unidades administrativas.

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017, se operó la baja de 939 bienes, los cuales se dieron de baja por venta a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), y por procedimiento de invitación a cuando menos tres personas SFP-IA3P-001/2016 y una baja por robo.

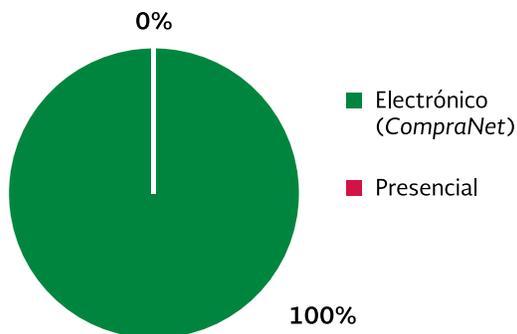
## Adquisiciones y Contratos

### Subcomité Revisor de Bases (SURBA)

Durante el periodo de septiembre 2016 a julio de 2017, el Subcomité Revisor de Bases de la Secretaría de la Función Pública, tuvo 23 sesiones para revisar, analizar y aprobar 32 bases de procedimientos de contratación; 10 para procedimientos de Licitación Pública (LP) y 22 para Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas (IA3), en las que se establecieron los términos y condiciones que se solicitaron a los licitantes que participaron en los distintos procedimientos, coadyuvando con ello en la elaboración correcta de las convocatorias que determinaron los aspectos a cumplir por las partes que participaron en la celebración de estos, conforme al marco legal aplicable.

### Procesos Licitatorios (LP e IA3)

#### Procedimientos Licitatorios



Durante el periodo de septiembre 2016 a julio de 2017, todos los procedimientos de LP y de IA3 instrumentados por la SFP, se llevaron a cabo de manera electrónica a través del Sistema Electrónico denominado CompraNet; obteniendo por esta vía un mejor índice de percepción de transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia entre los servidores públicos, los licitantes y el público en general.

### Formalización de Pedidos (AD).

Se llevaron a cabo 66 Adjudicaciones Directas en el periodo comprendido de septiembre 2016 a julio de 2017, por un importe total de \$91'272,482.61, derivados de procedimientos de contrataciones públicas. Tres de estos instrumentos corresponden a las estrategias de contratación de Contrato Marco.

Periodo	Clasificación	Cantidad	Importe
septiembre de 2016 a julio de 2017	IA3 (adjudicado por partidas)	10	1,766,960.37
	AD (monto autorizado, excepciones a la LP)	48	28,652,871.93
	AD por contrato Marco	3	60,787,600.71
	AD por contrato Consolidado	0	
	AD (montos menores a 300 salarios mínimos)	5	65,049.60
	<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>91,272,482.61</b>

- En las AD por Contrato Marco se está tomando en cuenta la adjudicación del servicio de Licencias de Software con la compañía Microsoft, el cuál fue adjudicado por un monto de 3,058,098.84 dólares estadounidenses, por lo que se está tomando un tipo de cambio equivalente a 18.55 pesos por dólar.

### Encuesta de Transparencia

No satisfactorio, 0.4



De septiembre de 2016 a julio de 2017, derivado de los procesos licitatorios, se aplicó la encuesta de transparencia a los proveedores adjudicados a fin de conocer la percepción sobre la claridad del contenido en la convocatoria y en apego a la normatividad aplicable, del cual se obtuvo un promedio de 9.6 consiguiendo mejores índices de percepción de transparencia, imparcialidad, eficiencia y eficacia entre los servidores públicos, los licitantes y el público en general.

Se formalizaron al amparo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 112 órdenes de servicio, por un importe total de 17'091,466.07; 474 contratos y convenios, por un monto total de 385'187,130.75; tres de estos instrumentos jurídicos corresponden a la estrategia de contratación de Contrato Marco, uno de éstos, con una

vigencia de tres años y medio (2020), por un monto total de 74'495,287.74.

### **Centro de Información y Documentación [CIDOC]**

Este Centro atiende principalmente las disposiciones en materia de organización y conservación de los archivos. En su interior se localiza el Archivo de Concentración de la Secretaría, en el que se reúne parte de la memoria documental de la Dependencia, que resulta esencial para garantizar el acceso a la información y la rendición de cuentas.

En el período comprendido del 1 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, se llevó a cabo, la actualización de los instrumentos de control y consulta archivística: Cuadro General de Clasificación y el Catálogo de Disposición Documental, mismos que fueron enviados al Archivo General de la Nación para su validación y registro. Dichos Instrumentos constituyen la herramienta principal para clasificar y depurar los archivos tanto de las Unidades Administrativas de la Secretaría como de los Órganos Internos de Control.

Se solicitó al Archivo General de la Nación la dictaminación de 35 bajas documentales, de archivo que ya concluyó su periodo de reserva, correspondiente a 10 Órganos Internos de Control.

Se atendieron 482 solicitudes de préstamo y consulta de expedientes a servidores públicos autorizados de esta Secretaría, que amparan la cantidad de 5,605 legajos.

Adicionalmente, se capacitó a 86 servidores públicos responsables de los archivos de las Unidades Administrativas de la Secretaría y a 112 de los Órganos Internos de Control, en los temas de: valoración documental, clasificación y organización de archivos, recepción de transferencias primarias y bajas documentales, a fin de propiciar una adecuada integración, clasificación, descripción y valoración de los expedientes que registran el ejercicio de sus atribuciones.

En el Sistema de Administración y Control de Archivos (SACA), se realizó el registro de 1,479 expedientes y en el Sistema de Organización de Archivos (SOA) se realizaron 39 movimientos de altas y bajas de Responsables de Archivo de Trámite, tanto de Unidades Administrativas de la Secretaría, como de los Órganos Internos de Control. Asimismo, se recibieron 611 expedientes

para su resguardo en el Archivo de Concentración por transferencia primaria.

Entre los servicios adicionales que ofrece el CIDOC se encuentra el de la biblioteca interna de la SFP, que presta servicio al público en general y cuyo material bibliográfico se integra por ejemplares de temas especializados en Administración, Administración Pública, Fiscalización, Rendición de Cuentas, Transparencia, Auditoría, Contabilidad, Corrupción, Derecho, Economía, Historia, Política y Sociología, etc., además de contar con aproximadamente 1,500 obras literarias y novelas.

Durante el periodo señalado, se atendieron a 567 usuarios y se prestaron 798 materiales bibliográficos. Asimismo, se proporcionaron 86 asesorías referentes al contenido del acervo bibliográfico, se reetiquetaron 504 libros, se capturaron 1,082 reseñas de libros y se preparó la información para la publicación mensual del boletín bibliográfico

### **Seguridad y Protección Civil**

Con el propósito de preservar la integridad física del personal que labora en la Secretaría de la Función Pública y de las personas que la visitan, la de sus bienes muebles e inmuebles, así como de la información documental y electrónica de su propiedad, para contribuir al desarrollo pacífico y tranquilo de las atribuciones que el marco jurídico le confiere a la Secretaría, durante el período comprendido del 01 de septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017, se realizaron las siguientes acciones y se alcanzaron los siguientes resultados:

Se gestionó, la designación para el Comité Nacional de Emergencias para coordinar el operativo de seguridad de la Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres 2018; se participó en el Comité Nacional de Emergencias.

En el marco de los programas de igualdad laboral y no discriminación, de acuerdo a la norma NMX-R-025-SCFI-2015 "En Igualdad Laboral y No Discriminación", los días 14 y 15 de noviembre de 2016 se llevó a cabo una Auditoría de Certificación a cargo de la empresa Certificación Mexicana, S.C., en la cual, por lo que respecta al Requisito 5.3.3.6.1.3 "Información y comunicación accesible para la totalidad del personal, contar con un Programa Interno de Protección Civil que incluya a personas adultas mayores y con discapacidad", se tuvo por solventada alcanzando el valor máximo equivalente a tres puntos.

Se capacitó al personal brigadista de la Secretaría de la Función Pública y personal de la Policía Bancaria e Industrial de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México en Seguridad y Protección Civil.

Las y los servidores públicos adscritos a la Dirección de Seguridad y Protección Civil de la Secretaría de la Función Pública, participaron en el Cuarto Encuentro Nacional de Gestión de Emergencias Mayores organizado por la Secretaría de Gobernación, Policía Federal, Cruz Roja Mexicana y Secretaría de Seguridad Pública de la CDMX.

La plantilla de brigadistas en 2017 está integrada por 103 servidoras y servidores públicos que conforman cuatro brigadas a saber: Primeros Auxilios, Evacuación, Combate contra Incendios y Búsqueda y Rescate, quienes recibieron el Curso Integral Básico de Protección Civil, el cual, incluye primeros auxilios, búsqueda y rescate, combate y prevención de incendios y evacuación y repliegue.

Se realizaron simulacros de gabinete y de campo con hipótesis de sismo e incendio, en el cual, se evacuó al personal y visitantes de esta Secretaría, contando con la presencia de personal de la Dirección General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación.

En septiembre de 2016 se participó en el simulacro anual en conmemoración de las víctimas del terremoto de 1985, organizado por la Secretaría de Gobernación.

Se realizó la revisión mensual del equipo de emergencia para verificar que funcione correctamente y que los materiales de los botiquines de primeros auxilios estén abastecidos y vigentes en cuanto a su caducidad y en cumplimiento de la norma, se atendieron los programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos contra incendio.



# XV. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SFP

# Información y Trámites en Línea



Asesoría, elaboración  
y respuesta  
de solicitudes de  
información Pública  
Módulos 1 y 2

Atención de solicitudes  
de información Pública  
Ventanilla 7

La Secretaría de la Función Pública, como dependencia del Poder Ejecutivo es la responsable de que los empleados de gobierno se apeguen a los principios de legalidad, honradez, lealtad y eficiencia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos y comisiones. Ésta, es la garante de promover el adecuado desempeño del quehacer gubernamental. El cumplimiento a plenitud de su misión, es primordial para el logro de los objetivos de un gobierno que aspira al bienestar de sus mandantes.

En la lógica de que los servidores públicos encargados de la delicada misión de vigilar el cumplimiento de los principios que rigen el servicio público, deben a su vez practicarlos de manera escrupulosa; se creó la figura de la Contraloría Interna (CI)<sup>20</sup> para velar por la aplicación de esos principios por parte de quienes trabajan en la Secretaría de la Función Pública<sup>21</sup> y los OIC. Es la Contraloría de los Contralores. De ahí, que su desempeño resulte trascendente.

Para llevar a cabo su misión, efectúa una serie de tareas, dentro de las cuales se encuentran: la realización de auditorías, la atención de quejas y denuncias, la investigación y el inicio de procedimientos de responsabilidad, el seguimiento al control interno y la prevención, mismos temas que de manera general se exponen a continuación.

### Auditoría

Con el objetivo de evaluar el grado de economía, eficiencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos, así como el desempeño de los servidores y funcionarios del Estado, respecto del cumplimiento de las metas programadas y el grado con que se están logrando los resultados o beneficios previstos por la legislación vigente, la Contraloría Interna practica auditorías y revisiones a las unidades administrativas de la SFP y a los OIC en las Dependencias y Entidades.

20. A partir de las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública publicadas en el DOF el 19 de julio de 2017, la Contraloría Interna es el Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Función Pública.

21. Debido a la expedición del DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, hasta el 12 de enero de 2017 la entonces Contraloría Interna, fungió como Órgano Fiscalizador de dicho Instituto.

La auditoría se ha convertido en un elemento integral del proceso de responsabilidad en el sector público; por ello, se han generado diversas recomendaciones preventivas y correctivas orientadas a evitar el dispendio, la ineficiencia y la malversación de recursos; así como a promover mejoras en la gestión pública.

Durante el periodo octubre 2016 a junio de 2017, el comportamiento de auditorías y observaciones fue el siguiente:

Estatus	Cantidad
Observaciones al inicio del periodo	96
Auditorías realizadas	15
Observaciones determinadas	121
Total observaciones en el periodo	217
Observaciones atendidas	117
Observaciones en proceso al 30 de junio de 2017	100

Resultados destacados de auditorías practicadas durante el periodo octubre 2016 a junio de 2017:

No.	Resultados destacados
1	Falta de investigación por presuntas irregularidades atribuibles a servidores públicos con motivo de la denegación (abstención de opinión) del Despacho de Auditores Externos para los ejercicios 2014 y 2015.
2	Falta de vigilancia sobre el adecuado uso del CompraNet y con la calidad y utilidad de la información que contiene.
3	Insuficiente fiscalización a los programas, actividades, áreas sustantivas y fideicomisos de las Instituciones.
4	Falta de pronunciamiento por parte del OIC respecto a que los Estatutos Orgánicos de la institución no describen las facultades de las Unidades Administrativas de la Institución.
5	Deficiencias en la investigación de expedientes de Quejas y Denuncias.

### Irregularidades recurrentes detectadas en la práctica de auditorías:

- Deficiencias en la ejecución de las auditorías.
- Diferencias en los inventarios de plazas autorizadas en la estructura orgánica y las platillas funcionales de los OIC.

- Falta de fiscalización por los OIC a las áreas sustantivas de las Dependencias y Entidades.
- Inconsistencias en el procedimiento administrativo de responsabilidades.
- Irregularidades en los expedientes de quejas y denuncias.
- Falta de vigilancia por el OIC a las funciones del responsable inmobiliario.
- Es importante señalar que durante el periodo octubre de 2016 a junio de 2017, se integraron 21 informes de presunta responsabilidad administrativa con un total de 22 observaciones.

### Actas de entrega-recepción

Durante el periodo octubre de 2016 a junio de 2017, la CI asistió a 103 actos de entrega recepción.

### Quejas y Denuncias

La Contraloría Interna tiene el firme compromiso de atender las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía, con el propósito de abatir la corrupción y la ineficiencia en la prestación del servicio público, conductas que lesionan la credibilidad y la confianza en la Administración Pública Federal.

El comportamiento de expedientes de Quejas y Denuncias de octubre de 2016 a junio de 2017, fue:

Estatus	Cantidad
Expedientes al inicio del periodo	1,261
Recibidos	1,165
<b>Total</b>	<b>2,426</b>
Concluidos	1,241
En trámite al 30 de junio de 2017	1,185

Asuntos Atendidos de octubre de 2016 a junio de 2017	
Acuerdos	Cantidad
Archivo por Falta de Elementos	776
Remisión a la Dirección General Adjunta de Responsabilidades e Inconformidades	14
Acumulación	14
Improcedencia	228
Incompetencias	188

Asuntos Atendidos de octubre de 2016 a junio de 2017	
Acuerdos	Cantidad
Incompetencias e Improcedencias	21
En trámite al 30 de junio de 2017	1,185
<b>Total</b>	<b>2,426</b>

Cabe precisar que durante el periodo octubre 2016 a junio de 2017, se presentó una inconformidad relacionada con el Subsistema de Evaluación del Desempeño en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, en la que se determinó la inexistencia de actos que pudieran implicar una inadecuada operación de dicho Subsistema.

### Responsabilidades e Inconformidades

La CI vigila el cumplimiento de las obligaciones y el apego a la legalidad en las funciones que desempeñan los servidores públicos, investiga la probable existencia de faltas administrativas y, en su caso, impone las sanciones en términos de lo dispuesto por la normativa aplicable.

### Procedimientos de responsabilidad administrativa

Con el fin de salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben de observar los servidores públicos en el desempeño de su empleo, cargo o comisión; se han iniciado diversos procedimientos administrativos, a fin de determinar las responsabilidades a que haya lugar e imponer, en su caso, las sanciones aplicables en los términos del ordenamiento legal en materia de responsabilidades.

El comportamiento de los procedimientos Administrativos de Responsabilidades e Inconformidades de octubre de 2016 a junio de 2017, fue el siguiente:

Estatus	Cantidad
Procedimientos al inicio del periodo	24
Procedimientos iniciados en el periodo	71
Total de procedimientos	95
Procedimientos concluidos	51
Procedimientos en trámite al 30 de Junio de 2017	44

### Servidores Públicos Sancionados

El cumplimiento eficiente, eficaz y objetivo de la función fiscalizadora, ha permitido atender oportunamente los incumplimientos a la normatividad por parte de

los servidores públicos de la Secretaría, sancionando a aquellos que transgreden el orden jurídico con las diversas sanciones que contempla la Ley de la materia, según la gravedad de la conducta.

El número de servidores públicos Sancionados y Absueltos de octubre 2016 a junio de 2017 fue:

Estatus	Cantidad
Absueltos	8
Sancionados	52
<b>Total</b>	<b>60</b>

En los 51 procedimientos administrativos de responsabilidades concluidos al 30 de junio de 2017, las conductas sancionadas fueron principalmente la prescripción de facultades para sancionar, negligencia administrativa, incumplimientos en la presentación patrimonial, así como violaciones a las normas y leyes presupuestarias.

### Tipos de sanciones impuestas

Sanciones Impuestas a Servidores Públicos de octubre de 2016 a junio de 2017	
Tipo de sanción	Cantidad
Amonestación pública	15
Amonestación privada	6
Suspensión	20
Destitución	10
Sanción económica	3
Inhabilitación	11
<b>Total</b>	<b>65</b>

### Procedimientos Administrativos de Responsabilidad Patrimonial del Estado

Estos procedimientos se refieren a las demandas que interponen los ciudadanos contra el estado por un supuesto daño patrimonial. En el periodo octubre de 2016 a junio de 2017, su comportamiento fue el siguiente:

Estatus	Cantidad
Procedimientos al inicio del periodo	7
Procedimientos iniciados en el periodo	14
<b>Total de procedimientos</b>	<b>21</b>
Procedimientos concluidos	11
Procedimientos en trámite al 30 de junio de 2017	10

### Mejora de la Gestión y Control Interno

La CI, también realiza actividades preventivas, es decir, a través de diferentes ejercicios se evalúa la suficiencia y efectividad de la estructura de control interno, informando periódicamente el estado que guarda; efectúa la evaluación de riesgos que eventualmente pudieran obstaculizar el cumplimiento de las metas y objetivos de la SFP; promueve y asegura el desarrollo administrativo, la modernización y la mejora de la gestión pública mediante la identificación de debilidades de control y áreas de oportunidad.

### Revisiones de Control

En congruencia con lo anterior, la CI efectúa revisiones de control con un enfoque preventivo, centrando su atención en el análisis y mejora de los controles internos de las áreas, procedimientos, trámites, servicios, recursos, programas, procesos, transacciones u operaciones de esta Secretaría, con el propósito de contribuir al cumplimiento de sus metas y objetivos dentro del marco normativo que les corresponda, con transparencia, eficiencia y eficacia.

Revisiones de Control de octubre de 2016 a junio de 2017	
Nombre de la Revisión de Control	Acciones de Mejora determinadas
03/2016 "Cinco al Millar"	7
04/2016 "Perfiles de Puestos"	5
01/2017 "Testigos Sociales"	9
02/2017 "Auditoría y Visitas de Inspección a Obra Pública"	5
<b>Total</b>	<b>26</b>

### Programa Estratégico Institucional (PEI)

Al cierre del ejercicio 2016 se obtuvo un 98% de cumplimiento por parte de la Contraloría Interna, logrando así el objetivo planteado para ese ejercicio; por lo que corresponde a junio de 2017, el avance que se lleva es del 90 por ciento.

### Servicio Profesional de Carrera (SPC)

Con la finalidad de velar por la implantación, operación y evaluación del Sistema al interior de la dependencia, la CI ha participado activamente en su calidad de representante de la Secretaría en el Comité Técnico

de Profesionalización (CTP) de la SFP, de conformidad a lo previsto en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

Para ello, en el periodo comprendido de octubre de 2016 a junio de 2017, a través de la celebración de Sesiones Permanentes, se han llevado diversos acuerdos, sobresaliendo los siguientes:

- Modificación al perfil de diversos puestos del catálogo.
- Creación de puestos
- Suspensión del término de 45 días para someter a concurso un puesto.
- Opinión de los procedimientos para la operación de los Subsistemas (certificación, capacitación, separación de servidores públicos, evaluación de desempeño) 2017.
- Comisión de Servidores Públicos.
- Revisión del Proceso de Certificación 2016-2017.
- Validación de las mediciones de los Subsistemas del Servicio Profesional de Carrera.

#### **Administración de Riesgos (ARI)**

Se dio seguimiento y revisión a nueve riesgos en la SFP, mismos que integraron el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2016; de ellos, tres no fueron atendidos; para el ejercicio 2017, el PTAR de la SFP quedó integrado por cuatro riesgos. Por lo que corresponde al Instituto de Administración de Avalúos y Bienes Nacionales (INDAABIN), se dio seguimiento y revisión a tres riesgos, de los cuales dos no fueron atendidos.

#### **Modelo Estándar de Control Interno (MECI)**

La CI presentó el informe de resultados de la Evaluación realizada al Reporte de avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) con corte al 30 de septiembre de 2016 de la SFP y del INDAABIN, de acuerdo con lo siguiente:

<sup>22</sup> Es importante mencionar que debido a la expedición del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la SHCP y el Reglamento del INDAABIN, hasta el 12 de enero de 2017 esta Contraloría Interna fungió como Órgano Fiscalizador del Instituto y participó en sus temas en materia de Control Interno.

<b>Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2015-2016</b>		
<b>Institución</b>	<b>Acciones de Mejora</b>	
	<b>C</b>	<b>A</b>
<b>SFP</b>	<b>13</b>	<b>12</b>
<b>INDAABIN<sup>22</sup></b>	<b>22</b>	<b>18</b>

Por lo que corresponde al PTCI-2017 que se originó derivado del Informe anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la SFP correspondiente al ejercicio 2017, éste se compone de 14 acciones de mejora que atienden a siete elementos de control.

#### **Uso Eficiente de Energía**

Con el objeto de asegurar la debida ejecución de las disposiciones administrativas de carácter general en materia de eficiencia energética en los inmuebles, flotas vehiculares e instalaciones industriales de la APF, esta CI realizó la verificación y análisis a la ejecución de las actividades concernientes con los registros de inmuebles y flota vehicular de los inmuebles registrados de la SFP y el INDAABIN, al respecto, se constató que ambas instituciones han realizado el registro correspondiente, cumpliendo con la meta de ahorro.

#### **Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)**

Derivado de sus atribuciones, la CI reporta de forma trimestral la información inherente a los Servicios que brinda a la ciudadanía, así como de las Auditorías que realiza a las Unidades de la SFP. Esto en concordancia con lo previsto en las fracciones VII y X del artículo 7 de la otrora Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en concordancia con el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 69 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A su vez, la CI coordina la preparación de las versiones públicas de la documentación a cargar en el nuevo Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), previsto en el artículo 70 fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP).

Asimismo, con motivo de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información

Pública, se realizan las actividades pertinentes para publicitar la información prevista en la Plataforma Nacional de Transparencia, lo que implica la revisión de las versiones públicas de la documentación a publicitar.

### Transparencia Focalizada

De conformidad a lo previsto en la “Guía anual de acciones de transparencia 2016”, emitida por la otrora Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional de esta Secretaría, se tenía la obligación de revisar y verificar que la SFP y el INDAABIN, a través de su entonces Unidad de Transparencia, dieran cumplimiento a las actividades previstas en la citada Guía.

Asimismo, se verificó que de acuerdo a las fechas estipuladas en dicho documento, se efectuara la actualización de la información publicada en la sección de Transparencia Focalizada en las páginas web de ambas Instituciones.

### Transparencia y Acceso a la información Pública

La CI, juega un doble papel en materia de Transparencia y Acceso a la Información: como unidad administrativa de la SFP en su calidad de sujeto obligado y como miembro del ahora Comité de Transparencia.

En ese sentido, del periodo de octubre de 2016 a junio de 2017, ha brindado atención a 124 solicitudes de acceso a la información que fueron turnadas a través del SESAI (Seguimiento de Solicitudes de Acceso a la Información).

Por otra parte, en el periodo antes citado, la CI ha participado en la suscripción de 1,359 acuerdos en materia de transparencia.

### Estudios de Factibilidad

Basado en las disposiciones relacionadas con la modernización de la Administración Pública Federal mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), conforme se establece en el numeral 32 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, publicado en el DOF el 30 de enero de 2013; en el periodo octubre de 2016 a junio de 2017, la CI revisó y opinó 39 Estudios de Factibilidad, y una vez que el área requirente diera atención a lo observado por esta CI, se brindó el visto bueno.

### Designación de Firmas de Auditores Externos

En aras de favorecer la transparencia, la CI participa en el proceso denominado “Designación de Firmas de Auditores Externos”, con la finalidad de verificar que dicho proceso se realice de manera eficiente y transparente, en apego a la normatividad aplicable en la materia.

### Opinión normativa de convenios y contratos

Con el objeto de asegurar el debido cumplimiento a la normatividad en los actos de contratación de la Secretaría y su Órgano Desconcentrado en materia de adquisiciones y arrendamientos y servicios del sector público, así como en materia de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, de octubre de 2016 a junio de 2017, se revisaron y opinaron en su marco normativo 1,034 contratos. Dicha opinión permite garantizar procesos de contratación transparentes y con menores riesgos para el estado.

### Comités

- Es de señalarse que la CI también participa en diversos Comités:<sup>23</sup>
- Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la SFP y del INDAABIN.
- Comité Técnico de Profesionalización (CTP) de la SFP y del INDAABIN.
- Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SFP.
- Comité de Transparencia de la SFP.
- Comité de Obra Pública de la SFP y del INDAABIN.
- Comité de Bienes Muebles de la SFP.
- Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la SFP y del INDAABIN.
- Comité Interno de Ahorro de Energía de la SFP y del INDAABIN.

<sup>23</sup> Ibídem.

- Comité de Peritos Valuadores del INDAABIN.
- 
- Subcomité Revisor de Bases de la SFP y del INDAABIN.
- Subcomité de Normatividad del INDAABIN.
- Capacitación y Desarrollo

- Para esta CI es fundamental promover la capacitación y el desarrollo humano, y con ello, poder contar con servidores públicos eficientes, eficaces, honestos y que puedan hacer frente a los retos que implique el trabajo propio.

En el periodo octubre de 2016 a junio de 2017 se llevaron a cabo 35 cursos y se capacitaron 71 servidores públicos.



# XVI. ANEXO ESTADÍSTICO



**1.3.11.1**

NÚMERO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CAPTADAS POR INSTITUCIÓN

INSTITUCIÓN	QUEJAS Y DENUNCIAS <sup>1/</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>26,119</b>
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>7,645</b>
Presidencia de la República	19
Procuraduría General de la República	905
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	422
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	526
Secretaría de Desarrollo Social	149
Secretaría de Economía	69
Secretaría de Educación Pública	1,652
Secretaría de Energía	21
Secretaría de la Función Pública	1,602
Secretaría de Gobernación	186
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	101
Secretaría de la Defensa Nacional	726
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	248
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	216
Secretaría de Relaciones Exteriores	274
Secretaría de Salud	285
Secretaría de Turismo	34
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	191
Secretaría de Marina	19
<b>ENTIDADES</b>	<b>17,030</b>
Policía Federal	1,112
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,058
Servicio de Administración Tributaria	1,582
Instituto Mexicano del Seguro Social	1,701
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	1,596
Instituto Nacional de Migración	731
Prevención y Readaptación Social	535
Procuraduría Agraria	392
SUPERISSSTE	22
Procuraduría Federal del Consumidor	305
Comisión Nacional del Agua	102
Servicio Postal Mexicano	143
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	213
Instituto Politécnico Nacional	348
Telecomunicaciones de México	235
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	58
Registro Agrario Nacional	201
Instituto Nacional de Antropología e Historia	225
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	111
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	83
Instituto Nacional de la Economía Social	61
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	236
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	41
Hospital General de México	95
Fondo de la Vivienda del ISSSTE	129
Dicons, S.A. de C.V.	112
Comisión Nacional Forestal	147
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	98
Instituto Mexicano del Petróleo	38
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	62
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	73
Centro de Investigaciones y Seguridad Nacional	12
Servicio Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	35
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	47
Otras <sup>3/</sup>	4,091
<b>EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO<sup>4/</sup></b>	<b>1,444</b>
Comisión Federal de Electricidad	653
Petróleos Mexicanos	196
Pemex Exploración y Producción	271
Pemex Transformación Industrial	140
Pemex Logística	139
Pemex Refinación	0
Pemex Fertilizantes	9
Pemex Etileno	5
Pemex Perforación y Servicios	28
Pemex Petroquímica	0
Pemex Gas y Petroquímica Básica	0
Pemex Cogeneración y Servicios	3

FUENTE: Sistema Integral de Quejas y Denuncias Ciudadanas

1/ Cifras del 1° de septiembre de 2016 al 31 de julio de 2017

3/ Agrupa a instituciones con captación menor de quejas y denuncias.

4/ Derivado de la Reforma Energética, la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, se transformaron en Empresas Productivas del Estado.

## 1.4.2.

### NÚMERO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR TIPO DE PROCEDIMIENTO Y CARÁCTER DE CONTRATACIÓN <sup>1/</sup>

(Parte 1)

TIPO DE PROCEDIMIENTO	2012			2013			2014		
	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL
TOTAL	133,678	16,711	150,389	138,154	18,343	156,497	154,265	22,664	176,929
LICITACIÓN	21,661	7,852	29,513	21,105	7,416	28,521	24,073	8,510	32,583
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	12,962	7,788	20,750	12,728	7,371	20,099	13,239	8,442	21,681
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	8,699	64	8,763	8,377	45	8,422	10,834	68	10,902
INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PROVEEDORES	19,276	2,718	21,994	21,521	3,347	24,868	24,336	3,176	27,512
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	10,016	2,708	12,724	10,630	3,331	13,961	11,429	3,164	14,593
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	9,260	10	9,270	10,891	16	10,907	12,907	12	12,919
ADJUDICACIÓN DIRECTA	92,741	6,141	98,882	95,528	7,580	103,108	105,856	10,978	116,834
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	84,569	6,134	90,703	88,265	7,566	95,831	98,117	10,970	109,087
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	8,172	7	8,179	7,263	14	7,277	7,739	8	7,747

### NÚMERO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR TIPO DE PROCEDIMIENTO Y CARÁCTER DE CONTRATACIÓN <sup>1/</sup>

(Parte 2)

TIPO DE PROCEDIMIENTO	2015			2016			2017 <sup>2/</sup>		
	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL
TOTAL	179,409	25,423	204,832	186,181	30,803	216,984	103,202	17,089	120,291
LICITACIÓN	22,662	8,858	31,520	22,997	8,765	31,763	14,155	3,907	18,062
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	13,948	8,760	22,708	14,134	8,679	22,814	10,525	3,886	14,411
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	8,714	98	8,812	8,863	86	8,949	3,630	21	3,651
INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PROVEEDORES	21,586	2,960	24,546	21,947	2,887	24,835	10,207	1,387	11,594
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	10,881	2,944	13,825	10,510	2,863	13,373	5,747	1,380	7,127
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	10,705	16	10,721	11,438	24	11,462	4,459	8	4,467
ADJUDICACIÓN DIRECTA	135,161	13,605	148,766	141,236	19,151	160,387	78,841	11,794	90,635
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	127,467	13,594	141,061	132,353	19,143	151,495	75,851	11,790	87,640
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	7,694	11	7,705	8,883	8	8,891	2,990	4	2,995

FUENTE: Unidad de Política de Contrataciones Públicas

<sup>1/</sup> Incluye gobiernos de las entidades federativas y municipios que ejercieron con recursos federales.

<sup>2/</sup> Cifras al 31 de julio de 2017

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

## 1.4.2.

### MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR TIPO DE PROCEDIMIENTO Y CARÁCTER DE CONTRATACIÓN<sup>1/</sup>

(Millones de Pesos)

(Parte 1)

TIPO DE PROCEDIMIENTO	2012			2013			2014		
	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL
TOTAL	259,995	113,896	373,892	288,687	117,600	406,286	423,486	138,188	561,675
LICITACIÓN	139,744	93,544	233,288	155,950	88,389	244,339	249,609	113,124	362,733
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	58,272	69,291	127,563	71,587	71,367	142,953	93,189	71,782	164,971
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	81,471	24,254	105,725	84,363	17,023	101,386	156,420	41,342	197,762
INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PROVEEDORES	36,748	2,694	39,442	39,253	3,453	42,706	54,046	4,360	58,406
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	14,739	2,687	17,426	10,416	3,436	13,851	15,117	4,345	19,463
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	22,009	7	22,016	28,837	18	28,855	38,928	15	38,943
ADJUDICACIÓN DIRECTA	83,503	17,658	101,162	93,483	25,757	119,241	119,832	20,704	140,536
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	70,679	17,374	88,053	81,020	24,480	105,500	100,493	20,287	120,780
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	12,825	284	13,109	12,463	1,277	13,741	19,339	417	19,756

### MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR TIPO DE PROCEDIMIENTO Y CARÁCTER DE CONTRATACIÓN<sup>1/</sup>

(Millones de Pesos)

(Parte 2)

TIPO DE PROCEDIMIENTO	2015			2016			2017 <sup>2/</sup>		
	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL	NACIONALES	INTERNACIONALES	TOTAL
TOTAL	349,255	165,343	514,598	331,039	138,117	469,156	243,433	140,306	383,739
LICITACIÓN	189,974	135,234	325,209	189,712	101,593	291,305	135,673	118,037	253,710
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	97,178	72,959	170,137	99,099	63,844	162,943	92,945	29,615	122,560
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	92,796	62,275	155,071	90,614	37,748	128,362	42,728	88,421	131,149
INVITACIÓN A POR LO MENOS 3 PROVEEDORES	43,948	3,947	47,895	47,516	5,880	53,396	36,476	1,337	37,813
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	12,539	2,845	15,384	17,037	5,634	22,671	18,051	1,257	19,309
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	31,409	1,102	32,511	30,480	246	30,725	18,424	80	18,504
ADJUDICACIÓN DIRECTA	115,332	26,162	141,494	93,811	30,644	124,455	71,284	20,932	92,216
ADQUISICIONES Y SERVICIOS	103,199	26,111	129,310	82,925	30,551	113,477	65,088	20,929	86,018
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS	12,133	50	12,184	10,885	93	10,978	6,196	3	6,199

FUENTE: Unidad de Política de Contrataciones Públicas.

1/ Incluye gobiernos de las entidades federativas y municipios que ejercieron con recursos federales.

2/ Cifras al 31 de julio de 2017

Incluye el importe de los contratos en moneda distinta a pesos, tomando como referencia el tipo de cambio publicado por el Banco de México.

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

NÚMERO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR DEPENDENCIA, TIPO Y CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(Parte 1)

DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2017 1/						Total
	Adquisiciones y servicios			Obras públicas y servicios relacionados			
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total	
<b>TOTAL</b>	92,123	17,055	109,178	11,079	33	11,113	120,291
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	10,525	3,886	14,411	3,630	21	3,651	18,062
Instituto Mexicano del Seguro Social	3,506	1,272	4,778	137	2	139	4,917
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,096	492	1,589	12	0	12	1,601
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	391	20	410	987	2	989	1,399
Comisión Federal de Electricidad	501	356	857	434	9	443	1,300
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	180	18	198	402	1	403	601
Secretaría de la Defensa Nacional	175	282	457	0	0	0	457
Comisión Nacional del Agua	162	0	162	139	0	139	301
Secretaría de Salud	152	65	217	0	0	0	217
Servicio de Administración Tributaria	175	8	183	2	0	2	185
Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	116	54	170	0	0	0	170
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	64	103	167	0	0	0	167
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	63	98	162	0	0	0	162
Dicons, S.A. de C.V.	159	0	159	0	0	0	159
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	86	22	108	44	0	44	153
Hospital Infantil de México Federico Gómez	79	48	126	0	0	0	126
Centros de Integración Juvenil, A.C.	111	23	134	0	0	0	134
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	106	0	106	0	0	0	106
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	52	49	101	0	0	0	101
Servicios de Atención Psiquiátrica	38	60	97	1	0	1	98
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	73	0	73	14	0	14	87
<b>Subtotal</b>	7,284	2,970	10,254	2,173	14	2,187	12,441
<b>Otros</b>	3,241	916	4,157	1,457	7	1,464	5,621

NÚMERO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR DEPENDENCIA, TIPO Y CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(Parte 2)

DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2017 1/						Total
	Adquisiciones y servicios			Obras públicas y servicios relacionados			
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total	
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b>	5,747	1,380	7,127	4,459	8	4,467	11,594
Comisión Federal de Electricidad	2,245	391	2,635	465	0	465	3,100
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	108	1	110	1,740	2	1,742	1,852
Instituto Mexicano del Seguro Social	633	568	1,200	46	0	46	1,247
Secretaría de Marina	197	159	356	0	0	0	356
Secretaría de la Defensa Nacional	260	29	289	0	0	0	289
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	225	31	256	13	0	13	269
Comisión Nacional del Agua	43	3	46	178	1	179	225
Licons, S.A. de C.V.	95	6	101	0	0	0	101
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	39	0	39	61	0	61	100
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	1	0	1	81	0	81	82
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto	54	19	73	0	0	0	73
Dicons, S.A. de C.V.	73	0	73	0	0	0	73
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	34	29	63	0	0	0	63
Presidencia de la República	60	0	60	0	0	0	60
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	56	0	56	0	0	0	56
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	42	0	42	6	0	6	48
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	3	0	3	35	0	35	39
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	29	1	30	7	0	7	37
Comisión Nacional Forestal	28	6	33	1	0	1	34
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	9	0	9	23	0	23	32
<b>Subtotal</b>	4,234	1,241	5,475	2,656	4	2,659	8,134
<b>Otros</b>	1,513	138	1,652	1,803	3	1,808	3,460

Fuente: Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas

El número y monto de los contratos pueden variar considerando que éstos son incorporados y/o modificados en el sistema por las Unidades Compradoras de las dependencias y entidades.

La información estadística por dependencia y entidad considera la clasificación superior del año 2017.

1/ Cifras al 31 de julio de 2017

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

**1.4.2.**

NÚMERO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR DEPENDENCIA, TIPO Y CARACTER DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(Parte 3)

DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2017 1/						Total
	Adquisiciones y servicios			Obras públicas y servicios relacionados			
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total	
<b>ADJUDICACIÓN</b>	75,851	11,790	87,640	2,990	4	2,995	90,635
Diconsa, S.A. de C.V.	16,307	6	16,312	0	0	0	16,312
Instituto Mexicano del Seguro Social	7,141	8,902	16,043	260	0	260	16,303
Comisión Federal de Electricidad	6,320	722	7,043	548	2	550	7,592
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	6,185	119	6,305	71	0	71	6,375
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,739	2	1,741	1	0	1	1,742
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,346	82	1,428	11	0	11	1,439
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,367	1	1,368	0	0	0	1,368
Secretaría de Marina	1,051	116	1,167	6	0	6	1,173
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,132	0	1,132	1	0	1	1,133
Colegio de Postgraduados	850	0	850	1	0	1	851
Secretaría de la Función Pública	435	2	437	383	0	383	820
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	804	0	804	1	0	1	805
Instituto Nacional de Pediatría	750	4	754	3	0	3	758
Comisión Nacional Forestal	727	1	728	0	0	0	728
Secretaría de Salud	620	22	642	1	0	1	643
Liconsa, S.A. de C.V.	586	41	627	0	0	0	627
FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	604	0	604	1	0	1	605
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	586	14	601	0	0	0	601
Comisión Nacional del Agua	553	1	554	23	0	23	577
Hospital Juárez de México	542	1	543	0	0	0	543
Subtotal	49,645	10,038	59,684	1,311	2	1,313	60,997
Otros	26,205	1,751	27,957	1,679	2	1,682	29,638

Fuente: Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas

El número y monto de los contratos pueden variar considerando que éstos son incorporados y/o modificados en el sistema por las Unidades Compradoras de las dependencias y entidades.

La información estadística por dependencia y entidad considera la clasificación superior del año 2017.

1/ Cifras al 31 de julio de 2017

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

## 1.4.2.

### MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR DEPENDENCIA, TIPO Y CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(Millones de Pesos)

(Parte 1)

DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2017 1/						Total
	Adquisiciones y servicios			Obras públicas y servicios relacionados			
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total	
<b>TOTAL</b>	176,084	51,802	227,887	67,348	88,505	155,852	383,739
<b>LICITACIÓN PÚBLICA</b>	92,945	29,615	122,560	42,728	88,421	131,149	253,710
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	97	63	160	163	87,014	87,176	87,336
Instituto Mexicano del Seguro Social	14,144	22,419	36,564	466	378	844	37,408
Instituto Politécnico Nacional	26,295	0	26,295	0	0	0	26,295
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	13,407	2,016	15,422	9	0	9	15,431
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	822	23	845	12,146	428	12,574	13,420
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	2,599	125	2,724	5,177	2	5,179	7,903
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	6,081	0	6,081	14	0	14	6,095
Comisión Federal de Electricidad	790	1,815	2,605	1,700	486	2,186	4,792
Comisión Nacional del Agua	614	0	614	2,770	0	2,770	3,384
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	2,494	0	2,494	1	0	1	2,494
Servicio de Administración Tributaria	1,423	14	1,436	3	0	3	1,439
Secretaría de Salud	1,042	150	1,192	0	0	0	1,192
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	840	198	1,038	111	0	111	1,149
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,113	0	1,113	0	0	0	1,113
Instituto de Ecología, A.C.	1,047	0	1,047	0	0	0	1,047
Secretaría de Desarrollo Social	985	0	985	0	0	0	985
Secretaría de la Defensa Nacional	546	403	949	0	0	0	949
Servicio Postal Mexicano	932	4	936	0	0	0	936
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	27	0	27	732	0	732	759
Diconsá, S.A. de C.V.	639	0	639	0	0	0	639
<b>Subtotal</b>	75,936	27,230	103,165	23,290	88,308	111,598	214,764
Otros	17,009	2,386	19,395	19,438	113	19,551	38,946

### MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR DEPENDENCIA, TIPO Y CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

(Millones de Pesos)

(Parte 2)

DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2017 1/						Total
	Adquisiciones y servicios			Obras públicas y servicios relacionados			
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total	
<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</b>	18,051	1,257	19,309	18,424	80	18,504	37,813
Comisión Federal de Electricidad	12,681	213	12,894	2,181	0	2,181	15,075
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	82	0	82	6,702	18	6,721	6,803
Instituto Mexicano del Seguro Social	534	586	1,120	74	0	74	1,195
Instituto Nacional de Cancerología	1,010	0	1,010	0	0	0	1,010
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	896	30	925	21	0	22	947
Comisión Nacional del Agua	51	1	51	507	13	520	572
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	2	0	2	408	0	408	411
Secretaría de la Defensa Nacional	309	60	369	0	0	0	369
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	239	0	239	0	0	0	239
Secretaría de Marina	92	90	182	0	0	0	182
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	64	0	64	99	0	99	163
Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra	0	157	157	0	0	0	157
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	123	1	124	15	0	15	139
Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	77	0	77	53	0	53	130
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	3	0	3	104	0	104	107
Presidencia de la República	102	0	102	0	0	0	102
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	22	2	24	69	0	69	93
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	0	0	0	39	45	83	83
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	81	0	81	2	0	2	82
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	79	2	81	0	0	0	81
<b>Subtotal</b>	16,445	1,142	17,587	10,275	76	10,351	27,938
Otros	1,606	116	1,722	8,149	4	8,153	9,875

Fuente: Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas

Incluye el importe de los contratos en moneda distinta a pesos, tomando como referencia el tipo de cambio publicado por el Banco de México.

El número y monto de los contratos pueden variar considerando que éstos son incorporados y/o modificados en el sistema por las Unidades Compradoras de las Dependencias y entidades.

La información estadística por dependencia y entidad considera la clasificación superior del año 2017.

1/ Cifras al 31 de julio de 2017

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

**1.4.2.**

**MONTO DE CONTRATACIONES REGISTRADAS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL POR DEPENDENCIA, TIPO Y CARÁCTER DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

(Millones de Pesos)

(Parte 3)

DEPENDENCIAS/ENTIDADES	2017 1/						Total
	Adquisiciones y servicios			Obras públicas y servicios relacionados			
	Nacional	Internacional	Total	Nacional	Internacional	Total	
<b>ADJUDICACIÓN</b>	65,088	20,929	86,018	6,196	3	6,199	92,216
Instituto Mexicano del Seguro Social	13,370	14,786	28,156	621	0	621	28,777
Diconsá, S.A. de C.V.	5,756	4	5,760	0	0	0	5,760
Comisión Federal de Electricidad	3,969	353	4,322	1,160	2	1,162	5,484
Policía Federal	5,202	0	5,202	0	0	0	5,202
Secretaría de Marina	413	257	671	2,311	0	2,311	2,982
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,299	1,218	2,517	15	0	15	2,532
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	2,562	0	2,562	0	0	0	2,562
Liconsá, S.A. de C.V.	868	1,562	2,430	0	0	0	2,430
Secretaría de Educación Pública	1,410	0	1,410	0	0	0	1,410
Secretaría de Salud	1,139	278	1,418	0	0	0	1,418
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,357	0	1,357	0	0	0	1,358
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	1,128	0	1,128	0	0	0	1,128
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	1,074	0	1,074	0	0	0	1,074
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,067	0	1,067	0	0	0	1,067
Prevención y Readaptación Social	1,000	2	1,003	0	0	0	1,003
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	35	955	990	0	0	0	990
Procuraduría General de la República	821	0	821	0	0	0	821
Secretaría de la Defensa Nacional	577	132	710	0	0	0	710
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	703	0	703	0	0	0	703
Secretaría de Gobernación	668	0	669	0	0	0	669
Subtotal	44,420	19,548	63,968	4,107	2	4,109	68,077
Otros	20,669	1,381	22,050	2,089	1	2,090	24,139

Fuente: Unidad de Políticas de Contrataciones Públicas

Incluye el importe de los contratos en moneda distinta a pesos, tomando como referencia el tipo de cambio publicado por el Banco de México.

El número y monto de los contratos pueden variar considerando que éstos son incorporados y/o modificados en el sistema por las Unidades Compradoras de las Dependencias y entidades.

La información estadística por dependencia y entidad considera la clasificación superior del año 2017.

1/ Cifras al 31 de julio de 2017

La variación en las cifras respecto de informes anteriores y otros informes se debe a la actualización dinámica del sistema que es reportado en cualquier tiempo por las dependencias y entidades.

1.9

NÚMERO DE PUESTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. INSTITUCIONES SUJETAS AL SPC POR SECTOR  
(Número de Plazas)

Ramo	Sector	Puestos de Estructura <sup>1/</sup>											Total	Porcentaje %
		Secretario	Subsecretario	Oficial Mayor <sup>2/</sup>	Titular de Unidad	Director General	Director General Adjunto	Director de Área	Subdirector	Jefe de Departamento	Enlace			
TOTAL		16	59	24	190	814	1,266	4,191	10,253	11,881	12,843	41,537		
Porcentajes %		0.0	0.1	0.1	0.5	2.0	3.0	10.1	24.7	28.6	30.9	100.0	100.3	
04	Secretaría de Gobernación	1	7	1	21	62	175	455	910	1,463	1,814	4,909	11.1	
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	8	2	54	107	161	648	1,299	1,306	711	4,297	9.7	
08	Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación	1	3	1	5	49	95	272	1,033	744	2,624	4,827	11.9	
09	Secretaría de Comunicaciones y Transportes <sup>4/</sup>	1	3	1	7	61	94	312	754	1,204	1,818	4,255	10.3	
10	Secretaría de Economía	1	5	2	11	44	94	226	438	471	120	1,412	4.3	
11	Secretaría de Educación Pública <sup>3/</sup>	1	5	1	5	56	109	377	836	1,723	60	3,173	8.6	
12	Secretaría de Salud	1	3	6	7	52	44	257	442	482	137	1,431	3.3	
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1	4	1	8	102	54	113	587	712	1,462	3,044	8.4	
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	3	1	5	27	48	198	245	286	328	1,142	2.8	
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	3	3	24	90	139	415	2,135	1,812	2,381	7,003	18.5	
18	Secretaría de Energía	1	3	1	6	29	59	152	196	201	169	817	1.6	
20	Secretaría de Desarrollo Social	1	3	2	8	68	64	338	600	756	798	2,638	5.1	
21	Secretaría de Turismo	1	3	1	3	20	25	72	90	65	97	377	0.9	
27	Secretaría de la Función Pública	1	3	1	24	23	85	280	484	289	290	1,480	3.1	
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1	3	0	0	12	11	24	30	38	31	150	0.3	
48	Secretaría de cultura	1	0	0	2	12	9	52	174	329	3	582	0.3	

FUENTE: Subsecretaría de la Función Pública. Sistema RHNet

1/ Cifras al 30 de junio de 2017.

2/ En las Secretarías de Estado corresponde a Oficiales Mayores, excepto en el caso de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. En el caso de Órganos Desconcentrados, este nivel puede corresponder a Titular de la Institución.

3/ En el Sector de Educación Pública, se considera al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado "Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal" independientemente de que presupuestalmente corresponda a un ramo diferente. Se encuentra en proceso de creación la Coordinación General @prende.mx.

4/ Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano. El 17 de septiembre de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Bases de Colaboración que, en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, celebran el Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional y el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el órgano administrativo desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, fueron considerados instancias de Seguridad Nacional. Al efecto dichas bases señalan que serán consideradas autoridades e instancias de Seguridad Nacional los puestos de los rangos de director general, director de área, subdirector y jefe de departamento, por lo que el citado órgano desconcentrado dejó de estar sujeto al Sistema. Los puestos no señalados expresamente de otras unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como instancias de Seguridad Nacional en las bases aludidas seguirán sujetos al Servicio Profesional de Carrera.

1.9

NÚMERO DE PUESTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL INSTITUCIONES SUJETAS AL SPC POR DEPENDENCIA  
(Número de Plazas)

Ramo	Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	Puestos de Estructura <sup>1/</sup>											Total	Porcentaje %
		Secretario	Subsecretario	Oficial Mayor <sup>2/</sup>	Titular de Unidad	Director General	Director General Adjunto	Director de Área	Subdirector	Jefe de Departamento	Enlace			
	TOTAL	16	54	15	131	554	1,038	2,914	6,433	7,035	8,231	26,421		
	Porcentajes %	0.1	0.2	0.1	0.5	2.1	3.9	11.0	24.3	26.6	31.2	100.0		
04	Secretaría de Gobernación	1	7	1	20	55	153	411	844	1,331	1,658	4,481	17.0	
06	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1	5	1	29	36	131	443	726	702	673	2,747	10.4	
08	Secretaría de Agricultura Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación	1	3	1	2	26	80	168	682	272	1,117	2,352	8.9	
09	Secretaría de Comunicaciones y Transportes <sup>4/</sup>	1	3	1	5	60	81	262	724	1,204	1,818	4,159	15.7	
10	Secretaría de Economía	1	4	1	10	34	85	189	395	437	113	1,269	4.8	
11	Secretaría de Educación Pública <sup>3/</sup>	1	4	1	2	36	73	182	400	502	28	1,229	4.7	
12	Secretaría de Salud	1	3	2	5	23	32	126	224	234	14	664	2.5	
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1	4	1	7	98	54	101	536	533	1,451	2,786	10.5	
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1	3	1	4	21	48	151	183	153	84	649	2.5	
16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	3	1	8	22	68	125	476	593	442	1,739	6.6	
18	Secretaría de Energía	1	3	1	6	28	53	136	157	135	124	644	2.4	
20	Secretaría de Desarrollo Social	1	3	1	6	54	51	218	343	280	370	1,327	5.0	
21	Secretaría de Turismo	1	3	1	2	19	25	66	86	60	69	332	1.3	
27	Secretaría de la Función Pública	1	3	1	23	18	84	260	453	232	236	1,311	5.0	
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	1	3	0	0	12	11	24	30	38	31	150	0.6	
48	Secretaría de Cultura	1	0	0	2	12	9	52	174	329	3	582	2.2	

FUENTE: Subsecretaría de la Función Pública. Sistema RHNet

1/ Cifras al 30 de junio de 2017.

2/ Son Oficialías mayores, salvo en el caso de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud.

3/ En el Sector de Educación Pública, se considera al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado "Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal" independientemente de que presupuestalmente corresponda a un ramo diferente. Se encuentra en proceso de creación la Coordinación General @prende.mx.

4/ Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano. El 17 de septiembre de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Bases de Colaboración que, en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, celebran el Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional y el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el órgano administrativo desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, fueron considerados instancias de Seguridad Nacional. Al efecto dichas bases señalan que serán consideradas autoridades e instancias de Seguridad Nacional los puestos de los rangos de director general, director de área, subdirector y jefe de departamento, por lo que el citado órgano desconcentrado dejó de estar sujeto al Sistema. Los puestos no señalados expresamente de otras unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como instancias de Seguridad Nacional en las bases aludidas seguirán sujetos al Servicio Profesional de Carrera.

1.9

NÚMERO DE PUESTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL INSTITUCIONES SUJETAS AL SPC  
(Número de Plazas por Órgano Administrativo Desconcentrado)

(Parte 1)

Ramo	Órganos Administrativos Desconcentrados	Puestos de Estructura <sup>17</sup>										Total	Porcentaje %
		Secretario	Subsecretario	Oficial Mayor <sup>2/</sup>	Titular de Unidad	Director General	Director General Adjuvto	Director de Área	Subdirector	Jefe de Departamento	Enlace		
	TOTAL	0	5	9	59	260	228	1,277	3,820	4,846	4,612	15,116	101.7
	Porcentajes %	0.0	0.0	0.1	0.4	1.7	1.5	8.4	25.3	32.1	30.5	100.0	
4	Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	0	0	0	0	0	0	1	9	9	48	67	0.4
4	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	0	0	0	1	0	10	8	9	13	7	48	0.3
4	Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	0	0	0	0	1	0	3	6	11	31	52	0.3
4	Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	0	0	0	0	4	6	13	19	55	23	120	0.8
4	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	0	0	0	0	1	2	11	11	18	16	59	0.4
4	Secretaría General del Consejo Nacional de Población	0	0	0	0	1	4	7	11	24	29	76	0.5
4	Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	6	0.0
6	Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales	0	1	0	6	11	17	20	19	36	34	144	1.0
6	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	0	1	0	11	40	4	135	459	383	4	1,037	6.9
6	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	0	0	1	4	11	33	33	53	126	0	228	1.5
6	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	0	1	0	4	9	9	17	42	59	0	141	0.9
8	Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	0	0	0	1	9	10	23	90	43	14	190	1.3
8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	0	0	0	0	0	0	1	2	8	3	14	0.1
8	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	0	0	0	1	6	3	23	55	119	221	428	2.8
8	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	0	0	0	0	1	0	8	15	19	2	45	0.3
8	Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	0	0	0	0	0	1	4	12	32	9	58	0.4
8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	0	0	0	1	7	1	45	177	251	1,258	1,740	11.5
9	Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0.0
9	Instituto Mexicano del Transporte	0	0	0	0	1	3	14	8	0	0	26	0.2
9	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano 3/	0	0	0	1	0	10	36	22	0	0	69	0.5
10	Comisión Federal de Mejora Regulatoria	0	0	1	0	5	4	18	22	23	2	75	0.5
10	Instituto Nacional del Emprendedor	0	1	0	1	5	5	19	21	11	5	68	0.4
11	Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal <sup>4/</sup>	0	1	0	0	8	12	50	104	224	0	399	2.6
11	Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	0	0	0	0	1	1	4	2	2	5	14	0.1
11	Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	0	0	0	1	5	3	11	23	45	1	89	0.6
11	Instituto Nacional de Antropología e Historia	0	0	0	0	1	0	16	89	426	0	532	3.5
11	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	0	0	0	0	1	0	33	100	221	21	376	2.5
11	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	0	0	0	0	1	0	3	4	9	5	22	0.1
11	Instituto Nacional del Derecho de Autor	0	0	0	1	0	0	5	11	20	0	37	0.2
11	Instituto Politécnico Nacional	0	0	0	1	0	11	38	90	209	0	349	2.3
11	Radio Educación	0	0	0	0	1	0	2	5	16	0	24	0.2
11	Tecnológico Nacional de México	0	0	0	0	1	4	17	0	0	0	22	0.1
11	Universidad Abierta y a Distancia de México	0	0	0	0	1	5	5	0	0	0	11	0.1
11	Universidad Pedagógica Nacional	0	0	0	0	1	0	11	8	49	0	69	0.5

1.9

NÚMERO DE PUESTOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL INSTITUCIONES SUJETAS AL SPC  
(Número de Plazas por Órgano Administrativo Desconcentrado)

(Parte 2)

Ramo	Órganos Administrativos Desconcentrados	Puestos de Estructura										Total	Porcentaje %
		Secretario	Subsecretario	Oficial Mayor <sup>2/</sup>	Titular de Unidad	Director General	Director General Adjunto	Director de Área	Subdirector	Jefe de Departamento	Enlace		
12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	0	0	0	0	1	0	3	6	10	0	20	0.1
12	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	0	0	0	0	1	3	6	12	2	0	24	0.2
12	Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	0	0	0	0	1	0	4	10	22	0	37	0.2
12	Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	0	0	0	0	1	0	2	5	6	0	14	0.1
12	Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	0	0	0	0	1	1	5	8	13	0	28	0.2
12	Centro Nacional de Trasplantes	0	0	0	0	1	0	2	6	3	0	12	0.1
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	0	0	0	0	1	1	3	13	0	0	18	0.1
12	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	0	0	0	0	1	0	3	6	6	0	16	0.1
12	Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	0	0	0	0	1	0	2	6	7	0	16	0.1
12	Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	0	0	1	0	6	3	23	43	72	91	239	1.6
12	Comisión Nacional de Arbitraje Médico	0	0	1	2	6	0	37	24	10	20	100	0.7
12	Comisión Nacional de Biotécnicas	0	0	1	0	1	4	4	12	16	9	43	0.3
12	Comisión Nacional de Protección Social en Salud	0	0	1	0	7	3	32	54	77	3	177	1.2
12	Servicios de Atención Psiquiátrica	0	0	0	0	1	0	5	13	4	0	23	0.2
14	Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	0	0	0	0	1	0	1	2	6	3	13	0.1
14	Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	0	0	0	1	3	0	11	49	173	8	245	1.6
15	Registro Agrario Nacional	0	0	0	1	6	0	47	62	133	244	493	3.3
16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	0	0	0	1	1	3	17	131	71	468	691	4.6
16	Comisión Nacional del Agua	0	0	1	12	54	32	261	1,266	988	522	3,136	20.7
16	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	0	0	1	4	13	36	12	262	160	949	1,437	9.5
18	Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	0	0	0	0	1	6	16	39	66	45	173	1.1
20	Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	0	0	0	1	6	8	47	118	298	302	780	5.2
20	Instituto Nacional de Desarrollo Social	0	0	0	1	0	4	15	38	30	32	120	0.8
20	Instituto Nacional de la Economía Social	0	0	1	0	8	1	58	101	148	94	411	2.7
21	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	0	0	0	1	0	0	2	0	4	27	34	0.2
21	Instituto de Competitividad Turística	0	0	0	0	1	0	4	4	1	1	11	0.1
27	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	0	0	0	1	5	1	20	31	57	54	169	1.1

FUENTE: Subsecretaría de la Función Pública. Sistema RHNet

1/ Cifras al 30 de junio de 2017.

2/ En las Secretarías de Estado corresponde a Oficiales Mayores, excepto en el caso de la Subsecretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud. En el caso de Órganos Desconcentrados, este nivel puede corresponder a Titular de la institución.

3/ En el Sector de Educación Pública, se considera al Órgano Administrativo Desconcentrado denominado "Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal" independientemente de que presupuestalmente corresponda a un ramo diferente. Se encuentra en proceso de creación la Coordinación General @prende.mx.

4/ Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano. El 17 de septiembre de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Bases de Colaboración que, en el marco de la Ley de Seguridad Nacional, celebran el Titular de la Secretaría de Gobernación, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional y el Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el órgano administrativo desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, fueron considerados instancias de Seguridad Nacional. Al efecto dichas bases señalan que serán consideradas autoridades e instancias de Seguridad Nacional los puestos de los rangos de director general, director de área, subdirector y jefe de departamento, por lo que el citado órgano desconcentrado dejó de estar sujeto al Sistema. Los puestos no señalados expresamente de otras unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes como instancias de Seguridad Nacional en las bases aludidas seguirán sujetos al Servicio Profesional de Carrera.

1.9.5.

SERVIDORES PÚBLICOS CON PUESTO REPORTADOS EN EL REGISTRO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO FEDERAL (RUSP)  
POR AÑO Y POR MES

MES	AÑO 1/											
	2008	2009	2010 2/	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017		
ENERO	1,177,393	1,257,359	708,292	1,298,094	1,393,150	1,597,561	1,515,261	1,623,390	1,275,860	1,270,256		
FEBRERO	1,198,402	1,335,611	689,798	1,316,053	1,517,641	1,528,183	1,513,638	1,565,492	1,278,831	1,280,547		
MARZO	1,185,764	1,284,980	661,617	1,302,155	1,512,283	1,562,790	1,518,577	1,572,385	1,279,963	1,320,770		
ABRIL	1,155,809	1,378,808	683,301	1,315,977	1,521,848	1,587,504	1,512,935	1,571,286	1,280,280	1,330,835		
MAYO	1,430,321	1,135,639	780,584	1,306,101	1,534,658	1,515,491	1,649,992	1,602,098	1,292,448	1,335,709		
JUNIO	1,366,326	1,314,527	803,415	1,328,917	1,530,980	1,542,981	1,605,673	1,631,823	1,300,361	1,337,591		
JULIO	1,295,283	1,389,335	805,316	1,412,381	1,596,251	1,527,870	1,605,174	1,307,175	1,288,492			
AGOSTO	1,401,090	1,319,776	783,092	1,466,621	1,325,291	1,535,089	1,638,344	1,301,804	1,286,029			
SEPTIEMBRE	1,244,115	1,338,607	771,784	1,519,189	1,615,046	1,531,404	1,621,691	1,303,564	1,291,287			
OCTUBRE	1,282,188	1,295,900	1,045,532	1,523,908	1,577,883	1,548,911	1,660,355	1,308,882	1,297,970			
NOVIEMBRE	1,318,901	1,271,460	1,057,477	1,520,586	1,593,279	1,574,526	1,676,675	1,326,614	1,314,214			
DICIEMBRE	1,313,769	1,238,596	1,062,992	1,539,777	1,546,509	1,546,534	1,641,497	1,309,774	1,302,399			

FUENTE: RUSP - Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal.

1/ La información a partir del 2010 es quincenal.

2/ El 14 de diciembre del 2010 se publica la Norma del Padrón de sujetos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal integrada a los procesos de operación del RUSP.

3/ La información correspondiente de julio de 2015 a junio de 2017, ya no consideran las instituciones de PEMEX ni su SUBSIDIARIOS, CFE ni la COFECFE, ya que son instituciones autónomas o empresas productivas del estado.

4/ Se contempla personal contratado bajo el regimen de Honorarios

## 2.2.2

### NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 1)

DEPENDENCIA	2010							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA		
TOTAL	1,140	399	2,712	777	1,889	1,442	8,359	
PRESIDENCIA	3	1	5	4	13	9	35	
SECRETARIA DE GOBERNACION	15	2	69	5	33	44	168	
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	4	0	0	0	1	1	6	
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO	52	10	57	24	202	92	437	
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	8	1	9	4	7	4	33	
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	32	12	37	24	33	19	157	
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	236	39	486	57	29	183	1,030	
SECRETARIA DE ECONOMIA	15	8	132	6	114	136	411	
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	176	105	141	126	126	116	790	
SECRETARIA DE SALUD	42	23	31	20	36	88	240	
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION	6	2	7	3	11	1	30	
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	25	26	47	20	7	31	156	
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	28	20	103	40	63	59	313	
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	27	7	100	15	13	116	278	
SECRETARIA DE ENERGIA	113	59	333	84	151	172	912	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	98	11	89	49	26	102	375	
SECRETARIA DE TURISMO	10	3	6	3	5	25	52	
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	21	6	19	8	4	4	62	
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	34	17	402	22	700	107	1,282	
AUTONOMOS 1/	1	0	1	1	0	0	3	
NO SECTORIZADAS 2/	194	47	638	262	315	133	1,589	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

2/ No sectorizadas. para 2010 comprende a las siguientes entidades: CIDESI, CDI, CONACYT, COMIMSA, INFOTEC, FOVISSSTE, MORA, ISSSTE, IMSS, INAOE, INMUJERES Y SUPERISSSTE.

## 2.2.2

### NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 2)

DEPENDENCIA	2011							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA		
TOTAL	1,518	502	2,970	1,022	2,224	1,433	9,669	
PRESIDENCIA	8	1	11	1	2	0	23	
SECRETARÍA DE GOBERNACION	53	15	167	25	24	73	357	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	7	1	2	0	3	3	16	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO	164	24	50	36	178	149	601	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	0	0	4	3	36	0	43	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	48	31	66	75	95	23	338	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	177	74	397	93	14	120	875	
SECRETARÍA DE ECONOMIA	10	4	122	4	58	72	270	
SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA	161	49	295	81	224	141	951	
SECRETARÍA DE SALUD	48	21	59	28	88	147	391	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION	15	2	5	9	3	17	51	
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	21	7	40	7	9	20	104	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	35	23	95	28	43	46	270	
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	34	3	62	24	6	22	151	
SECRETARÍA DE ENERGIA	218	99	320	118	109	96	960	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	69	24	80	35	29	114	351	
SECRETARÍA DE TURISMO	14	1	14	6	2	15	52	
SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA	20	7	22	3	1	5	58	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	68	7	573	23	1,076	152	1,899	
AUTONOMOS 1/	60	0	11	0	11	25	107	
NO SECTORIZADAS 2/	288	109	575	423	213	193	1,801	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y a la Comisión Federal de Competencia.

2/ No sectorizadas. Para 2011 comprende a las siguientes entidades: CIDESI, COMIMSA, COLEF, FOVISSSTE, ISSSTE, MORA, IMSS Y SUPERISSSTE.

## 2.2.2

### NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 3)

DEPENDENCIA	2012							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA	TOTAL	
TOTAL	1,008	258	1,476	385	736	833	4,697	
PRESIDENCIA	4	0	4	0	3	6	17	
SECRETARÍA DE GOBERNACION	17	7	76	4	18	26	148	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	21	24	45	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO	153	18	55	29	127	110	492	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	9	0	0	9	10	2	30	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	18	10	15	14	18	24	99	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	182	47	189	47	29	112	606	
SECRETARÍA DE ECONOMIA	18	0	47	2	38	89	194	
SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA	71	38	92	44	107	58	410	
SECRETARÍA DE SALUD	31	10	17	6	17	46	127	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION	24	3	3	8	25	12	75	
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	25	6	99	6	8	44	188	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	26	5	116	22	13	17	199	
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	34	2	37	5	0	2	80	
SECRETARÍA DE ENERGIA	56	17	144	33	110	61	421	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	64	14	105	26	11	97	317	
SECRETARÍA DE TURISMO	4	0	16	1	2	19	42	
SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA	8	1	4	0	1	3	17	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	124	9	328	22	145	33	661	
AUTONOMOS 1/	5	0	6	0	0	1	12	
NO SECTORIZADAS 2/	135	71	123	107	33	47	516	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y a la Comisión Federal de Competencia.

2/ No sectorizadas. Para 2012 comprende a las siguientes entidades: CIDESI, CICA, CONAVI, CDI, COMIMSA, COLEF, FOVISSSTE, ISSSTE, INFONAVIT, IMSS, INAOE Y SUPERISSSTE.

## 2.2.2

### NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 4)

DEPENDENCIA	2013							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA	TOTAL	
TOTAL	992	248	1,529	395	1,057	1,016	5237	
PRESIDENCIA	2	0	0	0	2	1	5	
SECRETARÍA DE GOBERNACION	118	14	196	23	18	187	556	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	1	1	0	0	1	1	4	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO	116	13	53	19	97	66	364	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	6	0	9	4	14	0	33	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	37	10	40	19	18	21	145	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	177	26	116	52	45	88	504	
SECRETARÍA DE ECONOMIA	13	6	62	3	38	32	154	
SECRETARÍA DE EDUCACION PUBLICA	124	41	130	33	271	105	704	
SECRETARÍA DE SALUD	44	15	52	14	17	80	222	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION	13	9	6	10	19	4	61	
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	29	2	65	5	7	24	132	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	37	12	14	24	20	28	135	
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	7	5	16	4	2	2	36	
SECRETARÍA DE ENERGIA	41	15	175	21	53	88	393	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	39	11	56	16	49	23	194	
SECRETARÍA DE TURISMO	14	0	30	6	23	27	100	
SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA	14	2	5	0	0	4	25	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA	73	53	387	75	332	154	1,074	
AUTONOMOS 1/	25	1	5	0	1	0	32	
NO SECTORIZADAS 2/	62	12	112	67	30	81	364	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Información, IFE, Instituto Nacional de Estadística y Geografía y a la Comisión Federal de Competencia.

2/ No sectorizadas. Para 2013 comprende a las siguientes entidades: CIATEJ, CIATEQ, CONAVI, CONACYT, INFOTEC, FOVISSSTE, MORA, ISSSTE, INFONACOT, IMSS, INAOE, INMUJERES Y SUPERISSSTE.

## 2.2.2

### NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 5)

DEPENDENCIA	2014							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA		
TOTAL	2,614	3,299	642	346	3,946	4,058	14,905	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	12	11	0	0	57	13	93	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	841	906	77	77	1,778	2,331	6,010	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	5	9	0	0	2	22	38	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO	169	60	44	10	152	206	641	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	2	24	3	0	22		51	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	109	93	37	19	98	30	386	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	285	274	68	33	103	82	845	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	80	89	11	10	66	107	363	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	215	267	49	44	261	252	1,088	
SECRETARÍA DE SALUD	66	55	18	11	107	84	341	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	4	10	1	0	71	36	122	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	62	83	32	6	21	21	225	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	58	77	24	10	494	79	742	
SECRETARÍA DE ENERGÍA	94	72	4	1	8	11	190	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	202	419	65	45	92	399	1,222	
SECRETARÍA DE TURISMO	178	210	27	17	64	72	568	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	44	48	20	13	18	16	159	
AUTONOMOS 1/	17	15	3	1	4	23	63	
	10	0	0	0	23	7	40	
NO SECTORIZADAS 2/	161	577	159	49	505	267	1,718	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información, Instituto Federal Electoral, Instituto Nacional de Estadística y Geografía y a la Comisión Federal

2/ No sectorizadas. Para 2014 comprende a las siguientes entidades: CIATEJ, CIATEQ, CONACVI, CONACYT, INFOTEC, FOVISSSTE, MORA, ISSSTE, INFONACOT, IMSS,

## 2.2.2

### NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 6)

DEPENDENCIA	2015							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA		
TOTAL	2,558	2,612	812	403	2,338	2,062	10,785	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3	3	0	0	34	9	49	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	580	469	116	51	711	506	2,433	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	9	12	0	3	8	8	40	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO	177	31	25	29	135	183	580	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	5	50	8	0	34	1	98	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	59	57	11	6	39	43	215	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y SECRETARÍA DE ECONOMÍA	174	140	54	30	60	68	526	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	160	105	8	5	17	27	322	
SECRETARÍA DE SALUD	150	256	50	53	124	110	743	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	70	88	43	12	76	144	433	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	32	74	2	4	92	93	297	
SECRETARÍA DE ENERGÍA	65	56	15	21	21	21	199	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	233	170	80	22	326	150	981	
SECRETARÍA DE TURISMO	108	66	5	1	8	14	202	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	132	215	65	57	18	68	555	
AUTONOMOS 1/	241	209	38	14	126	70	698	
NO SECTORIZADAS 2/	71	19	47	12	7	10	166	
	35	19	3	6	4	63	130	
	10	1	0	0	0	0	11	
	244	572	242	77	498	474	2,107	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos: Comprende al Instituto Nacional Electoral (Antes IFE) y la Comisión Federal de Competencia.

2/ No sectorizadas: Para 2015 comprende a las siguientes entidades: CONAVI; CDI; COMIMSA; INFOTEC; FOVISSSTE; MORA; ISSSTE; CFE (Incorporado en la Secretaría de Energía); INFONACOT; IMSS; INMUJERES; SuperISSSTE, PEMEX.

## 2.2.2

### NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 7)

DEPENDENCIA	2016							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN	AMONESTACIÓN	TOTAL	
TOTAL	2,339	394	2,778	847	1,613	1,514	9,485	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4	0	1	0	15	2	22	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	369	60	700	142	303	247	1,821	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	32	0	9	1	44	42	128	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	178	20	37	22	235	169	661	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	0	0	7	11	38	1	57	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	112	1	68	13	60	47	301	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	180	37	105	43	46	68	479	
SECRETARÍA DE CULTURA	4	2	1	0	0	0	7	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	80	2	60	11	32	18	203	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	256	57	275	68	106	86	848	
SECRETARÍA DE SALUD	83	18	84	32	69	141	427	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	23	1	36	1	35	15	111	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS	75	13	39	48	7	64	246	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	268	16	247	81	79	73	764	
SECRETARÍA DE ENERGÍA	99	5	36	3	5	27	175	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	10	2	39	3	5	25	84	
SECRETARÍA DE TURISMO	134	16	130	54	79	51	464	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	30	1	7	21	22	8	89	
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL AUTÓNOMOS 2/	12	6	19	0	19	35	91	
NO SECTORIZADAS 3/	27	0	4	0	1	1	34	
	363	137	874	293	411	394	2,472	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional Electoral, Tribunal

3/ No sectorizadas. Para 2016 comprende a las siguientes entidades: CIAD, A.C., CIMAT, CIQA, CIDE, CIESAS, CFE, CDI, CONACYT, COMIMSA, ECOSUR, INFOTEC, FOVISSSTE, INSTITUTO MORA, ISSSTE, IMSS, INAOE, NOTIMEX, SPR, SUPERISSSTE, PEMEX.

## 2.2.2

### NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y TIPO DE SANCIÓN

(Parte 8)

DEPENDENCIA	2017 <sup>1/</sup>							TOTAL
	INHABILITACIÓN	DESTITUCIÓN	SUSPENSIÓN	ECONÓMICA	AMONESTACIÓN PRIVADA	AMONESTACIÓN PÚBLICA		
TOTAL	429	588	227	1,242	531	1,417	4,434	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1			4			5	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	71	85	14	185	121	428	904	
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	41	31	2	34		4	112	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	38	28	7	44	6	9	132	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	17	4			4	9	34	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	5	21	9	33	14	16	98	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y SECRETARÍA DE CULTURA	8	42	13	66	18	58	205	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	18	11	1	1	4	63	185	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	47	43	35	147	43	125	440	
SECRETARÍA DE SALUD	34	53	12	26	15	56	196	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN	7	17	4	5	3	19	55	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS	5	31	8	55	21	42	162	
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	13	19	9	109	20	54	224	
SECRETARÍA DE ENERGÍA	1	2	2	34		19	58	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	2	32	5	35	6	26	106	
SECRETARÍA DE TURISMO	15	28	14	73	69	75	274	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	6	1	4	8	5	1	25	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AUTÓNOMAS <sup>2/</sup>	2	6	6	5		4	23	
AUTÓNOMAS <sup>2/</sup>	4	1	1	16	1	1	24	
NO SECTORIZADAS <sup>3/</sup>	94	133	80	274	181	408	1,170	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Cifras del 1 de enero al 31 de julio de 2017

2/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional Electoral

3/ No sectorizadas. Para 2017 comprende a las siguientes entidades: CIMAT, CIDE, CIESAS, CFE, CDI, CONACYT, COMIMSA, ECOSUR, INFOTEC, FOVISSSTE, INSTITUTO MORA, ISSSTE, IMSS, NOTIMEX, SUPERISSSTE, PEMEX, CICESE, CIA TEJ, CIDETEQ, CEAVEM, COLEF, INMUJERES, IPICT.

## 2.2.2

### NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

DEPENDENCIA	2010							TOTAL
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	
TOTAL	2,875	1,293	166	2	4,008	15	0	8,359
PRESIDENCIA	16	0	0	0	19	0	0	35
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	44	8	3	2	111	0	0	168
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	1	0	1	0	4	0	0	6
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	119	52	10	0	255	1	0	437
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	3	24	0	0	6	0	0	33
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	53	67	1	0	36	0	0	157
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	191	102	9	0	727	1	0	1,030
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	55	30	0	0	326	0	0	411
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	182	393	35	0	180	0	0	790
SECRETARÍA DE SALUD	78	18	6	0	131	7	0	240
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	19	3	0	0	8	0	0	30
SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA	99	7	4	0	46	0	0	156
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	127	99	5	0	82	0	0	313
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	64	37	40	0	137	0	0	278
SECRETARÍA DE ENERGÍA	611	166	2	0	127	6	0	912
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	191	18	0	0	166	0	0	375
SECRETARÍA DE TURISMO	37	4	1	0	10	0	0	52
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	12	21	27	0	2	0	0	62
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	130	36	11	0	1,105	0	0	1,282
AUTÓNOMOS 1/	3	0	0	0	0	0	0	3
NO SECTORIZADAS 2/	840	208	11	0	530	0	0	1,589

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

2/ No sectorizadas. para 2010 comprende a las siguientes entidades: CIDESI, CDI, CONACYT, COMIMSA, INFOTEC, FOVISSSTE, MORA, ISSSTE, IMSS, INAOE, INMUJERES, SUPERISSSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 2)

DEPENDENCIA	2011									
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	TOTAL		
TOTAL	3,571	1,591	145	3	4,291	68	0	9,669		
PRESIDENCIA	9	0	0	0	14	0	0	23		
SECRETARIA DE GOBERNACION	196	43	1	1	116	0	0	357		
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	4	3	1	0	8	0	0	16		
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	119	105	8	0	368	1	0	601		
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	15	27	1	0	0	0	0	43		
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	103	119	1	0	115	0	0	338		
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	321	117	12	0	425	0	0	875		
SECRETARIA DE ECONOMIA	67	36	0	0	167	0	0	270		
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	350	252	21	0	327	1	0	951		
SECRETARIA DE SALUD	104	31	17	2	232	5	0	391		
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	21	16	3	0	11	0	0	51		
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	38	50	1	0	15	0	0	104		
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	112	93	4	0	61	0	0	270		
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	77	33	10	0	31	0	0	151		
SECRETARIA DE ENERGIA	599	248	19	0	78	16	0	960		
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	132	28	0	0	189	2	0	351		
SECRETARIA DE TURISMO	27	13	0	0	12	0	0	52		
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	9	29	18	0	2	0	0	58		
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	130	21	7	0	1,741	0	0	1,899		
AUTONOMOS 1/	32	5	0	0	70	0	0	107		
NO SECTORIZADAS 2/	1,106	322	21	0	309	43	0	1,801		

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y a la Comisión Federal de Competencia.

2/ No sectorizadas. Para 2011 comprende a las siguientes entidades: CIDESJ, CICA, CONAVI, CDI, COMIMSA, COLEF, FOVISSSTE, ISSSTE, INFONAVIT, IMSS, INAOE, SUPERISSSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 3)

DEPENDENCIA	2012									
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	TOTAL		
TOTAL	1,691	814	6	0	2,186	0	0	4,697		
PRESIDENCIA	11	0	0	0	6	0	0	17		
SECRETARIA DE GOBERNACION	71	17	0	0	60	0	0	148		
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	2	0	0	0	43	0	0	45		
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	128	63	0	0	301	0	0	492		
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	7	23	0	0	0	0	0	30		
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	35	41	0	0	23	0	0	99		
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	286	81	0	0	239	0	0	606		
SECRETARIA DE ECONOMIA	52	7	0	0	135	0	0	194		
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	195	93	0	0	122	0	0	410		
SECRETARIA DE SALUD	44	32	0	0	51	0	0	127		
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	29	19	0	0	27	0	0	75		
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	37	25	0	0	126	0	0	188		
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	66	106	0	0	27	0	0	199		
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	18	6	0	0	56	0	0	80		
SECRETARIA DE ENERGIA	176	87	0	0	158	0	0	421		
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	93	40	0	0	184	0	0	317		
SECRETARIA DE TURISMO	20	19	0	0	3	0	0	42		
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	2	2	6	0	7	0	0	17		
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	93	32	0	0	536	0	0	661		
AUTONOMOS 2/	4	0	0	0	8	0	0	12		
NO SECTORIZADAS 3/	322	121	0	0	74	0	0	517		

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y a la Comisión Federal de Competencia.

3/ No sectorizadas. Para 2012 comprende a las siguientes entidades: CIDESI, CICA, CONAVI, CDI, COMIMSA, COLEF, FOVISSSTE, ISSSTE, INFONAVIT, IMSS, INAOE, SUPERISSSTE.

## 2.2.2

### NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 4)

DEPENDENCIA	2013							TOTAL
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	
TOTAL	1,764	788	0	0	2,773	0	0	5,325
PRESIDENCIA	3	90	0	0	0	0	0	93
SECRETARIA DE GOBERNACION	109	34	0	0	413	0	0	556
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES	2	0	0	0	2	0	0	4
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	98	47	0	0	219	0	0	364
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	31	0	0	0	2	0	0	33
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION	43	61	0	0	41	0	0	145
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	194	113	0	0	197	0	0	504
SECRETARIA DE ECONOMIA	113	27	0	0	14	0	0	154
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	192	97	0	0	415	0	0	704
SECRETARIA DE SALUD	79	30	0	0	113	0	0	222
SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL	10	28	0	0	23	0	0	61
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	27	25	0	0	80	0	0	132
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	86	16	0	0	33	0	0	135
SECRETARIA DE LA REPUBLICA	29	0	0	0	7	0	0	36
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	209	71	0	0	113	0	0	393
SECRETARIA DE ENERGIA	37	36	0	0	121	0	0	194
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	24	16	0	0	60	0	0	100
SECRETARIA DE TURISMO	8	5	0	0	12	0	0	25
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	233	17	0	0	824	0	0	1,074
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	23	1	0	0	8	0	0	32
AUTONOMOS 2/	214	74	0	0	76	0	0	364
NO SECTORIZADAS 3/								

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información, Instituto Federal Electoral, Instituto Nacional de Estadística y Geografía y a la Comisión Federal de  
3/ No sectorizadas. Para 2013 comprende a las siguientes entidades: CIATEJ, CIATEQ, CONAVI, CONACYT, INFOTEC, FOVISSSTE, MORA, ISSSTE, INFONACOT, IMSS, INAOE,  
INMUJERES Y SUPERISSSTE.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 5)

DEPENDENCIA	2014								TOTAL
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS		
TOTAL	3,268	1,053	0	0	10,584	0	0	0	14,905
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3	0	0	0	90	0	0	0	93
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	682	126	0	0	5,202	0	0	0	6,010
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	11	1	0	0	26	0	0	0	38
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	200	91	0	0	350	0	0	0	641
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	51	0	0	0	0	0	0	0	51
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	86	66	0	0	234	0	0	0	386
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	223	156	0	0	466	0	0	0	845
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	137	18	0	0	208	0	0	0	363
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	384	70	0	0	634	0	0	0	1,088
SECRETARÍA DE SALUD	92	68	0	0	181	0	0	0	341
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	60	3	0	0	59	0	0	0	122
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	68	50	0	0	107	0	0	0	225
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA	172	24	0	0	546	0	0	0	742
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	17	3	0	0	170	0	0	0	190
SECRETARÍA DE ENERGÍA	424	146	0	0	652	0	0	0	1,222
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	102	19	0	0	447	0	0	0	568
SECRETARÍA DE TURISMO	83	47	0	0	29	0	0	0	159
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	16	14	0	0	33	0	0	0	63
AUTONOMOS 2/	6	0	0	0	34	0	0	0	40
NO SECTORIZADAS 3/	451	151	0	0	1,116	0	0	0	1,718

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende al Instituto Nacional Electoral.

3/ No sectorizadas. Para 2012 comprende a las siguientes entidades: CIDESI, CICA, CONAVI, CDI, COMIMSA, COLEF, FOVISSSTE, ISSSTE, INFONAVIT, IMSS, INAOE, SUPERISSSTE, CONACYT, CDI.

## 2.2.2

### NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 6)

DEPENDENCIA	2015							TOTAL
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	
TOTAL	3,907	1,051	0	0	5,827	0	0	10,785
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	1	3	0	0	45	0	0	49
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	847	62	0	0	1,524	0	0	2,433
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	11	2	0	0	27	0	0	40
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	141	26	0	0	413	0	0	580
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	92	1	0	0	5	0	0	98
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	79	13	0	0	123	0	0	215
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	293	52	0	0	181	0	0	526
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	49	17	0	0	256	0	0	322
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	390	110	0	0	243	0	0	743
SECRETARÍA DE SALUD	173	54	0	0	206	0	0	433
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	17	9	0	0	271	0	0	297
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	81	34	0	0	84	0	0	199
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	285	60	0	0	636	0	0	981
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	30	15	0	0	157	0	0	202
SECRETARÍA DE ENERGÍA	320	134	0	0	101	0	0	555
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	160	37	0	0	501	0	0	698
SECRETARÍA DE TURISMO	37	99	0	0	30	0	0	166
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	33	15	0	0	82	0	0	130
AUTONOMOS 2/	6	0	0	0	5	0	0	11
NO SECTORIZADAS 3/	862	308	0	0	937	0	0	2,107

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende al Instituto Nacional Electoral (Antes IFE) y la Comisión Federal de Competencia.

3/ No sectorizadas. Para 2015 comprende a las siguientes entidades: CONAVI; CDI; COMIMSA; INFOTEC; FOVISSSTE; Instituto de Investigaciones Dr. Jose Maria Luis mora; ISSSTE; CFE (Incorporado en la Secretaría de Energía); INFONACOT; IMSS; INMUJERES; SuperISSSTE-PEMEX.

## 2.2.2

### NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 7)

DEPENDENCIA	2016							TOTAL
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	
TOTAL	4,045	1,026	0	0	4,413	0	1	9,485
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	3	0	0	0	19	0	0	22
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	950	72	0	0	799	0	0	1,821
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	24	3	0	0	101	0	0	128
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	171	41	0	0	449	0	0	661
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	47	10	0	0	0	0	0	57
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	72	13	0	0	216	0	0	301
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	228	80	0	0	171	0	0	479
SECRETARÍA DE CULTURA	7	0	0	0	0	0	0	7
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	55	39	0	0	109	0	0	203
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	373	116	0	0	359	0	0	848
SECRETARÍA DE SALUD	167	104	0	0	156	0	0	427
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	29	10	0	0	72	0	0	111
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	114	27	0	0	105	0	0	246
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	243	44	0	0	477	0	0	764
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	74	1	0	0	100	0	0	175
SECRETARÍA DE ENERGÍA	35	12	0	0	37	0	0	84
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	156	97	0	0	211	0	0	464
SECRETARÍA DE TURISMO	20	42	0	0	27	0	0	89
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	18	6	0	0	67	0	0	91
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	0	0	0	0	1	0	0	1
AUTONOMOS 2/	19	13	0	0	2	0	0	34
NO SECTORIZADAS 3/	1,240	296	0	0	935	0	1	2,472

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

2/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional Electoral, Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, al entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

3/ No sectorizadas. Para 2016 comprende a las siguientes entidades: CIAD, A.C., CIMAT, CIQA, CIDE, GIESAS, CFE, CDI, CONACYT, COMIMSA, ECOSUR, INFOTEC, FOVISSSTE, INSTITUTO MORA, ISSSTE, INAOE, NOTIMEX, SPR, SUPERISSSTE, PEMEX.

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS A SERVIDORES PÚBLICOS POR DEPENDENCIA Y ORIGEN

(Parte 8)

DEPENDENCIA	2017 1/							TOTAL
	QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA	RESULTADO DE AUDITORIA	INVESTIGACIÓN INTERNA	RECOMENDACIÓN DE LA CNDH	SITUACIÓN PATRIMONIAL	INCONFORMIDADES	OTROS	
TOTAL	2,583	530	0	0	1,321	0	0	4,434
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA								
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	650	31	0	0	5	0	0	5
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	11	5	0	0	223	0	0	904
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	89	10	0	0	96	0	0	112
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	30	4	0	0	33	0	0	132
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	61	18	0	0				34
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	130	24	0	0	19	0	0	98
SECRETARÍA DE CULTURA	2				51	0	0	205
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	64	2	0	0				2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	232	88	0	0	119	0	0	185
SECRETARÍA DE SALUD	103	55	0	0	120	0	0	440
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	40	8	0	0	38	0	0	196
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	73	27	0	0	7	0	0	55
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	84	24	0	0	62	0	0	162
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	15				116	0	0	224
SECRETARÍA DE ENERGÍA	23	56	0	0	43	0	0	58
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	159	56	0	0	27	0	0	106
SECRETARÍA DE TURISMO	4	14	0	0	59	0	0	274
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	8	4	0	0	7	0	0	25
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	0	0	0	0	11	0	0	23
AUTONOMOS 2/	16	8	0	0	0	0	0	0
NO SECTORIZADAS 3/	789	96	0	0	285	0	0	1,170

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.

1/ Cifras del 1 de enero al 31 de julio de 2017

2/ Autónomos. Comprende al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional Electoral

3/ No sectorizadas. Para 2017 comprende a las siguientes entidades: CIMAT, CIDE, CIESAS, CFE, CDI, CONACYT, COMIMSA, ECOSUR, INFOTEC, FOVISSSTE, INSTITUTO MORA, ISSSTE, IMSS, NOTIMEX, SUPERISSSTE, PEMEX, CICESE, CIAITEJ, CIDETEQ, CEAVEM, COLEF, INMUJERES, IPICYT.



NÚMERO DE SANCIONES FIRMES POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN <sup>1/</sup>

(Parte 2)

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES <sup>2/</sup>	AÑOS									
	2016					2017 <sup>3/</sup>				
	AMONESTACION/ APERCEBIMIENTO	DESTITUCION	INHABILITACION	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACION/ APERCEBIMIENTO	DESTITUCION	INHABILITACION	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION
CENTRO DE CAPACITACION CINEMATOGRAFICA. A.C	4				2	1		1	4	2
CENTRO DE ENSEÑANZA TECNICA INDUSTRIAL	1					4				
CENTRO DE INGENIERIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL	1									
CENTRO DE INVESTIGACION CIENTIFICA DE YUCATAN A.C					1					
CENTRO DE INVESTIGACION EN QUIMICA APLICADA										
CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO	1		2	2	2	3				2
CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN FICTROO	1		1							
CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA ECONOMICAS A.C						1		1		
CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL	2		3		2			1		3
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL (CIESAS)	1									
CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA					1	1		2		
CENTRO REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CHIAPAS								2		
CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL A.C						3			1	1
COLEGIO DE BACHILLERES	7		3		1	5			1	1
COLEGIO DE POSTGRADUADOS						1			1	
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA. (CONATEP)	2		4		15	2		1	1	7
COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL			1							
COMISION DE OPERACION Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DE COMISION EJECUTIVA DE ATENCION A VICTIMAS			1			2				1
COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA										
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD										
COMISION FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	3	1	2	1	1	10	7	19	6	50
COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS	1		3		2	3		3	1	1
COMISION NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA	1		8		3	2		11	3	
COMISION NACIONAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (CONADE)	3		2			14		2		1
COMISION NACIONAL DE LAS ZONAS ARIDAS					1	2		2	1	2
COMISION NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS	5					19				
COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	16					5				2
COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS	1				2					
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS	3				1			1		2
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	2					1			1	1
COMISION NACIONAL DEL AGUA	33	2	32	1	48	59	4	56	4	74
COMISION NACIONAL FORESTAL	28		9		10	4		5	2	6
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	29		6			22	2	12		
COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA			3					19	8	
COMISION REGULADORA DE ENERGIA	1				1	2				1
COMPANIA MEXICANA DE EXPLORACIONES S.A	1		4	2	1	1		1	1	3
COMPANIA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA	1				2					
CONSEJO DE PROMOCION TURISTICA DE MEXICO S.A. DE CV	2		1					1		
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA										
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL	1		3	1				1		
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO			1			1		2	1	2

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

<sup>1/</sup> Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

<sup>2/</sup> Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones firmes

A partir del 2012 la firmeza se obtiene del sistema Registro de Servidores Públicos Sancionados

<sup>3/</sup> Cifras del 1 de septiembre 2016 al 31 de julio 2017

2.2.2

NÚMERO DE SANCIONES FIRMES POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN <sup>1/</sup>

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES <sup>2/</sup>	AÑOS									
	2016					2017 <sup>3/</sup>				
	AMONESTACIÓN / APERCIBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN/ APERCIBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	1		1		1	2	1	1		1
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES (CONAPRED).										
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD.	1				2	5		2		2
COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES.	34		11	1	1	16		13	9	7
COORDINACIÓN NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES.										
DELEGACIÓN EN PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	51	7	16	5	13	9		2	2	8
DELEGACIÓN EN PEMEX LOGÍSTICA						6	3	3		1
DELEGACIÓN EN PEMEX TRANSFORMACIÓN INDUSTRIAL						10	5	21	18	5
DICONSA, S.A. DE C.V.	32	4	84	10	27	10				47
EDUCAL S.A. DE C.V.	4		1							
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE A.C										
ESTUDIOS CHURUBUSCO AZTECA S.A										
EXPORTADORA DE SAL S.A. DE C.V						1				
FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC. S.A. DE C.V	1									
FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO (FERRONALES)										
FIDECOMISO DE FOMENTO MINERO (ANTES FISO. MET.)	1		1			2		3	1	
FIDECOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL (FIDENA)	2					1				
FIDECOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (FRICO)										
FIDECOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL	4	1	6	2	8	3		13		6
FIDECOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES POPULARES										
FIDECOMISO PARA LA CINETECA NACIONAL	1		2	2	3			4	5	1
FIDECOMISO PROMEXICO						1				
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO.	1	1	1	1	2	1		4	1	1
FONDO DE CAPITALIZACIÓN E INVERSIÓN DEL SECTOR RURAL (FOCIR)	5									
FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA CAMADERIA Y						3		1		
FONDO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LA INDUSTRIA	1					5				19
FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE	5		1		4			2		1
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	1									
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS (FONART)	2	1	9	6	2			15	9	3
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD IXTAPALUCA	1		3		1			3		1
HOSPITAL GENERAL DE MEXICO	7		1		2	12		2		1
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ	2							1	1	4
HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ	2				1	2		1	1	2
HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO										
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE CIUDAD VICTORIA			1		1					2
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENINSULA DE YUCATAN	5		1	1		5	2	1		1
						2				3

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

<sup>1/</sup> Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Organos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

<sup>2/</sup> Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones firmes

A partir del 2012 la firma se obtiene del sistema Registro de Servidores Públicos Sancionados

<sup>3/</sup> Cifras del 1 de septiembre 2016 al 31 de Julio 2017



2.2.2  
(Parte 5)

NÚMERO DE SANCIONES FIRMES POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN <sup>1/</sup>

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES <sup>2/</sup>	AÑOS									
	2016					2017 3/				
	AMONESTACIÓN / APERCBIMIENTO	DESTITUCION	INHABILITACION	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN / APERCBIMIENTO	DESTITUCION	INHABILITACION	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	10	6	7	1		18	2	2		
INSTITUTO FOTOSINO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA A.C						1				
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO. S.A. DE C.V										
LECHE INDUSTRIALIZADA CONASUPO S.A. DE C.V. (LICONSA)	1	1	1	1				1	2	2
LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	13	1	4	2	6	14	1	3	2	7
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO EN LIQUIDACION	1	1	3	2	1		1	2		1
NACIONAL FINANCIERA S.N.C	6		1			6		1		2
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION	3	2	2	1	2		1	2		6
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA	1	1	1	3	6		1	1	1	3
PEMEX PETROQUIMICA	2	1	1	4	4	1				1
PEMEX REFINACION	5	2	4				3	8	4	7
PETROLEOS MEXICANOS		1	2	1	3				1	4
POLICIA FEDERAL	443	35	318	46	130	245	18	120	44	186
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	6					9				
PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL	6		9		31	14	5	32	3	48
PROCURADURIA AGRARIA		3	12	7	16		5	6	6	5
PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO)	2		44		18		1	17	1	16
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	2		39	1	21	10	1	54	1	12
PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	9		4	2		3		2	1	1
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	4		3		5	3	1	3		2
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA			1							
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	44	1	33	3	4	147	1	87	1	
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES	1		1	1	6	4	6	6	5	1
SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL	105		1	1	11	64		3	3	66
SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO	3				2	1	1	1	1	3
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	9		37		4	14		8	2	14
SERVICIO POSTAL MEXICANO (SPN)	4	1	2	3	4	10	4	3	4	3
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO	1					3				3
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A. DE C.V.	2	2	2			1	1	1	2	3
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	3		6		4	3		2		5
SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO			2					8		6
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.	3				4	4				7
SUPERISSTE	3	1	11	4	25	1	1	47	15	7
TALLERES GRAFICOS DE MEXICO			7			1				
TELECOMUNICACIONES DE MEXICO (TELECOMM)	3		34	7	11	9	2	30	8	11
TELEVISION METROPOLITANA S.A. DE C.V	3							2		
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION			1							
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA								8		
TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO			1							
UNIDAD DE RESPONSABILIDADES EN PETROLEOS MEXICANOS	15		1		5	19		4	2	11
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	5				4	2		1		5

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

<sup>1/</sup> Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Organos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

<sup>2/</sup> Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones firmes

A partir del 2012 la firma se obtiene del sistema Registro de Servidores Públicos Sancionados

3/ Cifras del 1 de septiembre 2016 al 31 de julio 2017



2.2.2  
(Parte 2)

NÚMERO DE SANCIONES REVOCADAS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN <sup>1/</sup>

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES <sup>2/</sup>	AÑOS									
	2016					2017 <sup>3/</sup>				
	AMONESTACIÓN / APERCIBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN / APERCIBIMIENTO	DESTITUCIÓN	INHABILITACIÓN	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS						1		1		1
COMISION NACIONAL DE VIVIENDA	1	2	3		2		3			2
COMISION NACIONAL DEL AGUA			3	3		1		1		1
COMISION NACIONAL FORESTAL			1	1					1	
COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS		1	2	1		1			1	1
COMISION NACIONAL PARA LA PROTECCION Y DEFENSA DE COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA							1		1	
COMPAÑIA MEXICANA DE EXPLORACIONES S.A										
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA										
CONSEJO NACIONAL DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL			1		1					
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	1		2							
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES			1							
COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES	1		1			1				
DELEGACION EN PEMEX LOGISTICA										
DELEGACION EN PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL										
DIGONSA. S.A. DE C.V		4	4	4	2		2	4	2	10
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE A.C							1	1	1	
FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO (FERRONALES)							3	3	2	
FIDECOMISO DE FORMACION Y CAPACITACION PARA EL FIDECOMISO DE RIESGO COMPARTIDO (FIRCO)		1	1							
FIDECOMISO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL										
FIDECOMISO FONDO NACIONAL DE HABITACIONES										
POPULARES				1	1				2	1
FIDECOMISO PROMEXICO				1	1			5		
FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO										
FONDO DE CULTURA ECONOMICA				1		1		1	1	
FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE		1	1							1
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACION ACCIONARIA			4		1		6	16	11	3
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS (FONART)		1					1	1	1	
HOSPITAL GENERAL DE MEXICO										
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ			1	1						1
HOSPITAL INFANTIL DE MEXICO FEDERICO GOMEZ			1	1						
HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO										
I.I.I. SERVICIOS S.A. DE C.V			1			1		1		2
INSTITUTO DE ADMINISTRACION Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES (INDAABIN)		1	1	1						
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSE MARIA LUIS MORA										1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES										
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES		8	12	12	11	3	1	2	14	19
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS	2	1	1	2	1	3	1	1	2	
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL	1									
INSTITUTO MEXICANO DE CINEMATOGRAFIA (IMCINE)							1	3	1	1
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD								1	1	1
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL						1		1	1	

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

<sup>1/</sup> Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

<sup>2/</sup> Unicamente se incluyen a las dependencias y entidades respecto de las cuales existen sanciones revocadas

<sup>3/</sup> Cifras del 1 de septiembre 2016 al 31 de julio de 2017

2.2.2

(parte 3)

NÚMERO DE SANCIONES REVOCADAS POR DEPENDENCIA O ENTIDAD Y TIPO DE SANCIÓN <sup>1/</sup>

DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES <sup>2/</sup>	AÑOS									
	2016					2017 3/				
	AMONESTACIÓN / APERCIBIMIENTO	DESTITUCION	INHABILITACION	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION	AMONESTACIÓN / APERCIBIMIENTO	DESTITUCION	INHABILITACION	SANCION ECONOMICA	SUSPENSION
INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO		5	6	10	12		1	3	1	1
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)			1	1			17	22	22	27
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA								1		2
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA					1			1		
INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ								2	2	
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION										
SALVADOR ZUBIR N (INV)		1	1	1			2	1	3	2
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS						3				2
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS Y PECUARIAS			1						1	
INSTITUTO NACIONAL DE LA ECONOMIA SOCIAL										
INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA										
EDUCATIVA (INIFED)			1	1						
INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES										
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA GENOMICA	2		1	1	1		5	5	2	1
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION					2			1		5
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA					1			1	1	
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PUBLICA				1	1			4	1	
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (ANTES IFE)	2					3				
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL						1		2	1	1
LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA					1				1	
NACIONAL FINANCIERA S.N.C										
P.M.I. COMERCIO INTERNACIONAL S.A. DE C.V	1	1	1		2	1	1	1	1	2
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION					5					6
PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA	5	2	3	3	4	5	1	4	6	3
PEMEX REFINACION		2	1						1	6
PETROLEOS MEXICANOS		3	1			6	3	2	7	5
POLICIA FEDERAL	4	3	4	2	6	6	1	2	4	9
PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL					1					1
PROCURADURIA AGRARIA					2					6
PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO)				1	2					3
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA	1	1	3	1	1				2	5
PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA	1	1	3	1	1			3	2	1
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	1	2	3	1		1		2	4	5
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA				1	1				1	
SERVICIO DE ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES		3	3	3	1			4	4	3
SERVICIO DE PROTECCION FEDERAL				1						
SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO										
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD										
AGROALIMENTARIA				1						
SERVICIO POSTAL MEXICANO (SPN)			1	1					2	2
SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO						2	3	2	2	2
MEXICANO					1			1	2	2
SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MEXICO S.A.										
DE C.V.		2	2	2	2					1
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA										
FAMILIA (DIF)										2
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL S.N.C.	2			1	2					
SUPERISSTE			3	3					4	
TELECOMUNICACIONES DE MEXICO (TELECOMM)	1		1	1	1		1	5	5	5
UNIDAD DE RESPONSABILIDADES EN PETROLEOS MEXICANOS								3	2	3
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL										2

FUENTE: Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial

<sup>1/</sup> Las cifras pueden variar debido a la permanente actualización de la información que hacen los Órganos Internos de Control y la Dirección General de Responsabilidades en el Registro de Servidores Públicos Sancionados

<sup>2/</sup> Únicamente se incluyen a las dependencias y entidades, respecto de las cuales existen sanciones revocadas

A partir del 2012 la firma se obtiene del sistema Registro de Servidores Públicos Sancionados

<sup>3/</sup> Cifras del 1 de septiembre 2016 al 31 de julio de 2017

### 3.5.1.

NÚMERO DE PROGRAMAS FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL CON ESQUEMAS DE CONTRALORÍA SOCIAL POR RAMO ADMINISTRATIVO 1/

RAMO ADMINISTRATIVO	2012		2013 2/		2014		2015		2016		2017	
	EXISTENTES	ESQUEMA VALIDADO										
TOTAL	70	61	69	61	58	51	59	59	42	42	42	42
06 HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	10	8	9	9	3	3	3	3				
11 EDUCACIÓN PÚBLICA	27	23	25	22	14	14	15	15	10	10	10	10
12 SALUD	7	5	7	5	9	8	9	9	6	6	6	6
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	1										
15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO			7	5	11	7	11	11	6	6	6	6
16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	5	4	5	5	5	5	5	5	3	3	2	2
19 APORTACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1
20 DESARROLLO SOCIAL	20	19	15	14	15	14	15	15	13	13	13	13
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS									3	3	3	3
48 CULTURA											1	1

FUENTE: Unidad de Operación Regional y Contraloría Social

1/ Programas Federales de Desarrollo Social sujetos a Reglas de Operación de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, con esquema de Contraloría Social validado por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.

2/ A partir de 2013 se elimina el Ramo 14, por no contar con Programas Federales de Desarrollo Social sujetos a Reglas de Operación, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo, se adicionan el Ramo 15, el Ramo 47 y, a partir de 2017, el Ramo 48, en virtud de que los programas respectivos fueron resectorizados. En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 se fusionaron diversos programas, lo que explica la reducción en el número de programas reportados como existentes y con esquema de Contraloría Social validado por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social.

1.4.2.

NÚMERO DE AUDITORÍAS GUBERNAMENTALES POR ENTE FISCALIZADOR Y SECTOR.

(continúa)

INSTITUCIÓN	UNIDAD DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL										ÓRGANO INTERNO DE CONTROL 1/								
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2017	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>122</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>39</b>	<b>62</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>3,300</b>	<b>2,999</b>	<b>1,974</b>	<b>1,054</b>	<b>1,953</b>	<b>2,262</b>	<b>2,188</b>	<b>1,986</b>	<b>911</b>
AGRARIO	3	4	0	0	0	0	2	3	1	1	70	55	35	15	49	67	66	61	24
AGRICULTURA	8	5	1	0	1	0	4	4	3	3	130	120	74	38	65	69	80	77	29
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	22	8	0	0	0	0	3	4	9	4	250	226	148	98	164	167	164	154	62
COMUNICACIONES	21	13	0	0	0	0	4	9	2	2	394	354	245	125	194	235	246	220	112
CONSEJERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	8	4	2	6	5	5	6	3
CULTURA	0	0	0	0	0	0	0	6	1	1	0	0	0	0	0	0	0	84	44
DEFENSA	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	40	37	24	11	18	20	20	17	10
DESARROLLO SOCIAL	8	7	0	1	1	1	2	3	2	2	112	97	46	27	55	65	72	88	41
ECONOMÍA	12	5	0	0	1	1	5	3	0	0	139	126	82	41	87	99	103	78	33
EDUCACIÓN	28	23	0	0	0	0	6	5	6	6	408	392	248	144	266	280	292	189	81
ENERGÍA	17	9	1	0	1	0	0	2	0	0	428	373	244	105	190	259	124	65	24
FUNCIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	49	39	40	17	18	20	20	20	11
GOBERNACIÓN	5	4	0	2	0	0	0	3	0	0	77	83	47	19	84	91	91	89	43
HACIENDA	16	15	0	1	2	3	5	3	1	1	442	418	292	191	327	350	356	294	131
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	19	18	16	19	47	8	9	6
MEDIO AMBIENTE	8	1	0	0	1	0	3	6	1	1	88	88	54	24	49	61	66	57	26
NO SECTORIZADAS	9	8	3	1	1	0	3	3	1	1	164	131	82	37	151	176	206	211	121
PRESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	13	8	3	6	6	6	6	2
PROCURADURÍA	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	39	27	19	7	11	18	18	26	11
RELACIONES EXTERIORES	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	15	13	9	6	5	10	9	9	5
SALUD	30	12	0	0	3	4	2	6	5	5	242	240	155	79	140	156	173	161	66
SEGURIDAD PÚBLICA	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	74	59	45	21	0	0	0	0	0
TRABAJO	2	1	1	0	0	0	0	1	1	1	66	49	31	18	34	34	35	35	17
TURISMO	3	0	0	1	0	0	0	1	1	1	36	32	24	10	15	27	28	30	9

## 1.4.2.

### NÚMERO DE AUDITORÍAS GUBERNAMENTALES POR ENTE FISCALIZADOR Y SECTOR.

(concluye)

INSTITUCIÓN	TOTAL									
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
<b>TOTAL</b>	<b>3,497</b>	<b>3,121</b>	<b>1,980</b>	<b>1,060</b>	<b>1,965</b>	<b>2,272</b>	<b>2,227</b>	<b>2,048</b>	<b>945</b>	
AGRARIO	73	59	35	15	49	67	68	64	25	
AGRICULTURA	138	125	75	38	66	69	84	81	32	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	272	234	148	98	164	167	167	158	71	
COMUNICACIONES	415	367	245	125	194	235	250	229	114	
CONSEJERÍA	7	8	4	2	6	5	5	6	3	
DEFENSA	40	39	24	11	18	20	20	17	10	
DESARROLLO SOCIAL	120	104	46	28	56	66	74	91	43	
ECONOMÍA	151	131	82	41	88	100	108	81	33	
EDUCACIÓN	436	415	248	144	266	280	298	194	87	
ENERGÍA	445	382	245	105	191	259	124	67	24	
FUNCIÓN PÚBLICA	49	39	40	17	18	20	20	20	11	
GOBERNACIÓN	82	87	47	21	84	91	91	92	43	
HACIENDA	458	433	292	192	329	353	361	297	132	
MARINA	18	19	18	16	19	47	8	9	6	
MEDIO AMBIENTE	96	89	54	24	50	61	69	63	27	
NO SECTORIZADAS	173	139	85	38	152	176	209	214	122	
PRESIDENCIA	12	13	8	3	6	6	6	6	2	
PROCURADURÍA	40	29	19	7	12	18	18	26	11	
RELACIONES EXTERIORES	17	14	9	6	5	11	9	9	5	
SALUD	272	252	155	79	143	160	175	167	71	
SEGURIDAD PÚBLICA	76	61	45	21	0	0	0	0	0	
TRABAJO	68	50	32	18	34	34	35	36	18	
TURISMO	39	32	24	11	15	27	28	31	10	

FUENTE: Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública.

- 1/ En auditorías practicadas por Órganos Internos de Control, hasta 2010 se incluyen los actos de seguimiento a la solventación de las observaciones. A partir de 2011 sólo se consideran las auditorías, esto es, se excluyen los seguimientos; lo anterior, según comunicado de la CGOVC y la UAG a los OIC (de fecha 3 de agosto de 2011), donde les reiteran que estos últimos no constituyen un nuevo acto de fiscalización.
- 2/ Incluye auditorías y visitas de inspección.
- 3/ Incluyen auditorías que al cierre del ejercicio anterior quedaron en proceso y que durante el año siguiente fueron concluidas.
- 4/ Cifras a **junio de 2017**.

4.1. **NUMERO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS Y SOLVENTADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS DEL SISTEMA FUNCIÓN PÚBLICA, POR SECTOR** (continua)

SECTOR	2008		2009		2010		2011		2012	
	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas
<b>TOTAL APF</b>	<b>12,013</b>	<b>13,482</b>	<b>12,459</b>	<b>11,964</b>	<b>10,767</b>	<b>11,348</b>	<b>9,913</b>	<b>10,851</b>	<b>5,652</b>	<b>10,132</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	25	26	21	26	16	19	24	16	4	15
GOBERNACIÓN	250	301	230	217	240	186	224	218	119	230
RELACIONES EXTERIORES	49	88	65	45	60	58	36	38	22	37
HACIENDA	1,312	1,327	1,404	1,475	992	1,334	965	963	602	966
DEFENSA	19	9	21	18	19	28	13	17	4	4
AGRICULTURA	377	397	407	351	411	294	354	382	238	400
COMUNICACIONES	1,453	1,746	1,400	1,572	1,292	1,338	930	1,173	1,038	1,247
ECONOMÍA	310	353	410	379	328	343	320	317	169	349
EDUCACIÓN	1,257	1,326	1,318	1,177	1,356	1,338	1,174	1,228	679	1,227
SALUD	685	671	819	638	688	666	718	857	409	705
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO	291	279	239	207	160	213	152	201	56	101
AGRARIO	279	308	324	343	181	239	152	155	89	234
MEDIO AMBIENTE	822	977	835	712	716	720	506	520	211	484
PROCURADURÍA	188	257	186	190	104	159	70	154	43	79
ENERGÍA	1,375	1,391	1,531	1,443	1,455	1,308	1,138	1,255	746	1,299
DESARROLLO SOCIAL	773	802	664	712	513	493	443	523	187	443
TURISMO	165	148	136	144	150	206	193	117	96	184
FUNCIÓN PÚBLICA	227	179	267	304	182	248	206	176	21	95
SEGURIDAD PÚBLICA	134	145	205	132	113	181	154	163	79	163
CONSEJERÍA	11	21	5	8	3	4	4	4	0	1
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	304	387	368	326	374	342	460	437	319	430
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	1,707	2,344	1,604	1,545	1,414	1,631	1,677	1,937	521	1,439

#### 4.1.

### NÚMERO DE OBSERVACIONES DETERMINADAS Y SOLVENTADAS POR LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS DEL SISTEMA FUNCIÓN PÚBLICA, POR SECTOR

(concluye)

SECTOR	2013		2014		2015		2016		2017 I/	
	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas	Determinadas	Solventadas
<b>TOTAL APF</b>	<b>9,390</b>	<b>6,130</b>	<b>9,761</b>	<b>8,967</b>	<b>9,656</b>	<b>10,594</b>	<b>8,407</b>	<b>8,952</b>	<b>4,249</b>	<b>4,606</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	8	7	18	10	26	32	27	18	1	11
GOBERNACIÓN	470	230	359	450	343	388	388	384	195	207
RELACIONES EXTERIORES	35	56	32	26	32	39	44	48	29	8
HACIENDA	969	738	910	854	1,087	1,071	839	859	308	367
DEFENSA	22	10	34	19	28	34	37	39	31	28
AGRICULTURA	349	292	445	281	382	448	266	411	132	190
COMUNICACIONES	719	806	822	713	1,109	1,045	866	893	447	472
ECONOMÍA	331	215	387	303	351	392	286	323	124	150
EDUCACIÓN	1,127	721	1,136	1,013	1,094	1,236	752	936	387	472
SALUD	634	492	682	584	685	752	703	719	283	342
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	47	23
TRABAJO	127	99	117	110	115	136	117	114	67	67
AGRARIO	342	107	382	331	291	397	270	248	153	163
MEDIO AMBIENTE	441	226	406	374	434	427	366	355	161	222
PROCURADURÍA	37	33	56	34	86	96	171	187	78	76
ENERGÍA	1,026	781	1,208	1,136	466	721	261	510	80	147
DESARROLLO SOCIAL	633	182	487	524	440	593	403	417	162	229
TURISMO	85	57	170	132	147	147	173	172	64	100
FUNCIÓN PÚBLICA	29	37	16	4	14	15	16	16	7	5
SEGURIDAD PÚBLICA	0	36	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA	12	8	7	7	40	59	6	10	3	2
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	431	346	407	341	418	420	403	455	186	209
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	1,563	651	1,680	1,721	2,031	2,109	1,763	1,732	1,147	980
CULTURA	0	0	0	0	37	37	250	106	157	136

FUENTE: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

<sup>1/</sup> Cifras con corte a **junio de 2017**.

4.1.2.

MONTO DE RECURSOS GENERADOS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DE LOS OIC EN LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE DIVERSAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS DE LA APF, POR SECTOR Y TIPO

(Miles de Pesos)

SECTOR	2012			2013			2014			Ingresos Adicionales		
	TOTAL	Recuperaciones	Ahorros	Ingresos Adicionales	TOTAL	Recuperaciones	Ahorros	Ingresos Adicionales	TOTAL		Recuperaciones	Ahorros
<b>TOTAL APF</b>	<b>3,599,898</b>	<b>3,438,286</b>	<b>160,457</b>	<b>1,155</b>	<b>2,021,801</b>	<b>1,912,179</b>	<b>109,622</b>	<b>0</b>	<b>4,153,131</b>	<b>4,108,918</b>	<b>44,213</b>	<b>0</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBERNACIÓN	6,560	6,560	0	0	71,649	71,649	0	0	254,406	254,406	0	0
RELACIONES EXTERIORES	12	12	0	0	12	12	0	0	2	2	0	0
HACIENDA	145,127	143,620	1,507	0	54,370	53,219	1,151	0	30,289	30,289	0	0
DEFENSA	0	0	0	0	59	59	0	0	11	11	0	0
AGRICULTURA	112,596	112,596	0	0	86,420	86,420	0	0	87,791	87,791	0	0
COMUNICACIONES	103,334	103,334	0	0	43,140	43,140	0	0	133,758	131,105	2,653	0
ECONOMÍA	370,262	370,262	0	0	123,881	123,881	0	0	18,033	18,033	0	0
EDUCACIÓN	463,332	463,332	0	0	40,181	40,181	0	0	126,202	126,202	0	0
SALUD	231,889	231,889	0	0	258,279	254,429	3,850	0	196,213	193,355	2,858	0
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO	3,827	3,827	0	0	121	121	0	0	347	347	0	0
AGRARIO	47,063	47,063	0	0	855	855	0	0	87,333	87,333	0	0
MEDIO AMBIENTE	425,551	425,551	0	0	23,766	23,766	0	0	114,549	114,549	0	0
PROCURADURÍA	99	99	0	0	644	644	0	0	70	70	0	0
ENERGÍA	1,509,626	1,349,521	158,950	1,155	1,176,832	1,072,211	104,621	0	2,946,620	2,907,918	38,702	0
DESARROLLO SOCIAL	25,601	25,601	0	0	4,760	4,760	0	0	65,004	65,004	0	0
TURISMO	28,928	28,928	0	0	500	500	0	0	8,609	8,609	0	0
FUNCIÓN PÚBLICA	15	15	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	28,333	28,333	0	0	15,385	15,385	0	0	1,367	1,367	0	0
CULTURA	97,743	97,743	0	0	120,946	120,946	0	0	82,524	82,524	0	0
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	97,743	97,743	0	0	120,946	120,946	0	0	82,524	82,524	0	0

4.1.2.

MONTO DE RECURSOS GENERADOS DERIVADOS DE LA GESTIÓN DE LOS OIC EN LA ATENCIÓN DE LAS OBSERVACIONES DE DIVERSAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS

DE LA APF, POR SECTOR Y TIPO

(Miles de Pesos)

SECTOR	2015			2016			2017 1/			(concluye)		
	TOTAL	Recuperaciones	Ahorros	Ingresos Adicionales	TOTAL	Recuperaciones	Ahorros	Ingresos Adicionales	TOTAL		Recuperaciones	Ahorros
<b>TOTAL APF</b>	<b>2,207,824</b>	<b>2,205,756</b>	<b>2,068</b>	<b>0</b>	<b>743,036</b>	<b>742,821</b>	<b>215</b>	<b>0</b>	<b>660,835</b>	<b>656,945</b>	<b>3,890</b>	<b>0</b>
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	0	0	0	0	1,047	1,047	0	0	0	0	0	0
GOBERNACIÓN	536,792	536,792	0	0	25,790	25,790	0	0	114,064	114,064	0	0
RELACIONES EXTERIORES	50	50	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0
HACIENDA	40,269	40,269	0	0	43,614	43,614	0	0	55,825	55,825	0	0
DEFENSA	0	0	0	0	80	80	0	0	204	204	0	0
AGRICULTURA	74,110	74,110	0	0	48,301	48,301	0	0	14,126	11,060	3,066	0
COMUNICACIONES	1,20,812	120,570	242	0	101,929	101,929	0	0	75,167	75,143	24	0
ECONOMIA	86,564	86,564	0	0	1,146	1,146	0	0	1,690	1,690	0	0
EDUCACIÓN	63,598	63,598	0	0	63,335	63,335	0	0	106,529	106,529	0	0
SALUD	82,064	81,981	83	0	26,383	26,168	215	0	19,908	19,108	800	0
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO	328	328	0	0	245	245	0	0	376	376	0	0
AGRARIO	23,526	23,526	0	0	4,855	4,855	0	0	4,608	4,608	0	0
MEDIO AMBIENTE	110,384	110,384	0	0	36,042	36,042	0	0	168,930	168,930	0	0
PROCURADURÍA	67	67	0	0	5,663	5,663	0	0	0	0	0	0
ENERGÍA	871,751	870,055	1,696	0	205,949	205,949	0	0	49,366	49,366	0	0
DESARROLLO SOCIAL	48,470	48,470	0	0	61,931	61,931	0	0	631	631	0	0
TURISMO	19,109	19,109	0	0	1,059	1,059	0	0	1,009	1,009	0	0
FUNCIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	26	26	0	0	0	0	0	0
SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	30,798	30,798	0	0	20,817	20,817	0	0	819	819	0	0
CULTURA	99,128	99,081	47	0	1,505	1,505	0	0	1,347	1,347	0	0
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	99,128	99,081	47	0	93,314	93,314	0	0	46,236	46,236	0	0

FUENTE: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

1/ Cifras con corte al mes de junio

4.1.3.

NÚMERO DE AUDITORÍAS EXTERNAS FINANCIERAS Y DE PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES (OFI'S)

AUDITORÍAS EXTERNAS A ENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>2/</sup>
TIPO DE AUDITORÍA EXTERNA															
TOTAL <sup>1/</sup>	332	348	319	330	340	325	321	301	330	337	327	332	352	351	346
DE ESTADOS FINANCIEROS DE PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	273	273	263	270	279	260	266	263	289	289	277	282	307	310	309
A ENTIDADES EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN	48	49	35	37	36	43	45	29	31	38	42	44	39	36	31
OTRAS	10	26	21	23	25	22	10	9	10	10	8	6	6	5	6
	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OPINIONES DE LOS DICTÁMENES															
A ESTADOS FINANCIEROS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS DEL SECTOR PARAESTATAL															
TOTAL	278	285	284	294	299	282	273	269	294	294	285	288	291	282	286
CON OPINIÓN LIMPIA	180	180	198	203	215	212	208	206	235	225	250	256	246	243	243
CON SALVEDADES	63	74	55	64	59	49	49	47	40	54	31	30	34	32	38
CON OPINIÓN NEGATIVA	1	0	2	1	2	3	1	1	1	4	2	0	7	3	1
CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN	34	31	29	26	23	18	15	15	18	11	2	2	4	4	4
A PROYECTOS FINANCIADOS POR ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES															
TOTAL	48	49	35	36	36	43	44	29	31	35	32	44	39	36	29
CON OPINIÓN LIMPIA	48	49	35	35	35	39	43	27	30	33	32	44	39	35	26
CON SALVEDADES	0	0	0	1	1	4	1	2	1	2	0	0	0	1	2
CON OPINIÓN NEGATIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

FUENTE: Programa de Trabajo de la Dirección General de Auditorías Externas.

1/ El total de las auditorías designadas no necesariamente corresponde con el total de opiniones emitidas debido a que en el proceso de la auditoría pueden ser canceladas o suspendidas algunas de las designaciones.

2/ Datos al 18 de julio de 2017

4.1.4

NÚMERO DE ACTOS DE FISCALIZACIÓN A OBRA PÚBLICA POR ENTE FISCALIZADOR Y SECTOR.

INSTITUCIÓN	AUDITORÍAS <sup>1/</sup>					VISITAS DE INSPECCIÓN <sup>1/</sup>					TOTAL				
	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>2/</sup>	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>2/</sup>	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>2/</sup>
TOTAL	124	36	47	57	19	0	64	139	170	60	124	100	186	227	79
AGRARIO	0	0	0	0	0	0	4	15	0	0	0	4	15	0	0
AGRICULTURA	0	0	0	0	0	0	1	3	1	0	0	1	3	1	0
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	9	1	0	0	2	0	0	3	1	0	9	1	3	1	2
COMUNICACIONES	50	16	40	42	10	0	39	85	103	32	50	55	125	145	42
CONSEJERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CULTURA	2	1	1	0	0	0	0	1	1	0	2	1	2	1	0
DEFENSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	5	0	1	0	0	0	0	4	0	0	5	0	5	0	0
ECONOMÍA	1	0	0	1	0	0	0	0	6	1	1	0	0	7	1
EDUCACIÓN	5	0	0	1	2	0	6	2	15	18	5	6	2	16	20
ENERGÍA <sup>3/</sup>	2	4	0	0	0	0	1	1	18	0	2	5	1	18	0
FUNCIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBERNACIÓN	2	0	0	0	0	0	0	3	1	0	2	0	3	1	0
HACIENDA	0	2	0	1	0	0	1	0	3	0	0	3	0	4	0
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
MEDIO AMBIENTE	11	4	1	7	1	0	4	9	13	4	11	8	10	20	5
NO SECTORIZADAS	33	7	1	0	4	0	2	9	3	4	33	9	10	3	8
PRESIDENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROCURADURÍA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD	3	1	2	1	0	0	6	4	3	0	3	7	6	4	0
SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TURISMO	0	0	1	4	0	0	0	0	2	0	0	0	1	6	0

FUENTE: Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública

1/ Incluye auditorías y visitas de inspección, integradas por año conforme a su fecha de conclusión, independientemente de su fecha de inicio.

2/ Información al 30 de junio de 2017.

3/ Incluye visitas de inspección a contratos adjudicados por las empresas productivas del estado, cuando aún eran entidades paraestatales conforme a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.1.5.

NÚMERO DE AUDITORÍAS, OBSERVACIONES Y MONTOS DE REINTEGROS POR ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA	AUDITORIAS PRACTICADAS							OBSERVACIONES EMITIDAS								
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>1/</sup>	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>1/</sup>
<b>TOTAL</b>	<b>141</b>	<b>135</b>	<b>108</b>	<b>126</b>	<b>345</b>	<b>311</b>	<b>350</b>	<b>134</b>	<b>1,626</b>	<b>1,790</b>	<b>1,445</b>	<b>1,638</b>	<b>2,586</b>	<b>3,510</b>	<b>3,362</b>	<b>1,220</b>
AGUASCALIENTES	6		6		10	9	12		77		53		69	95	87	
BAJA CALIFORNIA	6	5	5	5	12	9	11	6	34	69	78	52	99	105	100	59
BAJA CALIFORNIA SUR	6	6		5	10	11	10		53	72		48	54	89	119	
CAMPECHE	6	7			11	9	11	6	122	108			80	59	41	30
CHIAPAS	5	6	5	5	12	12	9	6	119	141	140	111	95	111	87	32
CHIHUAHUA	6	5		5	11	9	10	6	38	47		79	91	89	93	66
CIUDAD DE MÉXICO	0	5	5	5	5	9	10	5	0	47	104	41	30	98	97	40
COAHUILA	6	5		5	11	10	10	6	59	49		54	92	144	69	58
COLIMA	0	7		6	12	9	10	6	0	85	64	64	96	118	93	48
DURANGO	6	6	5		12	10	10	6	49	40	64	76	96	80	70	34
GUANAJUATO	6	5		5	12	9	13	6	78	101		76	68	132	137	
GUERRERO	7			5	10	9	13		125			84	62	105	117	
HIDALGO	6	5	5	5	10	10	11	5	46	27		64	75	157	173	48
JALISCO	5	5	4	5	11	9	10	5	88	88	56	44	99	54	101	70
MÉXICO	6	5			11	9	11	5	76	40			99	98	55	47
MICHOACÁN	6	5		6	11	9	13	5	103	63	70	55	100	83	144	52
MORELOS	0	6	5	5	10	10	10	6	0	100		76	101	185	139	
NAYARIT	0	5	6	5	11	9	10		0	102		85	93	95	105	29
NUEVO LEÓN	6	6	4	5	11	10	11	6	44	59	64	78	95	118	127	90
OAXACA	5	6	6	5	11	10	11	5	56	96	112	26	70	151	176	59
PUEBLA	0	7	1	5	10	10	11	5	0	51	78	30	62	63	97	42
QUERÉTARO	6		5		10	10	10	5	59				78	140	104	20
QUINTANA ROO	5	5		5	10	9	10	6	48	82		133	89	83	72	45
SAN LUIS POTOSÍ	2	5	6	5	12	11	10	6	20	113	81	45	53	130	88	30
SINALOA	6	1	6		11	9	12	6	38	8	85		101	134	93	65
SONORA	0	6	5	5	12	9	10	5	0	65	75	121	101	217	204	84
TABASCO	0	6	5	9	11	9	13		0	62	65	104	80	98	103	
TAMAULIPAS	6			5	11	11	10	5	27			31	57	68	32	59
TLAXCALA	5		8	5	11	10	11		22		58	45	62	53	86	
VERACRUZ	7	5	6	5	11	11	17	6	115	75	120	92	100	131	157	64
YUCATÁN	5		5	5	12	11	10	6	73		76		61	127	64	64
ZACATECAS	5		5		10	10	10	6	57		66		78	100	132	49

FUENTE: Unidad de Operación Regional y Controloría Social.  
1/ Datos registrados con corte al 30 de junio de 2017.

4.1.5.

NÚMERO DE AUDITORÍAS, OBSERVACIONES Y MONTOS DE REINTEGROS POR ENTIDAD FEDERATIVA

(Parte 2)

ENTIDAD FEDERATIVA	MONTOS DE REINTEGROS (MILLONES DE PESOS)										
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	1/		
<b>TOTAL</b>	<b>654.3</b>	<b>1,017.3</b>	<b>864.3</b>	<b>1,091.4</b>	<b>1,230.9</b>	<b>1,987.8</b>	<b>1,286.9</b>	<b>551.6</b>			
AGUASCALIENTES	9.6	3.9	0.0	6.8	85.6	22.9	37.1	5.1			
BAJA CALIFORNIA	0.0	32.4	26.2	1.7	0.1	17.4	0.0	4.2			
BAJA CALIFORNIA SUR	0.7	8.5	1.2	119.0	44.4	145.3	40.7	6.7			
CAMPECHE	0.5	0.5	1.1	0.1	11.6	24.6	403.9	0.0			
CHIAPAS	10.6	30.7	23.2	87.3	254.5	38.5	22.3	91.4			
CHIHUAHUA	7.7	0.1	13.1	52.5	13.7	26.4	21.5	6.1			
COAHUILA	37.7	82.1	175.3	82.3	258.1	13.4	64.4	6.7			
COLIMA	1.4		90.1	43.7	0.3	79.4	1.0	0.8			
CIUDAD DE MÉXICO	15.0	2.1	0.2	0.1	28.2	15.9	47.7	56.8			
DURANGO	14.8	25.2	1.9	2.9	11.1	7.4	6.4	5.1			
GUANAJUATO	88.3	39.5	262.7	46.0	75.5	130.1	34.4	42.3			
GUERRERO	2.9	67.1	0.0	6.5	31.8	10.2	75.9	6.6			
HIDALGO	2.2	0.8	0.0	0.0	37.1	25.5	68.3	0.0			
JALISCO	18.9	108.8	17.5	3.7	6.2	4.6	19.6	52.0			
MÉXICO	78.4	283.0	1.7	2.0	1.7	250.8	48.9	0.9			
MICHOACÁN	62.6	7.7	0.1	5.7	8.4	8.2	5.1	0.0			
MORELOS	0.8	1.4	23.7	12.8	0.0	13.5	1.3	0.5			
NAYARIT	32.2	31.9	0.0	9.8	0.3	23.7	19.4	14.0			
NUEVO LEÓN	6.1		18.1	10.0	17.0	46.6	13.4	74.5			
OAXACA	72.5	9.5	128.8	206.4	159.1	28.6	135.9	0.0			
PUEBLA	6.0	0.9	3.9	11.5	0.0	37.7	42.3	0.0			
QUERÉTARO	103.8	0.0	6.1	11.7	15.8	53.9	32.7	119.2			
QUINTANA ROO	16.0	5.7		142.6	9.1	5.5	1.1	9.1			
SAN LUIS POTOSÍ	3.9	0.0	1.4	157.3	8.3	61.1	0.1	8.2			
SINALOA	10.3	49.1	18.0	3.2	15.5	8.1	42.7	5.5			
SONORA	10.0	66.0	7.2	24.5	12.6	688.0	4.5	23.1			
TABASCO	15.8	112.0	6.4	3.2	55.4	60.8	32.6	0.2			
TAMAULIPAS	22.1	11.1	10.8	16.3	29.3	44.5	56.0	0.0			
TLAXCALA	0.2	4.9	7.0	0.0	21.5	36.0	2.1	0.0			
VERACRUZ	2.3	16.7	18.9	17.7	3.8	13.1	0.1	0.0			
YUCATÁN	1.4	15.7	0.0	0.0	14.9	6.3	0.0	0.0			
ZACATECAS	0.0		0.0	4.1	0.0	39.8	5.5	12.6			

FUENTE: Unidad de Operación Regional y Controloría Social.  
1/ Datos registrados con corte al 30 de junio de 2017.

## 4.2.1.

### NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN RESUELTOS POR DEPENDENCIA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN<sup>1/</sup>

(Parte 1)

INSTITUCIÓN	2009			2010			2011 <sup>5/</sup>			2012 <sup>5/</sup>		
	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL
TOTAL <sup>2/</sup>												
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1	3	4	5	2	7	0	1	1	5	0	5
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	125	4	129	107	16	123	105	38	143	125	40	165
ENTIDADES												
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	4	8	12	6	5	11	6	4	10	9	21	30
PEMEX CORPORATIVO	4	0	4	6	1	7	3	1	4	3	4	7
PEMEX PETROQUÍMICA	6	2	8	11	12	23	0	0	0	8	4	12
PEMEX REFINACIÓN	6	9	15	3	5	8	6	11	17	6	17	23
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	0	2	2	17	10	27	2	8	10	21	23	44
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	3	5	8	5	1	6	0	0	0	2	1	3
PETROQUÍMICA PAJARITOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PETROQUÍMICA MORELOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PETROQUÍMICA CANGREJERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PETROQUÍMICA ESCOLÍN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
III SERVICIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	74	4	78	34	11	45	119	20	139	111	33	144
INSTITUTO DE SEGURIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	5	3	8	8	1	9	6	4	10	4	0	4

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

<sup>1/</sup> Cifras anuales, excepto 2017 cuya información es de enero a julio para la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas y de enero a junio para los Órganos Internos de Control.

<sup>2/</sup> Dependencias y entidades enlistadas que han tenido procedimientos de conciliación entre 2009 y 2016.

<sup>3/</sup> El 6 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial. En su Acuerdo de Creación, publicado en el DOF el 28 de abril de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, aprobó la reorganización de los organismos subsidiarios Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica, en la empresa productiva subsidiaria denominada Pemex Transformación Industrial.

<sup>4/</sup> La CGOVC proporciona a la DGCSOP la información que es capturada por los OIC's a través del sistema serOVC, siendo responsabilidad de los OIC's, la actualización y veracidad de la misma.

<sup>5/</sup> Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

NOTA: No se consideraron las solicitudes de conciliación que no procedieron.

NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN RESUELTOS POR DEPENDENCIA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN<sup>1/</sup>

(Parte 2)

INSTITUCIÓN	2013 <sup>5/</sup>			2014 <sup>5/</sup>			2015			2016			2017		
	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL	Acuerdo de Voluntades	A Salvo los Derechos	TOTAL
TOTAL <sup>2/</sup>	387	160	547	248	171	419	248	140	388	263	275	538	131	119	250
DEPENDENCIAS															
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0	2	2	1	1	2	1	4	5	4	9	13	1	3	4
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	138	40	178	92	52	144	106	58	164	121	111	232	73	54	127
ENTIDADES															
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	5	16	21	7	12	19	10	7	17	3	12	15	7	10	17
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	191	50	241	72	53	125	86	40	126	101	77	178	37	42	79
INSTITUTO DE SEGURIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	17	0	17	15	6	21	15	5	20	26	19	45	7	5	12
EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO															
PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL <sup>3/</sup> y <sup>4/</sup>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	10	8	18	0	4	4	0	0	0
PEMEX REFINACIÓN	8	15	23	22	5	27	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	5	1	6	11	4	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX PETROQUÍMICA	10	5	15	16	3	19	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX CORPORATIVO	4	0	4	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCIÓN	9	31	40	11	33	44	17	18	35	3	24	27	0	3	3
PEMEX COGENERACIÓN Y SERVICIOS, PEMEX FERTILIZANTES, PEMEX ETILENO, PEMEX LOGÍSTICA Y PEMEX PERFORACIÓN <sup>4/</sup>	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3	0	3	5	19	24	6	2	8

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

<sup>1/</sup> Cifras anuales, excepto 2017 cuya información es de enero a julio para la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas y de enero a junio para los Órganos Internos de Control.

<sup>2/</sup> Dependencias y entidades enlistadas que han tenido procedimientos de conciliación entre 2009 y 2016.

<sup>3/</sup> El 6 de octubre de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Declaratoria de entrada en vigor del Acuerdo de Creación de la Empresa Productiva del Estado Subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Transformación Industrial. En su Acuerdo de Creación, publicado en el DOF el 28 de abril de 2015, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, aprobó la reorganización de los organismos subsidiarios Pemex-Refinación, Pemex-Gas y Petroquímica Básica y Pemex-Petroquímica, en la empresa productiva subsidiaria denominada Pemex Transformación Industrial.

<sup>4/</sup> La CGOVC proporciona a la DGCCSP la información que es capturada por los OIC's a través del sistema serOVC, siendo responsabilidad de los OIC's, la actualización y veracidad de la misma.

<sup>5/</sup> Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

NOTA: No se consideran las solicitudes de conciliación que no procedieron.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA<sup>1/</sup>

(Parte 1)

INSTITUCIÓN	2010						2011 <sup>3/</sup>					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
TOTAL	900	10	334	534	27	1,805	781	13	256	543	39	1,632
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	168	0	153	53	1	375	158	1	84	61	4	308
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	0	0	6	0	7	0	0	0	3	0	3
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	3	1	0	4	0	8	1	0	0	7	0	8
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	21	0	33	6	8	68	12	0	19	7	2	40
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	5	0	25	4	0	34	3	0	16	1	0	20
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	2	0	0	2	0	4	1	3	0	7	0	11
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	22	0	0	6	0	28	12	0	0	16	0	28
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0	0	0	4	0	4	1	0	0	1	0	2
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2	0	0	4	0	6	3	1	0	0	1	5
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	6	0	6	1	0	0	4	0	5
SECRETARÍA DE SALUD	16	0	0	3	0	19	8	0	0	6	0	14
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	3	0	3	0	1	0	3	0	4
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	4	0	0	3	0	7	0	0	0	4	0	4
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	6	0	8	11	8	33	3	0	11	7	2	23
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	67	0	19	22	0	108	81	0	16	33	0	130
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	2	0	0	2	0	4	0	0	0	1	0	1
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	10	0	14	8	1	33	7	0	12	13	6	38
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS	1	0	0	0	0	1	2	0	2	0	2	6
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	7	0	0	1	0	8	1	0	0	6	0	7
DICONSA S. A. DE C. V.	7	0	1	3	0	11	2	0	2	2	0	6
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	2	0	0	3	0	5	4	0	1	1	0	6
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ	11	0	0	0	0	11	5	0	2	1	0	8

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA<sup>1/</sup>

(Parte 2)

INSTITUCIÓN	2010						2011 <sup>3/</sup>					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	1	0	0	1	0	2	2	0	1	1	0	4
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	43	1	0	44	0	88	34	0	0	19	0	53
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	3	0	0	2	0	5	0	0	0	1	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	1	0	4	0	5	1	0	0	5	0	6
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	231	0	12	109	0	352	173	0	11	84	1	269
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	5	0	0	6	0	11	4	0	0	1	0	5
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	1	0	0	0	0	1	2	0	0	7	0	9
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	2	0	0	0	0	2	0	0	0	3	0	3
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	5	0	0	3	0	8	3	0	0	5	0	8
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	32	1	26	44	7	110	47	4	33	69	20	173
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	7	0	2	11	0	20	13	0	2	8	0	23
PEMEX PETROQUÍMICA	7	2	3	2	0	14	20	0	5	3	0	28
PEMEX REFINACIÓN	99	0	19	25	0	143	72	0	21	36	0	129
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	6	0	0	8	0	14	25	0	2	11	0	38
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	1	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	2
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2	0	1	10	0	13	1	0	1	8	0	10
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	0	3	0	3	0	0	0	7	0	7
SERVICIO POSTAL MEXICANO	5	0	0	5	0	10	3	1	0	0	0	4
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	0	0	2	0	3	1	0	0	0	0	1
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	4	0	0	1	0	5	5	0	0	1	0	6
OTROS <sup>2/</sup>	87	4	18	100	2	211	69	2	15	89	1	176

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSOP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

<sup>1/</sup> Cifras anuales, excepto para 2017 cuya información es de enero a julio.

<sup>2/</sup> Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

<sup>3/</sup> Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA <sup>1/</sup>

(Parte 3)

INSTITUCIÓN	2012 <sup>3/</sup>						2013 <sup>3/</sup>					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
TOTAL	874	23	289	648	34	1,868	797	13	304	567	25	1,706
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	136	5	90	80	7	318	164	1	146	64	2	377
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	0	0	13	0	14	0	0	0	10	0	10
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	2	0	0	3	0	5	2	0	0	6	0	8
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	8	1	23	17	5	54	15	0	25	12	4	56
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3	0	35	9	0	47	0	0	13	4	0	17
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	0	0	4	0	4	0	1	0	3	0	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	15	0	1	8	0	24	2	0	0	10	0	12
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1	0	0	1	0	2	2	0	0	0	0	2
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2	0	0	3	0	5	1	3	0	3	0	7
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE SALUD	12	0	0	2	0	14	6	0	0	5	0	11
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	2	0	3	0	5	0	0	0	7	0	7
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	0	1	8	1	10	7	0	1	7	1	16
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	1	1	7	13	1	23	3	0	4	23	2	32
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	99	0	16	42	0	157	68	0	13	36	0	117
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	2	0	0	2	0	4	0	0	0	3	0	3
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	5	0	16	11	3	35	10	0	16	10	4	40
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS	7	0	9	0	2	18	0	0	7	1	2	10
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	2	0	0	1	0	3	0	0	0	2	0	2
DICONSA S. A. DE C. V.	4	0	1	1	0	6	9	0	3	0	0	12
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	2	2	2	4	0	10	3	0	0	0	0	3
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA <sup>1/</sup>

(Parte 4)

INSTITUCIÓN	2012 <sup>3/</sup>						2013 <sup>3/</sup>					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	1	0	1	0	0	2	4	1	0	1	0	6
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	39	0	0	34	0	73	33	0	8	35	1	77
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	0	0	3	0	3	1	0	0	2	0	3
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	267	0	2	166	0	435	229	0	4	75	0	308
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	1	0	1	1	0	3	1	0	0	2	0	3
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	3	0	0	0	0	3	4	0	1	0	0	5
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	0	0	1	4	0	5	2	0	0	2	0	4
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	4	0	0	5	0	9	3	0	0	3	0	6
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	65	4	45	60	6	180	46	2	21	79	3	151
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	7	0	1	6	0	14	5	0	4	5	2	16
PEMEX PETROQUÍMICA	9	0	4	2	0	15	10	0	6	1	0	17
PEMEX REFINACIÓN	61	0	13	20	5	99	45	1	19	20	4	89
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	22	1	4	13	0	40	10	0	3	6	0	19
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	3	0	0	1	0	4	0	0	0	1	0	1
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1	0	2	9	0	12	2	0	0	5	0	7
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0
SERVICIO POSTAL MEXICANO	7	0	0	5	0	12	4	0	0	0	0	4
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	2	0	0	5	0	7	2	0	0	2	0	4
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	2	0	0	3	0	5	0	0	0	7	0	7
OTROS <sup>2/</sup>	78	6	14	81	4	183	102	4	10	114	0	230

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGSCSP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

<sup>1/</sup> Cifras anuales, excepto 2017 cuya información es de enero a julio.

<sup>2/</sup> Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

<sup>3/</sup> Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA <sup>1/</sup>

(Parte 5)

INSTITUCIÓN	2014 <sup>3/</sup>						2015					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
<b>TOTAL</b>	784	9	267	612	30	1,702	725	14	252	549	31	1,571
<b>DEPENDENCIAS</b>												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	158	2	142	65	1	368	139	2	147	75	2	365
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	0	0	17	0	17	4	0	0	7	0	11
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	3	0	0	1	0	4	0	0	0	8	0	8
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	18	0	5	11	0	34	18	5	12	14	3	52
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	1	0	8	2	0	11	0	0	6	1	0	7
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1	0	0	4	0	5	1	0	2	1	0	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	5	0	0	18	0	23	2	0	0	7	0	9
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1	0	0	1	0	2	1	0	0	1	0	2
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	4	0	0	2	0	6	0	0	0	7	0	7
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	0	2	0	2	4	0	0	0	0	4
SECRETARÍA DE SALUD	4	0	3	9	0	16	8	0	0	3	0	11
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
<b>ENTIDADES</b>												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	6	0	2	6	0	14	3	0	1	4	0	8
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	4	0	0	14	5	23	2	0	0	6	2	10
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	61	1	18	46	0	126	54	0	26	27	1	108
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	1	1	0	2	0	0	0	4	0	4
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	7	1	21	12	1	42	3	0	15	14	2	34
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS	1	0	7	0	6	14	0	0	8	0	3	11
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	0	0	0	1	0	1	1	1	0	2	0	4
DICONSA S. A. DE C. V.	4	0	5	5	0	14	2	0	2	4	0	8
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	2	0	0	2	0	4	3	0	0	0	0	3
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	3	0	0	0	0	3	2	0	0	1	0	3

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA <sup>1/</sup>

(Parte 6)

INSTITUCIÓN	2014 <sup>3/</sup>						2015					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	1	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	34	0	1	58	1	94	26	1	1	33	0	61
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	0	0	3	0	3	0	0	0	1	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	0	0	8	0	8	2	0	0	1	0	3
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	265	1	8	89	0	363	307	1	6	128	0	442
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	1	0	0	4	1	6	0	0	1	8	0	9
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	4	0	0	4	0	8	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	1	0	0	1	0	2	1	0	0	4	0	5
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	1	0	0	5	0	6	1	0	0	4	0	5
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	28	0	15	67	3	113	2	0	6	29	1	38
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	9	0	5	2	0	16	5	0	5	0	0	10
PEMEX PETROQUÍMICA	5	0	9	2	0	16	6	0	4	0	0	10
PEMEX REFINACIÓN	48	0	1	21	11	81	42	0	0	21	2	65
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	8	0	0	8	0	16	7	0	0	4	0	11
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	6	1	0	2	0	9	3	0	0	1	0	4
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0	0	0	14	1	15	2	0	0	16	0	18
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	1	0	0	2	0	3	0	0	0	4	0	4
SERVICIO POSTAL MEXICANO	2	0	0	1	0	3	7	0	0	4	0	11
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	0	0	2	0	3	2	0	4	3	0	9
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	5
OTROS <sup>2/</sup>	86	3	16	100	0	205	64	4	5	96	14	183

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSGP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

<sup>1/</sup> Cifras anuales, excepto 2017 cuya información es de enero a julio.

<sup>2/</sup> Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

<sup>3/</sup> Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA <sup>1/</sup>

(Parte 7)

INSTITUCIÓN	2016						2017					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
TOTAL	565	13	263	491	19	1,351	259	7	71	290	10	637
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	119	3	195	59	3	379	56	1	52	40	0	149
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	4	0	0	2	0	6	1	0	0	3	0	4
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	0	0	5	0	5	0	1	0	3	0	4
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	7	1	4	2	1	15	1	0	3	3	0	7
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	1	0	1	0	2	4	0	0	0	0	4
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	0	2	1	0	3	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	8	0	0	13	0	21	0	1	0	4	0	5
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	2	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	0	0	4	0	5	0	0	0	3	0	3
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE SALUD	14	0	0	9	0	23	5	0	0	9	0	14
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	2	0	0	5	1	8	0	0	0	1	0	1
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	5	0	1	10	3	19	1	2	0	5	3	11
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	36	0	27	33	2	98	13	0	3	21	1	38
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	0	3	0	3	0	0	0	3	0	3
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	3	0	18	7	2	30	0	0	2	5	1	8
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS	0	0	3	1	1	5	1	0	10	0	2	13
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	1	0	0	3	0	4	0	0	0	2	0	2
DICONSA S. A. DE C. V.	9	0	1	6	0	16	1	0	0	2	0	3
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	1	0	0	1	0	2	1	1	0	0	0	2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN MATERIA <sup>1/</sup>

(Parte 8)

INSTITUCIÓN	2016						2017					
	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total	Adquisiciones	Arrendamientos	Obra Pública	Servicios	Servicios Relacionados con Obra Pública	Total
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	24	0	0	41	0	65	28	0	0	24	0	52
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	0	0	5	0	5	0	0	0	1	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	245	0	5	138	0	388	109	0	1	89	0	199
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	0	0	0	4	0	4	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	2	0	0	7	0	9	0	0	0	3	0	3
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	1	0	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0
PEMEX PETROQUÍMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX REFINACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	3	0	0	1	0	4	0	0	0	0	0	0
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	4	0	0	21	0	25	8	0	0	9	0	17
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	1	0	0	1	1	0	0	4	0	5
SERVICIO POSTAL MEXICANO	0	0	0	1	0	1	1	0	0	4	0	5
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	4	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS <sup>2/</sup>	67	7	5	98	6	183	26	1	0	51	3	81

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGSCSP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

<sup>1/</sup> Cifras anuales, excepto 2017 cuya información es de enero a julio.

<sup>2/</sup> Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

<sup>3/</sup> Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO <sup>1/</sup>

(Parte 1)

INSTITUCIÓN	2010						2011 <sup>3/</sup>					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total
TOTAL	9	311	1,405	29	51	1,805	13	263	1,202	53	101	1,632
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	4	111	247	11	2	375	2	55	240	8	3	308
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	1	6	0	0	7	0	1	2	0	0	3
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	0	8	0	0	8	0	1	7	0	0	8
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0	6	61	1	0	68	1	3	30	2	4	40
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	0	33	1	0	34	0	7	12	1	0	20
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	0	4	0	0	4	0	2	9	0	0	11
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	10	12	0	6	28	0	11	11	0	6	28
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0	1	2	0	1	4	0	0	2	0	0	2
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	0	6	0	0	6	0	2	2	0	1	5
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	3	3	0	0	6	0	1	4	0	0	5
SECRETARÍA DE SALUD	0	2	17	0	0	19	0	2	12	0	0	14
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	3	0	0	3	0	0	4	0	0	4
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	2	5	0	0	7	0	2	2	0	0	4
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	1	2	30	0	0	33	0	7	16	0	0	23
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0	11	94	1	2	108	1	8	111	8	2	130
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	4	0	0	4	0	1	0	0	0	1
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	0	2	31	0	0	33	1	5	23	9	0	38
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	1	0	0	1	0	0	6	0	0	6
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	0	0	6	1	1	8	0	0	7	0	0	7
DICONSA S. A. DE C. V.	0	3	7	1	0	11	0	0	5	0	1	6

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO <sup>1/</sup>

(Parte 2)

INSTITUCIÓN	2010						2011 <sup>3/</sup>					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	0	1	4	0	0	5	0	2	4	0	0	6
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	0	2	9	0	0	11	0	4	4	0	0	8
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	0	0	2	0	0	2	0	0	4	0	0	4
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	0	20	62	5	1	88	0	11	40	2	0	53
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	2	3	0	0	5	0	0	1	0	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	0	5	0	0	5	0	0	5	1	0	6
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	2	61	276	2	11	352	0	50	191	9	19	269
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	0	4	7	0	0	11	0	2	2	0	1	5
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	0	0	1	0	0	1	0	7	1	1	0	9
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	1	3
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	2	6	0	0	8	0	0	4	1	3	8
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	1	15	87	1	6	110	4	17	108	4	40	173
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	0	2	17	0	1	20	0	6	17	0	0	23
PEMEX PETROQUÍMICA	0	1	12	0	1	14	1	3	23	0	1	28
PEMEX REFINACIÓN	0	19	123	0	1	143	0	21	99	2	7	129
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	0	3	11	0	0	14	0	5	31	2	0	38
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	0	0	1	0	0	1	0	0	2	0	0	2
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0	0	13	0	0	13	0	1	9	0	0	10
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	2	0	1	3	0	1	6	0	0	7
SERVICIO POSTAL MEXICANO	0	2	8	0	0	10	0	0	4	0	0	4
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	1	2	0	0	3	0	1	0	0	0	1
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	1	4	0	0	5	0	0	5	1	0	6
OTROS <sup>4/</sup>	0	21	168	5	17	211	3	24	135	2	12	176

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

<sup>1/</sup> La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSCP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

<sup>2/</sup> Cifras anuales, excepto 2017 cuya información es de enero a julio.

<sup>3/</sup> Las leyes de contratación prevén como supuestos de procedencia de la inconformidad los referidos en las columnas anteriores, no obstante en ocasiones se impugnan actos diversos, lo que conduce al desechamiento de la instancia.

<sup>4/</sup> Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

<sup>5/</sup> Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO <sup>1/</sup>

(Parte 3)

INSTITUCIÓN	2012 <sup>3/</sup>						2013 <sup>3/</sup>					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total
TOTAL	9	285	1,422	57	95	1,868	9	281	1,288	71	57	1,706
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	2	62	244	4	6	318	1	60	298	12	6	377
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	1	9	2	2	14	0	1	8	1	0	10
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	0	5	0	0	5	0	3	5	0	0	8
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1	2	47	3	1	54	0	4	43	9	0	56
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	6	41	0	0	47	0	3	14	0	0	17
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	0	4	0	0	4	0	0	3	0	1	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	8	13	1	2	24	0	2	9	1	0	12
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0	1	0	0	1	2	0	0	2	0	0	2
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	1	4	0	0	5	0	1	5	0	1	7
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE SALUD	0	3	11	0	0	14	0	4	6	1	0	11
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	3	0	2	5	0	3	3	1	0	7
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	5	5	0	0	10	0	0	15	1	0	16
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	0	0	21	2	0	23	1	4	24	3	0	32
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	0	11	143	2	1	157	0	10	98	8	1	117
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	1	3	0	0	4	0	0	3	0	0	3
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	0	2	33	0	0	35	0	2	37	0	1	40
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS	0	1	17	0	0	18	0	0	10	0	0	10
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	0	0	2	0	1	3	0	0	2	0	0	2
DICONSA S. A. DE C. V.	0	1	4	0	1	6	0	1	11	0	0	12

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO <sup>1/</sup>

(Parte 4)

INSTITUCIÓN	2012 <sup>3/</sup>						2013 <sup>3/</sup>					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	0	7	3	0	0	10	0	0	3	0	0	3
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZALEZ	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	0	0	2	0	0	2	0	0	5	1	0	6
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	0	15	56	2	0	73	2	10	63	2	0	77
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	0	3	0	0	3	0	1	2	0	0	3
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	0	93	306	24	12	435	0	69	226	8	5	308
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	0	0	2	1	0	3	0	0	3	0	0	3
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	0	0	3	0	0	3	0	0	5	0	0	5
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	0	3	2	0	0	5	0	2	2	0	0	4
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	1	1	1	0	4	1	0	6
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	1	21	106	2	50	180	0	39	73	10	29	151
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	0	1	12	1	0	14	0	2	12	1	1	16
PEMEX PETROQUÍMICA	1	0	12	1	15	33	1	2	12	0	2	17
PEMEX REFINACIÓN	0	9	82	4	4	99	0	14	70	1	4	89
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	0	5	33	1	1	40	0	3	16	0	0	19
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	0	2	2	0	0	4	0	0	1	0	0	1
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1	0	11	0	0	12	0	0	7	0	0	7
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0
SERVICIO POSTAL MEXICANO	1	1	10	0	0	12	0	1	3	0	0	4
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	2	3	2	0	7	0	0	4	0	0	4
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	5	0	0	5	0	0	4	0	3	7
OTROS <sup>4/</sup>	2	16	152	5	8	183	3	38	176	10	3	230

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

<sup>1/</sup> La información proviene del Sistema de Inconformidades (SINIC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSCP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización

<sup>2/</sup> Cifras anuales, excepto 2017 cuya información es de enero a julio.

<sup>3/</sup> Las leyes de contratación prevén como supuestos de procedencia de la inconformidad los referidos en las columnas anteriores, no obstante en ocasiones se impugnan actos diversos, lo que conduce al desechamiento de la instancia.

<sup>4/</sup> Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

<sup>5/</sup> Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO <sup>1/</sup>

(Parte 5)

INSTITUCIÓN	2014 <sup>3/</sup>						2015					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total
TOTAL	9	251	1,336	40	66	1,702	25	291	1,173	23	59	1,571
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	0	57	303	5	3	368	1	78	272	10	4	365
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	6	8	1	2	17	0	6	5	0	0	11
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	0	3	0	1	4	0	0	8	0	0	8
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0	5	22	4	3	34	1	4	46	0	1	52
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	1	10	0	0	11	0	0	7	0	0	7
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1	0	3	1	0	5	0	0	4	0	0	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	1	4	17	0	1	23	0	2	6	0	1	9
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0	0	2	0	0	2	0	0	1	0	1	2
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	1	4	1	0	6	1	0	5	1	0	7
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	1	0	0	1	2	0	2	2	0	0	4
SECRETARÍA DE SALUD	0	3	12	0	1	16	0	3	6	0	2	11
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	4	9	0	1	14	0	2	6	0	0	8
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	0	5	17	1	0	23	0	2	8	0	0	10
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	2	12	103	3	6	126	0	5	100	1	2	108
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	1	1	0	2	0	0	4	0	0	4
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	0	7	35	0	0	42	0	6	27	1	0	34
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	14	0	0	14	0	1	10	0	0	11
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	0	0	1	0	0	1	0	0	4	0	0	4
DICONSA S. A. DE C. V.	0	0	14	0	0	14	0	1	7	0	0	8

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO <sup>1/</sup>

(Parte 6)

INSTITUCIÓN	2014 <sup>3/</sup>						2015					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	0	1	3	0	0	4	0	1	2	0	0	3
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	0	2	1	0	0	3	0	0	3	0	0	3
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	0	16	70	7	1	94	1	6	49	0	5	61
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	1	2	0	0	3	0	0	1	0	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	2	5	0	1	8	0	0	3	0	0	3
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	0	68	287	5	3	363	14	110	305	4	9	442
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	0	0	6	0	0	6	0	1	8	0	0	9
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	0	2	5	0	1	8	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	0	0	1	0	1	2	0	3	2	0	0	5
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	0	5	1	0	6	0	2	2	0	1	5
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	1	11	80	3	18	113	0	7	23	0	8	38
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	0	1	13	0	2	16	0	0	8	0	2	10
PEMEX PETROQUÍMICA	2	0	12	1	1	16	0	0	10	0	0	10
PEMEX REFINACIÓN	2	8	67	2	2	81	1	9	52	2	1	65
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	0	3	13	0	0	16	0	2	8	1	0	11
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	0	6	1	1	1	9	0	1	3	0	0	4
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	0	0	15	0	0	15	0	0	17	0	1	18
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	2	1	0	3	0	0	4	0	0	4
SERVICIO POSTAL MEXICANO	0	0	3	0	0	3	1	3	7	0	0	11
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	0	3	0	0	3	0	1	8	0	0	9
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	1	5
OTROS <sup>4/</sup>	0	24	163	2	16	205	5	31	124	3	20	183

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSGP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización

<sup>1/</sup> Cifras anuales, excepto 2017 cuya información es de enero a julio.

<sup>2/</sup> Las leyes de contratación prevén como supuestos de procedencia de la inconformidad los referidos en las columnas anteriores, no obstante en ocasiones se impugnan actos diversos, lo que conduce al desecharse de la instancia.

<sup>3/</sup> Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

<sup>4/</sup> Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

4.2.2

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO <sup>1/</sup>

(Parte 7)

INSTITUCIÓN	2016						2017					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total
TOTAL	9	242	1,029	42	29	1,351	4	136	472	16	9	637
DEPENDENCIAS												
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	1	55	299	17	7	379	2	26	114	5	2	149
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	1	4	0	1	6	0	0	3	1	0	4
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	0	5	0	0	5	0	2	1	1	0	4
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0	2	12	0	1	15	0	1	6	0	0	7
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	0	0	2	0	0	2	0	2	2	0	0	4
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	2	9	10	0	0	21	0	1	4	0	0	5
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	0	1	4	0	0	5	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	1	4	0	0	5	0	0	2	1	0	3
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE SALUD	0	6	16	0	1	23	1	5	8	0	0	14
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
ENTIDADES												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	0	7	0	1	8	0	1	0	0	0	1
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	0	3	16	0	0	19	0	1	10	0	0	11
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1	5	85	2	5	98	0	4	33	0	1	38
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1	0	2	0	0	3	0	0	3	0	0	3
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	0	0	28	2	0	30	0	0	7	1	0	8
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	1	4	0	0	5	0	0	11	0	2	13
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	0	0	4	0	0	4	0	0	2	0	0	2
DICONSA S. A. DE C. V.	0	3	8	5	0	16	0	0	3	0	0	3

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RECIBIDAS POR DEPENDENCIA SEGÚN ACTO IMPUGNADO <sup>1/</sup>

(Parte 8)

INSTITUCIÓN	2016						2017					
	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total	Actos y Omisiones que impidan la Formalización del Contrato	Convocatoria, Bases y Junta de Aclaraciones	Fallo	Recepción y Apertura de Proposiciones	Otro <sup>2/</sup>	Total
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	0	12	52	1	0	65	0	11	39	2	0	52
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	1	4	0	0	5	0	0	1	0	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	0	105	278	3	2	388	1	60	134	2	2	199
INSTITUTO NACIONAL DE ANTRPOLOGÍA E HISTORIA	0	0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	0	8	1	0	9	0	1	1	1	0	3
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	0	0	3	0	0	3	0	0	0	0	0	0
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0
PEMEX PETROQUÍMICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX REFINACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	0	2	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	0	3	20	2	0	25	0	0	17	0	0	17
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	0	0	1	1	0	0	5	0	0	5
SERVICIO POSTAL MEXICANO	0	0	1	0	0	1	0	0	5	0	0	5
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	0
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OTROS <sup>4/</sup>	4	32	128	9	10	183	0	20	57	2	2	81

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.

La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSCP. Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización

<sup>1/</sup> Cifras anuales, excepto 2017 cuya información es de enero a julio.

<sup>2/</sup> Las leyes de contratación prevén como supuestos de procedencia de la inconformidad los referidos en las columnas anteriores, no obstante en ocasiones se impugnan actos diversos, lo que conduce al desechamiento de la instancia.

<sup>3/</sup> Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

<sup>4/</sup> Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

4.2.2.

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RESUELTAS POR DEPENDENCIA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN<sup>1/</sup>  
(Parte 1)

INSTITUCIÓN	2010			2011 <sup>3/</sup>			2012 <sup>3/</sup>			2013 <sup>3/</sup>		
	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL
<b>TOTAL</b>	449	636	700	1,785	424	580	563	1,567	462	672	603	1,737
<b>DEPENDENCIA</b>												
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1	3	0	4	4	2	3	9	0	1	5	6
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	20	20	31	71	15	9	19	43	9	20	18	47
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	15	12	35	62	11	2	12	25	20	4	17	41
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	3	1	2	6	0	5	6	11	1	2	1	4
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	7	8	6	21	16	13	10	39	2	10	6	18
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	1	4	1	6	0	3	0	3	0	0	3	3
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	0	1	1	2	6	1	9	1	1	0	2
SECRETARÍA DE SALUD	6	10	2	18	2	4	8	14	6	8	1	15
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	1	1	2	1	3	1	5	1	3	1	5
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	3	3	6	1	1	0	2	5	6	5	16
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	77	99	187	363	89	106	126	321	92	124	123	339
<b>ENTIDADES</b>												
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	6	2	8	1	3	0	4	3	3	1	7
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	3	18	16	37	5	12	7	24	11	6	6	23
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	32	33	48	113	25	50	46	121	31	39	59	129
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	4	0	4	0	1	0	1	0	4	0	4
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	10	13	14	37	8	13	14	35	4	13	21	38
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	1	0	1	0	1	3	4	4	3	10	17
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	4	3	0	7	2	3	2	7	1	1	2	4
DICONSA S. A. DE C. V.	3	5	4	12	1	3	2	6	0	2	2	4
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	0	3	0	3	0	2	3	5	0	0	8	8
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	5	6	0	11	0	2	6	8	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	449	636	700	1,785	424	580	563	1,567	462	672	603	1,737
<b>TOTAL</b>					413	660	566	1,639				

4.2.2.

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RESUELTAS POR DEPENDENCIA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN<sup>1/</sup>

INSTITUCIÓN	2010				2011 <sup>3/</sup>				2012 <sup>3/</sup>				2013 <sup>3/</sup>			
	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Fondo del Asunto	TOTAL
	HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ	0	3	0	3	2	1	0	3	0	1	2	3	1	2	1
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	21	24	37	82	19	19	14	52	28	31	14	73	28	35	22	85
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	1	4	0	5	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	5	2	0	7	1	2	3	6	0	3	0	3	0	1	1	2
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	104	120	134	358	87	67	117	271	103	103	141	347	105	110	120	335
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	3	5	0	8	0	7	1	8	0	3	1	4	0	4	0	4
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	1	0	0	1	2	3	2	7	4	0	1	5	3	1	0	4
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	0	1	0	1	2	0	2	4	0	2	2	4	2	0	2	4
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	1	5	3	9	1	5	3	9	0	2	4	6	1	2	1	4
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	29	39	36	104	31	55	42	128	37	73	34	144	35	91	45	171
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	8	4	7	19	5	13	4	22	3	7	2	12	3	10	3	16
PEMEX PETROQUÍMICA	2	11	4	17	5	10	4	19	9	9	2	20	3	7	1	11
PEMEX REFINACIÓN	20	56	41	117	25	50	40	115	20	67	33	120	33	34	22	89
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	7	3	6	16	9	10	7	26	13	21	13	47	9	12	2	23
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	0	1	0	1	1	1	0	2	0	3	1	4	0	1	0	1
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2	10	6	18	1	4	6	11	3	4	5	12	1	3	2	6
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	1	4	0	5	1	3	2	6	0	2	1	3	0	0	0	0
SERVICIO POSTAL MEXICANO	2	5	1	8	1	3	2	6	1	1	3	5	0	7	3	10
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	1	4	6	0	0	1	1	2	0	3	5	2	1	1	4
OTROS <sup>2/</sup>	54	85	67	206	47	83	44	174	48	90	51	189	35	88	75	198

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas. La información proviene del Sistema de Inconformidades (SINC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSCP.

Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

1/ Cifras anuales, excepto 2017, cuya información es de enero a julio.

2/ Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

3/ Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014

4.2.2.

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RESUELTAS POR DEPENDENCIA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN<sup>1/</sup>

INSTITUCIÓN	2014 <sup>3/</sup>			2015			2016			2017						
	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL				
	396	646	617	1,659	306	563	545	1,414	273	387	630	1,290				
TOTAL	396	646	617	1,659	306	563	545	1,414	273	387	630	1,290	118	170	404	692
DEPENDENCIA																
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	1	0	3	4	1	2	5	8	0	1	2	3	1	2	1	4
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	10	13	17	40	13	9	18	40	6	23	5	34	2	2	2	6
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	7	3	5	15	0	1	7	8	0	2	0	2	0	1	0	1
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1	2	2	5	1	2	1	4	0	1	1	2	0	1	0	1
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	6	8	7	21	0	6	3	9	4	7	10	21	1	4	3	8
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2	2	1	5	2	2	1	5	0	1	5	6	0	1	0	1
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	0	1	1	2	0	4	0	4	0	1	0	1	0	0	0	0
SECRETARÍA DE SALUD	8	3	7	18	3	4	2	9	7	2	11	20	2	5	7	14
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	4	0	4	0	1	1	2	0	0	1	1	0	0	0	0
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	1	6	9	16	0	5	7	12	1	2	3	6	0	1	0	1
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	76	62	151	289	52	59	152	263	9	5	274	288	2	0	220	222
ENTIDADES																
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	17	2	19	0	9	1	10	0	1	3	4	1	3	1	5
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	4	16	6	26	1	4	6	11	5	6	2	13	4	5	4	13
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	15	38	54	107	25	52	48	125	31	57	28	116	9	12	7	28
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	2	2	0	2	1	3	2	2	0	4	0	0	0	0
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	10	32	10	52	5	15	9	29	7	6	17	30	1	6	2	9
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	3	4	6	13	3	4	5	12	1	2	3	6	0	0	5	5
CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES	0	1	0	1	0	2	2	4	1	1	1	3	0	0	1	1
DICONSA S.A. DE C.V.	3	6	3	12	6	6	2	14	1	9	3	13	1	7	1	9
HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO	1	1	3	5	1	2	1	4	1	1	0	2	0	0	0	0
HOSPITAL GENERAL DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ	0	3	0	3	0	1	2	3	0	2	0	2	0	1	1	2

4.2.2.

NÚMERO DE INCONFORMIDADES RESUELTAS POR DEPENDENCIA Y SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN<sup>1/</sup>

INSTITUCIÓN	2014 <sup>3/</sup>				2015				2016				2017			
	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL	Fundadas	Infundadas	No se Entró al Estudio de Fondo del Asunto	TOTAL
HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0
FEDERICO GÓMEZ																
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	29	28	35	92	21	21	20	62	20	16	27	63	19	8	20	47
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES	1	1	1	3	0	1	1	2	0	0	1	1	0	0	1	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	1	1	4	6	1	3	2	6	1	2	1	4	0	2	0	2
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	96	123	138	357	83	130	153	366	115	123	135	373	47	70	91	208
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	0	3	3	6	0	3	3	6	2	2	2	6	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRÍA	1	4	0	5	1	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA	1	0	2	3	0	2	3	5	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	3	4	0	7	0	1	0	1	3	5	0	8	1	1	3	5
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	16	91	29	136	12	64	12	88	0	1	2	3	0	0	2	2
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	1	11	4	16	4	4	1	9	2	5	0	7	0	0	0	0
PEMEX PETROQUÍMICA	5	11	5	21	3	9	0	12	0	3	0	3	0	0	0	0
PEMEX REFINACIÓN	35	44	16	95	17	47	13	77	0	2	0	2	0	0	0	0
PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	3	4	6	13	4	6	4	14	0	0	0	0	0	0	0	0
POLICÍA FEDERAL PREVENTIVA	0	1	6	7	0	3	3	6	0	2	2	4	0	0	0	0
REGISTRO AGRARIO NACIONAL	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	4	3	4	11	5	3	5	13	5	6	14	25	3	3	9	15
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	2	0	1	3	0	1	3	4	0	0	1	1	0	0	1	1
SERVICIO POSTAL MEXICANO	0	2	1	3	2	4	1	7	0	2	3	5	1	0	1	2
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	1	3	0	4	6	3	0	9	1	4	1	6	0	0	0	0
OTROS <sup>2/</sup>	48	87	73	208	34	65	46	145	48	82	71	201	23	35	21	79

FUENTE: Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas. La información proviene del Sistema de Inconformidades (SIINC), el cual es actualizado por los OIC y la DCCSCP.

Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

1/ Cifras anuales, excepto 2017, cuya información es de enero a julio.

2/ Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

3/ Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014

4.2.3.

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, POR DEPENDENCIA O ENTIDAD <sup>1/</sup>

INSTITUCIÓN	2010				2011 <sup>2/</sup>				2012 <sup>3/</sup>				2013 <sup>3/</sup>			
	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	
	434	40	339	0	813	322	71	353	0	746	306	87	251	0	644	
TOTAL																
DEPENDENCIAS																
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	2	1	1	0	4	4	3	2	0	9	2	2	1	0	5	2
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3	0	0	0	3	8	9	1	0	18	2	0	0	0	2	0
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	1	2	3	0	6	0	0	2	0	2	0
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	4	0	0	0	4	7	0	0	0	7	0	1	0	0	1	0
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	2	0	0	3	1
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	5	1	0	0	6	5	10	0	0	15	5	3	0	0	8	7
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	88	4	34	0	126	30	4	14	0	48	56	22	22	0	100	31
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	2	0	2	0	4	0
SECRETARÍA DE SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	2	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	2	17	0	19	6
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	1	0	1	3	1	2	0	6	2	0	3	0	5	0
ENTIDADES																
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	9	4	1	0	14	6	4	0	0	10	2
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	1	0	2	0	3	0	0	0	0	0	2	3	8	0	13	5
APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	2	0	13	0	15	0	0	5	0	5	1	0	6	0	7	1
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL	4	0	49	0	53	0	0	28	0	28	4	0	1	0	5	0
CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	1	0	2	1
COLEGIO DE POSGRADUADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL IPN	1	1	0	0	2	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	11	1	34	0	46	9	1	26	0	36	7	0	19	0	26	19
COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

4.2.3.

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, POR DEPENDENCIA O ENTIDAD <sup>1/</sup>

(Parte 2)

INSTITUCIÓN	2010					2011 <sup>3/</sup>					2012 <sup>3/</sup>					2013 <sup>3/</sup>					
	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	
COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	2	0	1	0	3	0	1	5	0	6	6	7	0	0	13	5	0	0	0	5	0
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	6	0	7	0
CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S. A. DE C. V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
DICONSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	1	0	6	0	0	0	0	0	1
FINANCIERA RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LA ENTIDAD	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	0	1	0	3	3	0	0	0	3	0
FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA	2	0	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	9	2	0	0	11	1	2	1	0	4	4	0	0	0	4	17	4	5	0	26	0
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	0	0	0	0	0	2	1	0	0	3	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	94	6	99	0	199	111	14	218	0	343	44	11	64	0	119	19	11	36	0	66	0
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	4	2	0	0	0	0	2	0
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MEDICINA Y LA FARMACIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	1	0	1	0
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



4.2.3.

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, POR DEPENDENCIA O ENTIDAD <sup>1/</sup>

INSTITUCIÓN	2014 <sup>1/</sup>				2015				2016				2017			
	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRESE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRESE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRESE- CRITO	TOTAL	
TOTAL	291	49	167	2	509	241	47	219	0	507	233	81	274	0	588	
DEPENDENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	4	0	0	0	4	2	0	0	0	2	8	1	6	0	15	
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0	1	0	0	1	17	0	0	0	17	2	1	0	0	3	
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	2	0	2	0	4	0	0	1	0	1	0	0	2	0	2	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	6	0	0	0	6	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	
SECRETARÍA DE ECONOMÍA	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	0	2	0	0	2	2	1	0	0	3	0	0	0	0	0	
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	12	2	0	0	14	1	3	0	0	4	24	35	3	0	62	
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL	27	11	15	0	53	30	2	51	0	83	10	2	21	0	33	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	3	1	0	0	4	3	0	0	0	3	
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	0	0	5	0	5	1	0	1	0	2	0	0	37	0	37	
SECRETARÍA DE SALUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3	2	0	0	0	2	
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
ENTIDADES	7	2	4	0	13	3	0	1	0	4	0	0	0	0	0	
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.	4	1	4	0	9	7	1	5	0	13	4	1	4	0	9	
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	2	4	0	0	6	1	5	0	0	6	6	0	2	0	8	
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD NACIONAL	2	0	0	0	2	2	0	0	0	2	1	0	0	0	1	
CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA	0	0	0	0	0	3	1	5	0	9	2	0	2	0	4	
COLEGIO DE POSGRADUADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
COMISIÓN DE OPERACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL IPN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	43	1	30	2	76	33	1	12	0	46	45	6	49	0	100	
COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

4.2.3.

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, POR DEPENDENCIA O ENTIDAD <sup>1/</sup>

INSTITUCIÓN	2014 <sup>2/</sup>							2015							2016							2017						
	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRES- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRES- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRES- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRES- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRES- CRITO	TOTAL			
	COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	0	0	0	0	0	1	1	2	0	4	1	0	1	0	2	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITO	1	0	1	0	2	0	0	2	0	2	2	1	1	0	4	1	0	2	0	0	3	1	0	2	0	3		
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	8	1	1	0	10	4	1	2	0	7	1	0	1	0	2	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1			
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
COMISIÓN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
COMITÉ ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MÉXICO S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES. S. A. DE C. V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	11			
DICONSA	5	1	1	0	7	2	0	1	0	3	2	0	1	0	3	2	0	1	0	0	9	7	2	0	9			
FINANCIERA RURAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
FONDO DE GARANTÍA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y AVICULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE LA ENTIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ELÉCTRICAS	0	1	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO	6	0	1	0	7	4	1	2	0	7	9	1	2	0	12	1	0	1	0	0	2	1	0	0	2			
INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO	0	0	0	0	0	5	0	0	0	5	1	1	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1			
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	15	3	29	0	47	24	5	71	0	100	34	6	62	0	102	17	5	46	1	69	0	0	0	0	0			
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA	3	0	1	0	4	1	0	0	0	1	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y LA NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

4.2.3.

NÚMERO DE RESOLUCIONES DE SANCIONES A LICITANTES, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, POR DEPENDENCIA O ENTIDAD <sup>1/</sup>

(Parte 4)

INSTITUCIÓN	2014 <sup>1/</sup>				2015				2016				2017			
	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	SAN- CIÓN	ABSOLU- CIÓN	IMPROC- EDENCIA	PRE- CRITO	TOTAL	
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
LABORATORIO DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
LICONSA, S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0	0	0	0	2	
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	
NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL	0	1	7	0	8	1	2	2	0	5	0	4	0	0	0	
PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN	46	2	6	0	54	20	3	20	0	43	17	4	16	0	37	
PEMEX GAS Y PETROQUÍMICA BÁSICA	3	2	2	0	7	13	0	1	0	14	4	0	3	0	7	
PEMEX PETROQUÍMICA	38	3	7	0	48	8	2	4	0	14	11	0	2	0	13	
PEMEX REFINACIÓN	17	2	25	0	44	22	4	17	0	43	1	1	2	0	4	
PETROLEOS MEXICANOS CORPORATIVO	6	1	11	0	18	1	0	1	0	2	6	6	2	0	14	
PETROQUÍMICA CANGREJERA, S. A. DE C. V.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
POLICIA FEDERAL PREVENTIVA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR VETERINARIOS	0	0	5	0	5	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3	
PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
PRONÓSTICOS PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	1	1	3	0	5	
SECRETARADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	7	0	0	0	7	0	0	3	0	3	3	0	0	0	3	
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SERVICIO GEOLÓGICO MEXICANO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SERVICIO POSTAL MEXICANO	0	0	0	0	0	2	0	1	0	3	0	0	0	0	0	
SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS DEL ISSSTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	
TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3	1	0	0	4	
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	3	0	0	0	3	
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
OTROS <sup>2/</sup>	25	8	7	0	40	17	12	8	0	37	16	10	39	0	65	

FUENTE: Dirección General de Contravenciones y Sanciones en Contrataciones Públicas. La información proviene del Sistema de Sanciones (SANC), el cual es actualizado por los OIC y la DGCSFCP.

Las cifras pueden presentar ligeras variaciones derivadas de dicha actualización.

1/ Cifras anuales, excepto 2017 cuya información es de enero a julio.

2/ Agrupa dependencias y entidades que resolvieron 10 asuntos o menos.

3/ Debido a la actualización en la base de datos, se observan variaciones en las cifras referentes a los años 2011 a 2014.

### 4.3.1.

#### PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS INTEGRADOS EN EL SIIPP-G, EJERCICIO FISCAL 2016

(Parte 1)

No.	Institución / Nombre del programa	Beneficiarios			
		Personas físicas		Personas Morales	Total
		Hombres	Mujeres		
AFSEDF					
1	U001 Becas para la Población atendida por el Sector Educativo	28,750	28,384	0	57,134
AGROASEMEX					
2	S265 Programa de Aseguramiento Agropecuario	34,224	10,546	4,015	48,785
ASERCA					
3	S262 Programa De Comercialización y Desarrollo de Mercados	51,072	15,334	3,936	70,342
BANSEFI					
4	F035 Programa de Inclusión Financiera	0	0	228	228
5	U010 Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo	0	0	147	147
CDI					
6	S178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena	54,424	49,306	0	103,730
7	S179 Programa de Infraestructura Indígena	0	0	22	22
8	S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad	31,324	44,752	7,931	84,007
9	U011 Programa de Derechos Indígenas	1,058	1,058	848	2,964
CENADIC					
10	E025 Prevención y Atención contra las adicciones	0	0	30	30
CENAPRECE					
11	U008 Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes	0	0	30	30
CNPSS					
12	S201 Seguro Médico Siglo XXI (se reporta en el programa U005)	31,082,207	36,406,201	0	67,488,408
13	U005 Seguro Popular				
CONACULTA					
14	S268 Programa de Apoyos a la Cultura	1,064	800	105	1,969
CONACYT					
15	E003 Investigación Científica, Desarrollo e Innovación	1,730	1,548	1	3,279
16	F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	10	6	292	308
17	S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad	42,335	37,660	125	80,120
18	S191 Sistema Nacional de Investigadores	18,085	10,133	0	28,218
19	S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	5	3	261	269
20	S236 Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	0	0	69	69
21	S278 Fomento Regional de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	0	0	126	126
22	U003 Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas	0	0	789	789
CONADE					
23	S269 Cultura Física y Deporte	1,579	1,232	92	2,903
CONAFE					
24	E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria	177,313	185,604	0	362,917
CONAFOR					
25	S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	4,589	1,605	1,714	7,908
CONAGUA					
26	E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable - Cultura del Agua	0	0	22	22
27	S074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	0	0	165	165
28	S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	634	106	1,478	2,218
29	S218 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	0	0	113	113
30	U001 Programa de Devolución de Derechos	0	0	603	603
31	U007 Devolución de Aprovechamientos	0	0	2	2
32	U008 Programa de Saneamiento de Aguas Residuales	0	0	86	86
33	U015 Programa de Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca	0	0	30	30
CONANP					
34	S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible	15,369	16,730	138	32,237
35	U025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Riesgo	7,170	4,132	99	11,401
36	U035 Programa de Manejo de Áreas Naturales Protegidas	805	276	14	1,095
CONAPESCA					
37	U013 Vinculación Productiva	0	0	63	63

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SIIPP-G.

### 4.3.1.

#### PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS INTEGRADOS EN EL SIIPP-G, EJERCICIO FISCAL 2016

(Parte 2)

No.	Institución / Nombre del programa	Beneficiarios			
		Personas físicas		Personas Morales	Total
		Hombres	Mujeres		
CONAVIM					
38	E015 Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	0	0	6	6
CONAVI					
39	S177 Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales	86,841	57,561	0	144,402
CSAEGRO					
40	E001 Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	189	136	0	325
DIF					
41	E010 Programa de Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud	72	146	0	218
42	S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	0	0	19	19
43	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	287,814	715,791	0	1,003,605
44	S251 Programa de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente	190	1,100	32	1,322
45	S272 Apoyos para la Protección de las Personas en Estado de Necesidad	448	529	38	1,015
Financiera Rural					
46	F001 Programa de Garantías Líquidas	147	112	7	266
47	F002 Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	1,617	561	209	2,387
48	F029 Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	65,902	48,038	191	114,131
49	F030 Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito	3,465	1,018	567	5,050
FIRA					
50	F017 Apoyos a los Sectores Pesquero y Rural	5,395	1,587	139	7,121
FOCIR					
51	F010 Inversión de Capital de Riesgo	0	0	1	1
FONHAPO					
52	S274 Programa de Apoyo a la Vivienda	49,155	74,126	0	123,281
IMSS					
53	S038 Programa IMSS-Prospera	5,965,615	6,264,871	0	12,230,486
54	U001 Seguridad Social Cañeros	77,344	36,058	0	113,402
55	U002 Régimen de Incorporación	31,880	23,467	0	55,347
INEA					
56	E064 Programa de atención a la demanda de los adultos	773,382	1,594,487	0	2,367,869
INMUJERES					
57	S010 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	0	0	342	342
RAN					
58	U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	0	0	383	383
RENAPO					
59	E012 Registro e Identificación de Población (Subsidio a Entidades Federativas)	0	0	30	30
SAGARPA					
60	S240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	29,323	8,009	1,320	38,652
61	S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	49,881	14,830	3,189	67,900
62	S258 Programa de Productividad Rural	8,927	53,230	5,031	67,188
63	S259 Programa de Fomento a la Agricultura	1,359,028	464,184	4,191	1,827,403
64	S260 Programa de Fomento Ganadero	289,870	62,404	998	353,272
65	S261 Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	25,883	3,905	895	30,683
66	S266 Programa de Apoyos a Pequeños Productores	266,031	154,664	2,669	423,364
67	U002 Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	3	0	24	27
SALUD					
68	G004 Protección contra Riesgos Sanitarios	0	0	32	32
69	S200 Fortalecimiento a la Atención Médica	0	0	31	31
70	S202 Programa Calidad en la Atención Médica	0	0	242	242
SCT					
71	S071 Programa de Empleo Temporal	246,893	206,721	0	453,614
72	U001 Programa de Subsidios al Transporte Ferroviario de Pasajeros	0	0	1	1
SE					
73	F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	34	45	322	401
74	R002 Fondo Proauidivisual	0	0	2	2
75	R005 Fideicomiso de Capital Emprendedor	0	0	1	1
76	S020 Fondo Nacional Emprendedor	11,739	12,886	2,296	26,921
77	S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	22,739	371,349	47	394,135
78	S151 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software(PROSOFT)	0	0	330	330
79	S220 Programa para la Productividad y la Competitividad Industrial	5	8	92	105
80	U004 Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica	0	0	8	8

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SIIPP-G.

### 4.3.1.

#### PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS INTEGRADOS EN EL SIIPP-G, EJERCICIO FISCAL 2016

(Parte 3)

No.	Institución / Nombre del programa		Beneficiarios			
			Personas físicas		Personas Morales	Total
			Hombres	Mujeres		
<b>SECTUR</b>						
81	S248	Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos	0	0	62	62
<b>SEDATU</b>						
82	E002	Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural	0	0	25	25
83	S254	Programa de Prevención de Riesgos	0	0	66	66
84	S255	Programa de Consolidación de Reservas Urbanas	480	345	0	825
85	S273	Programa de Infraestructura	51,842	142,930	489	195,261
86	U003	Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros	0	0	15	15
<b>SEDESOL</b>						
87	S017	Programa de Fomento a la Economía Social	19,265	29,549	2,155	50,969
88	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	3,010,504	6,831,490	0	9,841,994
89	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	9,563	22,448	0	32,011
90	S061	Programa 3x1 para Migrantes*	5,067	12,259	0	17,326
91	S065	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	17,495	20,513	0	38,008
92	S070	Programa de Coinversión Social	0	0	1,206	1,206
93	S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	39,118	76,464	0	115,582
94	S072	Programa de Inclusión Social Prospera	13,167,377	15,061,383	0	28,228,760
95	S155	Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para implementar y ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (PAIMEF)	0	0	33	33
96	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	287,814	715,791	0	1,003,605
97	S176	Pensión para Adultos Mayores	2,252,056	3,381,291	0	5,633,347
98	S241	Seguro de vida para jefas de familia	26,662	31,448	0	58,110
99	U009	Comedores Comunitarios	506,963	755,529	0	1,262,492
<b>SEGOB</b>						
100	U006	Programa Nacional de Prevención del Delito	0	0	32	32
101	U007	Subsidios en Materia de Seguridad Pública	0	0	294	294
<b>SEMARNAT</b>						
102	S071	Programa de Empleo Temporal	78,698	78,630	0	157,328
103	U012	Prevención y Gestión Integral de Residuos	0	0	3	3
104	U020	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	22	11	4	37
105	U022	Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	31	15	820	866
<b>SENASICA</b>						
106	S263	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	807	358	122	1,287
107	U002	Programa de Acciones Complementarias para Mejorar las Sanidades	3	0	24	27
<b>SEP</b>						
108	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)	6,982	6,626	0	13,608
109	E021	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	43	12	1	56
110	E022	Servicios Cinematográficos	9	3	39	51
111	S221	Escuelas de Tiempo Completo	0	0	32	32
112	S243	Programa Nacional de Becas	528,472	638,586	0	1,167,058
113	S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	0	0	2	2
114	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	0	0	115	115
115	S267	Fortalecimiento de la Calidad Educativa	0	0	198	198
116	S270	Programa Nacional de Inglés	0	0	32	32
117	S271	Programa Nacional de Convivencia Escolar	0	0	32	32
118	U006	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	0	0	211	211
119	U040	Programa de Carrera Docente (UPES)	0	0	34	34
120	U079	Expansión de la Educación Media Superior y Superior	0	0	57	57
121	U080	Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación	0	0	4	4
122	U081	Apoyo para la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	0	0	34	34
123	U082	Programa de la Reforma Educativa	0	0	7,213	7,213
<b>SETEC</b>						
124	U004	Otorgamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	0	0	32	32
<b>STPS</b>						
125	S043	Programa de Apoyo al Empleo	118,441	168,224	0	286,665

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SIIPP-G.

### 4.3.1.

#### PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS INTEGRADOS EN EL SIIPP-G, PRIMER SEMESTRE 2017

(Parte 1)

No.	Institución / Nombre del programa	Beneficiarios			
		Personas físicas		Personas Morales	Total
		Hombres	Mujeres		
<b>AGROSEMEX</b>					
1	S265 Programa de Aseguramiento Agropecuario	0	0	1,610	1,610
<b>BANSEFI</b>					
2	F035 Programa de Inclusión Financiera	0	0	53	53
<b>CDI</b>					
3	S178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena	40,225	37,139	0	77,364
4	S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad	188	189	0	377
5	U011 Programa de Derechos Indígenas	56	52	0	108
<b>CNPSS</b>					
6	U005 Seguro Popular	25,133,395	29,725,378	0	54,858,773
<b>CONACYT</b>					
7	F002 Apoyos para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	17	11	103	131
8	S190 Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad	32,293	28,515	76	60,884
9	S191 Sistema Nacional de Investigadores	16,541	9,616	0	26,157
10	S192 Fortalecimiento Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	5	0	162	167
11	S236 Fortalecimiento de la Infraestructura Científica y Tecnológica	0	0	30	30
12	U003 Innovación Tecnológica para Incrementar la Productividad de las Empresas	0	0	365	365
<b>CONADE</b>					
13	S269 Cultura Física y Deporte	1,182	934	0	2,116
<b>CONAFOR</b>					
14	S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable Financiera Rural	2,183	689	768	3,640
<b>FIRA</b>					
15	F001 Programa de Garantías Líquidas	13	3	6	22
16	F002 Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	922	497	3	1,422
17	F029 Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito	4,757	5,167	5	9,929
18	F030 Programa para la Reducción de Costos de Acceso al Crédito	646	177	149	972
<b>IMSS</b>					
20	S038 Programa IMSS-Prospera	5,983,183	6,286,049	0	12,269,232
21	U001 Seguridad Social Cañeros	66,401	30,588	0	96,989
22	U002 Régimen de Incorporación	27,801	20,865	0	48,666
<b>INEA</b>					
23	E064 Programa de atención a la demanda de los adultos	285,806	590,970	0	876,776
<b>INMUJERES</b>					
24	S010 Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	0	0	583	583
<b>SAGARPA</b>					
25	S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4	5	0	9
26	S259 Programa de Fomento a la Agricultura	55,523	25,367	1,034	81,924
27	S260 Programa de Fomento Ganadero	568	152	22	742
<b>SCT</b>					
28	S071 Programa de Empleo Temporal	61,728	53,220	0	114,948
29	U001 Programa de Subsidios al Transporte Ferroviario de Pasajeros	0	0	1	1
<b>SE</b>					
30	F003 Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	1	0	9	10
31	R005 Fideicomiso de Capital Emprendedor	0	0	1	1
32	S020 Fondo Nacional Emprendedor	0	0	1	1
33	S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	9,275	177,815	29	187,119
34	U004 Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica	0	0	4	4
<b>SEDATU</b>					
35	U001 Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	0	0	79	79
36	U003 Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros	0	0	11	11

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública. SIIPP-G.

### 4.3.1.

#### PROGRAMAS Y BENEFICIARIOS INTEGRADOS EN EL SIIPP-G, PRIMER SEMESTRE 2017

(Parte 2)

No.	Institución / Nombre del programa		Beneficiarios			
			Personas físicas		Personas Morales	Total
			Hombres	Mujeres		
<b>SEDESOL</b>						
37	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	2,573,658	5,947,761	0	8,521,419
38	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	1,883	4,615	0	6,498
39	S072	Programa de Inclusión Social Prospera	303,264	896,059	0	1,199,323
40	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	176,134	445,680	0	621,814
41	S176	Pensión para Adultos Mayores	418,203	629,478	0	1,047,681
<b>SEMARNAT</b>						
42	S071	Programa de Empleo Temporal	5,478	14,308	0	19,786
<b>SEP</b>						
43	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)	1,757	1,111	0	2,868
44	S243	Programa Nacional de Becas	282,705	339,052	0	621,757
<b>STPS</b>						
45	S043	Programa de Apoyo al Empleo	31,592	36,847	0	68,439
<b>SEDATU</b>						
35	U001	Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios	0	0	79	79
36	U003	Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros	0	0	11	11
<b>SEDESOL</b>						
37	S052	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	2,573,658	5,947,761	0	8,521,419
38	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	1,883	4,615	0	6,498
39	S072	Programa de Inclusión Social Prospera	303,264	896,059	0	1,199,323
40	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	176,134	445,680	0	621,814
41	S176	Pensión para Adultos Mayores	418,203	629,478	0	1,047,681
<b>SEMARNAT</b>						
42	S071	Programa de Empleo Temporal	5,478	14,308	0	19,786
<b>SEP</b>						
43	E009	Programa de Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias (PROFORHCOM)	1,757	1,111	0	2,868
44	S243	Programa Nacional de Becas	282,705	339,052	0	621,757
<b>STPS</b>						
45	S043	Programa de Apoyo al Empleo	31,592	36,847	0	68,439

Fuente: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública, SIIPP-G.

#### 4.4.4.

#### NÚMERO DE ACCIONES NOTIFICADAS Y SOLVENTADAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, POR SECTOR

SECTOR	2008		2009		2010		2011		2012	
	Notificadas	Solventadas								
<b>TOTAL APF</b>	<b>3,131</b>	<b>3,001</b>	<b>2,964</b>	<b>3,022</b>	<b>2,721</b>	<b>3,008</b>	<b>3,670</b>	<b>3,812</b>	<b>3,771</b>	<b>3,757</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4	4	0	0	2	2	4	4	2	2
GOBERNACIÓN	75	65	84	93	30	26	318	125	127	133
RELACIONES EXTERIORES	36	33	29	33	36	38	80	80	19	19
HACIENDA	357	434	436	432	307	398	551	591	436	440
DEFENSA	9	9	49	53	53	52	58	59	38	38
AGRICULTURA	181	171	175	164	254	254	170	229	227	215
COMUNICACIONES	663	591	410	427	214	257	280	281	251	259
ECONOMÍA	81	91	61	66	123	124	111	111	108	104
EDUCACIÓN	271	211	368	322	368	433	379	401	588	577
SALUD	169	186	83	113	202	179	176	209	395	389
MARINA	20	18	19	22	35	35	37	37	7	7
TRABAJO	53	51	34	36	30	30	32	32	29	29
AGRARIO	66	54	9	20	43	45	53	47	50	46
MEDIO AMBIENTE	108	135	167	178	161	162	209	208	155	155
PROCURADURÍA	32	27	22	42	65	66	25	25	16	16
ENERGÍA	444	437	483	455	193	266	369	359	420	421
DESARROLLO SOCIAL	87	86	77	73	159	165	259	262	300	300
TURISMO	31	29	31	30	44	44	58	57	100	101
FUNCIÓN PÚBLICA	33	31	63	61	40	45	49	50	112	112
SEGURIDAD PÚBLICA	50	40	74	89	153	152	115	311	51	51
CONSEJERÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CULTURA										
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	122	117	67	79	13	14	38	38	49	49
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	239	181	223	234	196	221	299	296	291	294

(continúa)

#### 4.4.4.

### NÚMERO DE ACCIONES NOTIFICADAS Y SOLVENTADAS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA, POR SECTOR

SECTOR	2013		2014		2015		2016		2017 <sup>1/</sup>	
	Notificadas	Solventadas	Notificadas	Solventadas	Notificadas	Solventadas	Notificadas	Solventadas	Notificadas	Solventadas
<b>TOTAL APF</b>	<b>3,333</b>	<b>3,335</b>	<b>3,158</b>	<b>3,164</b>	<b>3,380</b>	<b>3,305</b>	<b>2,834</b>	<b>2,816</b>	<b>2,867</b>	<b>1,459</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	2	2	0	0	2	2	0	0
GOBERNACIÓN	142	142	217	218	149	140	151	148	192	115
RELACIONES EXTERIORES	21	21	34	34	16	21	8	7	29	13
HACIENDA	495	495	401	416	260	320	310	318	347	187
DEFENSA	53	53	14	14	8	8	3	3	7	7
AGRICULTURA	201	201	266	266	161	158	116	111	170	71
COMUNICACIONES	219	219	254	249	535	494	439	410	319	154
ECONOMÍA	86	86	156	165	154	113	123	138	73	61
EDUCACIÓN	435	435	449	448	282	289	410	390	427	185
SALUD	469	469	285	285	553	549	174	174	232	164
MARINA	7	7	7	7	10	10	1	1	0	0
TRABAJO	21	21	1	1	20	20	12	12	34	28
AGRARIO	55	55	71	70	89	86	86	83	68	30
MEDIO AMBIENTE	203	203	124	123	319	288	237	257	165	99
PROCURADURÍA	9	9	23	23	31	29	20	22	13	4
ENERGÍA <sup>2/</sup>	475	476	441	426	281	285	280	280	59	53
DESARROLLO SOCIAL	95	95	105	105	276	271	135	131	184	41
TURISMO	75	75	56	57	28	30	62	62	54	31
FUNCIÓN PÚBLICA	7	7	48	48	2	2	8	9	140	62
SEGURIDAD PÚBLICA	66	66	0	0	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	35	35	32	32	73	58	27	41	49	2
CULTURA	0	0	0	0	0	0	8	8	72	45
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	163	164	172	175	133	134	222	209	233	107

(concluye)

FUENTE: Informes a la SFP de las acciones emitidas en la revisión y fiscalización superior de las entidades del Poder Ejecutivo Federal.

<sup>1/</sup> Cifras al mes de junio

<sup>2/</sup> Incluye Empresas Productivas del Estado.

## 4.4.7.

NÚMERO DE ACUERDOS ASUMIDOS Y CONCLUIDOS EN LOS COMITÉS DE CONTROL Y AUDITORÍA POR SECTOR<sup>1/</sup>

SECTORES	2007		2008		2009		2010	
	Asumidos	Concluidos <sup>2/</sup>						
TOTAL APF	1,471	1,471	1,332	1,331	1,201	1,201	773	773
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBERNACIÓN <sup>3/</sup>	66	66	90	90	45	45	23	23
RELACIONES EXTERIORES	13	13	8	8	4	4	3	3
HACIENDA	170	170	95	95	88	88	46	46
DEFENSA NACIONAL	4	4	5	5	14	14	10	10
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	77	77	45	45	39	39	43	43
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	136	136	180	180	132	132	71	71
ECONOMÍA	81	81	56	56	52	52	31	31
EDUCACIÓN PÚBLICA <sup>4/</sup>	206	206	171	171	167	167	119	119
SALUD	242	242	230	229	226	226	147	147
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	44	44	41	41	34	34	33	33
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	18	18	20	20	24	24	15	15
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	53	53	46	46	49	49	35	35
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	13	13	6	6	3	3	7	7
ENERGÍA	196	196	161	161	122	122	78	78
DESARROLLO SOCIAL	56	56	51	51	49	49	29	29
TURISMO	27	27	31	31	12	12	6	6
FUNCIÓN PÚBLICA	12	12	31	31	33	33	14	14
SEGURIDAD PÚBLICA <sup>3/</sup>	27	27	27	27	27	27	36	36
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	7	7	3	3	5	5	2	2
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	23	23	35	35	76	76	25	25

FUENTE: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

<sup>1/</sup> Los acuerdos que están en proceso de atención en cada año, se van concluyendo en función de las fechas compromiso establecidas.

<sup>2/</sup> Cifras al 30 de junio de 2017. Los COCOA's dejaron de operar con la entrada en vigor del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010.

<sup>3/</sup> A partir del 1 de enero de 2010, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública pasó del Sector de Seguridad Pública al de Gobernación.

<sup>4/</sup> Incluye instituciones del Ramo 38 Ciencia y Tecnología.

#### 4.4.7.

### NÚMERO DE ACUERDOS ASUMIDOS Y CONCLUIDOS EN LOS COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POR SECTOR <sup>1/</sup>

(continúa)

SECTORES	2010		2011		2012		2013		2014	
	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos
<b>TOTAL APF</b>	<b>250</b>	<b>249</b>	<b>1,088</b>	<b>1,088</b>	<b>824</b>	<b>824</b>	<b>1,051</b>	<b>1,043</b>	<b>1,029</b>	<b>1,015</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GOBERNACIÓN <sup>3/</sup>	6	6	34	34	21	21	42	37	35	34
RELACIONES EXTERIORES	0	0	9	9	4	4	3	3	6	6
HACIENDA	10	10	73	73	59	59	73	73	60	60
DEFENSA NACIONAL	2	2	30	30	46	46	22	22	22	22
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	14	14	65	65	28	28	70	70	68	68
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	16	16	49	49	36	36	58	58	50	49
ECONOMÍA	12	12	68	68	34	34	66	66	70	70
EDUCACIÓN PÚBLICA <sup>4/</sup>	32	32	176	176	140	140	156	156	180	172
SALUD	62	61	260	260	169	169	223	222	215	212
MARINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	8	8	48	48	49	49	46	46	31	31
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	13	13	10	10	10	10	44	44	18	18
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	28	28	52	52	52	52	40	39	45	45
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0	0	12	12	5	5	1	1	4	4
ENERGÍA	21	21	58	58	49	49	132	132	138	138
DESARROLLO SOCIAL	3	3	29	29	37	37	33	33	45	44
TURISMO	0	0	11	11	0	0	5	4	0	0
FUNCIÓN PÚBLICA	0	0	12	12	15	15	8	8	12	12
SEGURIDAD PÚBLICA <sup>3/</sup>	7	7	35	35	22	22	0	0	0	0
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	6	6	9	9	14	14	7	7	7	7
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	10	10	48	48	34	34	22	22	23	23

4.4.7. NÚMERO DE ACUERDOS ASUMIDOS Y CONCLUIDOS EN LOS COMITÉS DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL POR SECTOR <sup>3/</sup>  
(concluye)

SECTORES	2015		2016		2017 <sup>2/</sup>	
	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos	Asumidos	Concluidos
<b>TOTAL APF</b>	<b>952</b>	<b>917</b>	<b>1,148</b>	<b>146</b>	<b>689</b>	<b>251</b>
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	0	0	0		0	
GOBERNACIÓN <sup>3/</sup>	57	57	64	1	39	1
RELACIONES EXTERIORES	6	6	8	0	1	0
HACIENDA	77	76	74	4	41	21
DEFENSA NACIONAL	29	29	28	10	18	8
AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	50	50	60	11	40	7
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	26	23	84	13	18	3
ECONOMÍA	61	59	48	8	12	1
EDUCACIÓN PÚBLICA <sup>4/</sup>	155	151	209	41	222	83
SALUD	218	210	282	23	146	76
MARINA	0	0	0	0	0	0
TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	30	30	23	1	19	7
DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	41	36	25	9	11	1
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	50	49	27	7	13	4
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	8	8	4	0	4	3
ENERGÍA	40	36	82	4	42	16
DESARROLLO SOCIAL	58	54	90	11	18	4
TURISMO	0	0	0	0	1	1
FUNCIÓN PÚBLICA	15	15	7	1	3	0
SEGURIDAD PÚBLICA <sup>3/</sup>	0	0	0	0	0	0
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL	8	8	15	0	13	0
ENTIDADES NO SECTORIZADAS	23	20	18	2	28	15

FUENTE: Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública.

<sup>1/</sup> Los acuerdos que están en proceso de atención en cada año, se van concluyendo en función de las fechas compromiso establecidas. Los COCOD's operan conforme al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de noviembre de 2016.

<sup>2/</sup> Cifras al 30 de junio de 2017.

<sup>3/</sup> A partir del ejercicio 2013, la dependencia y entidades del Sector de Seguridad Pública se incorporaron al de Gobernación.

<sup>4/</sup> Incluye instituciones del Ramo 38 Ciencia y Tecnología y ramo 48 Cultura.



## DIRECTORIO

**Mtra. Arely Gómez González**

Secretaria de la Función Pública

**Dr. Eber Omar Betanzos Torres**

Subsecretario de la Función Pública

**Mtro. Javier Vargas Zempoaltecatl**

Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas

**Lic. Ana Laura Arratia Pineda**

Subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública

**Mtro. Christian Noé Ramírez Gutiérrez**

Coordinador General de Órganos de Vigilancia y Control

**Lic. Dante Preisser Rentería**

Titular de la Unidad de Vinculación  
con el Sistema Nacional Anticorrupción

**Mtro. Silvano Espíndola Flores**

Oficial Mayor

**Lic. Roberto Michel Padilla**

Titular del Órgano Interno de Control

**Lic. Julio Adalid Herrera Lozano**

Director General de Comunicación Social

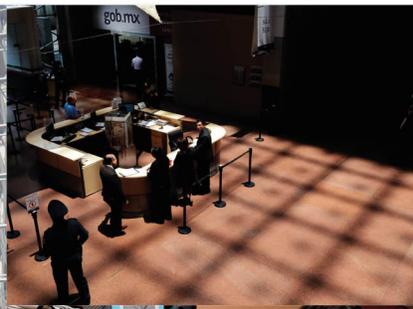
El Quinto Informe de Labores,  
se terminó de imprimir en agosto de 2017  
en Talleres de Impresión de Estampillas y Valores (T.I.E.V.)  
de la SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,  
Calz. Legaria 662, Col. Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo,  
C.P. 11500, Ciudad de México.

Se imprimieron 1,000 ejemplares.





[gob.mx](http://gob.mx)



**MÉXICO**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

